

# COMUNIDAD SUDAMERICANA DE NACIONES Y UNIÓN DE NACIONES SURAMERICANAS:

La Integración Fallida En América Del Sur

JAVIER FERNANDO LUCHETTI



EDITORIA  
ARTEMIS

2025

# COMUNIDAD SUDAMERICANA DE NACIONES Y UNIÓN DE NACIONES SURAMERICANAS:

**La Integración Fallida En América Del Sur**

**JAVIER FERNANDO LUCHETTI**



**EDITORIA  
ARTEMIS**

2025



O conteúdo deste livro está licenciado sob uma Licença de Atribuição Creative Commons Atribuição-Não-Comercial NãoDerivativos 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0). Direitos para esta edição cedidos à Editora Artemis pelos autores. Permitido o download da obra e o compartilhamento, desde que sejam atribuídos créditos aos autores, e sem a possibilidade de alterá-la de nenhuma forma ou utilizá-la para fins comerciais.

A responsabilidade pelo conteúdo dos artigos e seus dados, em sua forma, correção e confiabilidade é exclusiva dos autores. A Editora Artemis, em seu compromisso de manter e aperfeiçoar a qualidade e confiabilidade dos trabalhos que publica, conduz a avaliação cega pelos pares de todos manuscritos publicados, com base em critérios de neutralidade e imparcialidade acadêmica.

<b>Editora Chefe</b>	Prof. <sup>a</sup> Dr. <sup>a</sup> Antonella Carvalho de Oliveira
<b>Editora Executiva</b>	M. <sup>a</sup> Viviane Carvalho Mocellin
<b>Direção de Arte</b>	M. <sup>a</sup> Bruna Bejarano
<b>Diagramação</b>	Elisangela Abreu
<b>Autor</b>	Prof. Me. Javier Fernando Luchetti
<b>Imagem da Capa</b>	Óleo de Susana Alicia Bartrés de Luchetti
<b>Bibliotecário</b>	Maurício Amormino Júnior – CRB6/2422

#### Conselho Editorial

Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Ada Esther Portero Ricol, *Universidad Tecnológica de La Habana “José Antonio Echeverría”*, Cuba  
Prof. Dr. Adalberto de Paula Paranhos, Universidade Federal de Uberlândia, Brasil  
Prof. Dr. Agustín Olmos Cruz, *Universidad Autónoma del Estado de México*, México  
Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Amanda Ramalho de Freitas Brito, Universidade Federal da Paraíba, Brasil  
Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Ana Clara Monteverde, *Universidad de Buenos Aires*, Argentina  
Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Ana Júlia Viamonte, Instituto Superior de Engenharia do Porto (ISEP), Portugal  
Prof. Dr. Ángel Mujica Sánchez, *Universidad Nacional del Altiplano*, Peru  
Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Angela Ester Mallmann Centenaro, Universidade do Estado de Mato Grosso, Brasil  
Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Begoña Blandón González, *Universidad de Sevilla*, Espanha  
Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Carmen Pimentel, Universidade Federal Rural do Rio de Janeiro, Brasil  
Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Catarina Castro, Universidade Nova de Lisboa, Portugal  
Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Cirila Cervera Delgado, *Universidad de Guanajuato*, México  
Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Cláudia Neves, Universidade Aberta de Portugal  
Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Cláudia Padovesi Fonseca, Universidade de Brasília-DF, Brasil  
Prof. Dr. Cleberton Correia Santos, Universidade Federal da Grande Dourados, Brasil  
Dr. Cristo Ernesto Yáñez León – New Jersey Institute of Technology, Newark, NJ, Estados Unidos  
Prof. Dr. David García-Martul, *Universidad Rey Juan Carlos de Madrid*, Espanha  
Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Deuzimar Costa Serra, Universidade Estadual do Maranhão, Brasil  
Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Dina Maria Martins Ferreira, Universidade Estadual do Ceará, Brasil  
Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Edith Luévano-Hipólito, *Universidad Autónoma de Nuevo León*, México  
Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Eduarda Maria Rocha Teles de Castro Coelho, Universidade de Trás-os-Montes e Alto Douro, Portugal  
Prof. Dr. Eduardo Eugênio Spers, Universidade de São Paulo (USP), Brasil  
Prof. Dr. Eloi Martins Senhoras, Universidade Federal de Roraima, Brasil  
Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Elvira Laura Hernández Carballido, *Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo*, México

Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Emilas Darlene Carmen Lebus, *Universidad Nacional del Nordeste/ Universidad Tecnológica Nacional, Argentina*  
Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Erla Mariela Morales Morgado, *Universidad de Salamanca, Espanha*  
Prof. Dr. Ernesto Cristina, *Universidad de la República, Uruguay*  
Prof. Dr. Ernesto Ramírez-Briones, *Universidad de Guadalajara, México*  
Prof. Dr. Fernando Hitt, *Université du Québec à Montréal, Canadá*  
Prof. Dr. Gabriel Díaz Cobos, *Universitat de Barcelona, Espanha*  
Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Gabriela Gonçalves, Instituto Superior de Engenharia do Porto (ISEP), Portugal  
Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Galina Gumovskaya – Higher School of Economics, Moscow, Russia  
Prof. Dr. Geoffroy Roger Pointer Malpass, Universidade Federal do Triângulo Mineiro, Brasil  
Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Gladys Esther Leoz, *Universidad Nacional de San Luis, Argentina*  
Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Glória Beatriz Álvarez, *Universidad de Buenos Aires, Argentina*  
Prof. Dr. Gonçalo Poeta Fernandes, Instituto Politécnico da Guarda, Portugal  
Prof. Dr. Gustavo Adolfo Juárez, *Universidad Nacional de Catamarca, Argentina*  
Prof. Dr. Guillermo Julián González-Pérez, *Universidad de Guadalajara, México*  
Prof. Dr. Håkan Karlsson, *University of Gothenburg, Suécia*  
Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Iara Lúcia Tescarollo Dias, Universidade São Francisco, Brasil  
Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Isabel del Rosario Chiyon Carrasco, *Universidad de Piura, Peru*  
Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Isabel Yohena, *Universidad de Buenos Aires, Argentina*  
Prof. Dr. Ivan Amaro, Universidade do Estado do Rio de Janeiro, Brasil  
Prof. Dr. Iván Ramon Sánchez Soto, *Universidad del Bío-Bío, Chile*  
Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Ivânia Maria Carneiro Vieira, Universidade Federal do Amazonas, Brasil  
Prof. Me. Javier Antonio Albornoz, *University of Miami and Miami Dade College, Estados Unidos*  
Prof. Dr. Jesús Montero Martínez, *Universidad de Castilla - La Mancha, Espanha*  
Prof. Dr. João Manuel Pereira Ramalho Serrano, Universidade de Évora, Portugal  
Prof. Dr. Joaquim Júlio Almeida Júnior, UniFIMES - Centro Universitário de Mineiros, Brasil  
Prof. Dr. Jorge Ernesto Bartolucci, *Universidad Nacional Autónoma de México, México*  
Prof. Dr. José Cortez Godinez, Universidad Autónoma de Baja California, México  
Prof. Dr. Juan Carlos Cancino Diaz, Instituto Politécnico Nacional, México  
Prof. Dr. Juan Carlos Mosquera Feijoo, *Universidad Politécnica de Madrid, Espanha*  
Prof. Dr. Juan Diego Parra Valencia, *Instituto Tecnológico Metropolitano de Medellín, Colômbia*  
Prof. Dr. Juan Manuel Sánchez-Yáñez, *Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, México*  
Prof. Dr. Juan Porras Pulido, *Universidad Nacional Autónoma de México, México*  
Prof. Dr. Júlio César Ribeiro, Universidade Federal Rural do Rio de Janeiro, Brasil  
Prof. Dr. Leinig Antonio Perazolli, Universidade Estadual Paulista (UNESP), Brasil  
Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Livia do Carmo, Universidade Federal de Goiás, Brasil  
Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Luciane Spanhol Bordignon, Universidade de Passo Fundo, Brasil  
Prof. Dr. Luis Fernando González Beltrán, *Universidad Nacional Autónoma de México, México*  
Prof. Dr. Luis Vicente Amador Muñoz, *Universidad Pablo de Olavide, Espanha*  
Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Macarena Esteban Ibáñez, *Universidad Pablo de Olavide, Espanha*  
Prof. Dr. Manuel Ramiro Rodriguez, *Universidad Santiago de Compostela, Espanha*  
Prof. Dr. Manuel Simões, Faculdade de Engenharia da Universidade do Porto, Portugal  
Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Márcia de Souza Luz Freitas, Universidade Federal de Itajubá, Brasil  
Prof. Dr. Marcos Augusto de Lima Nobre, Universidade Estadual Paulista (UNESP), Brasil  
Prof. Dr. Marcos Vinicius Meiado, Universidade Federal de Sergipe, Brasil  
Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Mar Garrido Román, *Universidad de Granada, Espanha*  
Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Margarida Márcia Fernandes Lima, Universidade Federal de Ouro Preto, Brasil  
Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> María Alejandra Arecco, *Universidad de Buenos Aires, Argentina*  
Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Maria Aparecida José de Oliveira, Universidade Federal da Bahia, Brasil  
Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Maria Carmen Pastor, *Universitat Jaume I, Espanha*

Prof.ª Dr.ª Maria da Luz Vale Dias – Universidade de Coimbra, Portugal  
Prof.ª Dr.ª Maria do Céu Caetano, Universidade Nova de Lisboa, Portugal  
Prof.ª Dr.ª Maria do Socorro Saraiva Pinheiro, Universidade Federal do Maranhão, Brasil  
Prof.ª Dr.ª MªGraça Pereira, Universidade do Minho, Portugal  
Prof.ª Dr.ª Maria Gracinda Carvalho Teixeira, Universidade Federal Rural do Rio de Janeiro, Brasil  
Prof.ª Dr.ª María Guadalupe Vega-López, *Universidad de Guadalajara, México*  
Prof.ª Dr.ª Maria Lúcia Pato, Instituto Politécnico de Viseu, Portugal  
Prof.ª Dr.ª Maritza González Moreno, *Universidad Tecnológica de La Habana, Cuba*  
Prof.ª Dr.ª Mauriceia Silva de Paula Vieira, Universidade Federal de Lavras, Brasil  
Prof. Dr. Melchor Gómez Pérez, Universidad del País Vasco, Espanha  
Prof.ª Dr.ª Ninfa María Rosas-García, Centro de Biotecnología Genómica-Instituto Politécnico Nacional, México  
Prof.ª Dr.ª Odara Horta Boscolo, Universidade Federal Fluminense, Brasil  
Prof. Dr. Osbaldo Turpo-Gebera, *Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, Peru*  
Prof.ª Dr.ª Patrícia Vasconcelos Almeida, Universidade Federal de Lavras, Brasil  
Prof.ª Dr.ª Paula Arcoverde Cavalcanti, Universidade do Estado da Bahia, Brasil  
Prof. Dr. Rodrigo Marques de Almeida Guerra, Universidade Federal do Pará, Brasil  
Prof. Dr. Saulo Cerqueira de Aguiar Soares, Universidade Federal do Piauí, Brasil  
Prof. Dr. Sérgio Bitencourt Araújo Barros, Universidade Federal do Piauí, Brasil  
Prof. Dr. Sérgio Luiz do Amaral Moretti, Universidade Federal de Uberlândia, Brasil  
Prof.ª Dr.ª Silvia Inés del Valle Navarro, *Universidad Nacional de Catamarca, Argentina*  
Prof.ª Dr.ª Solange Kazumi Sakata, Instituto de Pesquisas Energéticas e Nucleares (IPEN)- USP, Brasil  
Prof.ª Dr.ª Stanislava Kashtanova, *Saint Petersburg State University, Russia*  
Prof.ª Dr.ª Susana Álvarez Otero – Universidad de Oviedo, Espanha  
Prof.ª Dr.ª Teresa Cardoso, Universidade Aberta de Portugal  
Prof.ª Dr.ª Teresa Monteiro Seixas, Universidade do Porto, Portugal  
Prof. Dr. Valter Machado da Fonseca, Universidade Federal de Viçosa, Brasil  
Prof.ª Dr.ª Vanessa Bordin Viera, Universidade Federal de Campina Grande, Brasil  
Prof.ª Dr.ª Vera Lúcia Vasilévski dos Santos Araújo, Universidade Tecnológica Federal do Paraná, Brasil  
Prof. Dr. Wilson Noé Garcés Aguilar, *Corporación Universitaria Autónoma del Cauca, Colômbia*  
Prof. Dr. Xosé Somoza Medina, *Universidad de León, Espanha*

**Dados Internacionais de Catalogação na Publicação (CIP)  
(eDOC BRASIL, Belo Horizonte/MG)**

F363c Luchetti, Javier Fernando.  
Comunidad Sudamericana de Naciones y Unión de Naciones  
Suramericanas [livro eletrônico] : la integración fallida en América  
del Sur / Javier Fernando Luchetti. – Curitiba, PR: Artemis, 2025  
Formato: PDF  
Requisitos de sistema: Adobe Acrobat Reader  
Modo de acesso: World Wide Web  
Inclui bibliografia  
ISBN 978-65-81701-56-7  
DOI 10.37572/EdArt\_070725567  
1. América do Sul – História. 2. América do Sul –  
Desenvolvimento regional. 3. América do Sul – Política e governo. I.  
Título.

CDD 980

**Elaborado por Maurício Amormino Júnior – CRB6/2422**



## PRÓLOGO

La historia de América del Sur está marcada por sueños de unidad e integración. Desde los primeros movimientos independentistas liderados por figuras como Simón Bolívar y José de San Martín, hasta las iniciativas contemporáneas que han intentado consolidar una región más cohesionada, la idea de una Suramérica unida ha sido una constante. Sin embargo, este ideal ha enfrentado obstáculos internos y externos.

La integración en América del Sur ha sido una aspiración alimentada por la necesidad de fortalecer la soberanía, impulsar el desarrollo económico y promover la estabilidad política en la región. Sin embargo, este sueño ha estado marcado por avances y retrocesos, promesas incumplidas y una creciente frustración frente a los desafíos que plantea la construcción de una identidad común.

A lo largo de estas páginas, el lector encontrará un análisis documentado de los fracasos y éxitos parciales de estas iniciativas de integración conocidas como la Comunidad Sudamericana de Naciones y la Unión de Naciones Suramericanas, enmarcado en el complejo contexto político, económico y social de la región. Este libro no solo pretende ser un registro histórico, sino también una invitación a repensar el camino hacia una integración que, aunque fallida, sigue siendo una meta necesaria y posible para América del Sur.

El libro no solo se dirige a académicos, estudiantes y especialistas en relaciones internacionales, sino también a todos aquellos interesados en el futuro de América del Sur. En un mundo cada vez más interconectado y competitivo, la integración regional es una necesidad. A través de sus páginas, se busca contribuir al debate sobre cómo transformar los errores del pasado en pilares para el futuro, y cómo rescatar la idea de una Suramérica unida.

En tiempos donde la economía internacional enfrenta desafíos significativos, la integración suramericana no es solo una opción, sino una condición urgente. Este libro es, en esencia, una invitación a imaginar y construir un camino distinto, basado en el aprendizaje de los fracasos y en la búsqueda de un futuro compartido para los pueblos de América del Sur.

## SUMÁRIO

### COMUNIDAD SUDAMERICANA DE NACIONES Y UNIÓN DE NACIONES SURAMERICANAS: LA INTEGRACIÓN FALLIDA EN AMÉRICA DEL SUR

Javier Fernando Luchetti

 [https://doi.org/10.37572/EdArt\\_070725567](https://doi.org/10.37572/EdArt_070725567)

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>1</b>
1. ALGUNAS CUESTIONES TERMINOLÓGICAS .....	6
<b>CAPÍTULO 1</b> .....	<b>20</b>
LOS ANTECEDENTES	
1. LAS CIRCUNSTANCIAS PRECEDENTES.....	20
2. LA ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE LIBRE COMERCIO (ALALC) Y LA ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE INTEGRACIÓN (ALADI) .....	25
3. EL ÁREA DE LIBRE COMERCIO SUDAMERICANA (ALCSA) Y EL ÁREA DE LIBRE COMERCIO DE LAS AMÉRICAS (ALCA) .....	29
4. EL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN Y COOPERACIÓN ECONÓMICA (PICE) Y EL MERCADO COMÚN DEL SUR (MERCOSUR).....	37
5. LA ALIANZA BOLIVARIANA PARA LOS PUEBLOS DE NUESTRA AMÉRICA-TRATADO DE COMERCIO DE LOS PUEBLOS (ALBA-TCP) .....	44
6. LA PRIMERA REUNIÓN DE PRESIDENTES DE AMÉRICA DEL SUR EN BRASÍLIA.....	46
7. LA SEGUNDA REUNIÓN DE PRESIDENTES DE AMÉRICA DEL SUR.....	52
<b>CAPÍTULO 2</b> .....	<b>60</b>
LA COMUNIDAD SUDAMERICANA DE NACIONES	
1. LA CREACIÓN DE LA COMUNIDAD SUDAMERICANA DE NACIONES.....	60
2. LA PRIMERA CUMBRE DE PAÍSES SUDAMERICANOS Y ÁRABES .....	71

3. LA PRIMERA REUNIÓN DE JEFES DE ESTADO DE LA COMUNIDAD SUDAMERICANA DE NACIONES .....	78
4. LA PRIMERA CUMBRE DE PAÍSES SUDAMERICANOS Y AFRICANOS .....	86
5. LA CUMBRE DE COCHABAMBA .....	100
<b>CAPÍTULO 3</b> .....	<b>118</b>
LA UNION DE NACIONES SURAMERICANAS	
1. LAS CIRCUNSTANCIAS PRECEDENTES.....	118
2. LA CREACIÓN DE LA UNIÓN DE NACIONES SURAMERICANAS .....	126
3 LA SEGUNDA CUMBRE DE PAÍSES SURAMERICANOS Y ÁRABES.....	150
4. LA SEGUNDA CUMBRE DE PAÍSES SURAMERICANOS Y AFRICANOS ....	156
5. LA UNASUR EN ACCIÓN .....	167
<b>CONCLUSIONES</b> .....	<b>201</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA</b> .....	<b>212</b>
<b>SOBRE O AUTOR</b> .....	<b>225</b>

# INTRODUCCIÓN

La economía capitalista internacional identificada por un proceso de integración de la producción y por la división internacional del trabajo, se ha caracterizado históricamente por disfrutar de períodos de crecimiento económico y por sufrir crisis de los niveles de producción. Para que el sistema funcione se requiere, entre otros ítems, que los flujos de capital, mano de obra, materias primas, bienes y servicios circulen libremente por todo el planeta. Pero los recursos naturales se van agotando, y las zonas que los poseen son víctimas de las políticas de las grandes potencias industrializadas que compiten entre sí, para ver quién de ellas se queda con la mayor parte. Todos los recursos naturales son objeto de deseo: agua, petróleo, gas, maderas, minerales. En la división internacional del trabajo los países industrializados como Alemania, Estados Unidos, China, Japón, Gran Bretaña, Francia, Italia, España, entre otros, requieren importaciones considerables de materias primas para mantener funcionando los distintos sectores industriales y de servicios. Otros países en cambio, son exportadores de esas materias primas, es decir, la relación desigual demuestra que paulatinamente se exterioriza un distanciamiento entre países.

En ese sentido, América del Sur es una región muy rica en recursos naturales y humanos que se encuentra afianzada en la economía internacional, especialmente, a partir de la venta de materias primas. Sin embargo, la región tiene un potencial que no ha sido explotado suficientemente, o en todo caso se han sobreexplotado ciertos recursos sobre los que se han basado las economías de los distintos países a lo largo

de décadas. La falta de infraestructura, la gran superficie y los obstáculos geográficos, junto con la corrupción, la ineficacia, y la falta de recursos por parte de los gobiernos, hace que la instauración de una integración suramericana sea bastante dificultosa. El escaso federalismo produce que las decisiones se tomen en la capital de los países, sin margen de maniobra para las regiones o provincias aledañas, lo que también atenta contra la integración. Además, aún falta desarrollar más el comercio intrarregional, puesto que ha sido evidente a lo largo de los dos últimos siglos que la región mira más hacia Estados Unidos o Europa, y a principios del siglo XXI a China y los mercados de los países del sudeste de Asia, que a los mercados latinoamericanos. Si bien han surgido nuevas iniciativas de cooperación e integración, ayudadas por el afianzamiento del sistema democrático y, por la intención de realizar una reestructuración productiva en el sur del continente para insertarse mejor en la economía internacional, aún no se pueden apreciar resultados contundentes.

Todavía se siguen manifestando problemas regionales como la vulnerabilidad externa, el bajo nivel de ahorro interno, la pobreza, la desigualdad, los bajos salarios, y aún la dependencia de las exportaciones de materias primas para la entrada de divisas. La región sigue sufriendo los subsidios de los estados desarrollados que perjudican la entrada de productos a sus mercados, al mismo tiempo que deben competir con ellos para no perder otros. Los aranceles o los mecanismos no arancelarios como las barreras fitosanitarias, lesionan los intereses suramericanos, con lo cual se amplía la brecha entre el norte desarrollado y el sur en vías de desarrollo. Si a esto le sumamos que en la misma región existen asimetrías entre los países, estamos ante un panorama por lo menos, bastante gris. Las asimetrías no solo se manifiestan entre países, sino también al interior de los mismos, fomentando también la inequidad social entre sectores sociales ricos y pobres, entre regiones más “ricas” y otras más pobres.

Claro que dentro de las regiones ricas también existen distintos bolsones de pobreza. Además, la falta de metas estructuradas, con las herramientas necesarias para lograr los objetivos por parte de los estados,

también han sido un factor que ha atentado contra la integración regional. Sin embargo, la integración ha avanzado en el resto del mundo, basta ver los casos de Estados Unidos, México y Canadá (T-MEC), y especialmente, la Unión Europea (UE). Los acuerdos que llevan adelante la integración pueden abarcar el libre comercio de bienes y servicios, la cooperación económica y política, la colaboración en ciencia y tecnología, el desarrollo de infraestructura, la complementación de sectores productivos, etcétera.

Sobre la integración de América del Sur se ha escrito mucho en diversos libros y en revistas especializadas habiéndose realizado congresos, simposios, jornadas, seminarios, en donde el tema principal es la cooperación y la integración. Este libro no pretende realizar un análisis exhaustivo de todo lo mencionado anteriormente, pero sí intenta realizar una investigación cronológica de algunos aspectos acontecidos en materia de integración suramericana entre los doce países de América del Sur desde el comienzo del nuevo siglo hasta casi fines del 2011. Se tratará de observar y analizar en la medida de lo posible, las reuniones realizadas por los presidentes que participaron en la elaboración de dos esquemas de integración importantes que se han manejado desde que comenzó el siglo: la Comunidad Sudamericana de Naciones (CSN) y la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) actualmente en un impasse o ¿final?. Los países integrantes eran Argentina, Brasil, Uruguay, Paraguay, Chile, Bolivia, Perú, Ecuador, Colombia, Venezuela, Guyana y Suriname. Existen muchos más libros, revistas, declaraciones que los vistos aquí, sin embargo, se parte de la base que es bastante difícil recopilarlos a todos, al mismo tiempo que varios terminan siendo reiterativos, como podremos ver también en el caso de las declaraciones.

Los objetivos que se han planteado son explorar y describir la estrategia de integración entre los países suramericanos impulsada por Brasil, desde comienzos del siglo XXI, en cuanto a la CSN al principio, y posteriormente la UNASUR. Para ello se propone describir brevemente la situación inicial, económica y política, interna, regional e internacional, identificando los factores, que llevaron a la creación de

la CSN y ulteriormente de la UNASUR, destacándose las metas iniciales económicas, políticas y sociales como estrategia para el desarrollo conjunto de los pueblos. La hipótesis primaria de este libro, es que tanto la CSN como la UNASUR han sido propuestas de integración estratégica de los países de la región que no dieron resultados ampliamente positivos en lo económico, por lo menos, y que trascienden lo estrictamente comercial, con importantes contenidos autonómicos frente a los centros de poder mundial. Esto implicaría la realización de políticas para el crecimiento conjunto y la distribución equitativa de los beneficios, pero esto no se produjo, sino que por el contrario, en el caso de la UNASUR, la propuesta fue eminentemente política.

También esa certeza sobre los límites del libro se traslada a que no se pretende realizar una exploración de tipo histórica. No es la intención rastrear los antecedentes históricos sobre la integración en esta parte del continente desde la época de la independencia, sino que lo que se pretende es brindar al lector una lectura ágil de lo que ha acontecido hasta hace unos años. En este libro trataremos de analizar las resoluciones o declaraciones finales de esas reuniones o cumbres presidenciales, y los lectores podrán sacar sus conclusiones sobre si estos eventos sirven para algo o, son meras declaraciones de buenas intenciones políticamente correctas. Esta investigación tiene que ser útil a quienes sean o no gente especializada en el tema. Para quienes son alumnas o alumnos de alguna de las ciencias sociales, este libro les puede ofrecer un cierto ordenamiento de textos que a veces se estudian en forma separada, por lo que se contribuirá a aclarar mejor el análisis que realizan diferentes autores, a partir de mayores precisiones sobre los documentos en base a los cuales realizan sus investigaciones.

Existe un importante conjunto de trabajos sobre el tema pero aun mostrando excelente nivel de análisis, por su carácter de artículos o documentos, sometidos a la constatación con una realidad que está aconteciendo, abordan aspectos sectorizados o parciales del proceso. Este libro debe servir como un puntapié inicial para que los lectores,

especialmente los nuevos se pregunten, indaguen, y exijan a los gobernantes sobre las promesas incumplidas en todos estos años donde se habla de integración, pero no se profundizan los asuntos, más allá de lo que les interesa a las grandes empresas que terminan haciendo de la integración un negocio para beneficio propio. Justamente este libro no pretende brindar una visión optimista sobre la integración. ¿Por qué?. Porque más allá de las declaraciones, la integración es un objetivo académico y político que reditúa muy bien en los discursos ante la gente común y por supuesto en los círculos intelectuales académicos que escriben continuamente sobre las bondades de la integración, y sobre los problemas que enfrenta. Sin embargo, la integración presenta dificultades que van más allá del cambio de denominaciones de la misma. Por ejemplo, en el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), integrado por Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay, Venezuela (suspendido en sus derechos y obligaciones) y Bolivia (en proceso de adhesión), los países presentan dificultades en cuanto al comercio de diversos productos, por lo tanto no es raro que también se exhibiesen conflictos en el ámbito de la UNASUR.

También hay países que más allá de sus vínculos históricos y geográficos con esta parte del continente, miran hacia Estados Unidos, con los cuales terminan firmando tratados de libre comercio. Por supuesto, los optimistas dirán que se ha avanzado en la integración comparado con lo acontecido hace un siglo, mientras que los pesimistas dirán que falta mucho para llegar a ser la UE, y muchos suramericanos escépticos afirmarán que nunca se podrá lograr. El tiempo dirá quién tiene la razón, pero el problema es que los tiempos de los políticos y de las obras de infraestructura, no son los tiempos de la gente común. Los ciudadanos no pueden esperar décadas para que llegue una autopista o carretera asfaltada, o tener en sus viviendas los servicios básicos que les permita mejorar su calidad de vida.

Por último, este libro pretende llegar al lector común que no pertenece a los círculos académicos, pero que con sus impuestos mantiene el sistema educativo, y que tiene el derecho y la obligación de estar informado sobre lo que discuten los presidentes y que puede afectar su futuro positiva o

negativamente. Seguramente, a aquellos intelectuales académicos que han estudiado el tema en profundidad les podrá resultar raro, que en muchos casos se aclaren conceptos que, o son objeto de discusiones académicas, o ya han sido esclarecidos hace tiempo, pero si bien se conocen y saben de qué estamos hablando, otros lectores que se aproximan al tema por primera vez, seguramente no están al tanto de su significado, por lo que se realizarán las aclaraciones que sean pertinentes.

## 1. ALGUNAS CUESTIONES TERMINOLÓGICAS

Dentro de las relaciones internacionales se pueden presentar actitudes de cooperación o de integración. Según Atkins (1991, 38), en el primer caso, la cooperación implica,

trabajar con otros voluntariamente y en relación armoniosa a favor de un propósito común. Implica la conducta consciente de todos los actores, o unidades diferenciadas, proyectada hacia la obtención de resultados valiosos a todos ellos. Las medidas cooperativas incluyen representaciones diplomáticas, actividades culturales, asistencia técnica, inversión de capital, ayuda económica, comercio, ayuda y concesiones militares, transferencia de armas, intercambios personales, misiones armadas de servicio y otras transacciones. De esta manera, la cooperación es percibida por los distintos actores no sólo como un acrecentamiento de su propia habilidad para alcanzar objetivos, sino también como una compatibilidad con los intereses de otros. Los intereses no necesariamente deben ser mutuos en el sentido de igualdad, pero la cooperación exige que sean complementarios y no contradictorios, aunque sean diferentes. La cooperación implica una simetría tal en las relaciones que sea aceptable para todos los involucrados, aun cuando no haya una satisfacción completa o exista algún resentimiento.

Para Tamames y Huerta (1999, 59), existe una diferencia fundamental entre cooperación e integración:

Por medio de la primera se trata de reducir las barreras para dar a las transacciones económicas una mayor flexibilidad; con la segunda se persigue la supresión absoluta de tales barreras, para crear un mercado único, sin solución de continuidad, sin trabas fronterizas. Por ello, mientras que la cooperación es posible entre países que tienen distintos sistemas monetarios, fiscales,

de seguridad social y hasta con una visión completamente distinta de la organización de la empresa, la integración plena sólo es factible cuando se ha llegado a una armonización muy profunda del marco institucional de la economía.

Aunque no hay una única definición sobre integración, aquí se concibe como un proceso de penetración mutua de las estructuras económicas, tratando de lograr una mayor solidaridad para mejorar el desarrollo social y económico de los pueblos que integran el proceso de creciente unidad, a través de la eliminación de los obstáculos aduaneros entre las distintas economías. Partimos de concebir a la integración no como un fin en sí mismo, sino como un instrumento o herramienta, que puede conducir a distintos resultados. En cada proceso de integración hay un modelo económico implícito que define la suerte de los distintos sectores económicos y sociales nacionales. Pero la decisión de llevar adelante la integración es política. La integración no se agota en las cuestiones comerciales, sino que es un proceso integral que tiene impacto en toda la economía, sectorial o regional, y que tiene importantes efectos en la capacidad de negociación de un conjunto regional de países (Bernal-Meza, 1994, 256-257):

La integración regional y bilateral, así como las distintas iniciativas de cooperación Sur-Sur, constituyen medios adecuados para mejorar la competitividad externa, ayudando al desarrollo de economías de escala o ampliando el perfil del mercado interno, en la medida que sus instrumentos (asociaciones comerciales; mercados comunes; acuerdos de preferencias arancelarias bilaterales y selectivas, etc.), sean una forma de sustituir importaciones a nivel supranacional y se transformen en alternativas para mejorar la inserción. El aprovechamiento por este medio de las economías de escala reduce las rentas improductivas derivadas de la falta de competencia; puede generar beneficios importantes al influir en las expectativas de inversión, nacional y extranjera, o reduciendo los costos de transacción y transporte. El rendimiento de las actividades de innovación, al reducir las barreras comerciales entre los socios, puede favorecer también los costos de investigación pura y aplicada.

Otra autora, Puerta Rodríguez (2008, 57), también hace mención a que la integración económica es un proceso multidisciplinario con

dificultades, que depende de las estructuras económicas de sus países miembros y de los actores favorecedores, pudiéndose interpretarla como,

un proceso de creciente intervencionalización de las economías nacionales, que tiene lugar a partir de la reducción o eliminación de los obstáculos que impiden el desarrollo de los vínculos mutuos, con el propósito de obtener beneficios conjuntos, en función de los intereses de los agentes económicos dominantes. Refleja las particularidades de la base económica de los miembros y posee características multifacéticas, sobre todo en los estadios superiores, con implicaciones y condicionamientos de orden político y social.

La inserción dinámica en la economía internacional requiere una estrategia nacional de desarrollo, pero con una fuerte vinculación con los países vecinos para superar los límites del mercado interno. Una verdadera integración suramericana serviría para equilibrar, en parte por supuesto, el unilateralismo norteamericano, tratando de lograr un mundo multipolar, es decir, compuesto de varios polos de poder. Si no se logra la unión suramericana porque se debate más cómo hacer negocios, que solucionar los problemas de la gente común, entonces estamos nuevamente ante un desperdicio de tiempo y recursos. La política debe estar al servicio de la gente, no de los políticos, y menos de las empresas multinacionales. La acción política de los estados debe vincularse con la toma de decisiones que privilegien a la ciudadanía. La política de los estados, al realizar la definición de objetivos, su alcance y los instrumentos que pretende para concretar los dos puntos anteriores, hoy en día debe tener en cuenta otros actores como las Organizaciones No Gubernamentales (ONG) y, los movimientos sociales.

En este contexto, quienes se beneficiarían serían las grandes corporaciones transnacionales (CTN) que varían desde empresas que extraen materias primas, a las que se dedican a productos industriales, o a bienes tecnológicos, y otras que se encargan desde la explotación, transporte, elaboración y comercialización de sus propios productos en distintos países, inclusive utilizando empresas de pequeño y mediano tamaño (EPM) entendiéndose que una corporación transnacional (Held, McGrew, Goldblatt, Perraton, 2002, 276-277),

es una compañía que produce bienes o que vende sus servicios en más de un país. En su sentido más limitado, se refiere a una empresa que, por medio de una inversión extranjera directa (IED), controla y administra subsidiarias en varios países fuera de su base doméstica. (...) En su forma más visible e institucionalizada, implica las intervenciones de las grandes CTN para organizar y administrar la actividad de negocios transfronterizos mediante la propiedad de plantas, sucursales o subsidiarias en diferentes países. Por otra parte, en la actualidad muchas CTN recurren a las EPM en el extranjero como fuentes externas de producción (“dividiendo la cadena de valor”), con el fin de lograr una producción económica y de alta calidad. En el proceso, se crean redes o sistemas de producción global que no implican una propiedad directa, sino más bien relaciones contractuales regularizadas. Pero, de la misma manera, las EPM en un país pueden ampliarse hacia el extranjero por medio de franquicias, o de acuerdos corporativos, o de inversiones de cartera en otras EPM, para formar cadenas globales de producción y distribución.

El comercio entre empresas que pertenecen a la misma firma, es otra característica de la acción de estas compañías, organizando la producción en forma global, y aprovechando los distintos esquemas de integración para beneficio propio. Se pueden señalar distintas formas de integración, aunque cabe aclarar que pueden existir algunas diferencias según los autores (Tamames, y Huerta, 1999, 209-228): 1) El sistema de preferencia arancelaria: “es una forma de ‘integración’ muy peculiar, basada en el hecho de que un conjunto de territorios aduaneros se concedan entre sí una serie de ventajas aduaneras, no extensibles a terceros”. 2) La zona de libre comercio: “es un área formada por dos o más países que de forma inmediata o paulatina suprimen las trabas aduaneras y comerciales entre sí, pero manteniendo cada uno frente a terceros su propio arancel de aduanas y su peculiar régimen de comercio”. 3) La unión aduanera: “supone, en primer lugar, la supresión inmediata o gradual de las barreras arancelarias y comerciales a la circulación de mercancías entre los Estados que constituyen la unión. (...) Pero la unión aduanera significa, además, la construcción de un arancel aduanero común frente a terceros países. Este último elemento –que también se denomina Tarifa Exterior Común o, simplemente, TEC- es lo que diferencia claramente a las uniones aduaneras de las zonas de libre comercio, donde frente al exterior subsisten los

distintos aranceles nacionales de los Estados miembros”. 4) El mercado común: “cuando las mercancías producidas o nacionalizadas en un cierto conjunto de países circulan con plena libertad a través de sus fronteras, o al menos tan libremente como pueden hacerlo dentro de cada uno de los países que forman el conjunto.

Aquí se verifica la libre circulación de capitales y personas y existe una tarifa externa común. Esto supone la decisión política de trasladar parte de la soberanía estatal a instituciones comunitarias (Requeijo, 1995, 45): 5) “Unión económica. Significa dar un paso más, en los propósitos integradores, y completar el Mercado único con políticas macroeconómicas coordinadas –con inclusión de reglas obligatorias en materia presupuestaria- y políticas comunes para favorecer los cambios estructurales y el desarrollo regional”. 6) “Unión monetaria. Entraña fijar irrevocablemente los tipos de cambio entre los países miembros o crear una única moneda que sustituya a todas las demás. Puesto que es imposible alcanzar la Unión Monetaria sin contar con un Mercado Único y con políticas macroeconómicas coordinadas, la Unión Monetaria supone la existencia previa de Unión Económica”. 7) “Unión Económica plena. Implica integrar totalmente las economías de los países miembros, lo que exige una política económica común y determina, en consecuencia, la unión política; completada esa fase, los países miembros habrán conformado un único país”.

El proceso de integración entre diferentes países, para lograr una unidad regional eliminando la discriminación entre ellos, permite incrementar el bienestar general, mediante un mercado ampliado, y la utilización de economías de escala que aumenten la competitividad, la productividad y, la explotación de la capacidad ociosa de las industrias (Tamames y Huerta, 1999, 214): “Las economías de escala son el resultado de una mayor eficiencia, basada en una dimensión adecuada de la planta, que permite costes medios unitarios mínimos y que posibilita la competencia en el mercado internacional. Las economías de escala sólo son posibles cuando la producción se lleva a cabo masivamente, esto es, en plantas de gran dimensión y en grandes series, y todo ello apoyado en un fuerte avance tecnológico”.

La integración permite que varias empresas compitan entre sí en un mercado ampliado, favoreciendo a los consumidores mediante el mejoramiento de la calidad y el precio. Puesto que los problemas económicos no se pueden solucionar a escala nacional, la integración regional, especialmente en los países en desarrollo, permite una expansión del comercio y la acumulación de capital suficiente como para lograr la transformación de las estructuras productivas, aunque debe existir la voluntad política de los gobiernos para llevarla adelante. También la cooperación entre los países, que tiende a disminuir las discriminaciones, aunque no se conforme un espacio económico ampliado y no se adopten compromisos en materia de política económica, sirve para que se vinculen entre sí los estados y distintos organismos y asociaciones.

La integración política y económica aumenta el poder de negociación de los países en materia comercial, financiera y política en el mundo, tomando en cuenta que podrían, por un lado, imponer ciertas condiciones para la entrada de capital extranjero, y por otro lado, lograr vencer el proteccionismo de los países más industrializados. La tecnología –concebida aquí como la información o conocimientos que habilita la invención e innovación de productos–, requiere grandes fuentes de financiamiento que pueden obtenerse mediante la integración. Asimismo, ayuda a la especialización intra e intersectorial, que se incrementa gracias a las economías de escala que permiten a las grandes empresas, al principio, y a las pequeñas y medianas posteriormente, aprovechar el mercado ampliado.

La capacitación de mano de obra y la creación de nuevas tecnologías, permiten concebir productos más avanzados que compitan en los mercados internacionales. El aumento del comercio en la zona de integración, la mejora en la asignación de recursos, un aumento en el grado de desarrollo tecnológico, una mayor competencia con la consiguiente baja en los precios de los productos, una mayor interdependencia de los países de la región que favorezca el clima de paz y democracia, y una mayor integración –y calidad-educativa, son circunstancias que beneficia la integración. Las empresas basadas en la electrónica y en las nuevas tecnologías de la información

y la comunicación (TIC), hacen imprescindible realizar cambios tanto en Investigación y Desarrollo (I+D), como en las funciones administrativas, el equipamiento industrial, y la relación con los proveedores y con el mercado.

Más allá que los gobiernos quieran integrarse, pueden presentarse obstáculos: el escaso nivel de conocimiento entre los pueblos, las diversidades regionales y sociales, la falta de divisas, la insuficiente escala del mercado regional, la especialización productiva de una región de un país, el desempleo por el traslado de industrias a otro país con costos laborales más bajos, las migraciones de trabajadores del país con nivel más bajo de salarios a otro de nivel más alto, la acumulación de ganancias en un sector empresarial de un país o de la región, la implementación de cuotas de importación de productos de otro país de la región para proteger la industria nacional, la burocratización de la integración, un menor control en la zona fronteriza lo que permite el contrabando de personas, bienes y armas, las divergencias políticas entre los líderes de los países, y el aumento de los daños ecológicos ante la posibilidad de obtener una mayor ganancia, entre otros. También los gobiernos podrían tomar la decisión de no integrarse, en cuyo caso como señala Puerta Rodríguez (2008, 63-64), los costos serían altos:

Mayores dificultades para lograr una adecuada inserción en la complicada economía internacional de hoy. Esta situación resulta mucho más obvia para el caso de los países pequeños y subdesarrollados, pero es válida para todas las naciones. Reducción sensible de las posibilidades de enfrentar los problemas globales que afectan el mundo actual, en tanto, los países unidos disponen de más recursos, para, por ejemplo, dar respuesta a los cada vez mayores requerimientos de Investigación-Desarrollo (...). Se minimizan las opciones para llevar a cabo alianzas estratégicas y actividades conjuntas, complementarias, lo cual se hace todavía más importante si se considera la integración en todas sus aristas (...). Se limitan las posibilidades de desarrollar una adecuada cooperación y colaboración entre las partes (...). No se permite potenciar y complementar el uso de los recursos naturales, lograr economías de escala y acometer proyectos conjuntos (...). Tampoco se facilita el intercambio y la mejor capacitación de los recursos humanos existentes en los diferentes países. Se elimina la posibilidad de que se logre un efecto multiplicador al interior de las economías participantes, por el estímulo derivado

del mejoramiento de la especialización productiva y de la promoción de relaciones intra e intersectoriales más profundas, con lo que se promueve un mayor crecimiento económico. Tampoco se favorece la atracción de nuevos capitales (...). Disminuyen las posibilidades de adoptar posiciones comunes del grupo de países miembros frente a los organismos e instituciones internacionales o cualquier otro proceso de negociación internacional.

De ahí que los gobiernos democráticos sean los más indicados para llevar adelante la integración, puesto que ellos permiten la participación de distintos sectores económicos y sociales, públicos y privados, dentro del marco de la globalización. Se pueden mencionar varias definiciones de globalización, pero no se va a realizar una discusión académica, aunque se brindarán algunas de ellas. Para Aldo Ferrer (1996), en realidad la globalización a la que tanto se hace mención hoy en día, no es un fenómeno nuevo, sino que comienza hacia 1500 y se desarrolló durante tres siglos. En el Primer Orden Económico Mundial, surgió no solo un aumento del comercio, sino también nuevas redes comerciales. Por lo demás, la política estatal comenzó a tomar en mayor medida decisiones de tipo económico, y se ejecutaron procesos de acumulación de capital para bienes, servicios y tecnología.

Al respecto, una representación muy interesante es la que realiza Bernal-Meza (2000, 48), quien señala que luego del fin de la bipolaridad cuando se derrumba la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS), la globalización ha significado el triunfo del capitalismo de mercado, junto con la alianza militar liderada por Estados Unidos y sus socios europeos y japoneses, y la posibilidad del capitalismo para imponerse a sus tradicionales crisis; en este sentido, “la globalización, como proceso económico-financiero de concentración y transnacionalización, pone en evidencia las contradicciones entre la acumulación global –a través de la expansión mundializada del capital transnacional- y la acumulación a escala nacional. Se trata, por tanto, de

un proceso que contrapone la acumulación impulsada por las corporaciones transnacionales a la acumulación estatal y/o privada de carácter nacional". En este contexto, nuevas alianzas entre estados, permitirían un mejoramiento del bienestar de los ciudadanos, de ahí, que la regionalización sea un mecanismo para poder insertarse en la economía internacional, una especie de mediador entre la globalización y los estados nacionales, como señala Bernal-Meza (2000, 67-68),

es el paso de un sistema internacional de Estados con diversos grados de autonomía en la formulación y aplicación de políticas internas y externas, a un nuevo sistema más amplio que cada uno de ellos. A través de los bloques y esquemas regionales, la regulación económico-social estatal está transitando desde los Estados-nacionales a las regiones y bloques, transfiriendo a éstos la autonomía de la política, que antes era puramente estatal. En este sentido, la regionalización es un corolario de la globalización. Y sería un paso importante hacia la configuración de un sistema económico de imperio-mundo. La formación de bloques regionales pasó a ser un instrumento, un recurso de economía política en el camino hacia la inserción de una economía mundializada, independientemente del nivel de industrialización de sus miembros que componían cada agrupamiento y de las propias dimensiones de cada país.

Los países de América del Sur pretenden –y es uno de los objetivos del análisis que se llevará adelante- utilizar esa regionalización para mejorar la posición suramericana en la política y en la economía internacional, ya que para poder crecer económicamente es necesario no solo insertarse mundialmente, sino también mantener políticas externas e internas a largo plazo creando las condiciones de confianza para que los capitales productivos se radiquen en los países. En ese sentido, Tomassini (1991, 100), advierte que el cambio de escala, junto con la innovación tecnológica y el acortamiento del ciclo productivo son obstáculos para una producción basada solo en el mercado nacional, por lo que habría que aumentar el poder de negociación frente a otros estados o empresas externas al bloque:

los fenómenos de regionalización se presentan como una respuesta a cambios estructurales del patrón productivo, de inversiones y de intercambio. (...) No obstante, los procesos de

formación de bloques económicos representan mucho más que la creación o derivación de comercio; movilizan importantes fuerzas político-sociales, además de los actores económicos que participan directamente en el proceso. Gradualmente van generando una nueva trama de complejas vinculaciones, interacciones y redes intra e intersociales y estatales en el plano cultural, político y científico-tecnológico. Modifican no sólo rasgos económicos específicos (ej.: heterogeneidades en la distribución del PIB y de las ventajas comparativas, localización de las inversiones y roles industriales y tecnológicos; formación, consolidación o eliminación de empresas). También inciden en el ámbito de las percepciones, imágenes, actitudes y conductas con respecto a los restantes miembros del espacio económico.

Es decir, se busca una autonomía en la toma de decisiones buscando un mayor equilibrio político y económico internacional. Se tiende a interpretar a la autonomía a nivel nacional y regional como señala Jaguaribe (1973, 66) como “la disponibilidad de condiciones que permitan libremente la toma de decisiones hecha por personas y agencias representativas del propio sistema, cuanto la resolución deliberada de poner en ejercicio tales condiciones”. De todos modos, no hay que desconocer como aclara Tomassini (1991, 243), que es cada vez más difícil hablar de una autonomía de la política exterior en cuanto a la defensa de la soberanía nacional o la seguridad geopolítica y “al mismo tiempo es cada vez más amplia la proporción de las políticas públicas de un país que influyen en sus relaciones externas, o que pueden ser afectadas por éstas, sea en el campo económico, financiero, tecnológico, energético, de los transportes y las comunicaciones, las migraciones, los derechos humanos y otros”.

Las definiciones de globalización dan cuenta del movimiento de capitales a nivel internacional que pueden traer consecuencias negativas para los países en desarrollo. Lo que está en claro es que el capital no tiene patria, solo busca rentabilidad (menos carga impositiva y bajo costo laboral) y escapar al control político de los estados. De hecho en los países en desarrollo, los préstamos que se reciben pueden no ser empleados eficientemente ya sea por la escasa regulación del sistema financiero, como por su mal utilización en gastos corrientes. La inversión extranjera directa (IED), provoca que muchos estados tengan menos poder que las

corporaciones transnacionales que tienen mayor capacidad y superioridad en la toma de decisiones que los estados débiles. Sin embargo, se hace preciso realizar una diferenciación. Aldo Ferrer (2000, 13-15), señala que se debe distinguir entre dos esferas de la globalización: la real y la virtual:

La primera comprende el crecimiento del comercio mundial que se concentra actualmente en los bienes de mayor valor agregado y contenido tecnológico. Al mismo tiempo, segmentos importantes de la producción mundial se realizan dentro de las matrices de las corporaciones transnacionales y sus filiales en el resto del mundo. El comercio y las inversiones privadas directas han adquirido un mayor peso en la actividad económica de los países. Esta *globalización real* refleja los cambios en la tecnología, la acumulación de capital, y la aptitud de las economías nacionales para generar ventajas competitivas. (...) A su vez, la *globalización virtual* abarca, por un lado, los extraordinarios avances en el procesamiento y la transmisión de la información y, por otro, la esfera financiera. Esta última, tal cual la conocemos ahora, es un fenómeno esencialmente contemporáneo. (...) Las manifestaciones más espectaculares de la globalización se registran actualmente en la esfera virtual, es decir, en la difusión de información e imágenes a escala planetaria y en los mercados financieros. Nunca antes, en efecto, existieron redes de transmisión y procesamiento de datos en tiempo real de la magnitud y con los ínfimos costos actuales. Tampoco existió en el pasado un mercado financiero de semejante escala, en el que predominaran los movimientos de capitales de corto plazo.

Esta desregulación financiera provoca graves consecuencias al aumentar el desempleo y la brecha entre países y al interior de los mismos. La globalización de tipo financiero está muy poco relacionada con la producción de bienes reales, y el problema es el traslado diario de miles de millones de dólares de un lugar a otro del planeta a través del desarrollo de la informática y mecanismos financieros, ya sea entre países desarrollados o desde y hacia países emergentes como se llama ahora a los países periféricos beneficiados por las finanzas internacionales, que pueden ir desde países asiáticos hasta países de América Latina y el Caribe. La velocidad actual de las tecnologías de información provoca que el vigor de la globalización financiera se sienta tanto en países desarrollados como en desarrollo. También buscan como destino los llamados ‘paraísos fiscales’ (Barrios, 2009, 290), que consisten en,

territorios o Estados creados ficticiamente, principalmente en la periferia de los países industriales de América del Norte, la UE y Asia, con una localización estratégica y disposiciones que facilitan la elusión fiscal, lo que los hace aptos para atraer grandes capitales, sociedades fantasmas o ‘cáscaras’ con el ofrecimiento de maximizar su rentabilidad, aumentar los intereses y anular o disminuir la tributación. (...) Las principales características de los paraísos fiscales son: baja o nula fiscalidad, principalmente la fiscalidad directa; legislación financiera y mercantil carente de controles; amplia permisividad para la creación de todo tipo de sociedades, constitución de bancos y otras formas jurídicas; bajísima propensión a colaborar con otros Estados; protección del secreto comercial y bancario; exclusión de la red de convenios internacionales en materia fiscal; estabilidad del sistema institucional y económico-social; amplia red de comunicaciones; sólido desarrollo del sector bancario y financiero.

Esto puede significar, la existencia de una huida de capitales de un país porque no hay “seguridad jurídica”, “estabilidad económica”, “condiciones para el mercado”, o el efecto inverso en el caso que existan esas condiciones (Hopenhagen, Vanoli, 2001, 46):

De todas maneras, el elemento que explica la mayor parte del explosivo crecimiento de la globalización financiera se da en el sector de arbitraje y especulación (inclusive, en buena parte de las llamadas inversiones de cartera). Este sector se ha basado, en buena medida, en oportunidades de renta por aprovechamiento de la volatilidad de las tasas de intereses y las paridades cambiarias (incluyendo los ataques especulativos, especialmente sobre monedas de países periféricos, como viene ocurriendo en diversas regiones del mundo desde mediados de los años noventa).

Esta mundialización de las actividades económicas provoca que las casas centrales tomen decisiones que afectan a sus filiales en distintos lugares del mundo, sin importarles las consecuencias que éstas puedan traer al país anfitrión (Berzosa, Bustelo, de la Iglesia, 1996, 160):

Pérdida de autonomía y de capacidad de influencia de los espacios nacionales (esto es, de sus agentes y políticas) respecto de las decisiones de tales empresas. Imposibilidad o enorme dificultad para que los analistas exteriores determinen con seguridad la identidad nacional de las empresas, los productos y las transacciones. Alteración de la relación capital-trabajo a escala planetaria, ya que la brecha entre la movilidad

internacional del primero y el anclaje nacional del segundo se amplía, modificando la correlación de fuerzas entre empresarios y trabajadores. Presencia del estado-nación, ya no como un elemento necesario y promotor de la internacionalización del capital, sino como un obstáculo para la mundialización.

El neoliberalismo como ideología de la globalización (Bernal-Meza, 2000, 33-34), propone en lo económico para luchar contra la pérdida de competitividad y para que lleguen mayores cantidades de inversiones extranjeras directas, bajar los salarios y otros costos que también influyen en el precio final del producto como las cargas sociales, junto con la flexibilización laboral y con el retroceso de las funciones estatales. La ‘mano invisible del mercado’ nos brindará a todos los beneficios de la prosperidad mejorando las necesidades individuales y colectivas. Siempre y cuando no haya resistencia de las sociedades a la explotación, porque si no son “gobernables”, los capitales se trasladarán a otro lugar. Los empleados son ‘amenazados’ para que trabajen más aumentando la productividad, caso contrario las fábricas sencillamente se mudarán a otros países con mano de obra más barata (Artus, Virard, 2009, 23):

La mundialización se ha revelado como una formidable máquina de fabricar ganancias, una enormidad de ganancias, para las grandes empresas de los países desarrollados. Y esto a través de dos fenómenos diferentes: por un lado las deslocalizaciones, que disminuyen los costos unitarios de producción; por otro –y sobre todo- la deformación en la distribución de los ingresos en el país de origen de las empresas, a causa del debilitamiento del poder de negociación de los trabajadores. Dicho de otra manera, también es una máquina formidable para comprimir los salarios.

La apertura económica, la desregulación financiera, el achicamiento del estado por las privatizaciones de empresas públicas y la menor inversión en salud, vivienda y educación, son otros objetivos del neoliberalismo, provocando una división internacional del trabajo, en donde nosotros exportamos materias primas e importamos productos manufacturados y servicios, aumentando el déficit comercial, la pobreza y el desempleo. Las corporaciones transnacionales que poseen una asequible vía hacia el crédito y la tecnología, organizan sus abastecimientos, las transformaciones de los insumos y su producción final de acuerdo a las ventajas que obtengan

en cada país. La asignación presupuestaria de estas corporaciones a la I+D, junto con la acumulación de capital gracias a su gran capacidad de exportación, les permite ser competitivas a nivel internacional, mientras que las pequeñas y medianas empresas de los países en desarrollo, no pueden rivalizar en esta economía mundial globalizada.

Esto provoca dentro del capitalismo una división internacional del trabajo entre países desarrollados y en desarrollo, acentuando a lo largo del tiempo las desigualdades. Si bien estas corporaciones pueden servir para aumentar las exportaciones, la productividad y el capital introduciendo nuevas tecnologías y nuevas capacidades en el manejo administrativo en los países receptores, también compiten con las empresas nacionales provocando quiebras al mismo tiempo que son ahorradoras de mano de obra, provocando en los países en desarrollo aumento del desempleo. De ahí la necesidad de la integración económica, del desarrollo social y del diálogo político, como atributos imprescindibles en Suramérica, si es que se quiere mejorar la calidad de vida de la población. Además, en el caso de la integración política esta debería servir para obtener un lugar más importante en las relaciones políticas internacionales. A través del diálogo político América del Sur pretende justamente participar en la elaboración de políticas regionales y en la solución de conflictos, pero también quiere ocupar un papel importante en el diseño de políticas dentro de la comunidad internacional.

# CAPÍTULO 1

## LOS ANTECEDENTES

### 1. LAS CIRCUNSTANCIAS PRECEDENTES

En abril de 1998 se firmó un Acuerdo marco para la creación de la Zona de Libre Comercio entre el MERCOSUR –Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay- y la Comunidad Andina (CAN), Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela, puesto que la integración económica regional era considerada “uno de los instrumentos esenciales para que los países de América Latina avancen en su desarrollo económico y social, asegurando una mejor calidad de vida para sus pueblos”. Se buscaba acercar los programas de integración de la región, aprovechando la instauración en todos los países de gobiernos democráticos, buscando la libre competencia y el eficiente funcionamiento de los mercados con reglas claras para la compraventa de bienes y servicios (Acuerdo marco para la creación de la Zona de Libre Comercio entre el Mercosur y la Comunidad Andina. Buenos Aires, 16 de abril de 1998, preámbulo).

El acuerdo pretendía crear un área de libre comercio, un espacio económico ampliado gracias a la eliminación de impuestos y restricciones a los bienes y servicios, con desarrollo y utilización de la infraestructura física, en especial, los corredores de integración para bajar los costos y ganar competitividad en la región y afuera de ella. Se querían aumentar las inversiones en ambas regiones, emprendiendo la complementación y cooperación energética, económica, científica y tecnológica, y tratando de coordinar posiciones en los foros multilaterales y en la integración hemisférica (ibidem, artículo 1).

Hasta el 30 de septiembre de 1998 ambos esquemas de integración negociarían un Acuerdo de Preferencias Arancelarias –acuerdo entre países por el cual uno aplica una reducción de aranceles a otro país socio dentro de un acuerdo determinado-, reemplazando a los Acuerdos de Alcance Parcial –acuerdos que pretenden liberar el comercio de ciertos productos entre países- existentes hasta entonces. Se buscarían promocionar las rondas de negocios empresariales, las misiones comerciales, y el intercambio de información sobre políticas comerciales vigentes, los sistemas de transporte y canales de comerciales y las ofertas y demandas regionales y mundiales de sus productos de exportación. Se promovería la complementación y la integración industrial, y acciones en conjunto en proyectos de cooperación para la investigación científica y tecnológica (ibidem, artículo 4). De todos modos, esto fue un acuerdo marco, todavía faltarían varios años para que se firmara el acuerdo de libre comercio entre el Mercosur y la Comunidad Andina. Posteriormente, se realizó la reunión de presidentes de América del Sur en el año 2000, donde (Comunicado de Brasilia, artículo 7):

Los presidentes coincidieron en la evaluación de que la estabilidad política, el crecimiento económico y la promoción de la justicia social, en cada uno de los doce países de América del Sur, dependerán en buena medida de la ampliación y de la profundización de la cooperación y del sentido de solidaridad existente en el ámbito regional y del fortalecimiento y de la expansión de la red de intereses recíprocos. Identificaron, en ese sentido, una serie de temas cuyo tratamiento podrá beneficiarse de un enfoque específico de cooperación suramericana: democracia; comercio; infraestructura de integración; drogas ilícitas y delitos conexos; información, conocimiento y tecnología.

Otro de los temas tratados fue la modernización de la infraestructura en el continente (ibidem, artículo 39), donde los presidentes apoyaron,

sugerencias y propuestas, con un horizonte de diez años, para la ampliación y la modernización de la infraestructura física de América del Sur, en especial en las áreas de energía, transportes y comunicaciones, con la finalidad de configurar ejes de integración y de desarrollo económico y social para el futuro espacio económico ampliado de la región, teniendo presente, en particular, la situación de los países que enfrentan dificultades geográficas para tener acceso por vía marítima a los mercados internacionales.

Posteriormente se reunieron los ministros de transporte, telecomunicaciones y energía en Montevideo, Uruguay, en donde presentaron el Plan de Acción y los Ejes y Procesos Sectoriales de Integración. En el encuentro en Brasilia, donde se reunieron todos los presidentes de los doce países sudamericanos, la iniciativa fue por supuesto del mayor país de la región, Brasil, y nos referiremos a ella más adelante. En la reunión de los ministros de Transporte, Telecomunicaciones y Energía, realizada en Montevideo, se acordó que los primeros ejes que se implementarían, serían los siguientes: Eje MERCOSUR-Chile, Eje Andino, Eje Brasil-Bolivia-Perú-Chile, Eje Multimodal Orinoco-Amazonas-Plata, Eje Brasil-Guyana-Suriname-Venezuela, y Eje Multimodal del Amazonas (Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Sudamericana (IIRSA). Reunión de Ministros de Transporte, Telecomunicaciones y Energía. Montevideo, 4 y 5 de diciembre de 2000, artículo 12). En la misma sesión se aprobaron varios anexos sobre telecomunicaciones, en donde se aprecia la importancia del sector pretendiéndose reducir la brecha digital entre los países y fomentando la inversión privada en el sector. En el sector energético hubo consenso en cuanto a que los marcos regulatorios debían servir para favorecer el comercio intrarregional.

¿Por qué Brasil realizaba un llamado a los países suramericanos tomando la iniciativa en este tema?. El gran país suramericano desde la década de los años setenta comenzó a mirar con mayor atención a sus vecinos, puesto que ya aspiraba a considerar a este espacio geográfico como zona de influencia económica y política que le sirviera para su proyección internacional. Después de varias décadas de mirar hacia Estados Unidos, y de subestimar las posibilidades de integración con los países de la región, comenzó a fijarse más en ellos a partir de la búsqueda de mercados para su creciente producción de manufacturas. Además, estos países podían otorgarle mayor cantidad de materias primas obteniendo no solamente lo que necesitaba su ascendente industria sino también un superávit comercial. Si bien los países suramericanos estaban muy relacionados con Estados Unidos y con Europa en cuanto a sus ventas externas y a

sus importaciones, ya para esos años se apreciaba un agotamiento del modelo de industrialización sustitutiva de importaciones. Brasil a pesar de las desconfianzas existentes y de los gobiernos diferentes que había en la región, decidió explorar la alternativa de entablar relaciones exteriores más profundas con estos países.

Cabe detenernos aquí un momento, para señalar algunas características básicas de la política exterior brasileña, de esta forma se podrá entender mejor porqué aparecieron proyectos como el Área de Libre Comercio Sudamericana (ALCSA) o la CSN en los años noventa y comienzos de este siglo (Bernal-Meza, 2000, 372):

Universalidad: Tiene una significación de 'actor protagónico' para el Brasil, siendo el mundo su escenario, esta calidad, la vocación por ésta, la tradición, los recursos de poder y las manifestaciones de su potencialidad le permiten al país actuar como un 'actor global'. (...) Universalismo selectivo: Permite proporcionar instrumentalidad al universalismo y renovarlo a la luz de los nuevos escenarios y mantiene la vocación mundial del Brasil. (...) Este universalismo selectivo determina los grandes ejes de actuación geográfica, que son: 1) eje regional Caracas-Buenos Aires; 2) eje norteamericano (centrado en Estados Unidos); 3) eje europeo (centrado en Alemania); 4) eje del Pacífico (centrado en Japón); 5) eje de potencias regionales: China, Rusia, India, Sudáfrica. Multilateralismo es el curso de opción elegido por Brasil. Dentro del mismo, a partir de la década de 1980 se fueron construyendo coaliciones con otros países en desarrollo, en el marco de los foros multilaterales en función de mejorar las reglas del comercio internacional y el acceso a los recursos de la ciencia y la tecnología inductoras de desarrollo. Parcerías estratégicas: su definición corresponde a la de 'socios preferenciales de su relacionamiento externo'.

La ubicación geográfica y la cercanía cultural, económica y política hizo que Brasil primero se fijara en Argentina, ya que nuestro país podía ser un importante abastecedor de materias primas y junto a él podía proyectarse hacia el extranjero. Es decir, en el caso del MERCOSUR, el proyecto era económico, pero también político. La economía internacional se caracteriza por el alto grado de desarrollo tecnológico en algunos países en sectores como la robótica o la biotecnología –técnica que utiliza organismos vivos para crear o modificar productos y mejorar plantas o animales o

microorganismos-. Además, las nuevas tecnologías de información y comunicación, se encuentra en manos de corporaciones transnacionales que pueden mudar su producción de un lugar a otro del mundo.

Mientras tanto, los países suramericanos se caracterizan por la baja inversión en ciencia y tecnología, una desvalorización de la inversión en el sector productivo privado en I+D, un escaso presupuesto dedicado a las universidades, una falta de enlaces entre el sector privado el estado y el sistema científico público, la escasez de instrumentos legales para favorecer la investigación, la insuficiencia de objetivos claros o su cambio cuando hay elecciones democráticas y se va un gobierno y entra uno nuevo, los limitados lazos con instituciones internacionales dedicadas a la ciencia y la tecnología, la escasa reducida transferencia de tecnología por parte de las corporaciones transnacionales, la falta de capital por parte de las pequeñas y medianas empresas para poder acceder a tecnología moderna y, la salida de científicos formados en América del Sur que se van a Europa o Estados Unidos donde tienen oportunidades laborales. Mientras tanto, Estados Unidos ya no es la potencia económica de la post Segunda Guerra Mundial, sino que tiene que compartir su lugar especialmente con China, seguido de Japón y la UE. A esto se le suma la evasión de capitales extranjeros de los países en desarrollo que no pueden o no quieren controlar (Calcagno, Calcagno, 2006, 56):

La evasión o fuga de capitales es la salida de capitales fuera del territorio nacional, que se produce durante los períodos de inestabilidad financiera o de tensión social, cuando las capas ricas de la población buscan colocar sus activos financieros en monedas y lugares seguros, en especial cuando se prevé una devaluación. Entonces, quienes tienen liquidez en moneda nacional compran divisas fuertes, sobre todo dólares. Sus consecuencias son graves para el país afectado. En primer lugar, se reducen los gastos de consumo e inversión, las importaciones y las reservas, lo cual trae serias consecuencias en la economía general. En segundo término, pueden llevar a contraer nuevas deudas, en un plan de rescate provocado por la insolvencia y la imposibilidad de pagar los servicios de la deuda que trae el retiro de dólares. Un tercer efecto es la posibilidad de que se desencadenen bruscas modificaciones de precios relativos, por ejemplo a través de una devaluación. Como cuarta consecuencia puede provocar fuertes cambios patrimoniales,

a través de devaluaciones, o de la quiebra o absorción de empresas endeudadas y de bancos en dificultades. Por último, afectan las condiciones de la política monetaria, cambiaria y fiscal, de modo opuesto y simétrico al de la entrada de capitales.

La crisis de la deuda externa ya sea por el aumento de las tasas de intereses o por la falta de ahorro interno para pagarla, también hacía necesaria una integración que generara divisas para pagar los compromisos internacionales. Por otra parte, la concentración de la producción en ciertos países o regiones de esos países, hace que el valor agregado a los bienes se realice en determinados lugares, perjudicando a las economías de los países menos desarrollados, puesto que la economía de estos países no genera un mercado interno amplio para producir internamente bienes de capital, o bienes de consumo masivo con adelantos tecnológicos.

Ya en la década de los años cincuenta, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), señalaba que lo que necesitaba América Latina para superar su desarrollo periférico era un desarrollo industrial basado en las economías de escala, es decir, en la producción en masa competitiva para mercados ampliados, a partir de una integración regional que permitiera justamente absorber la producción. La integración debía servir para mejorar la capacidad de negociación con otros países del planeta a través de políticas de desarrollo tecnológico, capacitación de mano de obra y el desarrollo de la infraestructura física, junto a la articulación con el sector privado. Los grupos de poder, especialmente en el caso de Brasil, se dieron cuenta que no tendría resultados el modelo que favorecía el mercado interno solamente, por lo que si deseaban maximizar sus ventajas en pos del interés nacional, debían insertarse más profundamente en la economía mundial.

## **2. LA ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE LIBRE COMERCIO (ALALC) Y LA ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE INTEGRACIÓN (ALADI)**

Los intentos de integración no eran algo nuevo en los noventa y a comienzos del siglo XXI. En 1960, la Asociación Latinoamericana de Libre

Comercio (ALALC), bajo los auspicios de la CEPAL estaba integrada por Argentina, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, México, Paraguay, Perú, y Uruguay. Debido a la falta de comunicación entre varios países, a las barreras aduaneras, y a los desparejos niveles de desarrollo, el Tratado revistió un carácter flexible en los mecanismos de negociación, en las excepciones, y en los tratamientos recíprocos. La expansión de las economías y la complementación de las mismas se debía lograr con: concesiones mutuas que significaran un tratamiento no menos favorable que el que se encontraba antes de la firma del Tratado; incorporación en las listas nacionales de la mayor cantidad de productos comercializables; coordinación de políticas de industrialización sobre sectores industriales específicos, y, la firma de acuerdos de complementación de sectores industriales.

La baja productividad, la escasa penetración en los mercados extranjeros, la falta de una escala de producción, la baja inversión, y la ausencia de tecnología de punta, provocaron que la unión de los mercados nacionales pudiera constituirse en una futura zona de libre comercio luego de transcurridos 12 años, tendiéndose a eliminar los gravámenes a las importaciones, y liberándose las transacciones mediante negociaciones periódicas anuales que daría lugar a la formación de listas nacionales (donde se establecían reducciones de gravámenes), y una lista común (donde se registraban la exención de restricciones arancelarias y no arancelarias al intercambio zonal). La libre circulación de mercancías entre los países miembros obligaba a los estados a conceder rebajas arancelarias selectivas que iban ampliándose a lo largo del tiempo, y que se incluían dentro de la lista nacional. Se introdujeron las preferencias arancelarias que ya tenían otorgadas entre sí una serie de países miembros.

Los productos de la lista común estaban exentos para siempre de todas las barreras arancelarias. El tratado no incluyó reglas dirigidas a establecer un arancel externo común y una distribución equitativa de los beneficios. Los países de menor desarrollo relativo como Ecuador y Paraguay tendrían un mejor tratamiento, entre los que se destacaba la asistencia técnica y financiera, y la formulación de concesiones comerciales en las

listas especiales que cada país otorgaba a otro de menor de desarrollo y que no eran extensivas al resto de la región. La participación de los bienes manufacturados en las exportaciones recíprocas se incrementó y bajaron las de alimentos y materias primas entre 1960 y 1980, pero esta tendencia se presentó especialmente por las exportaciones de Argentina y Brasil.

El fracaso de la ALALC creó las condiciones necesarias para un nuevo impulso a la integración. Se cambió por un rumbo más pragmático y flexible tomando en cuenta las disparidades entre los estados, para lo cual fue creada en Montevideo en 1980, la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI). La ALADI en lugar de hablar de una zona de libre comercio, estableció la idea de un mercado común latinoamericano mediante un enfoque gradual y progresivo, y no a partir de la cláusula de la nación más favorecida, sino por la firma de tratados bilaterales. Se apoyó la regulación del comercio recíproco, y la complementación económica. No se determinaron fechas límites, ni plazos, y los principios eran muy amplios, representando una ventaja sobre la inflexibilidad de la ALALC, aunque esto implicaba la falta de una sola interpretación. Se establecieron la no-reciprocidad y la cooperación comunitaria, creándose según el nivel de desarrollo, distintas categorías de países e instrumentos básicos de negociación.

Entre los países de menor desarrollo económico relativo se encontraban Bolivia, Ecuador y Paraguay. Los países de desarrollo económico intermedio (países de mercado exiguo para el desarrollo de ciertas actividades industriales) eran Colombia, Chile, Perú, Uruguay y Venezuela. El resto de los países eran Argentina, Brasil y México. Otra situación especial era la de Uruguay que obtuvo un tratamiento distinto que el resto de los países de desarrollo intermedio, aunque no al nivel de los menos desarrollados, y la de los países mediterráneos que recibían un tratamiento privilegiado por su negativa posición geográfica. La Preferencia Arancelaria Regional (PAR) abarcaba a todos los aranceles que serían establecidos a partir de fórmulas equitativas para todos los países, y que eran de aplicación gradual en todos los sectores, aunque se

tendría en cuenta a los más importantes. Se eliminaron las restricciones no arancelarias, y se podían establecer listas de excepciones para los países de menor desarrollo económico relativo, menos amplia para los de desarrollo intermedio, y menores que las precedentes para los otros miembros. Se eliminarían gradualmente los aranceles de todos los productos teniendo en cuenta plazos y listas de excepciones en función de los tratamientos diferenciales que surgieran de los distintos tipos de países.

Cabe aclarar que un arancel es un impuesto -que puede ser una suma fija o un porcentaje del precio-, a las importaciones. Por un lado, se busca generar ingresos para el estado que los cobra, y por otro lado se pretende otorgar protección al sector productivo nacional con cuya importación compite, lo que resulta un aumento del precio del bien importado, que lo paga el consumidor. En los Acuerdos de Alcance Parcial sólo tenían participación algunos miembros, pero la extensión de los beneficios no se haría de modo automático al resto, como ocurría en la ALALC. Los capitales de otros países miembros serían considerados con un tratamiento no menos favorable que aquel que se concediera a los capitales de cualquier otro país que no sea miembro.

Lo que pretendía la ALADI era el establecimiento de un mercado común latinoamericano, mediante un programa de liberalización comercial multilateral aunque con flexibilidad, y tratamientos diferenciales. El naufragio de la ALADI reconoció casi las mismas causas que en el caso de la ALALC: la falta de resultados inmediatos, la inestabilidad económica, la ausencia de convergencias políticas, la deuda externa, las políticas de ajuste estructural, los nacionalismos, y la escasa competitividad industrial de los empresarios. Los países redujeron las importaciones de todas las fuentes, lo que perjudicó a los países miembros. La insuficiencia de la complementación productiva y el predominio de los intercambios entre las filiales y la casa matriz de las multinacionales condujeron a robustecer los intercambios intrazonales, dejando de lado una integración de los aparatos productivos. Las economías latinoamericanas estaban orientadas al comercio con los países industriales y no a la integración con los países vecinos. La

estrategia de una integración “hacia adentro” para sustituir importaciones demostró su agotamiento, por lo que los países la reemplazaron por otra “hacia fuera”, para mejorar la competitividad empresarial de la región en la economía internacional.

### **3. EL ÁREA DE LIBRE COMERCIO SUDAMERICANA (ALCSA) Y EL ÁREA DE LIBRE COMERCIO DE LAS AMÉRICAS (ALCA)**

En los años noventa, el MERCOSUR también contaría con la participación de Brasil, puesto que tenía interés en abrir paulatinamente su economía a la economía mundial, al mismo tiempo que pretendía enfrentar los desafíos geopolíticos externos desde una posición grupal, aunque con ellos a la cabeza, favoreciendo al mismo tiempo su posición económica y política. También esperaba que fuese reconocida como una potencia de tamaño medio que tuviera influencia a nivel internacional.

Los brasileños, presentaron mediante su presidente Itamar Franco en 1993, la iniciativa llamada Área de Libre Comercio Sudamericana (ALCSA), que buscaba el acoplamiento del MERCOSUR, junto con el resto de América del Sur en un marco de crecimiento regional, liderado por ellos. La iniciativa no hablaba de América Latina, es decir, se excluía expresamente a los países de América Central y a México, y tenía que estar al servicio de las oportunidades de crecimiento y desarrollo de la región dentro del marco de la globalización. Se intentaría promover la liberalización comercial que abarcara a casi todos los productos, en un plazo de 10 años, excluyéndose los servicios y otros productos, para garantizar que las negociaciones llegaran a buen término. Al bajar las barreras arancelarias, casi todos los productos tendrían un arancel cero. También era una forma de conseguir nuevos mercados ante la aprobación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (NAFTA, sus siglas en inglés) integrado por Estados Unidos, Canadá y México.

Brasil sentía que el tratado perjudicaría sus exportaciones a México y también al mercado norteamericano al competir con los productos mexicanos que entrarían libres de aranceles a Estados Unidos. El NAFTA

fue un tratado firmado en 1994 teniendo como principal objetivo crear un área de libre circulación de bienes y servicios, para aumentar las inversiones estadounidenses en México, facilitando la complementariedad económica entre ellos y buscando incrementar la competitividad frente a los países asiáticos, claro está con mano de obra mexicana barata.

También se esperaba mejorar las exportaciones al continente europeo a pesar de las trabas arancelarias y no arancelarias implementadas. El ejemplo más conocido de política comunitaria europea de subsidios, que afecta a los productos agrícolas suramericanos es la Política Agraria Común (PAC), implementada por los europeos para aumentar la productividad con tecnología avanzada, mejorando el nivel de vida de los agricultores y garantizando la seguridad de la producción gracias a precios mínimos. Cuando empezó a sobrar producción agrícola en Europa, comenzaron a exportar a menor precio que los países competidores (como el nuestro) perjudicando a productores de países menos desarrollados. Igualmente pueden existir otros tipos de impedimentos como las cuotas de importación o administrativas.

Asimismo, el ALCSA serviría de contrapeso ante las presiones norteamericanas en la zona que se materializaron con el proyecto de Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), y serviría para ir adquiriendo experiencia ante una posible apertura comercial a largo plazo. Los países que debían integrar el proyecto ALCA eran los siguientes: Antigua y Barbuda, Argentina, Bahamas, Barbados, Belice, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Dominica, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Granada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, San Kitts y Nevis, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Suriname, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela. Cuba no participaría de este proyecto.

Es decir, se buscaba incrementar la competitividad industrial brasileña a partir de una política de estado que se prolongara a largo plazo, más allá de los gobiernos de turno. Pero mientras el ALCSA reunía a países cercanos geográfica e históricamente, el ALCA pretendía una unificación continental, lo que significaría una mayor distancia geográfica, pero también un volumen

de intercambio comercial ampliamente incrementado, con el beneficio concentrado sobre todo en un país, Estados Unidos. Estaba claro que el proyecto pretendía beneficiar a las grandes corporaciones transnacionales norteamericanas, mientras que las migajas eran para el resto de los países del continente. Las empresas norteamericanas venderían productos de alto valor agregado, mientras que nosotros exportaríamos materias primas; su superioridad en tecnología, en finanzas y en poderío militar, terminaría por disipar los mecanismos de integración latinoamericanos. Esta iniciativa norteamericana nacida en 1994 en Miami, pretendía la integración de la infraestructura y de comercio, con la cooperación y el financiamiento de instituciones conocidas como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco Mundial (BM), y el Fondo Monetario Internacional (FMI). En este último caso, el FMI fundado en 1944, se encarga de promover la cooperación y el comercio internacional, tratando el problema de la estabilidad cambiaria y de la balanza de pagos a través de los llamados créditos stand-by.

El problema es que para “ayudar” a los países en dificultades, les impone un paquete económico de ajuste para reducir la demanda y lograr un cambio estructural a partir de las privatizaciones de las empresas públicas y otras medidas que atentan sobre la soberanía nacional de los países (Dehesa, Ruprah, 1985, 232-233):

1) Contracción monetaria a través de topes al crédito del sistema bancario para el gobierno y el sector privado. Dados los sistemas financieros relativamente poco desarrollados en América Latina, estas metas monetarias están acompañadas por topes al déficit fiscal que juega un papel prioritario en los programas para reducir la demanda agregada. 2) Una maxidevaluación seguida por microdevaluaciones de acuerdo al teorema de la paridad del poder adquisitivo. 3) Alza en las tasas de interés nominal hasta alcanzar la tasa más alta obtenida por dos reglas: una, que la tasa de interés real sea positiva y dos, que la tasa nominal sea más alta que la que prevalece internacionalmente en moneda local. La intención es aumentar el grado de intermediación financiera local y desalentar así la fuga de capitales, con un efecto neto esperado de aumentar al ahorro nacional. 4) Congelamiento de demandas salariales o un aumento nominal menor que la tasa de inflación esperada. Las políticas enumeradas están orientadas a reducir la demanda agregada. El énfasis reciente en la oferta opera a través de reducir la intervención estatal, en particular.

5 Liberalización de la política comercial sustituyendo tarifas en vez de cuotas de importación y apertura financiera con el exterior. 6) Liberalización interna en a) sistema financiero, b) reducción de la intervención gubernamental en el sistema de precios, c) eliminación de subsidios y d) presión para desindexar la economía. El paquete antes mencionado es parte de la condicionalidad que permite al país el acceso a los recursos del FMI. Tales condiciones son muy específicas y tanto los objetivos como las metas están cuantificadas detalladamente. Estas metas son parte de los criterios de comportamiento fijados cuya ruptura resulta de una cancelación automática de los préstamos del FMI.

Pero volvamos específicamente al proyecto ALCA. En la Segunda Cumbre de las Américas realizada en Santiago de Chile en 1998, se esperaba que las negociaciones debieran estar terminadas para el 2005. Entre los temas que se debían discutir estaban el acceso sin restricciones arancelarias a los mercados, las inversiones con un marco jurídico adecuado para fomentarlas y protegerlas, terminar con cualquier restricción de índole técnica, aclarando las tramitaciones aduaneras y la eliminación de subsidios. También se debían solucionar los problemas relacionados con las compras del sector estatal o público (no se aceptarían discriminaciones a la hora de compras públicas contra empresas extranjeras, léase por supuesto, empresas norteamericanas) y, la protección de los derechos de propiedad intelectual. Los consumidores según los defensores del ALCA se verían beneficiados por los bajos precios, el problema eran los oligopolios que se repartirían el mercado y dejarían indefensos a los consumidores.

La creación de esta zona de libre comercio a través de la unión de los acuerdos de libre comercio preexistentes, fue apurada en la Cumbre de Quebec, Canadá en el 2001, aunque aún subsistían los problemas. La cuarta cumbre fue en Monterrey en el 2004, y la quinta en Mar del Plata, donde quedó sepultado el proyecto ante la fuerte resistencia de países como Argentina y Venezuela. El MERCOSUR se opuso, pero países como Chile, Colombia y Perú acordaron Tratados de Libre Comercio con Estados Unidos. Quedaba bien en claro que el objetivo era implantar un área de libre comercio, supuestamente para obtener crecimiento económico y expandir el comercio mundial, a través del aumento del comercio de bienes

y servicios, mejorando la competencia en los mercados, y eliminando todas las barreras arancelarias, los obstáculos a las inversiones y de otro tipo como los subsidios o restricciones injustificadas (neoproteccionismo).

El neoproteccionismo es diferente al viejo proteccionismo que realizaban los estados aumentando los aranceles de importación de los productos que competían con la producción nacional en ciertos sectores considerados estratégicos por cada país. Al bajar los aranceles debido a compromisos internacionales y presiones externas, se instalaron las cuotas de importación, los subsidios encubiertos a la producción o exportación, y barreras de tipo administrativas o técnicas, que hacen que los productos tarden en llegar al mercado, con el consiguiente aumento del costo que se traslada posteriormente a los consumidores.

Desde 1948, los países habían estado discutiendo las relaciones comerciales dentro del marco del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT). El GATT tenía como fin la igualdad entre productos extranjeros y nacionales, la ausencia de preferencias arancelarias, la regulación del sistema de aranceles perceptibles, la eliminación de barreras comerciales, en un marco de reglas estatales conocidas por todos. Pero en 1995 nació la Organización Mundial de Comercio (OMC), cuyo objetivo era la liberalización del comercio. Los acuerdos de la OMC son un conjunto de normas negociadas y firmadas por la mayoría de los países del mundo que obligan a los gobiernos a sostener sus políticas comerciales dentro de los términos establecidos. La OMC pretende normas previsibles y transparentes para liberalizar el comercio, aunque mucho no se preocupa sobre las consecuencias de esta liberalización. Los acuerdos abarcan cuestiones tales como la agricultura, las telecomunicaciones, la propiedad intelectual, los textiles y otros. No se acepta la discriminación en el comercio entre países, aunque puede haber alguna excepción. Las mercancías, las patentes, los derechos de autor, y los servicios nacionales deben tener el mismo trato que lo proveniente del extranjero. Estados Unidos pretendía enfrentar junto con los países del continente, a los subsidios agrícolas de la Unión Europea, y despejar el camino para la libre circulación de capitales

y ‘personas de negocios’, gracias a un mayor desarrollo y coordinación de la infraestructura física. Las ‘personas de negocios’ encargadas de la comercialización de productos o de las inversiones podían entrar y salir libremente de los países, pero esto no se aplicaba a la mano de obra, por ejemplo, mexicanos que quisieran trasladarse a Estados Unidos en busca de oportunidades de trabajo. Sin embargo, como señala Bernal-Meza (2000, 217-218),

la apertura no puede ser una ideología; es una consecuencia de la elección de una estrategia de desarrollo orientada al mercado interno y a la exportación. La apertura debe ser parte de una política industrial y tecnológica; por tanto gradual y selectiva, para permitir el desarrollo para la competencia. Además, cada país requiere de una selectividad específica en esa apertura ya que el mismo camino produce efectos distintos según sea el tamaño de la economía y la estructura productiva y social del país.

El proyecto claramente beneficiaba a sectores empresariales y al gobierno norteamericano para incrementar su zona de influencia propia, contando con apoyo del BM y del FMI, puesto que sufrían la competencia de la Unión Europea, Japón, y China. Los Estados Unidos querían la disminución de los aranceles latinoamericanos, pero ellos tenían cientos de medidas neoproteccionistas en su economía, especialmente en el sector agrícola. La base de apoyo latinoamericana le permitiría a largo plazo, recuperar su hegemonía. Su competitividad había sido puesta en duda luego de la caída del Muro de Berlín en 1989 y el desmembramiento de la URSS, por lo menos en lo económico, de ahí la necesidad del ALCA y de los Tratados de Libre Comercio para competir con los europeos y los chinos (Katz, 2006, 23-24):

Las corporaciones del viejo continente tienen prioridades geopolíticas en otras zonas (consolidación de la absorción del Este europeo, permanencia en los viejos enclaves africanos) y no aspiran a desafiar la hegemonía política y militar de la primera potencia en Latinoamérica y el Caribe. Pero intentan disputar los negocios más rentables de la región. Con las preferencias arancelarias y los privilegios de inversión que implanten los tratados bilaterales, Estados Unidos intenta bloquear esta competencia. También busca contener la incipiente presencia de China en Latinoamérica.

El ALCA, como proyecto norteamericano pretendía implementar un proyecto de privatizaciones y de preeminencia de las grandes corporaciones transnacionales norteamericanas, abaratando el costo laboral, y liberalizando el comercio de bienes y servicios. Los grupos de negociación eran: a) acceso a los mercados, b) agricultura, c) subsidios, antidumping y medidas compensatorias, d) servicios, e) compras gubernamentales, f) derechos de propiedad intelectual, g) inversiones, h) políticas de competencia, i) solución de controversias. No habría plazos para las inversiones. Si se querían ir del país en cualquier momento lo podían hacer, y los servicios como la salud, la educación, la seguridad social y el agua entraban dentro de lo que se podía comercializar y quedaban también expuestos a la competencia extranjera. Básicamente, la región se convertiría en un simple territorio con mano de obra barata para beneficio de las corporaciones transnacionales norteamericanas. Los empleos con mano de obra calificada quedarían en Estados Unidos. Estas corporaciones transnacionales, han defendido, como aclara Bernal-Meza (1994, 105-106), un sistema comercial más libre, oponiéndose al proteccionismo, pero al mismo tiempo,

han estado impulsando el camino opuesto, al definir medidas comerciales de otros competidores (países y empresas), como 'prácticas comerciales desleales', buscando que sus respectivos gobiernos nacionales apliquen medidas de presión y retorsión a toda política externa que en definitiva no vaya a favor de sus propios intereses como corporación específica, con lo cual están atentando directamente contra el comercio multilateral libre y abierto.

El caso mexicano es emblemático debido al NAFTA: las industrias norteamericanas se trasladaron al país vecino, mientras que la mayoría de las empresas mexicanas no tenían ni tecnología de avanzada, ni capitales en reserva. Los capitales norteamericanos buscaron el armado de productos en fábricas (ensamble de bienes manufacturados) y no persiguieron generar valor agregado. Aumentaron las exportaciones hacia Estados Unidos, pero no los contenidos de origen mexicano en las mismas, creciendo al mismo tiempo las importaciones mexicanas

de insumos, y bajando el costo de la mano de obra. Esta localización cambiante de las empresas lo que provoca es que bajen los costos de fabricación trasladándose de un lugar a otro permitiendo con ello enormes desequilibrios regionales, inclusive con marcadas diferencias en los niveles de ingreso dentro de un mismo país. Al no tener ningún instrumento político, ni parlamento, ni corte suprema de justicia, en el ALCA predominaba el gran capital norteamericano, por sobre los intereses de los trabajadores, de las pequeñas y medianas empresas nacionales mexicanas como menciona Ghiotto (2005, 175-176):

Es por ello que el ALCA es mucho más que un simple tratado de libre comercio. Nos encontramos frente a un acuerdo que excede al intercambio de mercancías. Se plantean aquí los derechos de propiedad intelectual, las compras gubernamentales, los servicios, las telecomunicaciones y, claro, las inversiones. El ALCA es un acuerdo multifuncional a los propósitos de la total liberalización y desregulación del capital. (...) En la estrategia del ALCA seguimos viendo la importancia que tiene para el capital la existencia de estos estados que van a negociar en su nombre la libre entrada y salida de aquellos territorios, en donde además se garantiza que no pueda salir la mano de obra.

Sin embargo, la clase dirigente brasileña tenía muy en claro que el modelo de sustitución de importaciones estaba agotado, a lo que se sumaba el incremento de la deuda externa y el aumento de bloques regionales en distintas regiones del planeta. Estos factores estaban llevando al país a un escenario negativo, por lo que comenzó a fijarse más en los países vecinos con los que podría llevar adelante lo que no podía hacer con Estados Unidos por intereses contrapuestos, o con Europa por su lejanía geográfica, es decir, favorecer una integración económica que a largo plazo catapultara a la economía brasileña a ser competitiva a nivel internacional. La sociedad brasileña especialmente los empresarios, el establishment y los sindicatos tendrían que adaptarse a la nueva realidad económica y a ver a la integración regional como una plataforma exportadora de productos brasileños y de reconocimiento político a nivel internacional como una potencia media.

## 4. EL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN Y COOPERACIÓN ECONÓMICA (PICE) Y EL MERCADO COMÚN DEL SUR (MERCOSUR)

Con la Declaración de Iguazú firmada en 1985, entre Argentina y Brasil, se produjo el puntapié inicial para la iniciación de la integración bilateral, a partir de la consolidación de los procesos democráticos que facilitarían el incremento de las relaciones y aumentarían la autonomía de las decisiones. La intención era obtener mayor autonomía de las potencias extranjeras y la necesidad no solo de consolidar la democracia, sino también de superar la brecha en el desarrollo económico que cada vez era más grande con los países desarrollados. Estos eran objetivos que tanto los presidentes Raúl Alfonsín (1983-1989) de Argentina, como José Sarney (1985-1990) de Brasil, entendieron que debían llevar adelante firmando acuerdos para una mayor convergencia de intereses. La solidaridad, la amistad y la integración entre ambos países debían intensificarse para enfrentar los graves problemas que los afectaban, tales como el proteccionismo de los países industriales, la brecha tecnológica, la deuda externa y, el deterioro de los términos de intercambio. Con respecto a la deuda externa (deuda pública con garantía, más deuda privada sin garantía, entre otros ítems), cabe acotar que los nuevos gobiernos democráticos debieron asumir el costo de tratar de solucionar la crisis de 1982 cuando bajaron los precios de los productos exportados y aumentaron las tasas de interés de los préstamos que pedían (Toussaint, 2002, 306):

De allí el estrangulamiento. Los países endeudados anuncian que enfrentan dificultades de pago. Los bancos privados del centro rechazan inmediatamente la posibilidad de otorgar nuevos préstamos que exigen que se les reembolsen los anteriores. El FMI y los principales países capitalistas industrializados proporcionan nuevos préstamos para permitir a los bancos privados recuperar sus aportes e impedir una sucesión de quiebras privadas. Desde ese momento el FMI, apoyado por el Banco Mundial, impone planes de ajuste estructural. Un país endeudado que rechaza realizar el ajuste estructural se ve amenazado de no recibir más préstamos del FMI y de los gobiernos del norte.

A mediados de los años ochenta con la vuelta a la democracia en Argentina y Brasil, ambos países firmaron el Programa de Integración y Cooperación Económica (PICE). Se proponían crear un espacio económico común para mejorar el bienestar de los pueblos, mediante una complementación de sectores de las economías de ambos países, según los principios de gradualismo, flexibilidad, selectividad, equilibrio, profundidad y progresión. En el Acta para la Integración Argentino-Brasileña (1986), el artículo 2 establecía que: “El Programa será gradual, en etapas anuales de definición, negociación, ejecución y evaluación”. El gradualismo se oponía a una integración total que hubiera sido desequilibrada desde su nacimiento o que hubiera terminado por fracasar debido a la gran cantidad de excepciones. Además, una liberalización acelerada hubiera significado un aumento de las asimetrías existentes entre los desarrollos industriales de ambos países, con enormes costos sociales y económicos. Se prefirió avanzar con detenimiento, con una exención total en un número determinado de bienes cuya cifra aumentaría por etapas. Se dejaron de lado los principios grandilocuentes por metas más realistas que buscaban ventajas comunes que luego podían ser extendidas a otras naciones. Se debían cumplir etapas de definición, negociación, implementación y evaluación.

En el Acta para la Integración Argentino-Brasileña, se instituía que: “El Programa será flexible de forma tal de poder ajustar su alcance, ritmo y objetivos” (ibidem, artículo 2). La flexibilidad estaba relacionada con la falta de conocimiento de ambos países de las estructuras sociales y económicas del otro. La flexibilidad era necesaria cuando el mercado no pudiera corregir los desequilibrios debido a errores de instrumentación o por factores externos. Esto significaba que los dos países coincidían en los intereses estructurales de ambos, y que la flexibilidad servía para ajustar las economías ante variables que alterarían el marco de referencia de los acuerdos.

También el Acta señalaba que, “el Programa incluirá, en cada etapa, un conjunto reducido de proyectos integrados en todos sus aspectos, previéndose inclusive la armonización simétrica de políticas para asegurar

el éxito de los proyectos y la credibilidad del Programa” (ibidem artículo 2). La selectividad implicaba la integración y cooperación de ambos países, en un conjunto de proyectos integrados referidos a sectores de la producción de bienes y servicios, robustecidos con diseños de cooperación que utilizarían tecnologías y mano de obra calificada. La idea de remover todos los obstáculos que impidieran la libre movilidad de los factores de producción, podría traer riesgos, por lo que se escogieron sectores de la actividad para otorgar a cada uno de ellos un trato que tuviera en cuenta la organización empresarial, el nivel tecnológico, etc., para asegurar el éxito y la credibilidad del Programa. Los proyectos intentaban buscar los acuerdos de complementación comercial e industrial dentro de ramas productivas, con sus herramientas y objetivos y mecanismos de ajuste de desequilibrios para avanzar en proceso de especialización sectorial, y lograr la integración al interior de cada rama de producción.

Se precisaba que “el Programa será equilibrado en el sentido que no debe inducir a una especialización de las economías en sectores específicos; que debe estimular la integración intrasectorial; que debe usar un equilibrio progresivo, cuantitativo y cualitativo, del intercambio por grandes sectores y por segmentos a través de la expansión del comercio” (ibidem, artículo 2). El equilibrio se buscaba evitando la especialización de las economías, por lo que se realizó una integración estratégica y no solo comercialista. Los protocolos comerciales y de bienes de capital instauraban reglas para subsanar desequilibrios comerciales – cuantitativos y cualitativos- que incluían la admisión de nuevos productos en distintos sectores y mecanismos financieros, a través de la expansión del comercio. Las políticas debían ser estables y simétricas, porque servirían para mejorar el déficit argentino con respecto a Brasil en la década de los '80, mediante una complementación intrasectorial que eludía la explotación de las ventajas comparativas estáticas, y harían más creíble el programa de integración.

En el caso en que no se realizara de esta manera, los sectores del país más avanzado provocarían el ocaso de sectores del otro país, por eso

se buscaba la especialización intraindustrial de comercio, e inversiones al nivel de productos para bajar los costos. En el área económica brasileña especialmente, se hablaba de una complementación natural –alimentos por maquinarias- de ahí que ambos gobiernos convinieran en que el crecimiento del comercio estuviera limitado por características de equilibrio sectorial. La profundidad de los acuerdos debía quedar demostrada gracias a la implementación de proyectos integrados que debían servir de ejemplo a otros sectores como una muestra de lo fuerte de la integración. Para ellos, los instrumentos utilizados debían ser adecuados para lograr la profundidad.

Se eliminaron las barreras para arancelarias y aranceles que abarcaban a una amplia gama de bienes, y se otorgaron tratamientos preferenciales ante terceros mercados. Se buscaban escalas mínimas para disponer de mercados propios y lograr inversiones modernizadoras que permitieran enfrentar períodos de crisis económica, y mejorar el nivel de vida de los pueblos. La integración era progresiva puesto que se garantizaba su propagación al resto de la estructura económica para que se logaran nuevos acuerdos sobre proyectos integrados que se referían a sectores de la producción de bienes y servicios, a partir de las rondas semestrales de negociación.

En 1988, mediante la Decisión Tripartita N° 1 se une Uruguay, y ese mismo año se firma el Tratado de Integración, Cooperación y Desarrollo entre Argentina y Brasil, por el cual se intenta avanzar hacia la creación de un Mercado Común: “La remoción de todos los obstáculos tarifarios y no tarifarios al comercio de bienes y servicios en los territorios de los dos Estados Partes serán alcanzados, gradualmente, en un plazo máximo de diez años” (artículo 3). Además: “La armonización de políticas aduaneras, de comercio interno y externo, agrícola, industrial, de transportes y comunicaciones, científica y tecnológica y otras que los Estados Partes acordaren, así como la coordinación de las políticas en materia monetaria, fiscal, cambiaria y de capitales, serán realizadas, gradualmente” (artículo 4).

Pero los acuerdos de esta integración estratégica del PICE, fueron dejados de lado. De hecho, uno de los protocolos establecía una moneda

común, el gaucho, que obviamente no se llevó adelante. Sin embargo, el aumento del comercio internacional, junto con la creciente demanda de productos industriales, la experiencia de lo que ocurría en Europa en cuanto a la integración y la disposición para la cooperación y la integración en un contexto democrático, fueron algunos factores que llevaron a la constitución del MERCOSUR. En 1991, Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay firman el Tratado para la Constitución de un Mercado Común, en la ciudad de Asunción, capital de Paraguay con los siguientes objetivos (artículo 1):

-La libre circulación de bienes, servicios y factores productivos entre los países, a través, entre otros, de la eliminación de los derechos aduaneros y restricciones no arancelarias a la circulación de mercaderías y de cualquier otra medida equivalente;

-El establecimiento de un arancel externo común y la adopción de una política comercial común con relación a terceros Estados o agrupaciones de Estados y la coordinación de posiciones en foros económico comerciales regionales e internacionales;

-La coordinación de políticas macroeconómicas y sectoriales entre los Estados Partes: de comercio exterior, agrícola, industrial, fiscal, monetaria, cambiaria y de capitales, de servicios, aduanera, de transportes y comunicaciones y otras que se acuerden, a fin de asegurar condiciones adecuadas de competencia entre los Estados Partes;

-El compromiso de los Estados Partes de armonizar sus legislaciones en las áreas pertinentes, para lograr el fortalecimiento del proceso de integración.

En 1994, se firmó el Protocolo Adicional al Tratado de Asunción sobre la Estructura Institucional del MERCOSUR –Protocolo de Ouro Preto. La estructura estaría integrada por el Consejo del Mercado Común (CMC) que se encarga de la conducción política y brega por cumplir con los objetivos del Tratado de Asunción, y está integrado por los ministros de Relaciones Exteriores y de Economía de los estados que lo componen. El Grupo Mercado Común (GMC) se encuentra subordinado al CMC y tiene como misión tratar que se cumplan los objetivos del Tratado proponiendo medidas para la aplicación del programa de liberalización comercial, y a su vez dependen de él, distintos sub-grupos de trabajo. La Comisión de Comercio (CCM) asiste al GMC y se encarga del comercio intrazonal y la

aplicación de instrumentos de política comercial común acordados entre los estados. Se encarga también de lograr algo bastante complicado: la fiscalización y cumplimiento del Arancel Externo Común (AEC) para lo cual posee comités técnicos. Los Comités Técnicos (CT) se encargan de asesorar y apoyar a la CCM en sectores específicos. La Comisión Parlamentaria Conjunta (CPC) se encuentra integrada por parlamentarios de los países integrantes. El Foro Consultivo Económico-Social (FCES) es el órgano encargado de representar a los sectores económicos y sociales. La Secretaría Administrativa del MERCOSUR (SAM), se encarga de llevar adelante toda la agenda de las reuniones y el archivo de las actas y resoluciones a la vez que edita un boletín oficial.

A mediados de la década, los países estaban más absortos en la implementación de planes de estabilización, que en coordinar su política macroeconómica con otros países. Para 1998 se suscribió el Acuerdo Marco para la Creación de la Zona de Libre Comercio entre el MERCOSUR y la Comunidad Andina. Los objetivos eran los siguientes (artículo 1):

- a) Crear un área de libre comercio entre las Partes Contratantes, mediante la expansión y diversificación del intercambio comercial y la eliminación de los gravámenes y las restricciones que afecten el comercio recíproco; b) Establecer el marco jurídico e institucional de cooperación e integración económica y física, que contribuya a la creación de un espacio económico ampliado que tienda a facilitar la libre circulación de bienes y servicios y la plena utilización de los factores productivos, en condiciones de competencia y de equidad, en correspondencia con el esfuerzo que realicen las Partes Contratantes; c) Promover el desarrollo y la utilización de la infraestructura física, con especial énfasis en el establecimiento de corredores de integración, que permita la disminución de costos y la generación de ventajas competitivas en el comercio regional y con terceros países fuera de la región; d) Establecer un marco normativo para promover e impulsar las inversiones recíprocas entre los agentes económicos de las Partes Contratantes; e) Promover la complementación y cooperación económica, energética, científica y tecnológica; y, f) Procurar la coordinación de posiciones entre ambas Partes Contratantes en el proceso de integración hemisférica y en los foros multilaterales.

Sin embargo, esto no funcionó por diversas razones entre las que se encontraban la inestabilidad económica y política de los países,

las diferentes políticas económicas, sus diferentes aranceles externos y otros. Las negociaciones fracasaron, pero eso no significó que la agenda internacional brasileña dejara de lado la intención de conseguir la integración regional. Brasil, ha intentado mediante su agenda de temas de política exterior, el desarrollo económico y social del país, pero a partir de una posición autónoma que le permitiera conseguir un papel de potencia media gracias a una política exterior gradual, flexible y pragmática. Para la política exterior brasileña, el MERCOSUR es un instrumento con el cuál enfrentar las intenciones hegemónicas norteamericanas.

El bloque ha mostrado problemas en la parte institucional al mismo tiempo que las relaciones son buenas o regulares cambiando en el corto plazo, según los intereses gubernamentales y empresariales de los países. El tema que se plantea con este esquema de integración es que el cumplimiento de la aplicación de instrumentos como el arancel externo común u otros acuerdos, dependen de las decisiones y circunstancias individuales de cada uno de los países. Además, pareciera haber una división basada en ventajas comparativas: mientras Argentina se especializa en materias primas y alimentos, Brasil lo hace con las manufacturas, que después tiene problemas para hacerlas ingresar a nuestro país. Más allá de esto, el MERCOSUR proporciona una salida a las exportaciones de los países que lo componen, al mismo tiempo que es un lugar de experimentación de costos para poder salir a competir al mercado internacional. Como señala Jaguaribe (2001, 78), el MERCOSUR brinda distintas ventajas a sus participantes:

Por un lado, el Mercosur proporciona a sus miembros un poder de negociación internacional que ninguno de los países que lo integran, inclusive Brasil, podría tener aisladamente. Por otro lado, el Mercosur es el principal factor que preserva los márgenes de autonomía internacional que todavía tienen sus participantes que, en forma aislada, sobre todo en lo que concierne a Paraguay y Uruguay, tenderían a convertirse, en un plazo relativamente corto, en segmentos anónimos del mercado internacional, exógenamente dirigidos por las grandes multinacionales y potencias con jurisdicción sobre sus matrices.

## 5. LA ALIANZA BOLIVARIANA PARA LOS PUEBLOS DE NUESTRA AMÉRICA-TRATADO DE COMERCIO DE LOS PUEBLOS (ALBA-TCP)

Esta propuesta nace en el 2001, a iniciativa del presidente venezolano, Hugo Chávez, pero se pone en marcha en el 2004 durante la primera Cumbre del ALBA. Actualmente está integrado por Venezuela, Cuba, Bolivia, Nicaragua, Dominica, San Vicente y Las Granadinas, Granada, Antigua y Barbuda, San Cristóbal y Nieves y, Santa Lucía. El ALBA es un proyecto antiimperialista y anti norteamericano, al que no le interesa la veta mercantilista del ALCA. Esta alianza estratégica pretende enfrentar los desafíos futuros logrando las transformaciones sociales, económicas y políticas necesarias para garantizar el bienestar del pueblo tal como lo querían Bolívar y San Martín entre otros. La integración se realiza mediante tratados de comercio de los pueblos, en donde se intercambian bienes y servicios en base a la solidaridad y la reciprocidad con convenios crediticios. Esta propuesta nació para enfrentar a los tratados de libre comercio que según los países integrantes solo sirven a los intereses imperialistas norteamericanos.

El ALBA es un modelo de integración social de los pueblos, basado en la cooperación, la solidaridad y complementariedad, en abierta oposición a las políticas neoliberales, que consideran que han favorecido a una minoría enriquecida. Se defiende la cooperación mediante fondos compensatorios para superar las asimetrías frente a las potencias industriales. El mecanismo trata de fomentar los intercambios culturales y de información para atacar la pobreza y la exclusión social. Se aspira a construir consensos, a desarrollar unas relaciones económicas y políticas internacionales multilaterales. El desarrollo está pensado en función de la erradicación de la pobreza, de la corrección de las desigualdades sociales y de un aumento en la calidad de vida de los pueblos. Los consensos sirven para lograr acuerdos en lo político, económico, social y militar en América Latina y el Caribe para lograr la unidad latinoamericana y caribeña.

El ALBA tiene como objetivos los siguientes asuntos: abordar la lucha contra la pobreza, la salvaguardia de la autonomía e identidad

latinoamericana, el traspaso de tecnología y colaboración técnica, el adiestramiento de recursos humanos, la predominancia del abastecimiento de empresas nacionales para ventas en el sector estatal, la propagación de la ciencia y la tecnología, y la batalla contra los monopolios y los oligopolios que perjudican a los ciudadanos con sus precios elevados. Se le otorga fundamental importancia a la lucha contra la exclusión social, y la defensa de los derechos humanos, del medioambiente y la integración física. Conjuntamente se pugna por la eliminación de subsidios agrícolas en los países desarrollados que perjudican a los campesinos pobres e indígenas que viven del agro, atentando contra su supervivencia.

Los inconvenientes que encara son la pobreza y desigualdad de la mayoría de la población, las asimetrías entre países (este tema también será uno de los más importantes a tratar en la CSN), el intercambio desigual a nivel internacional, la deuda externa y las políticas del FMI y del BM que no solo atentan contra la soberanía estatal, sino que provocan más pobreza en el pueblo. Al cuestionar el libre comercio, el ALBA-TCP, defiende la intervención estatal porque es una forma de defender a los más débiles, y sirve para profundizar la integración latinoamericana, sin la presencia de organismos internacionales. En el mar Caribe, el ALBA no pretende incidir en los acuerdos bilaterales o multilaterales, sino que son tratados complementarios que sirven para la integración política, económica, cultural, social, ambiental y de seguridad, esto último importante en una zona caracterizada por la riqueza en energía y minerales estratégicos como el petróleo.

Si bien la mayor parte del comercio de la zona del Caribe se realiza con América del Norte y con Europa, se pretende profundizar el comercio intrarregional para lograr la sustitución de productos que llegan de afuera de la región por otros fabricados en la zona. Entre las iniciativas aprobadas se encuentran programas de vivienda, de alfabetización y, de servicios básicos, planes de seguridad alimentaria con alimentos a bajos precios para los ciudadanos con menos recursos. También se pretende el desarrollo energético y minero, a través de un plan estratégico que incluya desde la

exploración hasta la explotación y su transformación con valor agregado y la posterior exportación.

## **6. LA PRIMERA REUNIÓN DE PRESIDENTES DE AMÉRICA DEL SUR EN BRASILIA**

En la ciudad de Brasilia en septiembre del año 2000, los presidentes de Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Guyana, Paraguay, Perú, Suriname, Uruguay y Venezuela emitieron un comunicado en el que traslucían objetivos y describían la situación de esta parte del continente. Aquí cabe hacer una aclaración que servirá para el resto del libro: las declaraciones finales o comunicados rubricados por los presidentes en las distintas cumbres, en muchos casos terminan diciendo casi exactamente lo mismo, es decir, más allá de la ideología de los gobiernos, debido a la falta de cumplimiento de los diversos proyectos. El extenso comunicado constaba de 62 artículos, que no serán analizados en su totalidad. En el mismo, los presidentes reconocieron que el encuentro era un importante paso para la configuración de un área de paz, democracia, cooperación solidaria, integración y desarrollo económico y social.

Aquí ya se empieza a hablar de algo que estará en todos los documentos que aparecerán posteriormente en la CSN y la UNASUR: la superación de las injusticias sociales y el desarrollo de sus pueblos, a partir de la estabilidad económica y la ampliación y profundización del proceso de integración. Se mencionaba la solución pacífica y negociada de las controversias, en oposición al uso de la fuerza contra cualquier estado, e inclusive se creó una Zona de Paz Suramericana. Es de destacar igualmente que se hacía mención a la defensa de los valores de la democracia representativa, de los derechos humanos, del desarme y de la no proliferación de armas de destrucción masiva. Se fomentaba la cooperación y la solidaridad para lograr la estabilidad política, el crecimiento económico y la justicia social, identificando temas en los que se podrían beneficiar los países: la democracia, el comercio, la infraestructura de la

integración, la información, el conocimiento y la tecnología (Comunicado de Brasilia. Reunión de Presidentes de América del Sur. Brasilia, 1 de septiembre de 2000, artículos 1-7).

La identidad suramericana quedaba plasmada por mecanismos de comunicación y el fortalecimiento de instituciones u organismos, y serviría para beneficiarse insertándose en la economía internacional, puesto que, como señalaban, “los desafíos comunes de la globalización –sus efectos desiguales para diferentes grupos de países y, dentro de los países, para sus habitantes-, podrán ser mejor enfrentados en la medida en que la región profundice su integración y continúe, de forma cada vez más eficaz, actuando coordinada y solidariamente en el tratamiento de los grandes temas de la agenda económica y social internacional” (ibidem, artículo 12). A pesar de todo lo escuchado sobre las “culpas” de la globalización en cuanto a las desigualdades sociales o las crisis económicas importadas de otros lugares o generadas por nosotros mismos, no se cuestionaba la globalización, sino que como señalaba el artículo 13, los presidentes,

coincidieron en que el proceso de globalización conducido a partir de una perspectiva de equilibrio y de equidad en su desarrollo y en sus resultados, puede generar para los países de la región beneficios tales como la ampliación del comercio, la expansión de los flujos de inversión y la mayor divulgación del conocimiento y de la tecnología. Al mismo tiempo, este proceso también genera desafíos que deben ser enfrentados igualmente a través de compromisos políticos y acciones concertadas de los países de América del Sur, de manera que la globalización se convierta en un medio eficaz para ampliar las oportunidades de crecimiento y desarrollo de la región y mejorar en forma sostenida y equitativa sus niveles de bienestar social.

En este sentido para poder conseguir dinero fresco, otorgaron importancia a un ambiente externo favorable, al aumento del precio de los productos básicos exportados y se pronunciaron por negociaciones económicas multilaterales que dejaran de lado las distorsiones provocadas por las medidas proteccionistas de los países desarrollados, especialmente en el sector agrícola. También instaron a la comunidad internacional a solucionar el problema de la deuda externa y así luchar contra la pobreza (ibidem, artículos 14-17).

Anteriormente hicimos referencia a ciertos temas que fueron identificados para establecer conclusiones o recomendaciones. El primer tema era la democracia, y su consolidación junto con la plena vigencia de las instituciones democráticas como una condición necesaria para el proceso de integración regional y para la estabilidad política. Sin embargo, para ello era indispensable la participación de los ciudadanos, el fortalecimiento de los partidos políticos, ampliar el derecho a la justicia, mantener procesos electorales libres y usar tecnologías de avanzada en las elecciones por ejemplo, el voto electrónico aún con sus falencias. Los presidentes pretendían la consolidación democrática mediante la transparencia de las instituciones públicas, el combate a la corrupción política y administrativa, el mejoramiento de la justicia, el acceso libre a la información sobre las actividades de las autoridades públicas y la ética y profesionalismo dentro del servicio público. Un dato realmente importante que se tuvo en cuenta es que si se quería ser parte de procesos de integración regional, el país debía tener un régimen democrático. Esta cláusula democrática es uno de los aspectos más importantes de todo el comunicado (ibidem, 20-23). Comenzaron el nuevo milenio mencionando los mismos problemas del siglo anterior, es decir (ibidem, artículo 25):

permanecen las carencias esenciales en áreas como la nutrición, la salud, la educación, la vivienda y el empleo. Erradicar la pobreza absoluta y disminuir las desigualdades incorporando las capas pobres a los demás sectores sociales en programas de desarrollo integral, exige la ejecución de programas que tengan efectos sobre la desnutrición y el acceso a la educación y servicios de salud básicos, a fin de mejorar los Índices de Desarrollo Humano de cada país.

En cuanto al comercio, se mostraron conformes con los avances en el proceso de integración buscando la participación del sector privado e impulsando la creación de un espacio económico y comercial en toda América del Sur para que la región lograra insertarse en la economía internacional. El espacio económico ampliado junto con negociaciones comerciales extrarregionales, debían servir para el desarrollo social y económico suramericano (ibidem, artículos 29-34). Con respecto al

ALCA, esperaban lograr resultados equilibrados para todos los países: “Los Presidentes de América del Sur enfatizaron que las negociaciones del ALCA para lograr resultados comprensivos y equilibrados, que satisfagan los intereses de todos los países involucrados, deberán tener en consideración las diferencias en los niveles de desarrollo y en el tamaño de las economías de los actores involucrados. El proyecto hemisférico debe ser un instrumento efectivo para el desarrollo sostenible y equitativo del conjunto de las Américas” (ibidem, artículo 35).

La infraestructura debía acompañar a la integración dentro de un espacio económico ampliado suramericano, atrayendo capitales nacionales y extranjeros. Sin embargo, se le otorgaba un rol importante a las instituciones financieras multilaterales como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Corporación Andina de Fomento (CAF), el Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA) y el Banco Mundial (BM), para que favorecieran el acceso de los países a financiamiento a largo plazo y con intereses adecuados (ibidem, artículo 38). La integración y el desarrollo de la infraestructura tenían que poseer una visión regional, añadiendo nuevos proyectos a los ya planificados, generando “efectos multiplicadores intrarregionales”. Los proyectos debían contar con financiación de los estados, del sector privado y de los organismos financieros multinacionales.

El Plan de Acción para la Integración de la Infraestructura Regional en América del Sur pautado a 10 años, debía servir para la ampliación y modernización de la infraestructura física de América del Sur, en las áreas de energía, transportes y comunicaciones. En el caso de los transportes, los países debían desarrollar redes multimodales para articular las vías terrestres, fluviales, marítimas y aéreas junto con el tránsito fronterizo de personas y bienes. La integración energética, sería otro de los ejes de aproximación, siempre preservando el medio ambiente y con eliminación de restricciones y reglamentos (ibidem, artículos 39-45). La planificación y la ejecución de los proyectos de infraestructura no solo debían relacionarse con el medioambiente, sino que también debían servir para

fortalecer el rol de los estados en cuanto a mejorar la calidad de vida y las oportunidades laborales de los habitantes por donde pasaban las obras de infraestructura, siempre y cuando, claro está, se consiguiera el financiamiento público o privado.

La Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA), involucraba a todos los países de América del Sur en los sectores de transporte, energía y comunicaciones. La iniciativa presidencial se vio plasmada en un Plan de Acción a 10 años formulado en Montevideo en diciembre de 2000, y buscaba la integración de la infraestructura física regional para mejorar la competitividad y sostenibilidad de la región logrando un desarrollo estable y equitativo. La cuestión era la dispersión entre las áreas productivas y las áreas de consumo, no solo a nivel regional, sino también planetario, por lo tanto, las obras de infraestructura debían mejorar la oferta de productos mediante una circulación rápida y poco costosa hasta las áreas de demanda o consumo. Esta distancia tenía costos variables distintos, pero los más baratos eran el transporte acuático y ferroviario. El enfoque incluía los Ejes de Integración y Desarrollo (EIDs), complementados por el desarrollo de Procesos Sectoriales de Integración (PSIs).

Volviendo al Comunicado de Brasilia, con respecto a las drogas ilícitas y delitos conexos, los presidentes mostraron preocupación por el terrorismo, el contrabando, el lavado de dinero y el tráfico ilícito de armas, por lo que se comprometieron a luchar contra esos problemas cooperando internacionalmente. Esta situación fue anterior a los atentados a las Torres Gemelas en septiembre del 2001 en Estados Unidos, y aquí ya se hablaba de luchar contra el terrorismo, lo que no quedaba aclarado quienes eran considerados terroristas. Este es el problema de las declaraciones finales que se podrán encontrar de aquí en adelante: son lineamientos tan generales que al final resultan ser interpretados de distintas formas según la ideología del gobernante de turno (ibidem, artículos 47-51). Se le otorgó una gran importancia a la ciencia y la tecnología (ibidem, artículo 54),

como la base de producción de la riqueza nacional en todos los planos. En el ámbito nacional, el acceso al conocimiento y a la información es cada vez más determinante para impulsar y mejorar la calidad y la eficiencia del sector productivo, incentivar la creación de empresas de base tecnológica, especialmente pequeñas y medianas empresas, mejorar las oportunidades de trabajo, romper los círculos de marginación y pobreza y distribuir de manera más justa y equitativa la riqueza nacional.

Más allá que también favorecían la educación en todos los niveles y la incorporación de nuevas tecnologías en las escuelas como Internet, lo importante era la aplicación de las nuevas tecnologías de información y comunicación al sector productivo (ibidem, artículo 58):

El progreso científico y tecnológico demanda cada vez más laboratorios y estructuras complejas, operadas por personal de alto nivel científico y técnico, así como el desarrollo intensivo y extensivo de la educación superior en todos los niveles. A mediano y largo plazos, solamente será posible una inserción superior de los países suramericanos en la economía internacional con la incorporación permanente de innovaciones tecnológicas, que eleven el valor agregado de las exportaciones y mejoren la competitividad regional. El compromiso de aplicar esfuerzos conjuntos al desarrollo de tecnologías básicas capaces de fortalecer dichas metas debe figurar entre las mayores prioridades de los Gobiernos suramericanos.

Por último, cabe acotar que en la reunión, los presidentes aprobaron una declaración sobre las Malvinas en la cual repudian el colonialismo inglés en las islas, incentivando a las partes a reanudar las negociaciones para solucionar el tema de la soberanía: “Convencida de que el mantenimiento de situaciones coloniales resulta incompatible con los ideales de paz, seguridad y cooperación en el subcontinente, la Reunión de Presidentes coincide en la necesidad para las dos Partes de reanudar las negociaciones a fin de que se encuentre a la mayor brevedad posible, una solución pacífica y duradera de la disputa de soberanía, de acuerdo con las Resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y de la Organización de Estados Americanos” (Declaración sobre Malvinas. Reunión de Presidentes de América del Sur. Brasilia, 2000). El tema de Malvinas va a estar casi siempre presente en las declaraciones finales de los encuentros presidenciales como uno de los temas más importantes de la agenda de la política exterior argentina.

## 7. LA SEGUNDA REUNIÓN DE PRESIDENTES DE AMÉRICA DEL SUR

Para Brasil, la ampliación del comercio seguía constituyendo un motivo para seguir reuniéndose con los otros países suramericanos, puesto que la integración económica regional también perseguía fines políticos: la acentuación de la identidad suramericana frente a los estadounidenses y europeos. El escenario internacional debía brindar oportunidades dentro de la globalización, pero estaba claro que un país solo no podía aprovechar las oportunidades que permitirían reducir la brecha con los países desarrollados. La región suramericana en donde predominaba la democracia y cierta estabilidad política debería servir para dar el salto a otra etapa del desarrollo económico brasileño, y desempeñaría un papel importante para que las industrias brasileñas consiguieran aumentar la venta de sus productos. El objetivo estratégico brasileño que luego se verá plasmado en la iniciativa de la CSN era conseguir no solo objetivos económicos, sino también políticos, dentro de la región y hacia fuera de la misma.

Para el 2002, los presidentes seguían reiterando su empeño en perseguir sucesos de organización y reciprocidad para formar un espacio común sudamericano. En la II Reunión de Presidentes de América del Sur realizada en Guayaquil, los países resaltaban su compromiso con la democracia, pero reconocían que la escasez de los recursos, el incremento de los subsidios agrícolas en los países desarrollados y las crisis de financiamiento podían socavarla, pidiendo solidaridad financiera a la comunidad internacional.

Nuevamente, y esto será una constante resaltan los valores democráticos, el desarme, y la no proliferación de armas de destrucción masiva como base del proceso de cooperación e integración suramericano. Además ratifican su perseverancia en la lucha contra la pobreza y la exclusión social, garantizando los derechos de los migrantes, pero también favoreciendo la liberalización comercial, la entrada de inversiones y el acceso a la tecnología. También prometen luchar contra las drogas y delitos conexos “teniendo en cuenta el principio de la responsabilidad compartida y desde un enfoque integral, equilibrado y de cooperación”. Y proponen “mejorar los

mecanismos para erradicar la corrupción, implementando todas medidas que permitan prevenir, investigar, perseguir, juzgar y sancionar conforme a derecho, a los autores y cómplices de este delito”. Igualmente, expresaron su descontento con los subsidios agrícolas de los países desarrollados, tema sobre el cual aún hoy no hay solución (II Cumbre de Presidentes de América del Sur. Consenso de Guayaquil sobre integración, seguridad e infraestructura para el desarrollo, 2002, artículo 2, incisos a-g).

La herencia cultural común era vista como un eje conductor que debía servir para la armonización de los marcos institucionales, normativos y regulatorios de la región, con lo cual nos íbamos a beneficiar de “las corrientes internacionales de capital, bienes, servicios y tecnología, ya que su geografía constituye una extraordinaria base física para la intensificación de los esfuerzos de integración productiva, comercial y de infraestructura” (ibidem, artículo 5). Si se quería incrementar las corrientes mencionadas, se debían realizar esfuerzos no solo en la integración productiva y comercial, sino también en la infraestructura para combatir la pobreza en los sectores marginados, tomando en consideración una visión estratégica con cinco principios básicos: la perspectiva geo-económica, la sostenibilidad social, la eficiencia económica, la sustentabilidad ambiental y el desarrollo institucional. Las políticas activas se aprovecharían para solucionar los problemas de la región como la distribución de la riqueza (ibidem, artículos 6, 7).

Sin embargo, para los presidentes, la integración física no solo debía servir para eso, sino también para mejorar la distribución de la riqueza y disminuir los niveles de pobreza, de ahí que la IIRSA que hemos mencionado anteriormente se convirtiera en una herramienta fundamental, para integrar el Océano Atlántico, el Océano Pacífico y el Mar Caribe, ratificando su apoyo para “a) promover y facilitar el crecimiento y desarrollo económico y social de América del Sur; b) mejorar la competitividad internacional de la región, incrementar su participación en la economía mundial y enfrentar mejor los desafíos que impone la globalización; y, c) fortalecer la integración y cooperación regional mediante la ampliación de mercados, la convergencia de políticas públicas y el acercamiento social y cultural de Sudamérica” (ibidem, artículo 8).

La prioridad para la infraestructura la tenían los proyectos desarrollados dentro del ámbito de la IIRSA, incluyendo no solamente autopistas o puentes, sino también la energía para aumentar el nivel de seguridad y confiabilidad de suministro de energía, buscando amplificar la coordinación regional en lo legal y técnico, con un mercado más abierto, sin barreras al libre comercio de energéticos. Se crearían las condiciones necesarias para que las inversiones extranjeras se instalaran en un mercado ampliado con seguridad jurídica, buscando además diversificar las fuentes energéticas para lograr “eficiencia, capacidad, confiabilidad y sustentabilidad energética a la región”. Se buscaba aumentar la cobertura de servicios eléctricos gracias a una alianza entre el sector público y privado (ibidem, artículos 16-21).

El ALCA en esa época todavía estaba presente, por eso se enfatizaba la conclusión de las negociaciones entre la Comunidad Andina y el Mercado Común del Sur para fortalecerse ante el ALCA. A tal efecto se acordó que en el caso de la participación de los países con economías pequeñas, se debían “considerar apropiadamente las circunstancias y las condiciones económicas de dichos países, respaldándose “modalidades apropiadas dirigidas a fortalecer la capacidad de estos países para participar en el proceso negociador del ALCA” (ibidem, artículos 27, 28).

Adoptaron una Declaración sobre la Zona de Paz Sudamericana y condenaron el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones, esto en un contexto pos 11 de septiembre de 2001, el día del ataque contra las Torres Gemelas en New York, Estados Unidos. Los presidentes con la Declaración buscaban afianzar la confianza mutua e impulsar el desarrollo integral de sus pueblos, por lo que declararon a América del Sur como Zona de Paz y Cooperación, proscribiendo el uso o la amenaza del uso de la fuerza entre los estados, y el emplazamiento, desarrollo, fabricación, posesión, despliegue, experimentación y utilización de todo tipo de armas de destrucción en masa, incluyendo las nucleares, químicas, biológicas y tóxicas. Esta confianza y cooperación pretendía servir para mejorar la defensa, la seguridad y la transparencia y limitación gradual en la adquisición

de armamentos (II Cumbre de Presidentes de América del Sur. Consenso de Guayaquil sobre integración, seguridad e infraestructura para el desarrollo. Guayaquil, 2002. Anexo II. Declaración sobre Zona de Paz Sudamericana).

Otras de las dificultades con que se encontraban era que Suramérica era vulnerable a los problemas externos, al mismo tiempo que entre las exportaciones, los recursos naturales o los derivados de la agricultura, ocupaban la mayor parte de ellas (soja, banana, café, cobre, petróleo, etc.), mientras que las exportaciones de bienes con alto valor agregado lo hacían hecho en menor medida (II Cumbre de Presidentes de América del Sur. Consenso de Guayaquil sobre integración, seguridad e infraestructura para el desarrollo. Guayaquil, 2002. Anexo III. Iniciativa IIRSA. Informe del Comité de Coordinación Técnica a la Segunda Reunión de Presidentes de América del Sur):

La asimetría en el comercio se manifiesta en el hecho de que mientras América del Sur ha tenido en los últimos quince años una política de gran apertura en materia de reducción de aranceles o de tratamiento a la inversión extranjera, (...), enfrenta una serie de disposiciones para-arancelarias que afectan el acceso de diversos productos, tales como, acero, textiles, banano, etc. (...) la región tiene ventajas comparativas, como por ejemplo agricultura y textiles, donde existe una serie de barreras de entrada a los mercados internacionales.

En el Anexo III que trataba de los conceptos estratégicos de la IIRSA, se señalaba que la infraestructura debía servir para obtener acceso a materias primas e insumos y a los centros de consumos nacionales e internacionales ya que sin ella aumentarían los costos de los negocios y se reduciría el número y calidad de los mismos. Los proyectos de inversión se organizaron en dos módulos: 1) Una primera generación de proyectos que abarca proyectos de infraestructura para la integración física sin necesidad de regulación sectorial. 2) La segunda generación de proyectos son aquellos que tienen un alto impacto en la integración y podrían presentar dificultades de tipo institucional o normativo. El optimismo era tan grande que se habían identificado 293 estudios y proyectos de inversión propuestos por los gobiernos por un monto de 23.500 millones de dólares (ibidem). Algunos proyectos iban a ser realizados por el sector privado, es decir,

las empresas eran las primeras beneficiarias de la integración, algo que luego será criticado más adelante por el presidente de Bolivia, Evo Morales (2006-2019).

En cuanto a los Procesos Sectoriales, se puede decir que los mercados energéticos regionales debían suministrar energía en forma eficiente permitiendo intercambios internacionales con seguridad jurídica, lo que significaba el respeto por los contratos. En una primera parte se consideró apropiado integrar por un lado, los países de la Región Andina y por otro, los países de la Región del Cono Sur. En cuanto a los sistemas operativos aéreos, de transporte marítimo, de transporte multimodal y facilitación de pasos de fronteras, se estaban realizando diversos estudios para facilitar normas comunes a los distintos países. Lo mismo ocurría con la interconexión de espectro, de estándares técnicos y de universalización de Internet y, los instrumentos para el financiamiento de proyectos de integración física regional (ibidem).

En los siguientes dos años, se pretendía ejecutar los principales proyectos de primera generación junto con los procesos sectoriales y la movilización del sector privado. En ese momento se había contratado e iniciado actividades en cuatro ejes: Eje Perú-Brasil-Bolivia, Eje Venezuela-Brasil-Guyana-Suriname, Eje Multimodal del Amazonas y Eje Porto Alegre-Asunción-Jujuy-Antofagasta. Se contemplaba la participación de gobiernos, bancos multilaterales y sector privado. Si alguien creía que lo realizado hasta aquí era solamente para mejorar la calidad de vida de los pueblos, estaba equivocado, porque claramente el objetivo era otro, es decir “profundizar el análisis y las dinámicas económicas y sociales de los EID a fin de definir ‘visiones de negocio’ para cada eje que sirvan de orientación para la identificación de los proyectos de segunda generación en forma consistente con la visión estratégica a ser elaborada para la región” (ibidem). Por último, cabe mencionar que los Principios Orientadores de la IIRSA, fueron aprobados en una reunión en Brasilia en mayo de 2002, y son los que ordenan el desarrollo de los proyectos sobre infraestructura (ibidem):

**Regionalismo Abierto:** América del Sur es concebida como un espacio geoeconómico plenamente integrado, para lo cual es preciso reducir al mínimo las barreras internas al comercio y los cuellos de botella en la infraestructura y en los sistemas de regulación y operación que sustentan las actividades productivas de escala regional (...).

**Ejes de Integración y Desarrollo:** (...) Los EIDs representan una referencia territorial para el desarrollo sostenible de la región que facilitará el acceso a zonas de alto potencial productivo que se encuentran actualmente aisladas o subutilizadas debido a la deficiente provisión de servicios básicos de transporte, energía o comunicaciones.

**Sostenibilidad Económica, Social, Ambiental y Político-Institucional:** El desarrollo de calidad superior implica el respeto a cuatro elementos de la sostenibilidad: (i) Sostenibilidad económica: eficiencia y competitividad en los procesos productivos; (ii) Sostenibilidad social: impacto visible del crecimiento económico sobre la calidad de vida de la población; (iii) Sostenibilidad ambiental: uso racional de los recursos naturales y conservación del patrimonio ecológico; y (iv) Sostenibilidad político-institucional: creación de condiciones para que los diversos agentes públicos y privados de la sociedad puedan y quieran contribuir al proceso de desarrollo e integración.

**Aumento del Valor Agregado de la Producción:** El desarrollo y la integración regional no deben ser simplemente para producir más de lo que tradicionalmente hemos producido, sino que debe ser un proceso de mejoramiento constante de la calidad y productividad de los bienes y servicios (mediante la innovación y la generación de conocimiento) para que la economía genere cada vez más riqueza para la sociedad (...).

**Tecnologías de la Información:** El uso intensivo de las más modernas tecnologías de informática y comunicaciones permite promover una transformación total de los conceptos de distancia y espacio, a fin de superar barreras geográficas y operativas dentro de la región y acercar la economía suramericana a los grandes motores de la economía mundial (...)

**Convergencia Normativa:** Como parte de los requisitos para viabilizar las inversiones en infraestructura regional, es necesaria la voluntad política de los Gobiernos para promover y facilitar el diálogo entre las autoridades reguladoras y de planificación de los países, con el fin de lograr compatibilidad entre las reglas que rigen y orientan las actuaciones de la iniciativa privada en la región (...).

**Coordinación Público-Privada (...).**

Hemos visto en una breve síntesis, que han existido alternativas de cooperación e integración. En 1988, a iniciativa del presidente brasileño Itamar Franco, y en vísperas de la Segunda Reunión Cumbre de las Américas realizada en Santiago de Chile, se firma en Buenos Aires el acuerdo marco para la creación de una Zona de Libre Comercio entre el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y la Comunidad Andina de Naciones (CAN), a partir del año 2000, y se opta por la coordinación de posiciones en el proceso de integración hemisférico. Este acontecimiento político puede considerarse una etapa inicial de la creación de una zona de libre comercio en toda Sudamérica. Dicho proceso queda plasmado en la Cumbre de Brasilia del año 2000, en la que el entonces presidente brasileño, Fernando Enrique Cardozo (1995-2003), convoca a todos los jefes de Estado suramericanos, que reafirmaron su intención de unir el MERCOSUR y la CAN mediante un acuerdo de libre comercio en el cual se incluiría a Chile, Guyana y Surinam.

Luego vinieron los tiempos de polémica sobre el ALCA, y la iniciativa brasileña tenía como objetivo ser un contrapeso del proyecto norteamericano: el proyecto geoeconómico y geopolítico suramericano debía significar una neutralización del proyecto norteamericano. En el caso de América del Sur, tanto la CAN como el MERCOSUR no han estado a la altura de las circunstancias debido a medidas proteccionistas o divergencias en las relaciones económicas internacionales. Se buscó mejorar las habilidades productivas de la región tratando de eliminar las barreras arancelarias e intentando llegar a un acuerdo sobre el arancel externo común.

Sin embargo, a pesar del crecimiento de las exportaciones hacia la misma región suramericana de productos de baja y mediana tecnología, no se ha incrementado significativamente la productividad, ni el aumento del valor agregado de los productos exportados a los mercados extra-regionales. En este sentido, el continente ha sido y es exportador de materias primas y alimentos especialmente a los mercados asiáticos, lo que no requiere mejoras tecnológicas, al mismo tiempo que las economías suramericanas son competitivas entre sí en varios productos. Además, la

falta de infraestructura impacta en los costos de transporte, perjudicando el intercambio regional, a lo que se suma la inestabilidad económica de algunos países, y la baja calidad institucional de los países. Además, todos los países no solamente se fijan en la región, sino que también tienen ojo puesto en otras regiones como las mencionadas anteriormente, lo que resulta una extensión de esfuerzos.

La Alternativa Bolivariana para las Américas es otra muestra de un distinto mecanismo de cooperación e integración. La iniciativa venezolana, ALBA-TCP, en este sentido, ha mostrado algo diferente al estar basada en la solidaridad entre los pueblos. Sin embargo, el libre comercio entre los países no ha solucionado el problema de millones de personas desempleadas.

Los distintos intentos de integración, a pesar de las proclamas, no han logrado que la región sur del continente americano cambie la calidad de las exportaciones. La variación cuantitativa se ha producido al aumentar la cantidad de las exportaciones, y al aumentar su precio en determinados períodos, sin embargo, se continúan exportando materias primas –petróleo, minerales- sin valor agregado, mientras persisten las importaciones de bienes y servicios. La mayor inserción al mercado internacional e inclusive regional, no ha significado un mejoramiento significativo de las condiciones de vida, sino oportunidades de negocios para las empresas transnacionales y en algunos casos nacionales.

# CAPÍTULO 2

## LA COMUNIDAD SUDAMERICANA DE NACIONES

### 1. LA CREACIÓN DE LA COMUNIDAD SUDAMERICANA DE NACIONES

En el decenio de 1980, se comienza a perfilar una visión política regional de la integración como medio de consolidación de la democracia y herramienta para la promoción del desarrollo latinoamericano. Se parte de un panorama crítico en el ámbito internacional puesto que en esta etapa existía –y existe- el neoproteccionismo en los países del norte, y las presiones para que en los países latinoamericanos se hicieran los “ajustes” a sus economías. Estas presiones tenían por objeto que los países cumplieran con sus compromisos externos. Estas circunstancias hicieron disminuir las expectativas de incrementar las relaciones con los países industrializados, por lo que una opción para lograr el desarrollo económico y social de los pueblos suramericanos, era incrementar la cooperación e integración política y económica regional, puesto que los países ya no podían solucionar sus problemas individualmente. Sin embargo, las políticas neoliberales llevadas adelante en Estados Unidos y Gran Bretaña a partir de los ochenta, la globalización financiera, los petrodólares provenientes de los países árabes exportadores de petróleo, el desarrollo de la tecnología en informática, una oleada democratizadora en el sur del continente suramericano, y finalmente la caída de la URSS fueron factores que condujeron a poner atención al proceso de integración. Los Estados Unidos, a pesar de haber ganado la ‘guerra fría’, presentaban un disminuido papel en lo económico por la competencia de Alemania y Japón, los países perdedores de la Segunda Guerra Mundial. Las intenciones de

llevar adelante el proceso de cooperación e integración continuaron siendo motivo de reuniones sobre lo que había que hacer, lo que faltaba, lo que se había consumado y lo que no se había realizado.

De todos modos, los fundamentos de la integración todavía estaban presentes a partir de ciertos atributos comunes: la unidad geográfica, la lengua, la historia, los distintos mecanismos de integración creados décadas antes, la ventaja de poseer relaciones económicas y políticas. La integración de la infraestructura iba a chocar no solo con las herencias del pasado en cuanto a la organización del espacio como un área complementaria de las metrópolis españolas y portuguesas en la época de la colonización, inglesa posteriormente, y europeo-norteamericana en forma más reciente, sino con las dificultades de un relieve con marcadas diversidades. Por un lado, la Cordillera de los Andes con una altura media superior a 3.500 metros, que se extiende desde el norte de Suramérica hasta Tierra del Fuego y que representa un formidable obstáculo para las comunicaciones. Por otro lado, el escudo brasileño con su riqueza mineral y suelo fértil con una llanura costera vinculada al comercio exterior y al turismo. Las cuencas sedimentarias del río Amazonas y del río Orinoco, con todo lo que significa trasladarse de un lugar a otro en una zona complicada por los ríos y la selva amazónica. El escudo de las Guayanas, zona bastante despoblada, pero con una gran riqueza mineral.

La cuenca de los ríos Paraná y Paraguay, Hidrovía que todavía no ha sido explotada en toda su magnitud. La módicamente poblada meseta patagónica con sus suelos arenosos y rocosos, y las escasas llanuras sobre la costa del Océano Pacífico. Otra dificultad son los distintos biomas que van desde una selva amazónica con abundantes lluvias, hasta la diagonal árida que se extiende por la parte oriental de los Andes desde la Patagonia y el centro-oeste y noroeste argentino, hasta el oeste de los Andes con los desiertos de la costa de Perú y Chile. Esto genera un gran desequilibrio demográfico regional en donde las ciudades capitales mantienen su predominio, con alguna excepción como puede ser Brasilia. La selva amazónica de unos ocho millones de kilómetros cuadrados, es compartida

por Brasil, Bolivia, Colombia, Ecuador, Guyana, Guayana Francesa, Perú, Suriname y Venezuela, y es la mayor reserva de biodiversidad del planeta.

De todos modos, a pesar de las dificultades políticas, se logró firmar un acuerdo de libre comercio entre la CAN y el MERCOSUR. Bolivia y el MERCOSUR firmaron en 1996 un acuerdo, mientras que Perú y el MERCOSUR lo hicieron en el 2003. Hasta ese año, el MERCOSUR presentaba una mayor diversificación de sus ventas entre Estados Unidos, la UE y el propio MERCOSUR. Mientras la CAN vendía más a Estados Unidos y la UE que a la misma zona. Las ventas de Brasil se dirigían principalmente hacia Estados Unidos y la UE, mientras que para la Argentina, el MERCOSUR era el lugar preferencial para vender, seguido por la UE y Estados Unidos.

Para Argentina las importaciones provenían principalmente del MERCOSUR, la UE y Estados Unidos, en cambio para Brasil, eran importantes las dos últimas zonas. Sin embargo, el MERCOSUR tenía una distribución de las importaciones más equilibrada que la CAN. El Acuerdo de Complementación Económica N° 59 (ACE N° 59), fue suscrito entre Argentina, Brasil, Uruguay y Paraguay por el MERCOSUR, con Ecuador, Colombia y Venezuela solamente por la CAN, porque Bolivia y Perú ya habían firmado acuerdos con el MERCOSUR. Los objetivos eran los siguientes (Acuerdo de Complementación Económica suscrito entre los Gobiernos de la República Argentina, de la República Federativa del Brasil, de la República del Paraguay y de la República Oriental del Uruguay, Estados Partes del Mercosur y los Gobiernos de la República de Colombia y de la República del Ecuador y de la República Bolivariana de Venezuela, países miembros de la Comunidad Andina, Título I, artículo I):

Establecer el marco jurídico e institucional de cooperación e integración económica y física que contribuya a la creación de un espacio económico ampliado que tienda a facilitar la libre circulación de bienes y servicios y la plena utilización de los factores productivos, en condiciones de competencia entre las Partes Contratantes;

Formar un área de libre comercio entre las Partes Contratantes mediante la expansión y diversificación del intercambio comercial y la eliminación de las restricciones arancelarias y de las no-arancelarias que afecten al comercio recíproco;

Alcanzar el desarrollo armónico en la región, tomando en consideración las asimetrías derivadas de los diferentes niveles de desarrollo económico de las Partes Signatarias;

Promover el desarrollo y la utilización de la infraestructura física, con especial énfasis en el establecimiento de corredores de integración que permita la disminución de costos y la generación de ventajas competitivas en el comercio regional recíproco y con terceros países fuera de la región;

Promover e impulsar las inversiones entre los agentes económicos de las Partes Signatarias;

Promover la complementación y cooperación económica, energética, científica y tecnológica;

Promover consultas, cuando corresponda, en las negociaciones comerciales que se efectúen con terceros países y agrupaciones de países extra regionales.

Ulteriormente veremos que también se pretendía lo mismo con la CSN y UNASUR. La liberalización comercial se aplicaría a los productos originarios y provenientes de los territorios de los países firmantes, que no podrían introducir, ni mantener, restricciones no arancelarias al comercio regional. Las medidas sanitarias y fitosanitarias no se debían constituirse en una barrera para el comercio. Los países incentivarían las inversiones mutuas para incrementar la circulación comercial y de tecnología, contando para ello con los servicios terrestre, fluvial, lacustre, marítimo y aéreo, lo que significaba que se debía alcanzar la ampliación y modernización de la infraestructura física. La competitividad que debía adquirirse en parte con la modernización infraestructural conseguida con mecanismos de cooperación financiera, tendría que servir para las empresas, especialmente las pequeñas y medianas (ibidem, artículos 3-9). El lanzamiento de la iniciativa integracionista brasileña en la Cumbre de Cusco, Perú, en diciembre de 2004, no hizo más que acrecentar la desconfianza argentina en el proyecto, porque se observaba que entonces el MERCOSUR no iba a mejorar institucionalmente, sin embargo (Llenderozas, 2006, 224):

Al poco tiempo de su creación, y a pesar del pesimismo inicial que existía entre los especialistas latinoamericanos sobre su operatividad, la CSN reaccionó frente a la crisis política del presidente Mesa de Bolivia en marzo de 2005 y también lo hizo de manera más activa, con una misión encabezada por Brasil,

frente a la destitución del presidente Gutiérrez de Ecuador en abril de 2005. Este último suceso provocó un profundo malestar en el gobierno argentino que se hizo eco en los medios de comunicación locales. Desde la cancillería argentina se criticó el protagonismo brasileño en la misión de la CSN a Ecuador, y dejó sentado su intención de privilegiar los mecanismos más institucionalizados de la OEA y la Carta Democrática Interamericana. Si bien existieron comunicaciones entre ambos gobiernos, estas no fueron suficientes para alcanzar pleno acuerdo sobre las acciones a ejecutar. Nuevamente la falta de consenso sobre el modo de abordar asuntos de política externa regional generó tensiones en la relación bilateral.

Además, Argentina estaba muy lejos industrialmente de Brasil, así que tampoco podía incluir otros criterios diferentes a los brasileños: en realidad ellos tenían una fuerte burguesía industrial y una política de estado que favorecía la industria, entendida como el apoyo financiero a sectores con un crecimiento potencial, mientras que los argentinos carecían de lo primero y en cuanto a lo segundo cambiaba coyunturalmente según el gobierno de turno. La nueva decisión geopolítica implementada por el presidente brasileño Lula Da Silva (2003-2011), retomaba las ideas de la Cumbre de Brasilia del año 2000, bajo la presidencia de Fernando Cardoso. La iniciativa fue criticada por el “excesivo papel protagónico” brasileño que buscaba defender más abiertamente sus intereses económicos y políticos en la región como una plataforma no solo para tener mayor influencia en el Fondo Monetario Internacional, sino para conseguir un asiento permanente en el Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Ya en la época de la presidencia de Carlos Menem (1989-1999), Argentina, se propuso como miembro del Consejo de Seguridad de la ONU, y también lo hizo Brasil, acusando a nuestro país de alterar la sociedad estratégica y trascendental que los unía.

En el comienzo de este siglo, los problemas continuaron ante los rumores de cambios en el Consejo de Seguridad (Rapoport, 2006, 913): “Brasil ya venía negociando desde principios de 2003 con varios gobiernos sudamericanos para asegurarse votos favorables a su candidatura, logrando una adhesión mayoritaria. La propuesta de Buenos Aires, en

cambio, consistía en que la representación regional ante la ONU fuese de carácter rotativo, postura rechazada por Itamaraty”.

Brasil sabía que si quería participar en el gran juego de la política internacional, debía apostar a la integración para llegar a mercados ampliados en el Océano Pacífico, sin embargo, esta propuesta era más integradora que la anterior que sólo quería conformar un área de libre comercio. Ahora se le agregaban carices políticos y sociales, aunque en el fondo el objetivo era el mismo: integrar la región para exportar mayor cantidad de productos de Brasil. Los empresarios brasileños se beneficiarían al abaratar costos y el tiempo de traslado a otras regiones, además que podrían participar en la construcción de obras de infraestructura dentro del marco de la IIRSA. Se hablaba de América del Sur y no de América Latina y el Caribe porque las relaciones con los países de América Central no eran muy importantes. México vinculado política y económicamente con Estados Unidos a través del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, por eso es que se pensara primordialmente en una integración suramericana. Además, porque los brasileños, precursores de la idea, sabían que los productos mexicanos iban a competir con sus productos. Al mismo tiempo se buscaba reducir la dependencia de la UE y de Estados Unidos, mediante una política exterior más trascendental con países como India, la Federación Rusa y la República Popular China.

México dirigía más del 90% de su comercio hacia Estados Unidos, mientras que Brasil, al promover la CSN, mantenía un objetivo geoeconómico y geopolítico, puesto que pretendía que América del Sur llegara a ser una potencia económica, con los brasileños como locomotora. América del Sur compraba una gran cantidad de bienes industriales brasileños y a su vez obtenía un gran superávit comercial. Además, Brasil importaba recursos naturales como el gas de Bolivia. Sin embargo, los presidentes de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva y el presidente de Venezuela, Hugo Chávez (1999-2013), fueron los que realmente respaldaron esta firma, puesto que algunos presidentes preferirían un acuerdo bilateral con Estados Unidos como era el caso de Chile y Colombia.

Asimismo, pese a que en esta instancia se mantenían controversias comerciales entre los países del MERCOSUR, se fomentaba la creación de la comunidad siendo que para algunos jefes de Estado primero había que fortalecer este mecanismo de integración. Cabe aclarar que entre los presidentes que no asistieron a la cita estaban los de Argentina, Paraguay, Uruguay, justamente los socios comerciales de Brasil en el MERCOSUR. Brasil, mediante la CSN podía tener mejores accesos al Océano Pacífico, a través de Bolivia y Perú, y al Mar Caribe, a través de Colombia y Venezuela, al mismo tiempo que podría controlar mejor la región amazónica con Surinam y Guyana, junto con los países andinos, y aprovechar el potencial hidrológico, gasífero y petrolífero de los países andinos y de Guyana. Para la CAN como para el MERCOSUR permitiría, más allá de situaciones específicas, una ventaja para ambos, no solo en términos comerciales, sino también para negociar con la UE, para atraer inversiones, y manejarse colectivamente en las negociaciones internacionales.

Más allá de las diferencias que surgieron, era evidente que la integración con el país vecino y con el resto de la región se debía hacer tomando en cuenta la Zona de Paz que ya se había establecido unos años antes, junto con el fortalecimiento del sistema democrático en los países y por el aumento del comercio entre los países de la región. Además, en la región se hablaban dos idiomas, el castellano y portugués (excepto en el caso de Suriname, holandés y Guyana, inglés), al mismo tiempo que se compartía en forma mayoritaria la misma religión. De todos modos, a pesar de los inconvenientes, citando los sueños independentistas de José de San Martín, Simón Bolívar y Antonio de Sucre, los presidentes “interpretaron las pretensiones y anhelos de sus pueblos a favor de la integración, la unidad y la construcción de un futuro común” y decidieron concertar la Comunidad Sudamericana de Naciones (en un texto breve de tres páginas, puesto que no llegaron a firmar un tratado por las divergencias existentes), conformada por Argentina, Brasil, Uruguay, Paraguay, Chile, Bolivia, Perú, Ecuador, Colombia, Venezuela, Guyana y Suriname, mientras que México y Panamá adhirieron en calidad de observadores (III Cumbre Presidencial

Sudamericana. Declaración del Cusco sobre la Comunidad Sudamericana de Naciones, 2004)

En realidad, lo que firmaron era más una declaración política que otra cosa. En el caso que se hubiera firmado un tratado, el mismo sería obligatorio para quienes lo firman, si el presidente lo firmaba y luego el poder legislativo del país lo ratificaba. La identidad sudamericana compartida, la libertad, la democracia, los derechos humanos, la justicia social, el respeto a la integridad territorial, a la diversidad, la no discriminación, la afirmación de la autonomía –para resolver problemas estructurales comunes-, la igualdad de los estados, y la solución pacífica de las controversias –en cuestiones limítrofes-, debían fortalecer las capacidades de negociación y proyección internacional –para atraer inversiones. El desarrollo de las capacidades internas debía servir para una mejor inserción internacional (ibidem). Los presidentes manifestaron su combate contra la pobreza, la abolición del hambre, la formación de empleo decente, el acceso a la salud y a la educación (ibidem). Además (ibidem), se mostraron con,

la convicción de que el acceso a mejores niveles de vida de sus pueblos y la promoción del desarrollo económico, no puede reducirse sólo a políticas de crecimiento sostenido de la economía, sino comprender también estrategias que, junto con una conciencia ambiental responsable y el reconocimiento de asimetrías en el desarrollo de sus países, aseguren una más justa y equitativa distribución del ingreso, el acceso a la educación, la cohesión y la inclusión social, así como la preservación del medio ambiente y la promoción del desarrollo sostenible. En este contexto, el desarrollo de las regiones interiores del espacio suramericano, contribuirá a profundizar el proyecto comunitario, así como a mejorar la calidad de vida de estas zonas que se encuentran entre las de menor desarrollo relativo.

La declaración no brinda medidas específicas, estableciéndose una secretaría pro t mpore en manos del gobierno peruano hasta que se realice la pr xima cumbre en Brasil en el 2005. Adem s, no se propone crear nuevos organismos que ocasionen nuevos gastos, y no se hablaba de avanzar hacia instituciones supranacionales, sino que el manejo se realizaba en el  mbito intergubernamental. Los presidentes pretend an profundizar la convergencia entre el MERCOSUR, la CAN, Chile, Guyana y Suriname, a

través del perfeccionamiento de una zona de libre comercio, estableciéndose progresivamente ámbitos de acción conjunta y la convergencia de la institucionalidad vigente para evitar superposiciones y gastos financieros. Además, hacían mención a la integración física, energética y de comunicaciones en Suramérica profundizando las experiencias bilaterales, regionales y subregionales existentes, armonizando la relación entre los estados, la sociedad civil y las empresas.

Es decir, a los sucesivos mecanismos de integración, le íbamos a sumar otro nuevo intento que llevaría a una superposición de funciones más allá de las declaraciones. Por lo demás, no se sabía de dónde saldrían los recursos para la 'nueva creación', eso sin contar que cuando algún país se sentía afectado en sus intereses enseguida a pesar de los discursos, instalaba todo tipo de barreras arancelarias y paraarancelarias para proteger al sector perjudicado, con lo cual la integración económica y la solidaridad política quedaban de lado. Más allá de un acuerdo de libre comercio, la voluntad política definiría el futuro de la CSN: había que solucionar cuestiones estructurales muy profundas que venían desde la época de la independencia. Además, ¿La CSN permitiría superar la histórica inestabilidad política de la región?. ¿Cómo se controlaría el comercio entre los países, cuando algunos Estados ni siquiera controlaban su propio territorio como es el caso de Colombia o Brasil en la zona amazónica?. Brasil en este último caso tendría que hacer un gran esfuerzo si quería afianzar su soberanía en la región amazónica para poder establecer un control en la zona. El objetivo de la CSN (ibidem) era:

desarrollar un espacio sudamericano integrado en lo político, social, económico, ambiental y de infraestructura, que fortalezca la identidad propia de América del Sur y que contribuya, a partir de una perspectiva subregional y, en articulación con otras experiencias de integración regional, al fortalecimiento de América Latina y el Caribe y le otorgue una mayor gravitación y representación en los foros internacionales. Nuestra convicción en el sentido que la realización de los valores e intereses compartidos que nos unen, además de comprometer a los Gobiernos, sólo encontrará viabilidad en la medida que los pueblos asuman el rol protagónico que les corresponde en este proceso. La integración sudamericana es y debe ser una integración de los pueblos.

También se emitió la Declaración de Ayacucho (en conmemoración al 180 aniversario de la batalla de Ayacucho que expulsó a los españoles de América Latina y de la convocatoria de Simón Bolívar al Congreso de Panamá), en la cual mencionaron casi lo mismo que en la declaración presidencial en cuanto a los progresos en la consolidación democrática y de los derechos humanos, y la importancia de la efectivización de la Zona de Paz Sudamericana. Al mismo tiempo, saludaron la conformación de la CSN, que materializó la voluntad que los Jefes de Estado moldearon en las declaraciones de Brasilia en el 2000 y de Guayaquil en el 2002. Reafirmaron el respaldo a la IIRSA, a su Agenda de Implementación Consensuada 2005-2010 y reiteraron su compromiso con los derechos sociales, económicos y culturales de los pueblos, y la necesidad de enfrentar las amenazas a la seguridad ciudadana (Declaración de Ayacucho. Pampa de La Quinua-Ayacucho, 2004).

Hay que fijarse en un detalle no menos importante: más allá de las declaraciones en contra de la pobreza y el desempleo, los negocios estaban primero, es decir, la construcción de autopistas, puentes, y otras obras. Por supuesto se puede pensar de dos formas: o las obras se justificaban con la utilización de mano de obra lo que bajaría el desempleo al mismo tiempo que serviría para incrementar las exportaciones con la consiguiente entrada de divisas que ayudaría al pago de la deuda externa y al desarrollo económico, o en realidad lo que importaban eran los negocios para que las grandes empresas construyeran las obras de infraestructura y así otras grandes empresas tuvieran menos costos para exportar. La construcción de la CSN debía respaldarse en la infraestructura, la competitividad y desarrollo, en la cooperación política y en la integración económica y comercial.

La cumbre de Cusco no fue un éxito, aunque tampoco un fracaso absoluto. Por un lado, la ausencia del presidente argentino se puede relacionar con las discusiones generadas por las asimetrías con Brasil, puesto que la industria brasileña era superior a la argentina, y ambos países eran competidores en cuanto a la atracción de inversiones, las exportaciones de commodities, y su venta a los mismos países. Otros países

a su vez preferían realizar acuerdos bilaterales con Estados Unidos (Chile), o están resentidos por el comportamiento de los países más grandes en la integración regional, puesto que no ayudaban a reducir las asimetrías pendientes, como es el caso de Paraguay y Uruguay con respecto a Argentina y Brasil. Al mismo tiempo, se sufría la competencia de los países del sudeste de Asia. Sin embargo, por otro lado, se le había otorgado mucha importancia a la consolidación democrática, a los derechos humanos, a la paz, a la no discriminación y a la integridad territorial. En síntesis (Asociación Latinoamericana de Integración, Comunidad Andina, Mercado Común del Sur, Convergencia de los acuerdos de integración económica en Sudamérica. 2006, 10):

la Comunidad Sudamericana de Naciones debe ser vista como una respuesta a dicho cambiante entorno internacional pero, al mismo tiempo, como una estrategia destinada a constituir un esquema de integración que tienda a reforzar los lazos vecinales, desde los económicos hasta los culturales; a promover la explotación conjunta de los recursos y a la complementación de las ventajas comparativas comunes, entre otros. Todos estos elementos coadyuvan a una mejor inserción internacional de los países y, al mismo tiempo, a un avance en el proceso de integración intrarregional, contribuyendo así a mitigar las asimetrías entre países, la exclusión económica, social, étnica y de género y, en lo fundamental, a mejorar el bienestar de la población como conjunto.

La industrialización ineludible debía ser orientada por el estado pero tomando las medidas adecuadas: a largo plazo, con estabilidad y estratégicamente. La entrada a los mercados internacionales solamente con materias primas no era algo malo, pero debía ser el comienzo, no el final del camino, porque con los avances tecnológicos algunos recursos naturales se reemplazarán, o simplemente desaparecerán por no ser renovables. Se hacía forzoso e ineludible la entrada de inversión extranjera directa, pero no cualquiera: sino la que trae consigo tecnología, pero al mismo tiempo es intensiva en mano de obra (no barata) para solucionar el problema del desempleo. Estas serían algunas características que debería tener la integración.

## 2. LA PRIMERA CUMBRE DE PAÍSES SUDAMERICANOS Y ÁRABES

La globalización comercial estaba simbolizada por el aumento de las importaciones y exportaciones de bienes y servicios a nivel mundial. Los países desarrollados eran los ganadores de la globalización, imponiendo medidas proteccionistas a sus productos sensibles como el acero o los textiles. Además, sus subvenciones que permitían que los precios de los productos exportados fuesen inferiores a los que habría si no existieran estas prácticas, perjudicaban por ejemplo, a los productos agrícolas de los países en desarrollo. Esto ha llevado a países en vías de desarrollo a ver una oportunidad de desarrollo en la cooperación sur-sur. Asimismo, las corporaciones transnacionales del norte tomaban decisiones basadas en sus intereses comerciales, mudándose de un lugar a otro dejando atrás una gran cantidad de desempleados. Por otra parte, aumentaba el negocio intraindustrial y la competencia entre la tríada Japón, Estados Unidos y la UE, a los que se sumó posteriormente China.

Ante este panorama, se buscaba la integración entre los países del sur mediante un “mayor encuentro y alianza de civilizaciones”, después de todo, los descendientes de árabes y de africanos eran una parte importante de la población en distintos países de la región suramericana. Por otra parte, ante la importancia que le asignaban en los países industrializados al comercio norte-norte, los países en vías de desarrollo perseguían el crecimiento del comercio entre ellos, como una forma de afirmar su independencia económica y política. El objetivo de esta cumbre entre suramericanos y árabes era mejorar las relaciones bilaterales entre ambas regiones mejorando su potencial económico con proyectos a largo plazo para desarrollar sus economías combatiendo el hambre y la pobreza. El protagonismo brasileño, -la iniciativa fue del presidente Lula da Silva-, igualmente le sirvió a Estados Unidos por partida doble: por un lado, tuvo un papel importante el principal aliado regional estadounidense, y por otro lado, le permitió ensombrear el desempeño de Hugo Chávez, presidente de Venezuela. Brasil ha mantenido una política exterior a lo largo del siglo XX y principios del XXI, de apertura hacia el mundo dentro de

la globalización, para ser reconocido como potencia mediana gracias a la autoridad que ejerce dentro del MERCOSUR y de toda América del Sur. El país ha sostenido una postura de apertura y expansión de su comercio internacional dentro de la globalización.

Los países de América del Sur y los países Árabes se reunieron en Brasilia los días 10 y 11 de mayo de 2005, haciendo un llamado al desarme, y la búsqueda de la eliminación del hambre y la pobreza. La mayor parte de las delegaciones estuvo representada por los ministros de Relaciones Exteriores, aunque concurrieron algunos Jefes de Estado. Los países árabes que participaron en la cumbre fueron los siguientes: Arabia Saudita, Argelia, Bahrein, Comoras, Yibuti, Egipto, Emiratos Árabes Unidos, Irak, Jordania, Kuwait, Líbano, Libia, Mauritania, Marruecos, Omán, Palestina, Qatar, Siria, Somalia, Sudán, Túnez y Yemen. Los países sudamericanos fueron Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Guyana, Paraguay, Perú, Surinam, Uruguay y Venezuela. En esta primera cumbre se perseguía como objetivo una política exterior internacional multilateral, manifestando su “compromiso con el multilateralismo, el respeto al Derecho internacional”, de ahí que se convirtiera en una plataforma de críticas hacia la política unilateral norteamericana. Se buscaba reforzar las relaciones entre las regiones, aumentar la cooperación, promover la justicia y el desarrollo. Igualmente se querían establecer rondas de negocios entre los empresarios y buscar alternativas al transporte de mercancías, puesto que no había rutas aéreas o marítimas directas, sino que el trasbordo de mercancías se realizaba en Europa (Declaración de Brasilia. Cumbre América del Sur – Países Árabes. Brasilia, 2005, introducción, 1.2).

Afirmaron su adhesión a los principios de soberanía e integridad territorial de los Estados, buscando la solución pacífica de los conflictos, y declarando “su oposición a medidas unilaterales y a sanciones ilegales impuestas contra los Estados” (ibidem, 1.4). Se reconoció el proceso de globalización, pero se hizo hincapié en la preservación de las identidades nacionales y culturales, favoreciendo el diálogo entre las civilizaciones (ibidem, 1.5). Básicamente, brindaron su apoyo a la “Alianza de Civilizaciones” que buscaba el diálogo cultural y político (ibidem). Además abonaron el

derecho de “los Estados sobre sus recursos naturales como fue establecido en diversas resoluciones de las Naciones Unidas, así como los derechos soberanos de los pueblos de disponer de dichos recursos de acuerdo con sus intereses”, y rechazando al mismo tiempo los subsidios agrícolas (ibidem, 1.8).

En cuanto al fortalecimiento de la cooperación birregional y, las relaciones multilaterales, se criticaba a la ONU mencionando la falta de transparencia, democracia y representatividad en la Asamblea General, en el Consejo de Seguridad y en el Consejo Económico y Social, proponiendo ambas regiones una reforma amplia e integral. Se hicieron lugar a los llamados a respetar el Derecho Internacional Humanitario, como una forma de reprobación del unilateralismo y “la guerra preventiva” norteamericana. Dentro de este marco de discrepancias con la ONU, subrayaron que se debía mantener el respeto al Derecho Internacional, especialmente en lo que concernía a la soberanía de los estados, señalando que se deberían utilizar todos los instrumentos legales para lograr la paz y la seguridad en el mundo. En ese sentido apoyaron el desarme nuclear y que no se extendiera el acceso a las armas nucleares y de destrucción masiva, esto motivado por la situación Medio Oriente. En este tema, la cumbre fue muy explícita en su apoyo a la causa palestina, puesto que hablaba de la creación del Estado Palestino independiente con base en las fronteras de 1967, coexistiendo con el Estado de Israel, pidiéndole a éste último que retirara sus tropas de todos los territorios ocupados desde 1967 y que desmantelara los asentamientos, inclusive los de Jerusalén Este (ibidem, Título 2, Fortalecimiento de la Cooperación Birregional, de las Relaciones Multilaterales, de la Paz y de la Seguridad).

En este sentido Lula fue muy claro cuando defendió la existencia tanto del Estado Palestino como del Estado de Israel, postura que ha sido apoyada históricamente por los Estados suramericanos. Mientras tanto, el presidente argentino Néstor Kirchner abandonó la cumbre antes de darse a conocer la declaración final, aunque manifestó que la suscribía en todos los puntos, especialmente uno donde Argentina logró que se reconocieran

los derechos soberanos sobre las Islas Malvinas. Al respecto, los países firmantes instaban “a la República Argentina y al Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte a reanudar las negociaciones a fin de que se encuentre, a la mayor brevedad posible, una solución justa, pacífica y duradera de la controversia de soberanía sobre la Cuestión Malvinas, de acuerdo con las numerosas Resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas” (ibidem, artículo 2. 15). Sin embargo, la cooperación económica y el comercio internacional fueron los temas más importantes. El comercio multilateral debía ser más equitativo y justo, reconociendo que los países desarrollados tenían derecho a mantener su propiedad intelectual en el desarrollo de la tecnología y la ciencia, pero que los países en desarrollo también deberían tener acceso a ellas, especialmente en el tema salud. Se debían a su vez, fortalecer las instituciones económicas y sociales de la Organización de las Naciones Unidas para lograr una amplia agenda económica, social y de desarrollo (ibidem, Título 4, Cooperación Económica).

Aceptaban que el comercio internacional era un “medio para promover al desarrollo económico, crear oportunidades de empleo, aumentar los ingresos, reducir la pobreza y mejorar las condiciones de vida”, pero “a pesar de la expansión del vigor y de los flujos comerciales a lo largo de las últimas décadas, no se han obtenido beneficios equitativos en materia de desarrollo, en especial para las economías pequeñas y vulnerables, en razón de la asimetría de las reglas y de las distorsiones del comercio internacional, que aumentan la brecha entre países desarrollados y en desarrollo” (ibidem, artículo 5.1). Esta brecha podría ser achicada si las estructuras financieras y de mercado internacionales, ayudaran en mayor medida a los países en desarrollo, intensificando la ayuda a sus exportaciones (ibidem, artículo 5.2): “Afirman que un sistema de comercio multilateral, reglamentado, transparente, no discriminatorio y justo es fundamental para que los países en desarrollo puedan beneficiarse de la globalización”.

Los países de ambas regiones pedían la inmediata respuesta a sus demandas de eliminar los problemas planteados por el actual sistema multilateral de comercio en el caso de la agricultura, lo que ponía en

situación desventajosa a los países menos desarrollados justamente en un sector de la economía donde eran competitivos. En ese marco, el sistema financiero internacional debía ser cambiado puesto que no apoyaba los esfuerzos de los países en desarrollo en cuanto a sus objetivos de lograr la igualdad social (ibidem, artículo 6.1), “instrumentos más adecuados para prevenir y administrar las crisis financieras, así como la identificación y la implementación de nuevos mecanismos capaces de garantizar la sostenibilidad de flujos financieros y garantizar un papel más destacado a los países en desarrollo en el proceso de toma de decisiones de las instituciones financieras multilaterales”. Las grandes corporaciones transnacionales y la banca han sido los principales beneficiarios de la globalización, gracias a un nuevo paradigma productivo que ha reforzado el papel de la I+D. Los cambios económicos, sociales y tecnológicos, se manifestaron desgraciadamente en forma negativa e impactaron sobre los trabajadores que no tenían acceso a programas de capacitación para los nuevos roles que les competían en la nueva economía. Entre esos cambios Palazuelos (2008, 241), menciona los siguientes:

a) la invención de la flexibilidad post-industrial (falta de control del tiempo de trabajo, debilitamiento del trabajo frente al capital y re-taylorización del trabajo); b) la reinención de la empleabilidad frente a la crisis del desempleo; y c) la invención de la activación (que redefine el sistema de prestaciones sociales, con una vuelta ‘al deber civil de trabajar’), frente al modelo de intervención social basado en la ciudadanía, llegando a constituirse un ‘nuevo contrato social’. La sociedad del conocimiento exigiría también cambios profundos en los sistemas educativos, con el fin de ‘hacer frente a las nuevas exigencias de calificación’ del mercado de trabajo (empleos de alta calificación y versatilidad) y del sistema productivo (nuevas tecnologías, nueva competitividad y organización empresarial).

El conflicto se encontraba asimismo, en los miles de millones de dólares que se encontraban en el mercado financiero internacional, que no financiaban la producción de bienes y servicios. Ese capital especulativo podía provocar estampidas financieras, aunque también era un fenómeno relacionado con grandes empresas transnacionales (Hopenhayn, Vanoli, 2001, 36):

El hecho de que el dinero circule más libremente entre las naciones facilita las actividades de los agentes que están mejor vinculados al sistema financiero. Allí es donde podemos encontrar la relación entre la globalización financiera y el proceso de transnacionalización de la producción y el comercio liderado por las grandes firmas multinacionales. O sea que, desde este punto de vista, la circulación internacional del dinero sería –en su parte no puramente especulativa- funcional a la globalización económica que caracteriza al mundo contemporáneo.

Los foros internacionales tenían que evitar la volatilidad de los mercados financieros y, las instituciones financieras debían contar con recursos financieros sostenibles a lo largo del tiempo para que los países en desarrollo combatieran el hambre y la pobreza. Estas instituciones debían reconocer que los gastos públicos en las áreas sociales y de infraestructura correspondían ser contabilizadas como inversiones y no como deuda pública (Declaración de Brasilia. Cumbre América del Sur – Países Árabes. Brasilia, 2005, artículos 6.1-6.3). La gran movilidad del capital, junto con la apertura financiera y una casi total ausencia de control, eran características fundamentales de la globalización financiera. Estos problemas los señala Ferrer (2000, 16-17):

En las finanzas existe un mercado de escala planetaria en el cual el dinero circula libremente y sin restricciones. La desregulación de los movimientos de capitales y la insistencia del Fondo Monetario Internacional (FMI) para que los países de la periferia abran sus plazas promueven los intereses de los operadores financieros de los países desarrollados y sus redes en el resto del mundo. En resumen, la globalización refleja el impacto del cambio técnico, la acumulación de capital y las transformaciones en la producción y el comercio mundiales. Pero es, al mismo tiempo, un proceso político dentro de la esfera de decisión de los estados nacionales más poderosos y de las organizaciones económicas y financieras multilaterales (OMC, FMI y Banco Mundial), en cuyo seno aquellos países tienen una influencia decisiva.

Ramonet alertaba de igual forma, sobre los flujos financieros que se movilizaban libremente dentro de la globalización neoliberal y que podían dictar sus normas apoyando a las corporaciones transnacionales por sobre los Estados. En este contexto, Ramonet define la globalización (2008, 60):

Es la interdependencia cada vez más estrecha de las economías de numerosos países y concierne sobre todo al sector financiero, ya que la libertad de circulación de los capitales es total y hace que este sector domine, de lejos, el mundo de la economía. La globalización neoliberal actúa como mecanismo de selección permanente en virtud de una competencia generalizada. Hay competencia entre el capital y el trabajo. Y como los capitales circulan libremente, mientras que los seres humanos son mucho menos móviles, el capital es el que tiene todas las de ganar.

En cuanto al desarrollo sostenible, pedían a los países desarrollados que cumplieran con los compromisos en cuanto a la transferencia de tecnología, y la expansión del acceso a sus mercados, reconociendo las iniciativas de ambas regiones en este aspecto dentro del desarrollo de la cooperación sur-sur. En este marco de asistencia mutua, buscaban la asociación en el área cultural, social, técnica, económica y científica, bregando por el aumento del comercio y de la integración de sus economías para mejorar las condiciones de vida de sus pueblos. En ese sentido, tomaban en consideración un tema en el que la CSN venía trabajando, que era el de las asimetrías de las economías nacionales y las necesidades de las economías pequeñas. Además, consideraban que las áreas de interés común para invertir y lograr sociedades incrementando el comercio sur-sur, eran la energía, las telecomunicaciones, el transporte y el turismo para favorecer el crecimiento de las economías en los países en desarrollo. Por último, decidieron que la segunda cumbre fuese realizada en Marruecos en el 2008, aunque podían realizarse reuniones sectoriales a nivel ministerial en diversos temas como el comercio, la inversión, el transporte, el turismo, la energía, el desarrollo rural, la cultura, la ciencia y la tecnología, llevándose a cabo las consultas pertinentes entre la presidencia y la secretaría general de la Liga de los Estados Árabes y la secretaría pro t mpore de la CSN. En realidad la siguiente cumbre no fue en Marruecos, sino en Doha, Qatar en el a o 2009, ya con el proceso de institucionalizaci n de UNASUR.

### 3. LA PRIMERA REUNIÓN DE JEFES DE ESTADO DE LA COMUNIDAD SUDAMERICANA DE NACIONES

Es conveniente aclarar algunas consideraciones previas sobre las características de la región hace unos pocos años atrás. La CSN con unos 377 millones de habitantes, presentaba 80 millones más de habitantes que Estados Unidos, pero unos 83 millones menos que la UE, registrando un PBI hacia el 2005 de 1,5 billones de dólares, lo que representaba el 12% de Estados Unidos y el 11% de la UE. Las exportaciones ascendían a 305 mil millones de dólares, un 34% de las exportaciones de Estados Unidos y un 8% de las exportaciones de la UE. Los países que tenían mayor producto bruto interno por habitante eran Chile (7005 dólares), Venezuela (4999 dólares), Argentina (4706 dólares) y Uruguay (4609 dólares). En cuanto a las exportaciones per cápita se destacaban Chile, seguido por Suriname, Venezuela y Argentina, y en las importaciones per cápita Chile, Suriname, Uruguay y Guyana. La balanza comercial ha tendido a crecer desde fines del siglo pasado (Comunidad Andina; Principales indicadores de la Comunidad Sudamericana de Naciones 1994-2005, 2006).

En cuanto al crecimiento regional, los países dependían demasiado de las exportaciones de los productos agrícolas, minerales y productos manufacturados distinguidos por el bajo valor agregado, por eso es que la participación en las exportaciones e importaciones mundiales se encontraba en alrededor de un 3%. La mayor cantidad de divisas provenía de la agricultura, ganadería, silvicultura, caza, pesca y explotación de minas. Es decir, todavía entrando al siglo XXI, seguíamos dependiendo de las ventas de las mismas materias primas que vendíamos más de un siglo antes, lo que no hablaba demasiado bien de los gobernantes que habíamos tenido, porque si en más de un siglo no supieron o no pudieron cambiar la estructura productiva, esta situación no hizo más que agigantar la brecha con los países más desarrollados, lo que provocaba una situación aún más dramática (Asociación Latinoamericana de Integración, Comunidad Andina, Mercado Común del Sur; Convergencia de los acuerdos de integración económica en Sudamérica, 2006).

Más allá de la vieja división internacional del trabajo de fines del siglo XIX y principios del XX, y de sus diferencias con la nueva división internacional de fines del siglo XX y principios del XXI, lo que quedaba en claro era que los países del norte desarrollados habían desplegado una gran cantidad de capital para desarrollo tecnológico, sustituyendo materias primas lo que perjudicaba a los países del sur, y apoyando no solo las políticas de las corporaciones transnacionales, sino también la globalización financiera. Por lo tanto, si queríamos apuntalar el proceso de integración sudamericano y además, como mencionaban los discursos, aumentar el nivel de vida de la población, debíamos amplificar la gama de productos exportables, sobre todo aquellos con valor agregado, a través del desarrollo tecnológico logrado mediante un aumento del presupuesto para investigación científica, como menciona Bernal-Meza (1994, 257):

Mejorar la performance comercial internacional, es decir, lograr una reinserción dinámica en la economía-mundo, equivale a incorporar el progreso técnico; hacer más competitiva la industria, el agro y los servicios. Este proceso, necesario para el desarrollo, es complejo y tiene altísimos costos en inversión de capitales y recursos humanos (educación), lo que hace ineludible la cooperación entre economías y sociedades que enfrentan desafíos similares; una cooperación que va desde el aprendizaje de la negociación de transferencia de tecnología, hasta la potencialidad del desarrollo tecnológico compartido y la formación conjunta de recursos humanos de alto nivel.

En la primera reunión de Jefes de Estado de la CSN, realizada en Brasilia en el 2005, los presidentes se manifestaron de acuerdo en diversos temas (Declaración Presidencial y Agenda Prioritaria Primera Reunión de Jefes de Estado de la Comunidad Sudamericana de Naciones Brasilia, 2005, artículos 1-5):

1. La esencia de la Comunidad Sudamericana de Naciones es el entendimiento político y la integración económica y social de los pueblos de América del Sur.
2. La Comunidad Sudamericana de Naciones fortalecerá la identidad de América del Sur y contribuirá, en coordinación con otras experiencias de articulación regional y subregional, al fortalecimiento de la integración de los pueblos de América Latina y el Caribe.

3. La asociación recíproca de los Estados Partes del MERCOSUR y de la CAN, así como la asociación de Surinam, Guyana y Chile, son esenciales para la conformación de la Comunidad Sudamericana de Naciones, con miras a la finalidad última de la unión sudamericana.

4. La Comunidad Sudamericana de Naciones tiene como objetivo el fortalecimiento de los valores y principios comunes establecidos en la Declaración Presidencial del Cusco.

5. En el campo económico los propósitos de la Comunidad Sudamericana de Naciones incluyen el avance y la consolidación del proceso de convergencia encaminado al establecimiento de una zona de libre comercio sudamericana, con miras a su perfeccionamiento, así como la promoción del crecimiento económico y la reducción de las asimetrías, cuando ello sea posible, mediante la complementación de las economías de los países de América del Sur.

La CSN estableció que la máxima autoridad sería la reunión de los presidentes y que sus áreas de acción principales eran las siguientes (ibidem, artículo 16):

16. Las áreas de acción prioritaria de la Comunidad Sudamericana de Naciones, son: - el diálogo político, - la integración física; - el medio ambiente; - la integración energética; - los mecanismos financieros sudamericanos; - las asimetrías; - la promoción de la cohesión social, de la inclusión social y de la justicia social; y, - las telecomunicaciones.

En cuanto a la integración en el área de infraestructura, los presidentes decidieron (I Reunión de Jefes de Estado de la Comunidad Sudamericana de Naciones. Declaración sobre la integración en el área de infraestructura, 2005):

1. Acelerar el proceso de ejecución de los proyectos prioritarios para la integración sudamericana en las áreas de infraestructura de transportes y de comunicaciones;

2. Impulsar alternativas de financiamiento que tengan en cuenta la realidad financiera de los países sudamericanos, preserven la capacidad regulatoria y la autonomía decisoria de los Estados, y estimulen la realización de las inversiones necesarias a la implementación de los proyectos prioritarios de integración física, energética y de comunicaciones de América del Sur, identificados por los países y reunidos en la denominada "Cartera IIRSA";

En Suramérica, las zonas de producción no son las zonas de mayor consumo, de ahí la urgente necesidad de abastecimiento de gas y petróleo de países como Chile. Bolivia, Perú y Venezuela son grandes productores, mientras que Chile y Brasil son grandes consumidores. Al ser un recurso estratégico hay un gran negocio económico (precios, renegociación de contratos, determinación de las empresas que lo van a explotar y de las que construirán los gasoductos y oleoductos), pero también cuestiones geopolíticas, que involucran viejos recelos, cuestiones fronterizas no resueltas y falta de infraestructura. La construcción tanto de los gasoductos como los oleoductos eran trascendentales para la integración de los países, pero surgían interrogantes tales como si la construcción la harían los estados o los privados y, de donde saldría la financiación.

Los presidentes hicieron hincapié reiteradamente en la democracia, la solidaridad, los derechos humanos, la libertad, la justicia social, el respeto a la integridad territorial, a la diversidad, a la no discriminación, a la autonomía y a la igualdad soberana de los estados junto con la solución pacífica de controversias. La cooperación política debía servir para establecer relaciones más justas, estables y amistosas no solo con los países de la región, sino también con otras regiones. Esta esencia común de la CSN sería la base del entendimiento político y de la integración económica y social de los pueblos. Esto significaba una clara arremetida contra la intolerancia y el racismo que se podía apreciar en las sociedades suramericanas. Lo que se puede destacar es que la CSN quedaba explícitamente como paso previo a la unión suramericana –aunque algunos presidentes no fueron a la cumbre. En lo económico, “los esfuerzos de la Comunidad estarán encaminados principalmente a la promoción de mejores niveles de calidad de vida, generación de trabajo decente, justa distribución del ingreso y extensión de beneficios sociales a sus habitantes” (Declaración Presidencial y Agenda Prioritaria Primera Reunión de Jefes de Estado de la Comunidad Sudamericana de Naciones Brasilia, 2005, artículo 6).

Como ya habían anunciado anteriormente, los presidentes pretendían que no existiera una duplicación y superposición de estructuras

que generaran gastos financieros, sino que deseaban aprovechar los organismos de integración existentes y perfeccionar su funcionamiento. En cuanto a la estructura de la CSN, estaría organizada de la siguiente manera: las Reuniones anuales de Jefes de Estado serían la instancia máxima de conducción política, luego le seguirían las reuniones semestrales de Ministros de Relaciones Exteriores que promoverían el diálogo político, prepararían las reuniones presidenciales e implementarían las directivas de los presidentes. Inmediatamente le seguirían las reuniones de los Viceministros de Relaciones Exteriores, que coordinarían las posiciones de los países y prepararían las reuniones de los ministros, las reuniones Ministeriales Sectoriales donde se reconocerán distintos temas por sectores (salud, educación, ciencia y tecnología, etc.). Los pronunciamientos se harían por consenso (ibidem, artículos 7-11).

Otro sector importante para trabajar era el de seguridad ciudadana que había sido tratado por Ministros del Interior, de Defensa, de Justicia y de Seguridad Ciudadana en agosto del 2005, en la ciudad de Fortaleza. Al respecto, se acordó la necesidad de lograr el desarrollo económico con una justa redistribución del ingreso y la inclusión social. Los pueblos tenían derecho a una buena calidad de vida, libre de violencia y de la criminalidad en una sociedad democrática, porque “no existe una democracia sin libertad, y es imposible la libertad sin seguridad”. En la misma declaración se hace hincapié en que es el estado quien tiene la responsabilidad indelegable, más allá que se hable de la participación ciudadana. Igualmente se hacía mención a que la inequidad social es causante de violencia y criminalidad, por lo que se establecían intercambios de información y de experiencias, junto con un mayor control de la posesión y uso de armas de fuego y municiones. Básicamente, no se hacía mención a implementar leyes más duras contra la criminalidad, ni las drogas ilícitas, ni la corrupción, aunque se hablaba de una mayor participación de la ciudadanía y de organizaciones no gubernamentales (Declaración de Seguridad Ciudadana en Sudamérica. Fortaleza, 26 de agosto de 2005). Como señala Barrios, (2009, 327):

Para la seguridad ciudadana, la prioridad es la seguridad de las personas como un derecho exigible ante el Estado. Este concepto de seguridad le brinda identidad como política pública. (...) Implica no sólo el respeto por la integridad física y moral de las personas sin también el derecho a disfrutar de los demás bienes jurídicos que las leyes acuerden y a la protección por parte del Estado frente a cualquier privación arbitraria, sea cual fuere su origen. En cumplimiento de estas obligaciones, el Estado debe brindar seguridad a través de órganos especializados que conforman el sistema penal, esto es, las agencias judicial, policial y penitenciaria, y el conjunto de leyes aptas para organizar del mejor modo esos recursos con el fin de prevenir la agresión o la perturbación de tales derechos y para posibilitar la sanción de toda contravención.

La integración energética también ocupaba un lugar importante en las agendas presidenciales, apoyándose la iniciativa venezolana llamada Petroamérica, pero también otras como Petrocaribe. Petroamérica o Petróleos de América era un proyecto venezolano de creación de una empresa multinacional para ampliar la autonomía energética de la región, que estaría conformada por empresas energéticas estatales de Bolivia, Venezuela, Argentina (Energía Argentina, Sociedad Anónima, ENARSA), Brasil, Ecuador, Cuba y Trinidad y Tobago, sumándose las refinerías y estaciones de servicio donde se distribuían los combustibles y productos refinados en naciones no productoras de hidrocarburos. El proyecto pretendía beneficiar a los ciudadanos, pero no a las empresas privadas explotadoras de energéticos, lo que generó preocupación en Estados Unidos y Europa. La integración era vista como algo benéfico, justo y democrático para luchar contra la pobreza y favorecer el desarrollo de los pueblos, sin depender de los países extrarregionales. Petrocaribe consistía en un acuerdo de cooperación energética propiciado por Venezuela para zanjar las asimetrías en el acceso a los recursos energéticos como petróleo y gas, por medio de un intercambio favorable, equitativo entre los países de la región caribeña. La iniciativa que trataba de favorecer las energías alternativas y la cooperación tecnológica, nació en el 2005 en una reunión de presidentes de la zona caribeña. Sus principios eran la unión, la solidaridad, la cooperación, la complementariedad, la seguridad energética, el desarrollo socioeconómico, el empleo soberano de los

recursos energéticos, la visión conservacionista y, la mirada hacia el sur. Desde entonces se han celebrado distintas cumbres y consta de un consejo ministerial y una secretaría ejecutiva.

La iniciativa de Petroamérica presentada por Venezuela, fue considerada en la I Reunión de Ministros de Energía de la CSN (Declaración de Caracas en el Marco de la I Reunión de Ministros de Energía de la Comunidad Suramericana de Naciones) como,

un habilitador geopolítico fundamentado en la identificación de mecanismos de cooperación e integración energética, como base para el mejoramiento socio-económico de sus pueblos; (...) un acuerdo multilateral para la coordinación de políticas energéticas con la finalidad de procurar la integración regional y agilizar la toma de decisiones que conduzcan a la culminación exitosa de los procesos de integración.

Dentro de la iniciativa de Petroamérica se buscaba aprovechar potenciales energéticos y solucionar las asimetrías energéticas, económicas y sociales de la región para beneficio de los pueblos, pero respetando la soberanía de los estados. Los principios de la integración energética eran (ibidem):

La Cooperación y Complementación entre los países de Suramérica; La solidaridad entre los pueblos; El respeto a la Soberanía y a la Autodeterminación de los pueblos; El derecho soberano a establecer los criterios que aseguren el desarrollo sustentable en la utilización de los recursos naturales renovables y no renovables, así como también a administrar la tasa de explotación de los recursos naturales no renovables; La integración regional en busca de la complementariedad de los países en el uso equilibrado de los recursos para el desarrollo de sus pueblos; El respeto a los modos de propiedad que utiliza cada Estado para el desarrollo de sus recursos energéticos.

Los resultados del Foro de Reflexión sobre las asimetrías realizado en La Paz, eran claros en cuanto a que había que reducir las asimetrías para sostener el proceso de integración, contando con la voluntad política de los países de la CSN. Al respecto, se pueden mencionar dos grandes tipos de asimetrías (Giordano, Mesquita Moreira, Quevedo, 2004, 2):

Las asimetrías estructurales se originan en factores tales como el tamaño económico, la posición geográfica, el acceso

a la infraestructura regional, la calidad de las instituciones o el nivel de desarrollo y condicionan la capacidad de las economías de beneficiarse de una mayor integración de los mercados. Las asimetrías de políticas se originan en diferencias en las preferencias sociales nacionales con respecto a la provisión de bienes públicos. Las asimetrías de políticas pueden propagarse en el espacio económico integrado a través de derrames transfronterizos de carácter macroeconómico. Asimismo, la insuficiencia o la insuficiente calidad de las reglas colectivas pueden generar efectos perversos sobre la asignación de recursos. De manera general, las asimetrías de política pueden generar externalidades regionales negativas que no son suficientemente internalizadas por los tomadores de decisiones nacionales, redundar en pérdidas de eficiencia y alimentar problemas con respecto a la cohesión política del grupo.

Estas asimetrías provocaban pobreza, desigualdad y exclusión social, afectando la gobernabilidad y estabilidad política y el desarrollo económico regional (Asociación Latinoamericana de Integración, Comunidad Andina, Mercado Común del Sur, Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe, Naciones Unidas, Comisión Económica para América Latina, Organización del Tratado de Cooperación Amazónica, Corporación Andina de Fomento; Un nuevo tratamiento de las asimetrías en la integración sudamericana, 2006, 6):

Los países con menores posibilidades de apropiarse de los beneficios de la integración son las economías pequeñas y, en particular, las de menor desarrollo económico relativo. A las primeras les resulta difícil explotar las economías de escala, las ventajas de la aglomeración y las externalidades derivadas de la integración, principalmente porque son menos atractivas para la inversión extranjera. Si a su vez tienen menor desarrollo económico enfrentan una problemática más integral que abarca toda su estructura productiva y sus niveles de competitividad, limitando sus potencialidades de aprovechar el proceso.

Las asimetrías habían estado aumentando en los últimos tiempos, y además en una región de ingresos medios y bajos, sin un mercado demasiado ampliado, el reto consistía en la realización de un esquema de acuerdos para el desarrollo sostenible y sustentable, eliminando impedimentos de carácter estructural que restringieran a los países menos desarrollados. Los países menos desarrollados debían aprovechar las preferencias otorgadas y para ello debían contar con la

cooperación regional e internacional para aumentar la productividad y la competitividad (entendida como la posibilidad para amplificar y preservar mercados). La falta de políticas comunes y de fuerza por parte de las instituciones comunitarias para implementar políticas, ha llevado a que no se consiguiera acelerar el crecimiento económico. Se debía realizar una coordinación macroeconómica entre los países de la región (ibidem). Esta solución era poco menos que utópica, considerando en primer lugar las asimetrías entre países como Guyana y Argentina, por ejemplo. Además, que todos los países acordaran sus políticas macroeconómicas era poco menos que imposible.

De más está decir que si hay algo que faltaba dentro de la CSN y que luego se notó en UNASUR, fue la falta de coordinación de políticas macroeconómicas, en donde cuestiones como los procedimientos aduaneros, los requisitos fitosanitarios y otros no presentaban una armonización en absoluto, perjudicando en realidad no solo a los países de menor desarrollo relativo, sino a todos con una burocracia constante y creciente.

#### **4. LA PRIMERA CUMBRE DE PAÍSES SUDAMERICANOS Y AFRICANOS**

Las negociaciones con la UE buscaban acuerdos de libre comercio, mediante diálogos políticos y sectoriales, contribuyendo a crear un clima de estabilidad. Desde Europa reconocían que la CSN era un proceso en formación y que los países todavía proseguían con sus propios objetivos de política exterior –aún lo hacen-, pero Brasil ocupaba un lugar fundamental, en cuanto al diálogo político, el comercio y la inversión. De todos modos, los europeos manifestaban su interés en la liberalización de manufacturas y servicios, en la cohesión social, en la integración regional, a la par que demostraban su preocupación por los derechos de propiedad intelectual y los problemas burocráticos y administrativos que refrenaban el comercio. Pero el mayor problema en las negociaciones eran los subsidios europeos a la agricultura.

Ante las dificultades planteadas en las negociaciones con los europeos, y para incrementar la cooperación sur-sur en las relaciones económicas y políticas internacionales, representantes y cancilleres de países sudamericanos y africanos se reunieron en Abuja, capital de Nigeria, en una cumbre auspiciada por el presidente de Brasil, Luiz Lula da Silva, que viajó varias veces a África y, el presidente nigeriano, Olosegun Obasanjo (1976-1979, 1999-2007). Brasil era el principal país sudamericano interesado en aumentar el comercio con África, por ello había abierto varias embajadas. Asimismo, le servía para exteriorizar su papel como principal país suramericano, y como una potencia a nivel mundial que tenía intereses en distintos continentes cooperando con los países más pobres dentro del marco de la ONU, por ejemplo.

Una característica que precedía a la cumbre, era que las dos regiones no se caracterizaban por indicadores sociales muy favorables, puesto que la pobreza, el hambre y las desigualdades sociales eran patrimonio de ambas, y si bien tienen una gran cantidad y variedad de recursos naturales, los mismos eran explotados por corporaciones transnacionales que los exportaban, llevándose también los beneficios a las regiones desarrolladas. En el caso africano existía una gran abundancia de materias primas explotadas por países industrializados aprovechando la debilidad de los estados de la zona. La riqueza aumentaba para las elites, mientras que producía contaminación ambiental, y los ciudadanos sufrían las guerras civiles o golpes de estado causados por el deseo de apoderarse de los beneficios de la explotación de yacimientos de oro, diamantes entre otros. África contenía petróleo, gas, maderas exóticas, y otros minerales raros como el coltán usado en las baterías de los celulares, de ahí que todos los países desde Estados Unidos hasta la UE, China y Japón se encontraran interesados en el continente africano. A medida que aumentaba la demanda mundial de materias primas, Estados Unidos, Rusia, China, Japón y la Unión Europea, acudirían a la zona para reforzar sus posiciones. Quienes más han invertido allí en los últimos años han sido los chinos, que han realizado grandes inversiones, especialmente en la explotación de petróleo, pero

a nadie le importaba la pobreza, el hambre, la desocupación, las guerras civiles (Klare, 2008, 212):

Como en los siglos anteriores, las naciones consumidoras de recursos extraerán todo lo que puedan de la riqueza africana (en estos casos, petróleo, gas y minerales), a menudo compitiendo unas con otras para acceder a las fuentes más abundantes de suministro. Al hacerlo, proclamarán repetidamente su profundo interés por el desarrollo de África, insistiendo que la explotación de las materias primas contribuirá a la mejora de las condiciones de vida para las masas de ciudadanos de a pie. Sin embargo, si la experiencia pasada puede servir de guía, pocos de los habitantes de países africanos productores de recursos percibirán algún beneficio apreciable a cambio del agotamiento de las riquezas naturales de su continente. De todos los recursos africanos que se demandan actualmente, el petróleo es el más solicitado.

Si bien las dos regiones comparten el mismo océano, las relaciones económicas, políticas, y migratorias no habían sido lo suficientemente desarrolladas. Además, tanto América del Sur como África se veían perjudicadas por los subsidios proteccionistas aplicados por Estados Unidos, la UE y Japón, por lo que compartían objetivos en común en el aspecto agrario. La agricultura era el sector que más alteraciones presentaba en el comercio mundial debido a los subsidios a la producción, a la exportación y los aranceles que aplican los países más desarrollados. En los países desarrollados, los beneficiarios de los subsidios, un reducido grupo de agricultores, lograban un gran aumento de su producción que posteriormente se vendía en el mercado mundial bajando los precios internacionales. Pero existían ganadores y perdedores en los países en desarrollo. Los países pobres que importaban alimentos se beneficiaban, pero los países que tenían ventajas comparativas en la producción de diversos productos primarios como Argentina o Brasil, se perjudicaban. Se pretendía fortalecer los lazos entre ambos continentes que padecían los mismos problemas a pesar de su riqueza en minerales, alimentos y agua, como una forma de aumentar el intercambio comercial, especialmente en el sector energético y de alimentación, tratando de actuar sin la influencia de los países desarrollados. El aumento de los negocios se traduciría en un aumento de oportunidades de venta de productos sudamericanos a

África tomando en cuenta el comercio ya existente entre algunos miembros como Brasil con Nigeria, Sudáfrica o Argelia y de productos africanos a América. En este sentido, las exportaciones mutuas se basan sobre todo en los productos que no se encontraban manufacturados, como alimentos o aceites (Brun, 2009, 12):

Argentina, durante el año 2006, aumentó más en promedio que el total su comercio con este continente, representando el segundo ingreso neto de divisas después de Chile; asimismo, las exportaciones hacia los países africanos se duplicaron entre 2002 y 2005. Sin embargo, el caso de Brasil es particular: durante el año 2006, el intercambio con África representó el 7% del comercio total brasileño (el doble que Argentina) y el comercio con este continente (se) duplicó entre 2003 y 2005. (...) El principal socio importador de productos brasileños es Sudáfrica y el principal exportador a Brasil es Nigeria. (...) Así, entre 2005 y 2006, África representa sólo el 1,4% de las exportaciones de América Latina y América Latina el 1,3% de las exportaciones de África. Por consiguiente, el aumento de las cifras brutas del comercio interregional todavía no se refleja en las cifras relativas:

Los países que asistieron a la cumbre fueron todos los integrantes de la CSN, y por parte de África, Argelia, Angola, Benín, Botswana, Burkina Faso, Burundi, Camerún, Cabo Verde, República Centroafricana, Chad, Comoras, República Democrática del Congo, República del Congo, Costa de Marfil, Yibuti, Egipto, Guinea Ecuatorial, Eritrea, Etiopía, Gabón, Gambia, Ghana, Guinea, Guinea-Bissau, Kenia, Lesoto, Liberia, Libia, Madagascar, Malawi, Malí, Marruecos, Mauritania, Mauricio, Mozambique, Namibia, Níger, Nigeria, Ruanda, Santo Tomé y Príncipe, Senegal, Seychelles, Sierra Leona, Somalia, Sudáfrica, Sudán, Suazilandia (Esuatini), Tanzania, Togo, Túnez, Uganda, Zambia y Zimbabue.

La Primera Cumbre América del Sur – África, emitió una Declaración y un Plan de Acción. Primeramente, se plantearon objetivos tales como promover la paz, la seguridad, la lucha contra el tráfico ilícito de armas pequeñas, ligeras y municiones, la lucha contra el tráfico de personas y la no proliferación de armas nucleares. También coincidieron con lo mencionado en la cumbre de países suramericanos y árabes en el sentido del compromiso con el multilateralismo, la observación de los derechos

humanos, el combate contra el terrorismo, y la búsqueda de desarrollo sustentable para erradicar el hambre y la pobreza con justicia social. Aquí sí se hacía mención al respeto por la democracia, y si bien se han producido avances en ambos continentes, valores como la igualdad de las personas, la convivencia pacífica o el diálogo político, aún no se han desarrollado lo suficiente, y esto quedaba demostrado por la discriminación contra minorías étnicas, o cuando el Estado no tenía el monopolio de la fuerza pública. Al respecto, en varios países africanos, los conflictos armados existían y creció el número de mercenarios, –desde ex soldados entrenados hasta expertos en computación e ingenieros–, que trabajaban para empresas privadas de seguridad y, no pertenecían a ningún ejército nacional (Uessler, 2007, 67):

El interés de actores armados tales como los grupos de rebeldes, señores de la guerra, movimientos de liberación, etc., es obtener armas, entrenamiento militar, asesoramiento táctico y apoyo con tecnologías modernas de guerra. Por una cuestión de 'prestigio', sólo las empresas militares menores están dispuestas a aceptar oficialmente encargos de este tipo de agrupaciones. Sin embargo, si entran en juego intereses más poderosos, las empresas de mayor tamaño y prestigio también participan del negocio.

Ambas regiones reconocían también que era necesaria la cooperación sur-sur para erradicar la pobreza, fomentar el desarrollo sustentable, y realizar acciones conjuntas en ciencia y tecnología, cultura y educación incluyendo el género en todas las corrientes (se refieren a la inclusión de la mujer). Afirmaron “la importancia de dicha Cooperación Sur-Sur en un mundo interdependiente que requiere la expansión del conocimiento sobre el otro, la promoción del intercambio de información y experiencias y trabajar conjuntamente en asuntos de interés especial mutuo”, subrayando que esta cooperación, “es también una útil herramienta en muchos campos, como las políticas sociales, iniciativas de producción, ciencia y tecnología, cultura y educación, y en todas aquellas áreas en las que puedan identificarse posibilidades de acción conjunta” (Declaración de Abuja. Primera Cumbre América del Sur – África. Abuja, 2006).

También cabría convenir que las dos regiones habían sufrido el tema de la deuda externa, y los planes de ajustes estructurales de las décadas

del ochenta y del noventa, a pedido del BM y del FMI, lo que repercutió negativamente en la inversión en educación, vivienda y salud y en la alimentación. Las dos regiones se pronunciaron a favor del multilateralismo de las relaciones internacionales, intensificando la cooperación entre ambas, y también criticando como en la cumbre entre países árabes y sudamericanos, la falta de democracia en los órganos internacionales de decisiones. Se pidió del mismo modo, una reforma del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, para que tuviera mayor representación de los países en desarrollo, aumentando la efectividad y la legitimidad de sus decisiones. En el ámbito multilateral, ambas regiones proponían reformas en el Consejo de Seguridad y Asamblea General de la ONU.

Tanto el BM como el FMI en los ochenta les pidieron que aumentaran las exportaciones, pero los mercados para ellos estaban cerrados o con trabas burocráticas o políticas, y no pudieron desarrollar tampoco las exportaciones de manufacturas debido a la falta de IED, por lo que las críticas hacia estas instituciones fueron aumentando. Por eso se hacía imprescindible la cooperación entre ambas regiones mediante “expertos, asesores legales nacionales, regionales y continentales”. Inclusive, se puso en peligro la propia existencia de los estados, sobre todo en el caso africano. Las Zonas de Paz y Cooperación del Atlántico Sur y el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana, debían servir para atraer inversiones, al mismo tiempo que las dos regiones cooperarían en el desarme y la no proliferación de armas de destrucción masiva, y en la lucha contra el terrorismo, aunque en esta declaración no se realizaba una definición del mismo. Ambas regiones plantearon la cooperación en el combate contra el crimen transnacional organizado, especialmente en cuanto al tráfico de drogas, personas, y armas (ibidem, artículos 1-10).

En África occidental por ejemplo se había incrementado la cantidad de personas dedicadas al tráfico de cocaína (como vía de paso de América hacia Europa). Las desviaciones en kilómetros son grandes, pero la paga también, y los riesgos son menores debido a la crisis de los estados de la zona que apenas podían controlar su territorio. La mano de obra desocupada

era muy grande, debido a la falta de trabajo y a las guerras civiles por lo que grupos armados del crimen organizado con capital abundante reclutaban gente común, y funcionarios de las instituciones estatales. En este caso, al revés de lo ocurrido en la cumbre con los países árabes, defendieron su compromiso con la democracia y la protección de los derechos humanos universales, interrelacionados, indivisibles e interdependientes. Otro tema en el que coincidieron fue pedir a la comunidad internacional que defendiera a sus inmigrantes y sus familias “sin prejuicios sobre su estatus de inmigrante”, algo que concernía a ambos continentes, debido a la migración hacia las regiones desarrolladas, ya que los africanos se dirigían a Europa y los latinoamericanos a Estados Unidos (ibidem, artículos 11-13).

Un rubro al que se dedicaba el crimen organizado era el contrabando de personas hacia Europa. Estos grupos aprovechaban las necesidades insatisfechas de las personas que deseaban buscar mejores condiciones de vida en países desarrollados. En este cuadro, las mujeres que querían enviar dinero a sus familias o a sus hijos en sus países de origen, sufrían la explotación ilegal y ataques xenófobos. Se pretendía desarrollar las capacidades agrícolas y ganaderas de ambas regiones para lograr seguridad alimentaria y nutricional, especialmente en África, a partir de la capacitación e intercambio en las áreas de biotecnología, biocombustibles, agricultura tropical y reforma agraria. Se reconocía “el agua como un recurso natural de Estado, que constituye un elemento esencial para la vida con funciones socioeconómicas y ambientales”, lo que conllevaba una crítica a las privatizaciones de las empresas que se encargaban de la extracción y distribución de agua (ibidem, artículos 16-18).

Si bien África posee grandes ríos, una extensa parte de sus ciudadanos depende del agua de los acuíferos subterráneos, y se calcula que en este siglo, en el continente africano va a aumentar la temperatura, y los acuíferos disminuirán su carga debido a la menor cantidad de lluvias. Igualmente, más allá de privatizaciones, la corrupción estatal también debilita cualquier intento de aplicar la ley cuando corresponda, ya sea cuando se trata de vigilar el comportamiento de una empresa privada, o

cuando hay que vigilar las fronteras para evitar el contrabando de armas, personas y drogas. Las sequías y la creciente escasez de agua en diversas zonas, no solo va a causar pérdidas económicas sino también humanas, ante la falta del vital líquido, por lo que se producirán más enfrentamientos armados. Con respecto al comercio, reconocían que era “un instrumento importante para el desarrollo social y económico, la creación de oportunidades de trabajo, el aumento del ingreso, la reducción de la pobreza y el mejoramiento de las condiciones de vida” (ibidem, artículo 20), pronunciándose a favor de un incremento entre ambas regiones, junto con el crecimiento de las inversiones, proponiéndose la creación de un Banco África–América del Sur. Pero del mismo modo, pretendían un “comercio multilateral regulado, transparente, no discriminatorio y justo es esencial para permitir que los países en desarrollo se beneficien de la globalización. Por consiguiente, nuestras dos regiones acuerdan trabajar conjuntamente para lograr el establecimiento de un sistema de comercio multilateral justo y balanceado” (ibidem, artículo 22), para que también los países en desarrollo se beneficiaran de la globalización.

Tanto en esta cumbre como en la descrita anteriormente, no se cuestionaba tan explícitamente la globalización, sino sus consecuencias más negativas, por lo menos en las declaraciones, más allá de la postura de algunos países que pedían un cambio del sistema económico capitalista. En realidad, ambas regiones reconocían que si se permitía aumentar el valor agregado a los productos y se incrementaba la diversificación, podrían incrementar la competitividad lo que les permitiría reforzar su participación en los mercados de los países en desarrollo y también desarrollados. Y de igual forma, reconocían algo que estuvo presente en la cumbre de Cusco, y en la de la CSN con los países árabes: las regiones debían resolver el tema de las asimetrías entre los países, para lo cual reconocían “las necesidades y restricciones específicas que afectan a las economías pequeñas y vulnerables, particularmente aquellas de los países en desarrollo sin costas” (ibidem, artículo 26).

Los países pequeños se encontraron con obstáculos. Las declaraciones revelaban algunas intenciones, pero faltaban otras, y

además las que se mencionaban a veces no se cumplen. También se hizo mención a la necesidad de desarrollar rutas aéreas directas, racionalizar las rutas marítimas y se consideró prioritario la promoción de inversión y asociaciones interregionales de los países suramericanos en África en hidrocarburos, petroquímicos, energía hidroeléctrica, biocombustibles, energía social, geotérmica y eólica, intentando promover el desarrollo sustentable y respetando el derecho soberano del manejo y regulación de los recursos naturales. En el aspecto cultural se emprenderían iniciativas de cooperación y de intercambio de información, al mismo tiempo que se reconocía que la ciencia y la tecnología eran cuestiones primordiales del proceso de industrialización en ambas regiones (ibidem, artículos 27-33).

En materia de salud se estableció que se debía impulsar las iniciativas para facilitar medicinas y otras drogas genéricas contra el VIH/SIDA, la malaria, la tuberculosis y otras epidemias. Se pidió a la ONU que se encargara de la adquisición y distribución de medicinas para los países más pobres (ibidem, artículos 34-36). África y Suramérica sufrían las consecuencias del VIH/SIDA. El asunto era bastante delicado, debido a la protección sobre la propiedad intelectual de las invenciones que se podían utilizar para el tratamiento de los enfermos. El acuerdo de propiedad intelectual que empezó en 1995, es una de las bases de la OMC y tiene como propósito (Steinberg, 2007, 106), “crear un marco para la protección de los derechos de propiedad intelectual que aumente los incentivos para la investigación y la innovación y facilite la transferencia de tecnología”, (...) esto “obliga a todos los miembros de la OMC a introducir unos estándares mínimos para la protección de los derechos de propiedad intelectual y otorga al mecanismo de resolución de disputas de la OMC la potestad para fijar sanciones contra los países que los violen”.

Como el acuerdo incluye fármacos, la protección incluye a los genéricos que se podrían utilizar en la prevención del VIH/SIDA u otras epidemias, perjudicando económicamente a los países que debían importar medicamentos del exterior, al mismo tiempo que creaba una situación de dependencia del extranjero y afectaba a amplios sectores de la población

aumentando el gasto de salud. Esta protección que se “otorga a las patentes farmacéuticas es un impedimento para generalizar el acceso a medicamentos genéricos a bajos precios a la población afectada por estas enfermedades en el tercer mundo” (ibidem, 120-121). Un tema incluido que no se trató en la declaración con los países árabes, fue la desigualdad de género, es decir, la situación de sometimiento e inferioridad a la que se somete a las mujeres, en la vida cotidiana o en el trabajo, lo que motivó que fuese objeto de un artículo en la declaración. Los gobernantes implementarían medidas para beneficio de la mujer (Declaración de Abuja, op., cit., artículo 38):

Aseguraremos la plena participación de la mujer en el desarrollo económico de nuestros respectivos países, al igual que aseguraremos la participación igualitaria de la mujer en todas las estructuras de toma de decisiones de nuestros respectivos gobiernos. También desarrollaremos programas de educación para hombres y jóvenes para educarlos sobre los derechos y responsabilidades de las mujeres y las adolescentes. Además aumentaremos el desarrollo de las habilidades de la mujer y promoveremos el acceso igualitario a la educación para ambos géneros. Cooperaremos para garantizar el desarrollo de la salud de la mujer y promoveremos el pago igualitario por el trabajo equitativo.

Si bien ha existido una mayor incorporación de las mujeres al mercado laboral y a los distintos niveles educativos, aún persistía una discriminación hacia las mujeres. El problema afectaba en general a los países en desarrollo del sur: las mujeres consideradas más obedientes y disciplinadas que los hombres, sufren mucho más la explotación en sectores como los textiles. Estas mujeres que venían de sectores pobres y que a veces son analfabetas, además en muchos casos soportan la exclusión por parte de su propia familia reforzada por un sistema de patriarcado que viene desde hace mucho tiempo. Presentaban menos acceso a los servicios de educación y salud –abandonaban antes el colegio y concurrían menos a hospitales o centros de salud-, y además, accedían escasamente a la propiedad de la tierra, y cuando la tenían podía presentarse que no tuviesen los medios necesarios para asegurarse su propia subsistencia y la de su familia, sobre todo en casos donde se encontraban solas a cargo de sus

hijos. Por último, se acordó que un Comité de Seguimiento compuesto por altos funcionarios con la asistencia de la Comisión de la Unión Africana y la Secretaría de la Comunidad Sudamericana de Naciones, se encargaría de proponer iniciativas y acciones, y que la siguiente cumbre sería en el 2008 en Venezuela (ibidem, artículos 40-43). Sin embargo, esto no se cumplió puesto que el gobierno de Qatar solicitó una modificación en la fecha, debido a que sería el anfitrión de la “Conferencia Internacional de Seguimiento del Financiamiento al Desarrollo”, por lo que la cumbre se postergó.

En el Plan de Acción de Abuja, que tratamos por separado, se realizaban una serie de consideraciones que tenían por objeto conseguir diversos objetivos mencionados en la Declaración. En cuanto a los asuntos de paz y seguridad, se pretendía sostener consultas sobre minas terrestres, armas ligeras y organizaciones regionales, fomentando la paz y la estabilidad solucionando los conflictos existentes y consolidando la paz lograda después de algunos de ellos. La democracia debía ser apuntalada por lo que se fomentaría la creación y fortalecimiento de instituciones nacionales e internacionales, ratificando convenciones de derechos humanos. Debido a que en ambas regiones la agricultura y la agroindustria ocupaban una posición importante, se apoyaría a los pequeños agricultores para impulsar el desarrollo económico y la seguridad alimentaria, se cooperaría en biotecnología, se facilitaría el crédito, se intercambiaría información, se crearían iniciativas para colocar productos agrícolas con valor agregado en el mercado y, se financiarían proyectos sobre manejo de recursos hídricos para la agricultura y la industria.

Dentro del marco de la cooperación sur-sur, los países tratarían de fijar posiciones sobre asuntos de comercio internacional. Especialmente se quería aumentar el comercio entre ambas regiones y mejorar el diálogo entre el sector privado y público. En este sentido, consideraron como positiva la propuesta de la creación de un Banco África–América del Sur y de un Banco de Inversión Africana. Nuevamente se hacía mención al intercambio comercial tomando en cuenta las asimetrías nacionales especialmente los países sin salida al mar. Se fomentaba la creación de las

pequeñas y medianas empresas en contraposición a la postura de favorecer corporaciones transnacionales extranjeras, aunque esto en la realidad no ocurría a pesar de este tipo de declaraciones.

Estas empresas cumplirían un rol fundamental en la lucha contra el hambre –lo mismo que la reducción del analfabetismo y los créditos pequeños-, al producir bienes y al mismo tiempo, ocupar mano de obra. Se buscaría la cooperación legal en temas muy importantes de seguridad que involucraban a ambas regiones, es decir, terrorismo, lavado de dinero, tráfico de armas, drogas y personas. Por otra parte, se pretendía promover el desarrollo de la infraestructura y de las rutas marítimas y aéreas, explorando la posibilidad de desarrollar una estrategia energética común y cooperando con el desarrollo de fuentes alternativas de energía. Esta cooperación entre países del sur se relacionaba también con la intención de modificar las relaciones internacionales apoyando el multilateralismo en el sistema mundial.

Además, en ciencia, tecnología y en salud, se perseguían objetivos comunes para programas conjuntos creando bancos de datos científicos y tecnológicos, facilitando vacunas y medicinas para enfermedades de transmisión en general como la tuberculosis. Se querían desarrollar también los accesos de Internet para que fuera accesible a la población, especialmente a estudiantes, jóvenes, servidores públicos, profesores y escuelas. Y en cuanto a la cuestión del género se desarrollarían estrategias de participación de las mujeres en el desarrollo económico de los países, fortaleciendo además el acceso igualitario a la salud y la educación y promoviendo la participación política. De la misma manera, se trataría de facilitar el acceso de la población a medicinas contra el VIH/SIDA y otras enfermedades como la tuberculosis, y se cooperaría para encontrar vacunas contra estas enfermedades y otras como la malaria (Plan de Acción. Primera Cumbre América del Sur – África, 2006, artículos 1-10, 13-18, 24-32, 40, 41, 44, 47, 53, 65, 66, 72,74, 75, 90-94).

Por último, de igual forma, se creó un Foro de Cooperación África-Sudamérica que se encontraría alternativamente cada dos años en las

dos regiones, reconociendo que las dos regiones debían estar unidas para conseguir la paz, la seguridad y el desarrollo de nuestros pueblos. Se querían implementar en una primera instancia todos los acuerdos bilaterales entre los países de las dos regiones, especialmente en el área de comercio, los servicios aéreos y la agricultura. La cooperación y consulta debían servir para buscar oportunidades en distas áreas como la agricultura, el comercio, las inversiones, la energía, la tecnología, los recursos hídricos y el turismo (The Abuja Resolution on Africa-South America Cooperative Forum (ASACOF), 2006). Posteriormente a la cumbre, y después de la creación de la Unión de Naciones Suramericanas, en virtud del artículo 38 del Plan de Acción, se realizó la Primera Conferencia de los Ministros de Comercio de los países de África y de América del Sur, celebrada en Marrakech (Reino de Marruecos) entre el 17 y 19 de junio de 2008.

El aumento del comercio entre ambas regiones los beneficiaría para la creación de puestos de trabajo y de valor agregado, no obstante predominaban las materias primas en general aunque también algunos productos manufacturados: minerales metalíferos y minerales en general como el hierro y el cobre, los productos químicos orgánicos, productos metalíferos, artículos de plástico, partes y componentes de artefactos mecánicos y aparatos electrónicos como motores y aparatos de transmisión, y artículos ópticos y de precisión como fibras ópticas y lentes.

Los países suramericanos reconocieron que las cumbres con los países árabes y africanos, habían tenido bastante éxito, porque era una forma más de redoblar las relaciones económicas y políticas internacionales con los países del sur y de adquirir presencia en el ámbito internacional, buscando el desarrollo de vínculos con regiones que también planteaban una agenda de cambio en las relaciones internacionales. El multilateralismo serviría para acercar posiciones y firmar acuerdos entre regiones para utilizarse en el comercio y la política internacional. Es decir, se esperaban desarrollar las solidaridades económicas y políticas, para lograr una posición común ante los países poderosos y para lograr una mejor cooperación entre ellos.

Todos los países de los bloques regionales debían obtener los mismos beneficios, los grandes y los pequeños, de esta manera, el proceso se podrá sustentar a largo plazo, y serviría para poder superar las cíclicas crisis capitalistas, que repercutían en los principales productos de exportación suramericanos y africanos como son los que provienen de la agricultura, la ganadería, la pesca y la minería. La cooperación sur-sur serviría para aumentar la participación en el comercio internacional como se pretendía en las distintas cumbres. Los acuerdos comerciales entre las tres regiones originarían habilidades superiores, pero era necesario eliminar las barreras arancelarias y de otro tipo que dificultan la intensificación comercial.

Los países de la CSN estaban conscientes que dentro de la globalización, los países del sudeste asiático y China e India crecerían en su participación en la economía y exportaciones mundiales, por lo tanto tendrían que buscar mercados alternativos para sus productos. Los nuevos mercados servirían no solamente para apuntalar la integración regional, sino también para mejorar la situación relativa de los países pequeños que podrían exportar sus productos a los países árabes y africanos que buscan productos primarios y manufacturados de baja tecnología.

La integración económica en la región buscaba, no solo la eliminación de obstáculos al desarrollo, sino también nuevos mercados para lograr desarrollar economías de escala que ayuden a los países más grandes y también a los más chicos de la región. Las políticas neoliberales llevaron a la vulnerabilidad social por la precarización laboral quedando desprotegidos tanto los desempleados como los que estaban adentro del mercado laboral sin cobertura social. Estas posiciones comunes también tienen su influencia en los organismos e instituciones internacionales. Estas alianzas estratégicas sur-sur apropiadas para vínculos económicos pero también políticos, en el caso que sean bien aprovechadas, no solamente los países grandes pueden beneficiarse, sino también los pequeños. La lucha contra las condiciones impuestas por los países más ricos es justamente el objetivo y el futuro de los países en desarrollo, como indica Amin (2008):

El conflicto Norte/Sur constituye, por lo tanto, el eje central de las luchas y conflictos por venir. El sistema de producción y de consumo/despilfarro existente hace imposible el acceso a los recursos naturales del globo para la mayoría de los habitantes del planeta, para los pueblos de los países del Sur. Antaño, un país emergente podía retener su parte de esos recursos sin amenazar los privilegios de los países ricos. Pero hoy día ya no es el caso. La población de los países opulentos –el 15% de la población del planeta- acapara para su propio consumo y despilfarro el 85% de los recursos del globo y no puede consentir que unos recién llegados accedan a estos recursos, ya que provocarían graves penurias que pondrían en peligro los niveles de vida de los ricos.

## 5. LA CUMBRE DE COCHABAMBA

Después de la reunión de Brasilia, en diciembre de ese año se estableció una Comisión Estratégica de Reflexión sobre el Proceso de Integración Sudamericano, de 12 miembros designados por los presidentes de la CSN, para profundizar la convergencia de mecanismos regionales de integración económica, apurar las decisiones sobre infraestructura y, para realizar sugerencias sobre los aspectos económicos, sociales, políticos, etc., de la integración. La tarea de esta comisión era confeccionar sugerencias para promover el proceso de integración regional en diversos aspectos, y tenía hasta la reunión de Cochabamba (2006), para entregar el informe.

Esta nueva comisión emitió un documento final en donde en la introducción afirmó: “La integración regional se presenta como la respuesta más adecuada para enfrentar las circunstancias internacionales actuales y permitirá una presencia más sólida y competitiva de nuestra región en el mundo, más acostumbrada a las necesidades y desafíos particulares de América del Sur” (Documento final de la Comisión Estratégica de Reflexión. Un Nuevo Modelo de Integración de América del Sur: Hacia la Unión Sudamericana de Naciones, 2006, introducción). Igualmente señalaba temas importantes a tener en cuenta como los manantiales de agua, los recursos energéticos renovables y no renovables, la biodiversidad, y los centros de investigación científica y tecnológica. Se debían dejar de lado

los antagonismos para lograr un modelo de integración con identidad propia, multiétnico, con varias lenguas y multicultural y teniendo en cuenta a los pueblos originarios (ibidem). Asimismo, la resolución de conflictos limítrofes se debía hacer pacíficamente, puesto que Sudamérica es una Zona de Paz con gobiernos democráticos, más allá de los problemas como la exclusión, la desigualdad social y la pobreza. Las asimetrías eran un problema a solucionar, buscando una integración equilibrada, más allá de la articulación económica y comercial. La cooperación política, social y cultural, debía servir para incrementar el compromiso en distintos sectores como la infraestructura, el medio ambiente, la complementación industrial y agrícola, la ciencia y la tecnología, entre otros, “en este sentido, la construcción integral de la Comunidad Sudamericana de Naciones debe buscar el desarrollo de un espacio integrado en lo político, social, cultural, económico, financiero, ambiental y en la infraestructura” (ibidem). El nuevo modelo de integración, la CSN, debía tener una serie de principios básicos (ibidem, artículo 2):

I) Solidaridad y Cooperación: promoción de instancias que expresen de modo vinculante la voluntad integradora de los Estados, más allá de sus fronteras y un tratamiento sistemático de las asimetrías tanto entre los países sudamericanos como internamente al espacio nacional. La solidaridad supone mayor equidad, reducción de la pobreza y refuerzo del multilateralismo como principio rector de las relaciones internacionales.

II) Soberanía y Autodeterminación de los pueblos: respecto a la soberanía nacional de los Estados de América del Sur y a sus prerrogativas para definir estrategias nacionales de desarrollo y las pautas de su inserción internacional.

III) Paz: reforzar la decisión de hacer de América del Sur zona de paz en la cual los conflictos internacionales sean resueltos por medios pacíficos, en conformidad con la Declaración de Guayaquil de 2002.

IV) Democracia y Pluralismo: promoción de la democracia y compromiso de su perfeccionamiento. Una integración sin dictaduras y respetuosa de los derechos humanos. Reconocimiento de los derechos de los pueblos originarios, de los afro descendentes y migrantes, con igualdad de género y respecto a todas minorías y sus manifestaciones lingüísticas y culturales. Valoración de los aportes de los movimientos sociales y organizaciones de la sociedad civil y su derecho a

espacios de participación democrática en cada uno de los países sudamericanos.

V) Armonía con la Naturaleza: promoción del desarrollo sostenible. Las preocupaciones de naturaleza ambiental deben estar presentes en todas las iniciativas de desarrollo regional, sobre todo en las obras de infraestructura y energía. Equilibrio de los ecosistemas y protección de la biodiversidad, con reconocimiento y valoración de los conocimientos tradicionales.

Los objetivos de la integración debían ser flexibles y graduales, lo que equivalía a que en algún momento podían cambiar y que había tiempo para implementarlos, y debían “fundamentarse en alianzas estratégicas pautadas por el compromiso democrático, el refuerzo del diálogo político, la creación de un espacio de concertación y conciliación, la contribución a la estabilidad regional, la articulación de políticas sociales regionales y la valorización de una identidad cultural sudamericana” (ibidem, artículo 3).

En fin, para solucionar el déficit social se planteaba un área de libre comercio con atención a las asimetrías ya mencionadas, y se sugerían algunas proposiciones que los presidentes debían adoptar en la cumbre de Cochabamba ese mismo año. Solamente se van a nombrar algunas de ellas. Un nuevo contrato social para una integración con “rostro humano”, la defensa en la capacidad estatal para confeccionar políticas públicas, la enunciación de un plan regional de empleo decente, el acceso universal a salud y educación, el impulso a la agricultura familiar y la seguridad alimentaria, la construcción de gasoductos, el desarrollo de biocombustibles, la construcción de una red de transporte para conectar el Océano Pacífico con el Océano Atlántico, la integración productiva especialmente en el sector de las pequeñas y medianas empresas (PYMES), la integración financiera para apoyar distintas obras, la creación de mecanismos de participación ciudadana, la creación de una Junta Sudamericana de Defensa, la libre circulación de migrantes, la lucha contra la corrupción y el narcotráfico, políticas de ciencia y tecnología para vinculación de los científicos de los diferentes países, el uso de Internet y, la coordinación de políticas ambientales (ibidem).

Para llevar adelante todos estos objetivos se necesitaban instancias de coordinación, para lo cual se proponía la creación (nuevamente) de

organismos a tal efecto: se estableció una Comisión de Coordinación, Grupos de Trabajo permanentes, un Grupo de Trabajo ad hoc, y un Observatorio Social de América del Sur. También, se apuntaba a la creación de una Unión de Naciones Sudamericanas (UNASUR), con un nuevo Tratado fundacional con contenido jurídico (ibidem, artículo 4). La estructura funcional tenía en el nivel estratégico decisor a la Reunión de Jefes de Estado, en el nivel coordinativo, la Reunión de Cancilleres, en el nivel operativo funcional a la Comisión de Coordinación con una Secretaría Permanente, y en los Grupos de Trabajo por Áreas de Acción se encontraban los proyectos que estructuraban lo social, la energía, la infraestructura y el financiamiento (ibidem).

En el informe del Grupo de Trabajo sobre Integración Financiera, anexo al Documento Final, se proponían algunas cosas interesantes como la creación de un sistema de pagos con moneda local y la instauración de un fondo de estabilización macroeconómica cuando se advirtiera la entrada de capitales especulativos. Por último, como para demostrar que las naciones no estaban tan unidas como se decía, la delegación venezolana presentó la propuesta de creación del Banco del Sur (Documento final de la Comisión Estratégica de Reflexión. Un Nuevo Modelo de Integración de América del Sur: Hacia la Unión Sudamericana de Naciones, Anexo: Informe del Grupo de Trabajo sobre Integración Financiera, 2006, artículo 10):

El Banco del Sur es un pilar fundamental en el desarrollo de un sistema financiero integrado para la Unión Sudamericana, con autonomía financiera, capaz de transformar el ahorro de la región en inversión productiva.

Para alcanzar sus fines intervendrá en el mercado de capitales regionales, apalancándose con los aportes de los países miembros, captación de reservas internacionales.

Financiará proyectos de inversión de infraestructura y productivos a través de la red de bancos de desarrollos de la región, se articulará con la banca multilateral de fomento regional, para identificar oportunidades de cooperación estratégicas.

Contribuirá con los programas de desarrollo social mediante el soporte al Fondo Sudamericano Social, creará fondos de ciencia y tecnología, preinversión y riesgo.

En cambio Brasil, proponía trabajo por módulos para la integración financiera suramericana en forma gradual (ibidem, artículo 11):

La Delegación de Brasil propone el trabajo por módulos para la integración financiera de América del Sur, fundamentada en un concepto de institucionalización gradual y de implementación inmediata, basada en la utilización de recursos existentes y en las mejores experiencias de los países de la región.

Los módulos propuestos para desarrollos simultáneos serían los siguientes: Creación de un mecanismo multilateral para manejo de los fondos de los bancos nacionales de desarrollo de la región, operando de manera pasiva, que permita de manera inmediata el acceso al crédito.

Creación de un mercado de capitales para la deuda regional.

Constitución de un mecanismo de estabilización externa que ofrezca líneas de acceso rápido a recursos para prevenir movimientos de capitales especulativos.

Desarrollo de un sistema multilateral de pagos con moneda local. Establecimiento de mecanismos de coordinación de políticas macroeconómicas.

Creación de un mercado de "commodities" regional.

Pero durante 2006 y 2007, la situación económica internacional comenzaba a deteriorarse. Si bien se venía de un expansionismo monetario a nivel internacional avivado por el endeudamiento y el consumo masivo debido a las bajas tasas de interés, la situación fue cambiando para este año. Las inversiones inmobiliarias realizadas en vista que su precio crecía cada año, alcanzaron dimensiones extraordinarias, así como el aumento de los valores de las distintas Bolsas, pero todo empezó a cambiar a partir de advertir que el déficit fiscal de los países industrializados era cada vez más grande y que la gente no podía pagar las cuotas de las hipotecas. Y las empresas que calificaban a los productos que se conformaban a partir de las hipotecas, empezaron a calificar negativamente, cuando se suponían que el valor de los inmuebles en Norteamérica seguiría subiendo como siempre (Artus, Virard, 2009, 31-32):

El freno registrado en el alza de los precios inmobiliarios, y en algunos casos la baja de los mismos, comenzó a producir su efecto, tanto del otro lado del Atlántico como en Europa (excluida Alemania). En Estados Unidos, epicentro de la crisis inmobiliaria,

luego de que la crisis de subprimes (créditos inmobiliarios otorgados a hogares modestos) encendiera la mecha, las existencias de casas en venta superó rápidamente los 4 millones de unidades en 2007. Y, el mismo año, los precios bajaron, por primera vez desde 1968. En Europa, también el Reino Unido y España fueron particularmente afectados. Francia no quedó al margen (...). Peor aún, la crisis de subprimes degeneró en crisis bancaria y financiera. En mayor o menor medida fragilizados, los bancos y otras instituciones de crédito cerraron repentinamente las canillas que habían dejado totalmente abiertas en los años precedentes. Ahora bien, no sólo la moral de las familias –y por lo tanto su apetito de consumo- tiende a indexarse sobre la idea que se hacen de su ‘riqueza’, sino que el crédito se encareció y es difícil conseguirlo.

El otorgamiento de créditos a personas que no podían pagarlo, significó que nuevamente se hablara de perdedores y ganadores. Gente que perdió sus casas, préstamos incobrables, bancos que quebraron, aumento del desempleo sobre todo en sectores industriales, disminución del comercio debido a la falta de divisas, el alza paulatina del precio del petróleo y de las materias primas alimentarias que perjudicaba a los países que importaban estos productos, no hacían más que aumentar la brecha entre países desarrollados y en desarrollo. El precio de los alimentos aumentaba, según lo señalado por Ignacio Ramonet (2008, 18-19), en primer lugar por la mejora de la calidad de vida en países como China, India o Brasil, donde la clase media comía más carne alimentada de soja y maíz, en segundo lugar porque una parte de la producción se dedicaba a los biocombustibles y no para alimentación humana, en tercer lugar, por el aumento del precio del petróleo lo que encarecía entre otras cosas el transporte, y en cuarto lugar por la especulación financiera que apostaba al alza de materias primas. Y aparte se vino encima del continente, la batalla que llevaban adelante los países desarrollados para poder tener acceso a minerales, energéticos y recursos naturales que se encontraban en países como los suramericanos, africanos y árabes.

La nueva convocatoria de la CSN fue en Cochabamba en diciembre de 2006, no obstante, previamente a la cumbre, el presidente de Bolivia, Evo Morales, hizo pública una carta a los presidentes y a los pueblos, en donde hacía consideraciones sociales, culturales, institucionales, económicas

y políticas, porque señalaba que se debía construir un verdadero bloque sudamericano. Era evidente que la integración estaba pasando por dificultades, y que mostraba su faceta más comercial, y la parte social aún no se había desarrollado, por eso proponía que la CSN fuese “un verdadero bloque sudamericano a nivel político, económico, social y cultural” (Morales Ayma, *Construyamos con nuestros pueblos una verdadera Comunidad Sudamericana de Naciones para “vivir bien”*, 2006). Afirmaba, la condición social de la integración, tomando en consideración la ratificación por la cual,

nuestra integración es y debe ser una integración de y para los pueblos. El comercio, la integración energética, la infraestructura y el financiamiento deben trabajarse en función de resolver los más grandes problemas de la pobreza y la destrucción de la naturaleza en nuestra región. No podemos reducir la Comunidad Sudamericana a una asociación para hacer proyectos de autopistas o créditos que acaban favoreciendo esencialmente a los sectores vinculados al mercado mundial. Nuestra meta debe ser forjar una verdadera integración para vivir bien.

Su propuesta de integración social y cultural incluía la batalla contra la desnutrición, la pobreza, un sistema público y social para que todos accedieran a la educación y a la salud, la lucha contra la corrupción y las mafias y el proyecto de una ciudadanía sudamericana. Criticaba al neoliberalismo de los años noventa y las privatizaciones, pidiendo más empleo y menos migración, porque las personas se iban afuera debido a que “la flexibilización laboral y el achicamiento del estado no han traído más empleo como prometieron hace dos décadas”. Distinguía el combate contra el narcotráfico de la despenalización de la hoja de coca y su industrialización en Sudamérica, porque la hoja de coca era “un componente esencial de la cultura de los pueblos indígenas andinos”. Las asimetrías debían superarse fortaleciendo al mismo tiempo las empresas estatales (aerolíneas, medicamentos genéricos, electricidad, telecomunicaciones) (ibidem). Esto era importante considerando que los negocios y los proyectos favorecían la inserción en el mercado mundial, y la IIRSA que había sido creada en realidad para exportar productos, era un ejemplo de ello, por eso mencionaba que

tenemos que desarrollar la infraestructura vial, las hidrovías y corredores, no solo para exportar más al mundo, sino sobre

todo para comunicarnos entre los pueblos de Sudamérica respetando el medio ambiente y reduciendo las asimetrías. En este marco, debemos revisar la Iniciativa de Integración Regional Sudamericana (IIRSA), para tomar en cuenta las preocupaciones de la gente que quiere ver carreteras en el marco de polos de desarrollo y no autopistas por las que pasan contenedores para la exportación en medio de corredores de miseria y un incremento del endeudamiento externo.

Es decir, mientras que para algunos la IIRSA era un mecanismo para la inserción mundial, para el presidente boliviano era un mecanismo para defenderse de la globalización. El comercio se debía encontrar al servicio de sectores como los artesanos, pequeñas empresas, y otros, incorporando medidas efectivas para superar las asimetrías –por ejemplo, un fondo de compensación para la deuda social y las asimetrías- dejando de lado los principios neoliberales del comercio. Para ello, el Banco del Sur tendría que superar los problemas de otros bancos que cobraban altas tasas de interés o condicionaban el acceso al crédito, es decir, no se tenía que manejar simplemente fijándose en la tasa de ganancia, sino que debía cumplir objetivos sociales también. Además, proponía una integración energética entre países productores y países consumidores sobre la base de precios justos, el financiamiento común, el desarrollo de infraestructuras y la complementariedad entre las empresas estatales de gas e hidrocarburos.

Además, criticaba a Estados Unidos porque sus recetas para luchar contra el narcotráfico habían fallado, y reprobaba el patentamiento de plantas y animales, para lo cual había que consolidar nuestra soberanía. El comercio debía relacionarse no solo con la naturaleza, sino que debía ayudar al ser humano a progresar, pero sin aprovecharse de otras personas. Tenía razón Evo Morales cuando hablaba del empleo precario, puesto que el mercado de trabajo se ha precarizado al menoscabarse la calificación del empleo que existe, al mismo tiempo que la famosa “flexibilización laboral” permitía a los empleadores despedir a los empleados más rápida y fácilmente. Era evidente que la integración no solamente no avanzaba, sino que solo servía para hacer negocios para unos pocos, mientras la mayoría o desconocía lo que se estaba realizando en materia de integración, o directamente no había sido beneficiada en absoluto.

La Declaración de Cochabamba en el 2006 firmada en la II Cumbre de Jefes de Estado de la Comunidad Sudamericana de Naciones, no demuestra oposición a la globalización. Si bien los presidentes se lamentaban de los problemas que acarrea, señalaban que (Declaración de Cochabamba. Colocando la piedra fundamental para una unión sudamericana, 2006, artículo 1):

la integración regional es una alternativa para evitar que la globalización profundice las asimetrías, contribuya a la marginalidad económica, social y política y procurar aprovechar las oportunidades para el desarrollo. La construcción de la Comunidad Sudamericana de Naciones busca el desarrollo de un espacio integrado en lo político, social, cultural, económico, financiero, ambiental y en la infraestructura. Esta integración sudamericana no es sólo necesaria para resolver los grandes flagelos que afectan a la región, como son la pobreza, la exclusión y la desigualdad social persistentes, que se han transformado en los últimos años en una preocupación central de todos los gobiernos nacionales, sino que es un paso decisivo para lograr un mundo multipolar, equilibrado, justo y basado en la cultura de paz.

Como ya se puede presentir, estamos ante más de lo mismo, puesto que las declaraciones, más allá de los matices, eran todas más o menos iguales. Se mencionaba la identidad propia sudamericana, la pluralidad política, y una integración que favorecería el desarrollo equitativo. Retoman lo mencionado en las Declaraciones anteriores al establecer que los principios rectores son (ibidem, artículo 2):

I) La solidaridad y la cooperación para buscar mayor equidad, la reducción de la pobreza, la disminución de las asimetrías y el fortalecimiento del multilateralismo.

II) La soberanía, el respeto a la integridad territorial y la autodeterminación de los pueblos, sin injerencias externas en sus asuntos internos.

III) La Zona de Paz para resolver los conflictos y las controversias de forma pacífica.

IV) La democracia y el pluralismo para una integración sin dictaduras, con respeto a los derechos humanos, a los pueblos originarios, los afro descendientes, los migrantes y con igualdad de género y respeto a todas las minorías y sus manifestaciones lingüísticas y culturales.

V) Los derechos humanos universales, interdependientes e indivisibles. Se debe dar impulso a los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, recociendo el derecho al desarrollo como un derecho sustantivo.

VI) La armonía con la naturaleza para un desarrollo sostenible, con preocupación por el medio ambiente cuanto se presenten iniciativas de desarrollo regional, especialmente en infraestructura y energía.

Como queda bastante claro, hasta aquí no hay nada realmente nuevo, sino que toman nuevamente las ideas anteriores para reforzarlas y reafirmar que siguen por el mismo camino. El diálogo político basado en el compromiso democrático y en la estabilidad regional debía servir para conseguir los objetivos de la integración, que serían alcanzados en forma gradual y flexible. Los aspectos más importantes de la Declaración son los objetivos que mencionaban y aquí se puede ver que se aspiraba a demasiado, tomando en consideración las diferencias políticas e ideológicas existentes y la falta de recursos.

Los objetivos eran la superación de las asimetrías para la integración equitativa; un nuevo contrato social sudamericano con metas definidas de desarrollo social; la integración energética con un aprovechamiento integral, sostenible y solidario; la integración de la infraestructura de transporte y telecomunicaciones preservando los ecosistemas; la cooperación económica y comercial no solo para superar las asimetrías sino para el desarrollo económico común; la integración financiera para apoyar proyectos de integración; la integración industrial y productiva para apuntalar la inserción de las pequeñas y medianas empresas y desarrollar las industrias; la ciudadanía sudamericana para adquirir el reconocimiento de derechos civiles, políticos, laborales y sociales para cualquier habitante; el respeto a los derechos humanos en el caso de los migrantes; la promoción de la identidad cultural para promover el pluriculturalismo; la cooperación en materia ambiental para proteger la biodiversidad, los recursos hídricos y los ecosistemas; la participación ciudadana para desplegar el diálogo entre las instituciones, y la cooperación en materia de defensa para el intercambio de información (ibidem, artículo 4). El escepticismo sería la respuesta adecuada para estos objetivos.

La superación de las asimetrías para la integración equitativa, era algo recurrente, pero que evidentemente no lograban solucionar; un nuevo contrato social sudamericano con metas definidas de desarrollo social, era algo bastante interesante que no se implementó. Con respecto al desarrollo de la infraestructura dependería de las regiones que se quisieran desarrollar, de la pulseada entre grandes empresas nacionales o transnacionales y los pueblos, y de los recursos disponibles. La cooperación en materia ambiental, es algo que no se pudo observar en el caso de la tala indiscriminada en el Amazonas; el desarrollo de la participación ciudadana, no se ha puesto en práctica, por lo menos para el ciudadano común. Los plebiscitos y referéndum salvo con excepciones como Bolivia y Venezuela, no se realizaron. La siguiente reunión se debía realizar en Cartagena de Indias, Colombia, en el 2007, pero no se efectuó.

En la parte institucional, las reuniones anuales de Jefes de Estado y de Gobierno, de Cancilleres, las reuniones ministeriales sectoriales y la Comisión de Altos Funcionarios, debían llevar adelante la integración. Esta última comisión debía –con ayuda de la CAN, el MERCOSUR, la ALADI, y la Comunidad del Caribe, CARICOM-, trabajar sobre una serie de temas: convergencia institucional, desarrollo económico y generación de empleo, integración comercial, integración energética, integración en infraestructura para el transporte y las comunicaciones, asimetrías, integración productiva, innovación, investigación y desarrollo, tecnologías de la información y comunicaciones, mecanismos sudamericanos de financiamiento, agenda social sudamericana, medio ambiente, ciudadanía sudamericana, identidad cultural y participación ciudadana en el proceso de integración.

También se firmaron otros acuerdos. Uno sobre integración energética sudamericana que respetaba el modo de propiedad de cada estado para sus recursos y encomienda al Grupo de Trabajo de Energía junto con los Ministros del área que realicen un diagnóstico energético, presentando proyectos con el financiamiento. Además se pretendía una adecuación de las normativas, junto con la complementariedad energética (Integración energética sudamericana, 2006). Un dato importante era la

creación de un parlamento sudamericano con sede en Cochabamba. Aunque no se indicaba como iban a ser elegidos los representantes de cada país, se pretendía “fortalecer el proceso de constitución de nuestra Comunidad, generando mecanismos institucionales de reflexión, debate y consenso entre nuestros países” (Llamado para la constitución de un espacio parlamentario sudamericano, 2006). Los países acordaron solicitar un alivio en la deuda con el BID y además, (Alivio de la deuda con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), 2006):

REITERAR la necesidad de que la Comunidad Internacional tome una urgente y decisiva acción para alcanzar resultados en la erradicación de la pobreza en los países más pobres de América Latina y el Caribe. ENFATIZAR en que la carga de una deuda muy alta es un impedimento para alcanzar un desarrollo sustentable y progreso social particularmente en los Países Pobres Altamente Endeudados de Sudamérica.

Se apoyó a la República Argentina sobre la cuestión de las Islas Malvinas, y si bien se puede observar una alineación con la postura de Argentina, se requería que países como Estados Unidos o China, se involucraran más sobre el tema para forzar al Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte a negociar (Cuestión de las Malvinas, 2006):

Reafirmamos nuestro respaldo a los legítimos derechos de la República Argentina en la disputa de soberanía con el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte relativa a la Cuestión de las Islas Malvinas. Asimismo, alentamos enfáticamente a los Gobiernos de la República Argentina y del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte reanuden las negociaciones a fin de encontrar a la mayor brevedad posible una solución justa, pacífica y definitiva de la disputa de soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes, de conformidad con las resoluciones y declaraciones pertinentes de la Asamblea General, del Comité Especial de Descolonización y de la Organización de los Estados Americanos.

Se continuó favoreciendo la integración física, “convencidos de la importancia de la integración física para lograr el fortalecimiento de nuestra unión y el desarrollo de nuestros pueblos, así como también en la reducción de las asimetrías y de la necesidad para lograr dichos objetivos,

de optimizar la infraestructura física y armonizar las normas que faciliten su ejecución y operación”, más allá que en la reunión quedaron planteados dos posturas opuestas: Venezuela, Bolivia y Ecuador, querían una integración más social, en cambio el resto, con Brasil a la cabeza, se seguía manejando con criterios basados en los negocios, a pesar de esta declaración y de las anteriores (Integración física sudamericana, 2006). Podemos observar que lo mencionado en la Declaración final, fue una síntesis de lo acontecido anteriormente en otras reuniones. A su vez esbozó proyectos que permitían un empuje del proceso de integración regional, dentro del marco de la globalización buscando obtener beneficios para mejorar la calidad de vida de los pueblos. Se pueden mencionar algunos datos al respecto que aportaba un trabajo de la ALADI, la CAN, y el MERCOSUR (Asociación Latinoamericana de Integración, Comunidad Andina, Mercado Común del Sur, Convergencia comercial de los países de América del Sur hacia la Comunidad Sudamericana de Naciones. Sudamérica y la Economía Internacional, 2006), para corroborar que más allá de la globalización y de un aumento en las relaciones económicas internacionales, nuestra posición a nivel internacional no era precisamente brillante (ibidem, 3):

En efecto, para el año 2004 la economía sudamericana representó el 3% de la economía mundial, medida a través del Producto Bruto Interno (expresado en dólares corrientes), el 3% de las exportaciones, el 2% de las importaciones, menos del 3% del comercio de servicios, y el 6% de los flujos mundiales de inversión extranjera directa (IED).

El peso suramericano en la economía mundial era mayor en el agro, la minería, los servicios públicos y las manufacturas y menor en el sector servicios. El peso de las manufacturas era mayor en el MERCOSUR y los servicios en la CAN, mientras la relevancia de la agricultura era mayor en Guyana y Paraguay (ibidem, 16):

En efecto, estas dos economías aparecen como mucho más agrícolas que el resto de los países de la región. Por otra parte, Venezuela aparece como el más minero (al incluirse en este sector la producción de petróleo crudo) mientras que Guyana y Surinam presentan un peso relativo menor en el sector de Minería y Servicios Públicos. Finalmente, Argentina y Brasil

aparecen como los más manufactureros y Guyana, Surinam y Ecuador como los menos manufactureros.

Las exportaciones equivalían a un 3% del total mundial y las importaciones a un 2% del total, aunque estaban en aumento, y mostraban desigualdades entre los países: no era lo mismo el monto que exportaba Brasil que Guyana, o inclusive nuestro país (ibidem, 22-24):

Del total de exportaciones e importaciones de SA, 80% de las primeras y 75% de las segundas, corresponden a Brasil, Argentina, Chile y Venezuela, donde solo Brasil da cuenta de aproximadamente el 40% del comercio regional. Dada la importancia relativa de la economía brasileña, el MERCOSUR resulta el bloque comercial más relevante en la región desde el punto de vista comercial, siendo responsable de más de la mitad del comercio sudamericano. (...) La importancia del bloque MERCOSUR también se destaca en el comercio de servicios aunque no con tanta fuerza como en el caso del comercio de bienes. La participación de este bloque en el comercio de servicios resulta casi un tercio del total del comercio de servicios de SA. Considerando los países, Brasil es responsable de aproximadamente del 20% de las transacciones de servicios de la región, y en orden de importancia le siguen Chile con una participación de casi 10% y Argentina de 8,5%. (...) En la última década, las importaciones extra-regionales representaron en promedio 75% del total de importaciones de la región, en tanto que las exportaciones extra-regionales se situaron en torno a 78% del total de las exportaciones sudamericanas.

Es decir, comprábamos y vendíamos más a países fuera de la zona suramericana que a los países vecinos, lo que demostraba que la integración estaba pensada más para llegar a los mercados asiáticos, norteamericanos y europeos. Esa sería una de las visiones, la otra diría que todavía faltaba mucho por hacer para lograr una intensificación del comercio intrazonal. Sin una reducción de las asimetrías a las que hemos hecho mención, sin un aumento de la competitividad, sin una apertura selectiva al exterior –no indiscriminada como en la década neoliberal de los noventa-, sin avances tecnológicos, sin proyectos transparentes, sin corrupción, sin inversiones extranjeras directas, sin una mejor calidad educativa, es difícil que la integración lograra mejorar la calidad de vida de las ciudadanas y los ciudadanos.

Las grandes teorías académicas, los extensos discursos políticos, las declaraciones de ocasión, no toman en cuenta algo muy simple: los ciudadanos no pueden esperar indefinidamente. Y no es cuestión de señalar que “esto no se hace de un día para otro”, que “hay que esperar que se apruebe el presupuesto”, que “hay que endeudarse para realizar estos proyectos porque son muy caros”. La coordinación del diálogo político, el desarrollo económico y, el progreso social debe ser para beneficio de todos y no de una minoría. Se supone que los suramericanos estamos unidos por un destino común, y que los intereses políticos y económicos particulares quedan a un lado. Sin embargo, parecería que los negocios estaban primero, y que la falta de coordinación política y económica estaba a la orden del día. Esto terminaba beneficiando a un solo sector social, no a la mayor parte de la ciudadanía. La propuesta brasileña de unir mediante la infraestructura toda Suramérica y de convertir el proyecto regional en una plataforma de lanzamiento suramericana en general y de Brasil en particular, duró menos de tres años. Se suponía que el sueño no se había perdido, sino que por el contrario aumentaba en intensidad y en objetivos. Se suponía que vendrían tiempos mejores. Se suponía que la integración era entendida por todos de la misma manera. Se suponía que el cambio cualitativo se tendría que haber producido con la nueva creación.

En síntesis, para noviembre de 2004, en ocasión de la III Reunión de Presidentes de América del Sur, en Cusco, Perú, se suscribió el documento que dio comienzo al proceso de construcción de la CSN. Si bien se trató de un hecho simbólicamente importante, no era una unión suramericana sin grietas, ni siquiera una unión política y económica. Los presidentes no firmaron un tratado supranacional, y sólo lograron coincidir en planteos generales, o frases de compromiso como la lucha contra la pobreza y el hambre, la defensa de la democracia y otras. Algunos de los países no poseían un territorio totalmente integrado, mientras que otros competían con sus productos con los de otros países de la región en los mercados externos. Lo que se deseaba era encarar la posibilidad de conseguir una agenda común para lograr, no solo el crecimiento de las economías, sino también poder superar las desigualdades sociales existentes a partir de

la profundización y ampliación del proceso de integración. Los obstáculos de la integración dentro de la globalización eran muy grandes y todo dependería de los acuerdos políticos a los que llegasen los países para que los costos fuesen compartidos. Además, estábamos ante la presencia de varios organismos de integración, cuando la realidad imponía que al menos alguno funcionara y para ejemplo bastaba con analizar los problemas del MERCOSUR.

Sin embargo, no se podía dejar de mencionar la dimensión económica, política y social del nuevo emprendimiento en el marco de una cooperación a largo plazo entre los países de la región que presentaban dificultades como su escasa participación en el comercio internacional, los preocupantes niveles de pobreza y la exclusión social. Las tres cuartas partes de las importaciones y de las exportaciones eran extra-regionales, por lo que esto demostraba la urgencia de vincular los mercados de los países suramericanos como una forma de lograr la colocación de productos en una región histórica y geográficamente vecina.

La CSN nació en Cusco, con la intención de formar un espacio económico de libre comercio suramericano, integrado especialmente a través de obras de infraestructura, para la libre circulación de bienes y personas, y para poder explotar los vastos recursos naturales. Se apoyaba en tres pilares: a) la cooperación política, social y cultural, al tratar temas como la democracia, la corrupción y los derechos humanos; b) la integración económica, comercial y financiera; c) el impulso de la infraestructura física, la energía y las comunicaciones. En este aspecto la IIRSA era clave para el ordenamiento del territorio a través de proyectos de desarrollo entre los doce países en materia de transportes, energía y telecomunicaciones.

La integración de la infraestructura junto con el impulso de intereses comerciales comunes, la cooperación y el diálogo político en casos de crisis y los problemas de inserción en la economía internacional, hacían de la CSN un intento de acercar posiciones sudamericanas ante cuestiones pendientes. Sin embargo, se planteaban dificultades tales como el importante papel que tenía Brasil al que le costaba considerar ideas que no

fuesen propias. Al mismo tiempo los intereses exportadores de los países no son los mismos, algunos miran hacia China y el Sudeste de Asia y otros hacia Estados Unidos.

La agenda brasileña se centró principalmente en el eje comercial, dejando de lado hasta cierto punto los temas cambiarios, financieros, de inversiones, y de integración productiva. Existía desconfianza en los países hacia el “expansionismo económico brasileño”. Brasil era el país a la vanguardia de esta idea de la CSN, el país más industrializado, el más poblado, y el que aspiraba a ser reconocido como potencia media, pero ¿estaría dispuesto a ayudar económicamente a sus vecinos?. En esta nueva comunidad, se dejaban de lado los países de América Central y del Caribe, con lo que se da por sentado que la unidad latinoamericana debía esperar, puesto que la idea de dejar de lado a México ya estaba presente desde la cumbre de Brasilia. Justamente esa cumbre sentó un mojón en el empeño de Itamaraty de considerar al sur de América como una zona geopolítica y geoeconómica insertada en su área de influencia, y como un contrapeso a las intenciones estadounidenses a través del ALCA. Pero no hay que olvidar que Brasil era el único país que ostentaba una estructura de producción de bienes consolidada, mientras que el resto del continente lo seguía muy atrás, inclusive Argentina.

La CSN le permitiría a Brasil el acceso a los puertos del Océano Pacífico especialmente a través de Perú, y al Mar Caribe, a través de Venezuela, al mismo tiempo que podría fiscalizar más profundamente la zona del Amazonas con países como Suriname y Guyana, socios de Brasil en el Tratado Amazónico. El Tratado de Cooperación Amazónica fue firmado en julio de 1978 por Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Guyana, Perú, Suriname y Venezuela. En 1998, se instauró oficialmente la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA) para continuar con el fortalecimiento del proceso de cooperación en distintos temas como turismo, comercio fronterizo, utilización racional de recursos naturales, infraestructura, y otros. También Brasil se vería beneficiado por el potencial petrolero venezolano, el hidroeléctrico también de Venezuela y de Guyana, y el gasífero de Bolivia.

Esto no significaba en ningún sentido, menospreciar la importancia de Brasil en América del Sur. Nadie desconoce los esfuerzos diplomáticos brasileños ante crisis en otros países de la región, como el conflicto entre Perú y Ecuador en 1995. Sin embargo, era notable que un país que buscaba la integración con otros, no pudiese controlar sus fronteras, y ni siquiera la región más importante en cuanto al medio ambiente y los recursos naturales, como el Amazonas, donde campesinos, indígenas y terratenientes se disputaban la propiedad de la tierra. Asimismo, se debían llegar a acuerdos políticos para que los beneficios económicos llegaran a todos los estados, y no se repitieran experiencias fracasadas del pasado. Por otra parte, el país era poco proclive a aceptar iniciativas que provienen de otros países, porque se consideraba la potencia que imponía la agenda de la región, aunque necesitaba de la región para poder discutir con algún éxito con Estados Unidos y lograr una mayor inserción internacional.

Justamente, los obstáculos eran grandes, y el comercio se producía en mayor medida con países de otras zonas por lo que más allá de los discursos se debía pensar que el paso hacia una mayor integración debía darse inmediatamente, porque de lo contrario sería tiempo perdido. Pero al mismo tiempo, no solo debíamos tener mayores relaciones económicas, políticas, sociales y culturales sino también un desarrollo económico sustentable a lo largo del tiempo para poder hacer más competitivos los países a nivel internacional, consiguiendo las divisas necesarias para las ingentes inversiones que se requerían en América del Sur para que se cumpliera lo que tanto pregonaban los gobiernos: que 'la integración es del pueblo y por el pueblo'. El pueblo debía ser el beneficiado, no una minoría.

# CAPÍTULO 3

## LA UNION DE NACIONES SURAMERICANAS

### 1. LAS CIRCUNSTANCIAS PRECEDENTES

El tema energético era uno de los temas más importantes y relevantes que interesaba a los países que buscaban la integración regional, por eso a los efectos de seguir avanzando en el tema, los presidentes se reunieron en la Isla de Margarita, Venezuela, para tratar el tema, y además crear un nuevo emprendimiento integrador: la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR). En la declaración sobre la integración energética de la CSN –no es un error, en la misma reunión hablan de la CSN y luego firman otra declaración creando UNASUR- expresan que “es una herramienta importante para promover el desarrollo social y económico y la erradicación de la pobreza” (Declaración de Margarita. Construyendo la integración energética del Sur, 2007).

Los presidentes hacen una serie de apreciaciones sobre el fortalecimiento de la CSN en base a sus recursos energéticos aprovechando complementariedades económicas para reducir las asimetrías, promoviendo las inversiones, para que todos los ciudadanos tuviesen acceso a la energía y trabajando para el desarrollo de la infraestructura energética y el desarrollo de energías renovables. Sobre quienes debían realizar la construcción de la infraestructura para conseguir la tan preciada integración energética, no se apreciaba una encendida defensa de las empresas estatales, sino que reconocían que el proceso involucraba “como actores principales al Estado, la sociedad y a las empresas del sector, de tal manera que se logre un equilibrio entre los intereses de los países, las

necesidades de los pueblos y la eficiencia sectorial” (ibidem). Los intereses empresarios no coinciden con los de los ciudadanos de pueblos alejados: a ellos les interesa que llegue el gas o el combustible, mientras que a los empresarios les importa llegar a los centros urbanos más concentrados de población donde tienen consumidores garantizados, además de las industrias. En otro hecho importante, reconocían la importancia de los biocombustibles para lograr eficiencia en el empleo para el desarrollo agrícola y productivo. Esta es toda una discusión: en primer lugar, la pelea entre los países que exportan petróleo como Venezuela con los que tienen una estrategia estatal para el impulso de los biocombustibles como Brasil, y por otro lado, la discusión sobre qué es más importante, darle de comer a la gente o abastecer de combustibles a los medios de transporte.

Luego la declaración se contradice, cuando señala que debía existir compatibilidad entre la producción de fuentes de energía, la producción agrícola, la preservación del medio ambiente y las condiciones laborales. Las condiciones laborales no eran precisamente las mejores, pero además, los biocombustibles podían contaminar con los pesticidas y los herbicidas. Los cultivos que se necesitaban se hacían a expensas por ejemplo, de la selva amazónica (tala de árboles, pérdida de biodiversidad, erosión de suelos), y de otros cultivos que servían como alimento para humanos y que también se utilizaban para automóviles. La declaración favorecía los intercambios científicos y la cooperación técnica, creándose el Consejo Energético de Suramérica, integrado por los ministros de energía de cada país (ibidem).

Lo más importante fue la decisión tomada por consenso sobre el cambio de nombre de la CSN a UNASUR, con una Secretaría Permanente con sede en Quito, capital de Ecuador. La iniciativa fue de Venezuela, y se acordó que se debía redactar para la próxima reunión un Acuerdo Constitutivo de UNASUR. Si bien faltaron a la cumbre el presidente de Perú, Alan García, y el de Suriname, Ronald Venetiaan, estuvieron presentes sus delegados, el ministro de relaciones exteriores en el primer caso y el de recursos naturales en el segundo. Los mandatarios que

asistieron a la reunión fueron Néstor Kirchner de Argentina, Evo Morales de Bolivia, Luiz Inácio Lula da Silva de Brasil, Michelle Bachelet de Chile, Álvaro Uribe de Colombia, Rafael Correa de Ecuador, Samuel Hinds, primer ministro de Guyana, Nicanor Duarte de Paraguay, Rodolfo Nin Novoa, vicepresidente de Uruguay y Hugo Chávez Frías, presidente del país anfitrión, Venezuela (Voluntad política para el desarrollo de estrategias energéticas. Decisiones del diálogo político entre los jefes de estado y de gobierno. Isla de Margarita, 2007).

Igualmente, las cosas no eran como parecían. El proyecto brasileño de desarrollo de biocombustibles desató cuestionamientos del país anfitrión, pero pudo salir airoso, e inclusive Venezuela anunció que iba a realizar cultivos para tal fin y le pidió a Brasil que le exporte biocombustibles a precios preferenciales. La mayoría de los países se manifestó a favor con excepción de Bolivia. Todavía estaba en la mente de ellos el Gasoducto del Sur que uniría Argentina, Brasil, Uruguay y Venezuela, aunque no se llegó a un acuerdo. De todos modos, la declaración sobre energía fue muy general, no había mandatos específicos, ni proyectos explícitos, lo cual hizo que el resultado de la reunión fuese bastante parco. Como señala Gudynas (2007):

Posiblemente el aspecto más importante es que los jefes de Estado se están reuniendo específicamente para tratar la cuestión energética como un problema regional común, abandonando el clásico camino de negaciones y acuerdos bilaterales. Estos eventos les obligan a abordar esta problemática bajo una escala geográfica más amplia, y es posible que sirvan para fundamentar verdaderos programas de integración y articulación productiva en el futuro cercano. Pero sin duda ese camino no se abona con declaraciones grandilocuentes que no estén sustentadas en medidas concretas”.

Se cambió de nombre, -la CSN duró casi tres años, poco tiempo para tantos cambios que habría que hacer y problemas que habría que solucionar, pero todavía existían dudas sobre qué era UNASUR, ¿un foro de discusión política?, ¿un mecanismo de integración económica?. En realidad, los problemas estructurales suramericanos continuaban existiendo: desempleo, precariedad laboral, bajo nivel educativo, pobreza, etcétera La

distribución negativa del ingreso ha permanecido como uno de los rasgos más característicos de Suramérica (Comisión Económica para América Latina y el Caribe; Quinta Cumbre de las Américas 1994-2009. Indicadores seleccionados, 2009, 26-27): “La región de las Américas muestra la peor distribución del ingreso del mundo (...). En todo caso, la desigualdad se redujo entre 1995 y 2007 en 10 países de las Américas (Bolivia, el Brasil, Chile, Colombia, El Salvador, México, Nicaragua, Panamá, el Perú y la República Bolivariana de Venezuela), mientras que en cinco aumentó (el Canadá, Costa Rica, los Estados Unidos, Honduras y el Uruguay”.

ALADI, ALCSA, CSN, CAN, MERCOSUR, ALBA-TCP, UNASUR, y otros, demasiados intentos de integración, demasiados virajes, demasiadas siglas, demasiados relanzamientos, demasiadas declaraciones. Si lo que se buscaba era una integración suramericana para lograr una mejor inserción internacional, esto no se logró. Si se buscaba una integración regional que aumentara el bienestar de la población, ¿por qué los corredores bioceánicos servían para exportar productos y materias primas hacia Europa o el mercado creciente de países del sudeste asiático?. ¿No se suponía que la IIRSA debía llevar desarrollo a zonas habitadas postergadas históricamente, y no ser un lugar de paso para hacer negocios abaratando los costos de fletes?. El multilateralismo que buscaba la CSN, ahora UNASUR, no servía si los países no se ponían de acuerdo ni siquiera en la solución de temas como las asimetrías, o en la coordinación de las políticas macroeconómicas. Los objetivos políticos y económicos, debían articular el estado y el sector privado, junto con organizaciones civiles, pero esto funcionaba de distinta manera en los diferentes países. Ni siquiera la identidad suramericana basada en la geografía era la misma ¿alguien se ha preguntado cuáles son los puntos en común entre un argentino y un guyanés por ejemplo?. Los propios países compiten entre ellos para lograr atraer inversión extranjera directa.

A pesar de las declaraciones, intenciones y discursos, problemas como las asimetrías continuaban presentes. Brasil y Argentina tenían más del 60% del Producto Bruto Interno en la región, y los países menos

desarrollados eran los que presentaban una mayor participación en el comercio intrarregional, Bolivia, Paraguay y Ecuador. Otros países como Venezuela y Guyana tenían mayores vínculos con Estados Unidos o la UE. Los europeos han buscado acuerdos de asociación basados en la cooperación, y en la política comercial. Ellos sabían que ya no estaban solos en cuanto al tema comercial, ya que América Latina en general, y Suramérica en particular, han extendido sus relaciones económicas internacionales a otros países como India o China, y se estaba incrementando su comercio sur-sur.

Y por otra parte, los europeos continuaban con su política de subsidios a sus agricultores (Política Agrícola Común, PAC), perjudicando a los productos exportables de la región. También era complicado el aspecto político, porque los gobiernos suramericanos a pesar de la constitución de UNASUR, tenían diversidad ideológica. Al mismo tiempo, estos acuerdos que en realidad buscaban el libre comercio, podrían terminar perjudicando a varios países por la entrada de productos competitivos con la producción doméstica, lo que generaría mayor disconformidad intra bloque, que ya de por sí era bastante con los tratados de libre comercio firmados con Estados Unidos por parte de algunos países como Chile. Y Suramérica, también vería con buenos ojos que los temas a discutir no fuesen solo comerciales, sino que también incluyeran el diálogo político y cuestiones sociales como la pobreza y el desempleo.

Aunque claro, ¿cómo nos íbamos a poner de acuerdo con los europeos, si los doce países suramericanos no acordaban entre ellos?. Siempre se hacían comparaciones con la UE, pero UNASUR nunca alcanzó ni remotamente, los niveles de integración europeos. En el caso chino, las exportaciones de Argentina, Chile y Perú, que son tres de los cuatro países que más exportaban hacia allí, consistían en recursos naturales como el cobre chileno, maderas y pescado. Minerales y derivados del petróleo peruanos, aceites vegetales, carne y productos agrícolas como la soja en el caso argentino. El cuarto país, obviamente era Brasil, que vendía desde soja hasta hierro y carne. Esto no quita las quejas y demandas judiciales internacionales contra las manufacturas chinas que ante su bajo precio,

terminaban perjudicando a las industrias manufactureras de Brasil, Argentina o Chile.

Han persistido las asimetrías entre regiones, inclusive de un mismo país y el grado de desigualdad de ingreso en la región. A eso se sumaban necesidades básicas insatisfechas tales como la falta de acceso a la educación, la ausencia de energía eléctrica, la falta de servicios sanitarios y el hacinamiento en sectores más desprotegidos. Asimismo, pocas autopistas y carreteras pavimentadas, insuficiente utilización de las hidrovías, escasa cantidad de kilómetros de ferrocarriles sin contar el estado en el que se encontraban. Y en cuanto a la energía los problemas inherentes a la falta de divisas, la limitada construcción de infraestructura, y la falta marcos regulatorios comunes incidían para que las inversiones no fueran suficientes. Con respecto a este último tema, el petróleo de Venezuela, Ecuador y Colombia, y el gas proveniente de Bolivia, Venezuela y el carbón de Colombia, seguían siendo los principales “surtidores” de aprovisionamiento para el resto de la región. Se ha incrementado el uso de energía hidroeléctrica, el uso de la energía nuclear aún es bajo, y ha disminuido la utilización de leña. ¿La integración energética?. Se encontraba con diversos problemas, y se requerían ciertas condiciones para lograrla (Durán Lima, Masi, 2007, 23-24):

i) recursos, tanto energéticos como humanos y financieros; ii) redes físicas de conexión y transmisión; iii) reglas del juego, expresadas en acuerdos supranacionales, marcos regulatorios armonizados y mecanismos eficaces para resolver conflictos, y iv) políticas nacionales con visión regional y global. Paradójicamente, los principales problemas no se han originado en la escasez de recursos o la carencia de redes, sino en la dificultad para articular reglas y política adecuadas que permitan el desarrollo de dichos aspectos. Los países de la región han tenido serios problemas para subsanar estas diferencias estructurales en materia de energía e infraestructura. De hecho, esta es una de las causas por las cuales los países de menor desarrollo relativo que no han conseguido resolver las asimetrías antes referidas (Bolivia, Guayana, Paraguay, Suriname y Ecuador), son también aquellos que ocupan los últimos lugares según los indicadores de Desarrollo Humano y de Competitividad, elaborados por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), y el Foro Económico Mundial, respectivamente.

Los países suramericanos hablaban de fortalecer las potencialidades energéticas, reconociendo que la integración energética comprendía a los estados, las empresas y la sociedad, y promoviendo la expansión de la infraestructura de integración energética para ayudar a la equidad y la justicia social, sin embargo, al margen del apoyo al desarrollo de energías renovables y el potencial de los biocombustibles para diversificar las fuentes energéticas suramericana, nunca han podido articular en los intentos de integración una coordinación de políticas macroeconómicas. Los países nunca se han puesto de acuerdo sobre el tema impuestos, políticas industriales, políticas aduaneras, creación de una moneda común, políticas cambiarias, y otras, algo básico si se quería conformar un área de libre comercio.

Sin embargo, en diciembre de 2007 se firmó en Buenos Aires, el Acta Fundacional del Banco del Sur. En la misma se hace mención al interés por la complementariedad, la solidaridad, la cooperación, la reducción de las asimetrías, la reducción de la pobreza y la exclusión social. En base a este análisis, los países reconocían que había una necesidad de mejorar los niveles de vida de la población con un desarrollo económico sustentable. Además, señalaban que como las estructuras financieras de la región no captaban los ahorros suficientes, puesto que estos se marchaban al exterior, ésta situación perjudicaba la posibilidad de fomentar el empleo y construir obras de infraestructura, de ahí que “la nueva arquitectura financiera regional tenga en su centro una institución dedicada exclusivamente a la promoción del desarrollo regional y que se constituya bajo el control soberano de los países soberanos” (Acta Fundacional del Banco del Sur, 2007). El Banco del Sur “tendrá por objeto financiar el desarrollo económico y social de los países de la Unión de Naciones Suramericanas”, para lo cual usarían “ahorro intra y extra regional”. El banco con sede en Caracas y filiales en Buenos Aires y La Paz, debía manejarse con criterios de eficiencia financiera y sus funciones eran:

financiar proyectos de desarrollo en sectores claves de la economía, orientados a mejorar la competitividad y el desarrollo científico y tecnológico, agregando valor y priorizando el uso de

materias primas de los países miembros; financiar proyectos de desarrollo en sectores sociales para reducir la pobreza y la exclusión social; así como financiar proyectos que favorezcan el proceso de integración suramericana y crear y administrar fondos especiales de solidaridad social y de emergencia ante desastres naturales, todo ello mediante la realización de operaciones financieras activas, pasivas y de servicios (ibidem).

En septiembre de 2009, se firmó el Convenio Constitutivo del Banco del Sur, (Argentina, Brasil, Bolivia, Ecuador, Paraguay, Uruguay y Venezuela, Chile es un país observador), por el cual se lo constituía con personalidad jurídica propia y tendría como misión financiar sólo para los países miembros y en su ámbito territorial, el desarrollo económico y social, fortaleciendo la integración, reduciendo las asimetrías y distribuyendo equitativamente las inversiones entre los países miembros. Los préstamos podrían financiar a órganos estatales, empresas mixtas o privadas, entidades autónomas, cooperativas, empresas asociativas y comunitarias, siempre y cuando se generaran avances en cuanto a la soberanía alimentaria, la salud, los recursos naturales, y los conocimientos (Convenio Constitutivo del Banco del Sur. Isla Margarita, Venezuela, 2009).

El capital inicial del banco fue fijado en 20.000 millones de dólares, de los cuáles Argentina, Brasil y Venezuela aportarían 4000 millones de dólares cada uno, mientras que el resto de los países – Bolivia, Ecuador, Paraguay y Uruguay- lo haría en diferentes proporciones. El banco era visto como un mecanismo de financiamiento para los países del sur, sin depender de las instituciones como el FMI. De todos modos, todavía faltaba la aprobación de los parlamentos de cada país. El banco debía servir para toda la UNASUR.

No todos quedaron muy conformes, porque para algunos países debía cumplir mayores funciones y a mayor escala –ser una alternativa al FMI-, mientras que otros simplemente querían que fuese un banco para la financiación de obras de infraestructura. A pesar de las dificultades mencionadas, en abril del 2007 en ocasión de la Cumbre Energética Suramericana en la isla Margarita, en Venezuela, los mandatarios de la región resolvieron en conjunto darle un nuevo nombre a la suma de países

que bregaban por la integración económica regional, la Unión de Naciones Suramericanas. Se ambicionaba presentar a la UNASUR como algo que no era neutro al estilo CSN, porque se pretendía un proyecto que fuese comercial, económico y también político, cultural y ambiental. El primer tratado firmado por todos los países suramericanos, se planteaba objetivos a largo plazo, partiendo de la base de la CSN constituida unos años atrás y del cambio de nombre el año anterior en la cumbre de la isla Margarita (Cardona Cardona, 2008, 2):

En el curso de la reunión, los presidentes aprobaron la propuesta de cambio de nombre, por el de UNIÓN DE NACIONES SURAMERICANAS, UNASUR. El razonamiento era dual: Por una parte, se dijo que UNIÓN era más comprometedor que COMUNIDAD. Por otra, que SUDAMÉRICA es una acepción correcta, pero que SURAMÉRICA es más explícita en su referencia al SUR del planeta, y no tiene connotaciones que la asemejan a un anglicismo o galicismo. Por otra parte, se preservó la referencia a las NACIONES, por corresponder más apropiadamente al contenido humano del proceso que se pretende, que no puede ser sólo Estatal, y porque aún no hemos llegado a una etapa en la cual exista una sola Nación Suramericana.

Este diálogo político buscaba aumentar y consolidar la voluntad integradora de esta parte del mundo, aunque en realidad en esta ocasión no se produjeron demasiadas definiciones políticas. Se comprendía que la CSN había cumplido un ciclo y que sería reemplazada por otra nueva creación, si bien se suponía que era más bien una organización de corte político. Sin embargo, lo importante que estaba en juego con este nuevo emprendimiento era la liberalización del comercio para lo cual se requería una integración física entre todos los países, y de esa forma poder extraer materias primas y elaborar los productos manufacturados para distintos mercados mundiales.

## 2. LA CREACIÓN DE LA UNIÓN DE NACIONES SURAMERICANAS

En mayo del 2008, la Cumbre de Brasilia se añadió a la lista de cumbres suramericanas que formaron parte del proceso de integración y

en la misma participaron Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay, Bolivia, Chile, Perú, Ecuador, Colombia, Venezuela, Guyana y Suriname. No todas fueron buenas noticias en esta cumbre, ya que el Secretario General de la nueva organización, el ex presidente ecuatoriano Rodrigo Borja, presentó su renuncia al cargo, porque sostuvo que tenía discrepancias políticas con la mayor parte de los presidentes. El ex Secretario General consideraba que los dos bloques regionales, el MERCOSUR y la CAN, estaban agotados y que la nueva organización debía incluirlos, además, sentía que los presidentes acaparaban todo el poder, dejando muy poco margen para la secretaría general, y haciendo que la UNASUR fuese un foro de discusión política cuando ya existían varios. Los países sostuvieron que si la Secretaría General tuviera más poder que el Consejo de Delegados (después haremos mención a los órganos de UNASUR), tendría demasiada injerencia en los temas, puesto que los presidentes solo se reúnen una o dos veces por año. Más allá de la renuncia, las reuniones para discutir los proyectos y los programas de UNASUR, celebradas entre la cumbre de Margarita y la firma del Tratado un año después, originaron la conformación del nuevo organismo. UNASUR tendría que lidiar con la falta de coordinación entre los líderes y, con países diversos que van desde una economía pequeña como la ecuatoriana a una potencia regional como Brasil que poseía aspiraciones geopolíticas y económicas diferentes al resto de la región.

Ya las divisiones quedaron marcadas cuando Hugo Chávez, presidente de Venezuela recriminó a Colombia el hecho de que postergara dos veces la organización de la reunión de la UNASUR. Pero no era la única diferencia. Chávez y Morales veían a esta nueva integración como alternativa al neoliberalismo de los años noventa, mientras que Brasil buscaba el regionalismo para insertarse aún más en una globalización que no se caracterizaba por ser precisamente “el socialismo del siglo XXI”. De todos modos esta nueva iniciativa, tendría objetivos políticos, económicos, de infraestructura física, y de energía. Las exportaciones intrarregionales no crecieron todo lo que podían hacerlo, con lo que terminaron en destinos como el lejano oriente (China, países del sudeste asiático, Japón), en

Europa o Estados Unidos, entonces no creció el comercio entre ellos. Al respecto, Sanahuja (2008, 17) mencionaba que,

es, al menos en parte, consecuencia del patrón exportador de la región, aún muy basado en productos primarios, que la fuerte demanda asiática está alentando aún más; la escasa complementariedad de las economías latinoamericanas; el menor peso del comercio intrafirma e intraindustrial; los elevados costes de transacción derivados de la persistencia de barreras administrativas, la persistencia de barreras no arancelarias; la inestabilidad macroeconómica, y el recurso a las medidas unilaterales en caso de crisis; y los elevados costes de transporte derivados de la baja calidad o la falta de infraestructura física.

¿En qué consistía el Tratado Constitutivo de la Unión de Naciones Suramericanas?. Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Guayana, Paraguay, Perú, Suriname, Uruguay y Venezuela, atestiguaron su disposición de erigir una identidad y ciudadanía suramericana. Estuvieron presentes todos los presidentes excepto el de Uruguay, Tabaré Vázquez, quien envió a su vicepresidente. Los presidentes plantearon objetivos muy ambiciosos: el espacio regional integrado en lo político, social, económico, cultural, ambiental, energético y de infraestructura, debía contribuir a la prosperidad de nuestros pueblos y, defender el multilateralismo, “y la vigencia del derecho en las relaciones internacionales para lograr un mundo multipolar, equilibrado y justo en el que prime la igualdad soberana de los Estados” (Tratado Constitutivo de la Unión de Naciones Suramericanas. Brasilia, 2008, preámbulo).

Es decir, la UNASUR se constituyó en un mecanismo de discusión de distintos temas sociales, económicos, ambientales y culturales, pero lo que predominaba era la agenda política. Esto demostraba dos aspectos interesantes: en primer lugar, el diálogo político mediante el consenso era considerado un pilar fundamental de la UNASUR, y por otro lado, se buscaba una consolidación de la región en la discusión de los temas substanciales de la agenda internacional. Los países buscan la integración suramericana “para avanzar en el desarrollo sostenible y el bienestar de nuestros pueblos, así como para contribuir a resolver los problemas que aún afectan a la región, como son la pobreza, la exclusión y la desigualdad social persistentes”

(ibidem). Por otra parte, uno de los aspectos más importantes del tratado era la ratificación de la vigencia del sistema democrático y el respeto irrestricto a los derechos humanos, particularidades importantes a tener en cuenta cuando se han producido amenazas a gobiernos democráticos en Suramérica.

Los principios rectores de la integración y la unión suramericana eran el “irrestricto respeto a la soberanía, integridad e inviolabilidad territorial de los Estados, autodeterminación de los pueblos, solidaridad, cooperación, paz, democracia, participación ciudadana, pluralismo, derechos humanos universales, indivisibles e interdependientes, reducción de las asimetrías y armonía con la naturaleza para un desarrollo sostenible”. Por otra parte, si bien se hablaba de la convergencia de los países del MERCOSUR y la CAN, se tomaron en cuenta los logros que han obtenido en la integración, junto con las experiencias de Chile, Guyana y Suriname, lo que significaba que no se pretendía empezar desde cero, sino que contaban con los conocimientos adquiridos para poder avanzar mucho más en la integración suramericana, de forma gradual y flexible (ibidem). Se mantendría el sistema de relaciones intergubernamentales, y no crear una organización supranacional, así que las viejas estructuras deberían ser absorbidas o alguna de ellas eliminadas en caso de superposición, sin embargo, como señalaba Salazar Zárate (2008, 97):

En el marco de UNASUR, la convergencia económica y comercial entre la Comunidad Andina y el Mercado Común del Sur, constituiría el mecanismo operativo por excelencia para hacer posible la integración de América del Sur en el corto y mediano plazo, puesto que sirve de base para la conformación de un espacio económico común, y requerirá de una fuerte voluntad política y la formación de una conciencia social integradora que anime e impulse el proceso.

La posición de UNASUR en la economía y la diplomacia mundial era escasa. El crecimiento económico que había comenzado años antes de la crisis mundial capitalista del 2008, no había logrado vencer la creciente brecha social, sumado a que los modelos económicos aplicados por cada país han diferido bastante. La UNASUR, constituida “como una organización

dotada de personalidad jurídica internacional” (ibidem, 2008, artículo 1), continuaba en la senda de la CSN (ibidem, artículo 2):

La Unión de Naciones Suramericanas tiene como objetivo construir de manera participativa y consensuada, un espacio de integración y unión cultural, social, económico y político entre sus pueblos, otorgando prioridad al diálogo político, las políticas sociales, la educación, la energía, la infraestructura, el financiamiento y el medio ambiente, entre otros, con miras a eliminar la desigualdad socioeconómica, lograr la inclusión social y la participación ciudadana, fortalecer la democracia y reducir las asimetrías en el marco de fortalecimiento de la soberanía e independencia de los Estados.

Es decir, al margen de los logros económicos que se pretendían conseguir, también se estaba buscando mejorar los índices de desarrollo humano en la región, para desarrollar las condiciones de vida de amplios sectores de la población y el afianzamiento democrático, dentro de un marco de consolidación de la soberanía y la independencia de los estados. El tratado constitutivo de UNASUR que debía ser ratificado por lo menos por 9 países para entrar en vigencia, presentaba los siguientes objetivos específicos (ibidem, artículo 3):

- a. El fortalecimiento del diálogo político entre los Estados Miembros que asegure un espacio de concertación para reforzar la integración suramericana y la participación de UNASUR en el escenario internacional;
- b. El desarrollo social y humano con equidad e inclusión para erradicar la pobreza y superar las desigualdades en la región;
- c. La erradicación del analfabetismo, el acceso universal a una educación de calidad y el reconocimiento regional de estudios y títulos;
- d. La integración energética para el aprovechamiento integral, sostenible y solidario de los recursos de la región;
- e. El desarrollo de una infraestructura para la interconexión de la región y entre nuestros pueblos de acuerdo a criterios de desarrollo social y económico sustentables;
- f. La integración financiera mediante la adopción de mecanismos compatibles con las políticas económicas y fiscales de los Estados Miembros;
- g. La protección de la biodiversidad, los recursos hídricos y los ecosistemas, así como la cooperación en la prevención de las

catástrofes y en la lucha contra las causas y los efectos del cambio climático;

h. El desarrollo de mecanismos concretos y efectivos para la superación de las asimetrías, logrando así una integración equitativa;

i. La consolidación de una identidad suramericana a través del reconocimiento progresivo de derechos a los nacionales de un Estado Miembro residentes en cualquiera de los otros Estados Miembros, con el fin de alcanzar una ciudadanía suramericana;

j. El acceso universal a la seguridad social y a los servicios de salud;

k. La cooperación en materia de migración, con un enfoque integral, bajo el respeto irrestricto de los derechos humanos y laborales para la regularización migratoria y la armonización de políticas;

l. La cooperación económica y comercial para lograr el avance y la consolidación de un proceso innovador, dinámico, transparente, equitativo y equilibrado, que contemple un acceso efectivo, promoviendo el crecimiento y el desarrollo económico que supere asimetrías mediante la complementación de las economías de los países de América del Sur, así como la promoción del bienestar de todos los sectores de la población y la reducción de la pobreza;

m. La integración industrial y productiva, con especial atención en las pequeñas y medianas empresas, las cooperativas, las redes y otras formas de organización productiva;

n. La definición e implementación de políticas y proyectos comunes o complementarios de investigación, innovación, transferencia y producción tecnológica, con miras a incrementar la capacidad, la sustentabilidad y el desarrollo científico y tecnológico propios;

o. La promoción de la diversidad cultural y de las expresiones de la memoria y de los conocimientos y saberes de los pueblos de la región, para el fortalecimiento de sus identidades;

p. La participación ciudadana a través de mecanismos de interacción y diálogo entre UNASUR y los diversos actores sociales en la formulación de políticas de integración suramericana;

q. La coordinación entre los organismos especializados de los Estados Miembros, teniendo en cuenta las normas internacionales, para fortalecer la lucha contra el terrorismo, la corrupción, el problema mundial de las drogas, la trata de personas, el tráfico de armas pequeñas y ligeras, el crimen organizado transnacional y otras amenazas, así como para el

desarme, la no proliferación de armas nucleares y de destrucción masiva, y el desminado;

r. La promoción de la cooperación entre las autoridades judiciales de los Estados Miembros de UNASUR;

s. El intercambio de información y de experiencias en materia de defensa;

t. La cooperación para el fortalecimiento de la seguridad ciudadana, y;

u. La cooperación sectorial como un mecanismo de profundización de la integración suramericana, mediante el intercambio de información, experiencias y capacitación.

En el Tratado no se creaba ningún tribunal de justicia, hablándose de cooperación entre autoridades judiciales, lo que significaba que los países no decidieron otorgar potestades judiciales a un organismo supranacional. Además, señalaba la cooperación en materia de migración con respeto a los derechos humanos. Si bien se realiza una apología de la democracia, también hay que mencionar que un gran porcentaje de la población era pobre, por lo que esa grieta en la estructura social hacía que decayera la confianza en el sistema democrático. El sector social más rico de la sociedad junto con una clase media alta podían acceder a salud, educación, vivienda y los lujos de la última tecnología, mientras que los pobres vivían en villas miserias, sin poder ir a la escuela, con mínimas condiciones de salubridad e higiene, y viviendo de trabajos informales, o de empleos precarios.

Otro aspecto que tampoco ayudaba a la cohesión territorial –y social también-, lo constituían las asimetrías entre los pequeños y grandes países. Las expectativas se cayeron por la falta de cumplimiento o las demoras en las obras de infraestructura que servirían para evitar disconformidades institucionales y de los pueblos. Y los pueblos crecían demográficamente lo que significaba mayor cantidad de bocas que alimentar, de viviendas, de hospitales, de escuelas. Las asimetrías también provocaban esto dentro de un país, y entre países, y aparte, los capitales que se podían trasladar de un lugar a otro, también estimulaban cimbronazos económicos y políticos. La “fuga de capitales” por la “inseguridad jurídica” en un país provoca que los proyectos empresariales con capitales externos no se lleven a cabo,

y decidan buscar nuevos espacios geográficos donde poder obtener las ganancias que ellos consideran “justas”.

Los órganos de UNASUR eran el Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno que siendo el órgano máximo, se reuniría anualmente y se encargaría de: establecer los lineamientos políticos, planes de acción, programas y proyectos del proceso de integración suramericana y decidir las prioridades para su implementación; convocar reuniones Ministeriales Sectoriales y crear Consejos de nivel Ministerial; decidir sobre las propuestas presentadas por el Consejo de Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores y adoptar los lineamientos políticos para las relaciones con terceros países. La presidencia pro t mpore era ejercida sucesivamente por cada uno de los pa ses por orden alfab tico, duraba un a o, convocaba a reuniones y organizaba la agenda previa consulta con los  rganos de UNASUR, pudiendo firmar Declaraciones con terceros pa ses.

El Consejo de Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores, que se reun a dos veces al a o, adoptando resoluciones para implementar las decisiones del Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno, proponiendo proyectos de Decisiones, coordinando posiciones sobre integraci n, desarrolla e impulsando el di logo pol tico y la concertaci n sobre temas regionales e internacionales, aprobaba el programa anual de actividades y el presupuesto, financiamiento de iniciativas, resoluciones y reglamentos, e implementaci n de lineamientos pol ticos en las relaciones con terceros.

El Consejo de Delegadas y Delegados integrado por un delegado por pa s se pod a reunir bimestralmente, y se encargaba de preparar las reuniones de los ministros, elaborar proyectos para ser tratados por ellos, compatibilizar y coordinar iniciativas de UNASUR con otros procesos de integraci n, coordinar y supervisar los Grupos de Trabajo, promover espacios de di logo que favorezcan la participaci n ciudadana y proponer el proyecto del presupuesto de funcionamiento a los ministros. La Secretar a General, cuyo secretario general duraba dos a os en el cargo y ten a su sede en Quito, Ecuador, apoyaba al resto de los  rganos en

el cumplimiento de sus funciones, proponía iniciativas, participaba con derecho a voz en las reuniones de los órganos de UNASUR, preparaba y presentaba la memoria y el presupuesto anual, siendo depositaria de los acuerdos en el ámbito de UNASUR, y coordinaba actividades con otras entidades de integración y cooperación de América Latina y el Caribe y celebra actos jurídicos (ibidem, artículos 6-10).

Las funciones de la secretaría fueron objeto de debate entre quienes querían una secretaría más expeditiva, que tomara decisiones prontamente, mientras que los que criticaban esta alternativa, pretendían una secretaría que fuese más una coordinadora entre los países. Esto encerraba como mencionaba Cardona Cardona (2008, 23) distintas posturas: “Esta discusión es la expresión superficial de un tema de fondo: el del modelo que cada país y cada gobierno tiene en mente para avanzar en la integración suramericana. Para unos debería ser en el corto plazo, con decisiones políticas importantes y subordinando lo técnico a lo político. Para otros, el proceso debería avanzar más lentamente, consolidando cada paso y evitando posibles saltos en el vacío”.

Un dato interesante de la UNASUR era que las decisiones se “podrán acordar estando presentes al menos tres cuartos (3/4) de los Estados Miembros” y no por unanimidad, puesto que esto último significaría demorarse demasiado para tratar los diferentes temas. Sin el consenso no se hubiera podido firmar el Tratado, además, era una forma de afianzar el sistema intergubernamental, puesto que hubo una amplia oposición a la creación de cualquier organismo de tipo supranacional que limitara los poderes de los estados firmantes del Tratado. Si una propuesta era aprobada por la instancia máxima de UNASUR, tres o más estados miembros podían iniciar su desarrollo, siempre que se incorporaran otros estados miembros y se asegurara la información periódica de su avance al Consejo de Delegadas y Delegados (ibidem, artículos 12-13). UNASUR estaba orientada al diálogo político y a las relaciones multilaterales (ibidem, artículos 14-15):

La concertación política entre los Estados Miembros de UNASUR será un factor de armonía y respeto mutuo que

afiance la estabilidad regional y sustente la preservación de los valores democráticos y la promoción de los derechos humanos. Los Estados Miembros reforzarán la práctica de construcción de consensos en lo que se refiere a los temas centrales de la agenda internacional y promoverán iniciativas que afirmen la identidad de la región como un factor dinámico en las relaciones internacionales. (...) UNASUR promoverá iniciativas de diálogo sobre temas de interés regional o internacional y buscará consolidar mecanismos de cooperación con otros grupos regionales, Estados y otras entidades con personalidad jurídica internacional, priorizando proyectos en las áreas de energía, financiamiento, infraestructura, política sociales, educación y otras a definirse.

El financiamiento correría por parte de los miembros en cuotas diferenciadas, creándose el Parlamento Suramericano como sede en Cochabamba, aunque no se mencionaba cómo se elegirían a sus miembros, ni tampoco cómo sería su financiamiento. En otro artículo, que se puede tomar como algo declarativo pero que no se condecía con la realidad, se mencionaba que se fomentaría la participación plena de la ciudadanía “a través del diálogo y la interacción amplia, democrática, transparente, pluralista, diversa e independiente con los diversos actores sociales, estableciendo canales efectivos de información, consulta y seguimiento en las diferentes instancias de UNASUR”. Conjuntamente, se buscarían mecanismos ‘innovadores’ para incentivar “la discusión de los diferentes temas garantizando que las propuestas que hayan sido presentadas por la ciudadanía, reciban una adecuada consideración y respuesta” (ibidem, artículos 16-18). Si hay algo que no caracterizaba a los gobiernos suramericanos era la consulta a la ciudadanía, salvo excepciones como Hugo Chávez en Venezuela o Evo Morales en Bolivia.

Continuando con la tradición de la CSN, se seguía promoviendo la participación ciudadana en el proceso de integración dentro de un marco democrático. Esto era muy importante porque siempre se había hecho hincapié en la democracia representativa, pluralista y transparente. No se hablaba de foros o comisiones, sino de “mecanismos y espacios innovadores que incentiven la discusión de los diferentes temas” (ibidem, artículo 18), lo cual era bastante importante porque los distintos pueblos se enterarían

que existe un nuevo mecanismo de integración o de diálogo político en marcha. Para ello era necesaria la participación de distintas organizaciones empresariales, sindicales, no gubernamentales, educativas y sociales, lo que debería traducirse en un aumento de la cantidad de iniciativas que podrían ser elevadas para implementar dentro de la UNASUR.

Y se presentaba un cierto grado de apertura que antes en la CSN no se notaba, puesto que después del quinto año de entrada en vigencia del Tratado y para fortalecer la unidad de América Latina y el Caribe, se podrían examinar las solicitudes de adhesión como Estados miembros por parte de Estados asociados, que tengan este status por cuatro años y posean recomendación por consenso del Consejo de Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores. La aprobación correría por cuenta del Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno. Hasta unos años atrás, este permiso hubiera sido impensado, puesto que siempre se percibió que los estados de América Central y del Caribe entraban dentro de la esfera norteamericana, -México por ejemplo- por lo que las posibilidades de integración eran consideradas casi nulas. Ahora se permitía la entrada de nuevos países, pero luego de un lapso de tiempo. Las disputas que pudiesen surgir entre los países se solucionarían entre ellos mismos de forma directa, pero en el caso que no se pusieran de acuerdo, se pasaría a la siguiente instancia que era el Consejo de Delegadas y Delegados, y si allí tampoco hubiese acuerdo, se daría intervención al Consejo de Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores, aunque era de esperar que no se llegara a esta instancia, porque complicaría el proceso de integración al no poder solucionarse los problemas rápidamente (ibidem, artículos 19-21).

Uno de los objetivos era asegurarse “un espacio de concertación para reforzar la integración suramericana y la participación de UNASUR en el escenario internacional” (ibidem, artículo 3), lo que debía leerse en realidad, que Brasil al ser el país más influyente en la esfera regional, tenía intenciones de luchar por el multilateralismo al ser integrante del grupo BRICS (Brasil, Rusia, India, China, Sudáfrica), deseaba que UNASUR fuese una estrategia geopolítica y geoeconómica que le permitiera 'jugar en las

grandes ligas. El acrónimo hacía alusión a países de distintos continentes que si bien tenían cada uno su propio camino hacia el desarrollo económico e inclusive presentaban diferentes culturas, ostentaban en forma creciente un mayor peso en la economía internacional. En el 2009, en la ciudad rusa de Ekaterimburgo, Brasil, Rusia, India y China se reunieron por primera vez exponiéndose como alternativa a la unipolaridad norteamericana. En la cumbre del 2010 en Brasilia, y al igual que la UNASUR, los países reafirmaron su compromiso con “un orden multipolar, equitativo y democrático, basado en el derecho internacional, la igualdad, el respeto mutuo, la cooperación, la acción coordinada y colectiva de toma de decisiones de todos los Estados” (Declaración conjunta de la II Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del BRIC, 2010, artículo 2). Reafirmaron su intención de reformar la ONU para que su diplomacia multilateral sea más eficiente y representativa, apoyando a Brasil e India en sus aspiraciones para lograr un papel más importante. Entre otros temas tratados se encontraban las cuestiones económicas y financieras, el comercio internacional, la agricultura, la lucha contra la pobreza, la energía, el cambio climático, el terrorismo y la cooperación (ibidem, artículos 6-27). Sudáfrica se unió al grupo en el 2011.

Volviendo a América del Sur, la infraestructura tenía un papel fundamental a través de los Ejes de Integración y Desarrollo (EIDs) ya mencionados. Algunos ya se encontraban afianzados, otros estaban en construcción y otros eran solo proyectos, pero todos se debían encargar de la circulación de bienes y servicios, vinculando distintas regiones, y atrayendo a la inversión privada, para lograr el aumento de la competitividad, la baja de los costos de transporte, la ampliación de los mercados y la interconexión eléctrica. Justamente, otros objetivos eran la integración energética para un mejor aprovechamiento integral, sostenible y solidario de los recursos de la región, y el desarrollo de una infraestructura para la interconexión de la región y entre nuestros pueblos de acuerdo a criterios de desarrollo social y económico sustentables. Es decir, se pretendía mejorar la calidad de vida, crear puestos de trabajo, vincular zonas alejadas, brindar servicios energéticos en toda la región y

además proteger el medio ambiente. Es por eso que la IIRSA cumplía un rol fundamental, porque permitía llegar a mercados ampliados al otro lado de los océanos, al mismo tiempo que habilitaba la acción estatal en distintas regiones geográficas. Los criterios técnicos que la IIRSA aplicaba para el examen territorial eran los siguientes (Planificación territorial indicativa. Cartera de proyectos IIRSA 2009, 2009, 15-16):

**Cobertura geográfica de países y regiones:** Se ha buscado agrupar territorios que permitan la participación de los doce países suramericanos en el proceso de integración física, al igual que la inclusión de las regiones con las principales concentraciones de población. Para esto también se ha tomado en cuenta la distribución espacial de las redes de infraestructura de transporte y energía existentes y los grandes proyectos de inversión en infraestructura actualmente en ejecución o en estudio.

**Flujos existentes:** Se ha buscado agrupar los territorios multinacionales que contienen los principales flujos comerciales intrarregionales, según los patrones históricos de comercio.

**Flujos potenciales:** Se ha buscado incorporar aquellos territorios cuyo nivel actual de desarrollo, combinado con su dotación conocida de recursos naturales permite pensar que existe un alto potencial para la generación de producciones exportables dentro o fuera de la región. Para esta definición se ha dado atención especial a las expresiones de interés ya manifiestas en torno a proyectos productivos importantes de naturaleza privada.

**Sostenibilidad ambiental y social:** Se ha dado especial consideración a un adecuado tratamiento de la megadiversidad de la región, así como zonas de características ecológicas especiales, incluyendo las áreas protegidas, las reservas forestales y las áreas de alta fragilidad ecológica. Asimismo, se ha prestado atención a las zonas que tienen regímenes especiales para la protección de derechos indígenas, bien sea en forma de resguardos declarados o no declarados. En este contexto, se ha buscado identificar los corredores de transporte intermodales más lógicos, en términos de conectividad y eficiencia, que minimicen los impactos ambientales y sociales, optimicen las sinergias de abrir sólo un corredor por donde pasen las líneas energéticas, gasíferas, petroleras y de telecomunicaciones, manteniendo la eficiencia económica (eco-eficiencia).

Los EIDs que trataban de concretar la infraestructura física suramericana eran los siguientes (ibidem, 16-17):

- Dos EIDs con dinámicas de integración ya establecidas, que muestran altas concentraciones de asentamientos humanos y patrones claros de comercio regional e integración física y que cuentan con referentes institucionales para sus procesos de integración: el Eje Andino y el Eje Mercado Común del Sur (MERCOSUR)-Chile.
- Un segundo grupo de ocho Ejes emergentes, que muestran un potencial de crecimiento con base en negocios regionales si se resuelven ciertas restricciones físicas. Estos Ejes constituyen las principales articulaciones entre los dos Ejes establecidos, así como la incorporación de Guyana y Suriname a la dinámica de la integración suramericana. Ellos son:
  - El Eje Andino del Sur que se concibe preliminarmente como franja de territorio binacional (Chile Argentina), cuya frontera es una de las más largas del mundo (más de 5.000 km) y cuenta con limitadas conexiones viales pavimentadas entre ambos países. Por tanto, se alentaría el desarrollo descentralizado de la actividad económica y comercial. Este Eje se articularía, en el límite Norte, con el Eje Andino; y, transversalmente, tiene áreas de superposición con los Ejes de Capricornio, del Sur, Interoceánico Central y MERCOSUR-Chile, todos ellos espacios bioceánicos.
  - El Eje de Capricornio, que se desarrolla en la latitud del Trópico de Capricornio, tiene importantes instalaciones portuarias, tanto en el Pacífico como en el Atlántico, que dan cuenta de su carácter bioceánico. La infraestructura de integración en este Eje es limitada y constituye el punto crítico a resolver para articular Brasil, Argentina, Paraguay, Bolivia y Chile.
  - El Eje de la Hidrovía Paraguay-Paraná es de gran significación para Paraguay y los otros cuatro países implicados en su desarrollo: Bolivia, Brasil, Argentina y Uruguay. Una parte significativa del potencial de este Eje norte-sur reside en su articulación con las conexiones viales de los Ejes transversales este-oeste: MERCOSUR-Chile, Interoceánico Central y de Capricornio.
  - El Eje del Amazonas articula Perú, Ecuador, Colombia y Brasil a través de conexiones intermodales que incluyen la red de hidrovías amazónicas. Este Eje potencia la interconexión del interior del continente, en especial el Polo Industrial de Manaus, con la Cuenca del Pacífico; igualmente, propicia la complementariedad entre costa, sierra y amazonía a lo largo del Eje, y puede ser también un vehículo para el desarrollo sostenible del comercio, la industria y el turismo en la región amazónica.
  - El Eje del Escudo Guayanés abarca la región oriental de Venezuela, el arco norte de Brasil y la totalidad de los territorios de Guyana y Suriname. Este Eje constituye, entre otros, la conexión de la Amazonía brasileña y los mercados del Caribe;

asimismo, permitirá desarrollar sectores económicos con potencial en su zona de influencia, tomando como base la infraestructura de conexión.

- El Eje del Sur cubre un territorio que une los Océanos Atlántico y Pacífico desde los puertos argentinos de Bahía Blanca (al sur de la provincia de Buenos Aires) y San Antonio Este (en la provincia argentina de Río Negro) hasta los puertos chilenos de Concepción (en la región Bío Bío) y Puerto Mont (en la región de Los Lagos). El Eje se caracteriza por ser una región netamente exportadora, con preponderancia de producciones primarias y manufacturas de las mismas. Otra actividad central es el turismo.
- El Eje Interoceánico Central incluye las conexiones que permitirán reducir significativamente los costos de transporte para las cargas brasileñas, bolivianas, chilenas, paraguayas y peruanas, tanto hacia el Pacífico como hacia el Atlántico, así como entre los países mismos.
- El Eje Perú-Brasil-Bolivia, de gran importancia para la complementariedad entre las regiones del sur de Perú y los Estados de Acre y Rondonia en Brasil, así como entre Bolivia, dichos Estados y Perú. Este Eje constituye también la salida al Pacífico de dichas regiones interiores del Brasil y de las zonas de Perú y Bolivia del sector oriental de la Cordillera de los Andes.

Se pretendía la cooperación económica y comercial para lograr el avance y la consolidación de un proceso innovador, dinámico, transparente, equitativo y equilibrado promoviendo el crecimiento y el desarrollo económico que superara asimetrías mediante la complementación de las economías de los países de América del Sur, así como la promoción del bienestar de todos los sectores de la población y la reducción de la pobreza, junto con la integración industrial y productiva, con especial atención en las pequeñas y medianas empresas y las cooperativas. Por empezar, deberían atraer inversiones, sin ellas no había ninguna posibilidad de crear puestos de trabajo, a menos que el estado sea quién lo haga aumentando el empleo público o fomentándolo mediante préstamos baratos, subsidios y otros mecanismos. Al mismo tiempo, se debería otorgar créditos e información a las pequeñas y medianas empresas y programas de capacitación a obreros y de normativas internacionales de comercio a los propietarios, ayudándolas con la adopción de tecnología para mejorar la competitividad. Los fondos estructurales para la disminución de las asimetrías deberían

implementarse inmediatamente para que las economías más pequeñas no quedaran al margen de los mercados ampliados.

Si no se realizaba una nueva asignación de recursos, y se compensaban las diferencias de tamaño y competitividad, podría suceder que los países integrantes de la UNASUR, privilegiaran a las organizaciones en las cuales ya estaban instalados o entablaran conversaciones bilaterales con Estados Unidos. De todos modos, la UNASUR creada en una zona de paz y democracia, debía servir para atraer inversión extranjera directa que permitiera aumentar la capacidad productiva mediante la introducción de tecnología de nueva generación, pero también atendiendo a una demanda insatisfecha de mano de obra que esperaba nuevas oportunidades laborales. Cuando se hablaba de creación de puestos de trabajo se hacía referencia a empleos estables, con las debidas condiciones de salubridad y seguridad y con un salario digno, no a empleos creados mediante una subcontratación que realizaban las corporaciones transnacionales para buscar mano de obra barata en distintos lugares del mundo, y ser competitivas evitando las negociaciones salariales con los sindicatos.

Por otra parte, la infraestructura debía servir no solo para integrar el nuevo crecimiento demográfico, sino también para llegar a zonas bastante despobladas, porque esa era otra característica de esta parte del continente: existían regiones con una alta presión demográfica como el sur de Brasil y o el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA), mientras que otras zonas permanecían deshabitadas o con escasa población. Este desequilibrio demográfico conspiraba no solamente contra la construcción de la infraestructura física, sino también contra el desarrollo económico y social de esas zonas, atentando también contra la soberanía estatal en zonas fronterizas. Mientras en algunas zonas proliferaban las villas miserias, favelas, etcétera, en otras zonas casi no existía población, lo que suponía un déficit de viviendas en las zonas habitadas, y una falta de políticas de desarrollo para las zonas despobladas. Esta era otra asimetría a corregir, junto con la presión del éxodo rural a las zonas urbanas (capitales nacionales o capitales provinciales), en busca de trabajo, ante la mecanización del agro,

o por la falta de políticas que logran un progreso en la zona y arraigaran a los campesinos sin tierra, y los minifundistas que sobrevivían a duras penas.

Sin embargo, por otro lado, podría ser que la UNASUR sirviera a algunos países como mencionaba Sanahuja (2008, 32), en otros aspectos. Chile para tratar de resolver problemas limítrofes con Perú y Bolivia y solucionar su dependencia energética, al mismo tiempo que conseguir un mejor acceso al Mercosur. Para Bolivia podía ser un mercado ampliado para sus exportaciones de gas y para mejorar su relación diplomática con Chile. Perú sería la puerta de salida de los productos hacia el sudeste de Asia y podría exportar mayor gas. Colombia podría extender sus relaciones diplomáticas sin depender de Estados Unidos. A Venezuela le serviría en su estrategia de integración energética suramericana, y el resto de los países podría esperar una mejor proyección internacional.

En lo concerniente a “la integración energética para el aprovechamiento integral, sostenible y solidario de los recursos de la región” (artículo 3, inciso d), la integración debería ser complementaria entre los países productores y los consumidores, pero también se debería tener cuidado con las apetencias extra regionales de Estados Unidos y los forcejeos por el precio. La apetencia Estados Unidos por el continente americano no era nueva, viene del siglo XIX. Ellos la consideran una zona estratégica para asegurarse el suministro de materias primas para sus industrias, y de mercados para sus manufacturas y servicios. De ahí su competencia con los europeos, y su interés ‘por la firma del ALCA.

La cuestión energética a Estados Unidos le provocaba vulnerabilidad económica por lo que era un tema de seguridad nacional. Los gobiernos norteamericanos han tratado de mejorar la eficiencia del consumo, buscando nuevos países abastecedores y otras formas de energía. Sin embargo, el consumo se había mantenido gracias a la venta de vehículos, y por supuesto a las fuerzas armadas estadounidenses que tienen un campo de acción bastante amplio: todo el mundo. Pese a su propia producción sumado al consumo elevado, se ha producido un aumento de las importaciones y la aparición de proyectos basados en la construcción de plantas de energía

nuclear, junto con la utilización de los biocombustibles como el etanol y el biodiesel producidos a partir del procesamiento de plantas vegetales. Asimismo han producido la innovación tecnológica a través de los vehículos híbridos para que funcionaran con baterías eléctricas.

Estados Unidos necesitaba imperiosamente el abastecimiento externo, por lo que su estrategia era buscar países que los abastecieran sin obstáculos políticos, que no les presentaran problemas para las inversiones de sus corporaciones transnacionales petroleras, que tengan seguridad jurídica y que sean estables políticamente, aunque no necesariamente democráticos. En el caso venezolano, ante las estrictas medidas tomadas para controlar la acción de las compañías transnacionales, las relaciones no eran las mejores, pero el problema que tenían los norteamericanos era que su abastecimiento no podía ser suplantado por otros países como Ecuador o Colombia, por más que aumentaran la producción.

También los chinos son los que competían con los norteamericanos. Ellos necesitaban petróleo, estaño, cobre, soja, hierro, etcétera, mientras que las importaciones chinas de Suramérica se centraban en manufacturas, productos electrónicos, y aparatos de telefonía. Inclusive India estaba teniendo mayor influencia en la zona al comprar cereales, alimentos, soja, cobre, pescados, aceites vegetales, azúcar, miel, bauxita, petróleo, mientras que ellos vendían textiles, artesanías, medicamentos, productos químicos entre otros. La entrada de corporaciones transnacionales chinas e indias buscando nuevos mercados para vender o producir, era otro elemento que tenían en cuenta los norteamericanos. Tanto para China e India, los mercados europeos y norteamericanos eran los más importantes, pero para poder venderles, necesitan un constante abastecimiento de materias primas, y los intercambios con Suramérica habían crecido desde fines del siglo pasado hasta el presente. El comercio con China involucraba mayormente materias primas (Rosales, Kuwayama, 2007, 36):

Dada la dotación de recursos naturales, América del Sur se ha transformado en un importante proveedor de productos primarios a China, ya que suministra, por ejemplo, más del 60% de las importaciones chinas de soja (principalmente de

Brasil y Argentina), un 80% de harina de pescado (de Perú y Chile), cerca del 60% de los despojos de aves troceados (Argentina y Brasil) y un 45% de vinos y uvas (Chile). Por otro lado, la canasta exportadora de los países de esa subregión concentra en un número bastante reducido de productos. En el caso de Argentina, por ejemplo, tres productos (semillas de soya, aceite de soya y petróleo) explican más de 84% de sus exportaciones totales hacia China. Un caso similar se encuentra para Chile donde tres productos (cobre refinado, concentrado de cobre y pulpa de madera) se responsabilizan de 85% de sus exportaciones totales al país asiático.

Sin embargo, la integración energética difiere con la infraestructura, porque involucra los marcos regulatorios, los precios, etc., para lo cual tenía incidencia también la política interna de los países: no es lo mismo una integración llevada adelante por grandes corporaciones transnacionales que por empresas petroleras estatales como PDVSA de Venezuela. También estaba la cuestión de los biocombustibles: Brasil a favor y Venezuela en contra, aunque en la Cumbre de la Isla Margarita se adoptó una solución de compromiso. Por otra parte, los descubrimientos de petróleo en el Océano Atlántico en la costa brasileña, hicieron que este país dejara de lado el proyecto del gasoducto del Sur que iba a comunicar Venezuela con Brasil, Argentina y Uruguay, pasando por la selva amazónica.

Otro de los objetivos, “la promoción de la diversidad cultural y de las expresiones de la memoria y de los conocimientos y saberes de los pueblos de la región, para el fortalecimiento de sus identidades” (Tratado Constitutivo de la Unión de Naciones Suramericanas, op. cit., artículo 3, inciso o), era un reconocimiento a la población autóctona que sufrió una gran merma demográfica durante la colonización y la nueva organización implantada por los colonizadores. Las infraestructuras durante la colonización estaban creadas en base a la explotación de minerales o productos agrícolas que se exportaban al viejo continente, olvidándose de organizar una estructura de comunicación territorial que pudiera servir para integrar las distintas regiones. De esta manera, la colonización aniquiló gran parte de los pueblos originarios, mientras trasladaban a otros a campos mineros y plantaciones agrícolas, y algunos sobrevivían en las peores tierras. UNASUR, sobre todo

algunos países como Ecuador o Bolivia, rescataban la identidad de los pueblos originarios.

Al mismo tiempo que se firmaba el Tratado de la UNASUR, los presidentes trataron como uno de los temas más importantes, la iniciativa brasileña de creación del Consejo Sudamericano de Defensa (CDS) que si bien a algunos les sonaba a la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), en realidad era otro tipo de organización. La idea no era utilizar al nuevo organismo para intervenciones militares, sino como una esfera de concordancia de políticas de defensa y de intervención inmediata en casos de conflictos, para los cuáles se elegirían dos delegados por país, uno militar y otro diplomático, y así se evitaría llamar a la Organización de Estados Americanos (OEA), u otra institución. Los brasileños que fueron los artífices de esta propuesta, de base autónoma: tenían el Amazonas como zona de débil ocupación estatal, al mismo tiempo que mostraban su preocupación por lo acontecido con el ataque colombiano a un campamento de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) en territorio ecuatoriano. El 1° de marzo de 2008, tropas colombianas atacaron por aire y tierra a un campamento de las FARC que se encontraba en territorio ecuatoriano, lo que ocasionó varios muertos en las FARC, uno de los cuáles era el número dos de la guerrilla, y como correlato la ruptura de relaciones entre Quito y Bogotá.

La posición geopolítica de Brasil y del resto de los países con que comparte la selva amazónica, o el Sistema Acuífero Guaraní (SAG), con sus enormes recursos naturales como los minerales o el agua, era un gran atractivo para las potencias. Se pretendía debatir las situaciones y limitaciones de Defensa de los países suramericanos, atenuando los celos. Esta decisión brasileña tomaba en cuenta que países de la región como Venezuela o Chile se rearmaron, al mismo tiempo que estaba la 'presencia' de la IV flota estadounidenses, por ello se enviarán soldados a la Amazonia para luchar contra el narcotráfico, y se construía con Francia un submarino nuclear para proteger los yacimientos submarinos de petróleo. Todas estas medidas eran parte de su defensa ante amenazas a

su territorio provenientes de potencias extranjeras y que pudieran a su vez atacar también a países vecinos, en áreas como la cordillera de Los Andes y la zona de la cuenca del Paraná-Plata.

Por supuesto, Brasil quería ser el árbitro en las cuestiones políticas que generaban inestabilidad en la región. La iniciativa brasileña que contó con el apoyo venezolano y argentino, no prosperó del todo, puesto que se creó un grupo de trabajo que en noventa días estudiaría este consejo de seguridad. En realidad, Chávez tenía una idea más radical que Lula, puesto que proponía la creación de una Organización del Tratado del Atlántico Sur (OTAS) mediante la agrupación de las Fuerzas Armadas suramericanas para luchar contra una posible invasión norteamericana. Sin embargo, prevaleció la idea brasileña de realizar ejercicios militares conjuntos, participar en operativos de la ONU e integrar la industria militar, de paso vendiendo suministros de la industria militar brasileña. Esto permitía a Brasil conseguir dos propósitos (Sanahuja, 2008, 40): “por un lado, reducir de forma paulatina la influencia política y militar de Estados Unidos en la región, y al mismo tiempo mantener relaciones cordiales con esa superpotencia, al colocar a Brasil, como ‘país moderado’, en la posición de mediador y de interlocutor preferente para los actores externos de la región”. La nueva creación motivó una respuesta estadounidense bastante rápida. La máxima potencia mundial no podía quedarse de brazos cruzados cuando en su propio patio trasero, en su zona de influencia, los gobiernos suramericanos presentaban nuevas ideas en materia de defensa, y no querían justamente la participación estadounidense en ellas, más bien todo lo contrario (Rapoport, 2008):

Una muestra de ello es la iniciativa de armar nuevamente la IV Flota, que deberá operar en el Caribe, América Central y América del Sur desde el 1ro de julio, teniendo en cuenta que esa Flota, desmantelada en 1950, no había sido puesta en funcionamiento a pesar de la crisis de los misiles en Cuba y de la misma Revolución Cubana. Esta decisión demuestra, en todo caso, que la Región no fue marginada totalmente de viejas aspiraciones globales, aunque en los últimos tiempos se abrieron espacios que fueron ocupados por el protagonismo de Chávez, las transformaciones de la Bolivia presidida por Morales y, más recientemente, del Ecuador encabezado por Correa. En cambio,

EUA pudo sostener a Uribe a través del Plan Colombia, con subsidios para la erradicación de cultivos de coca y el combate contra el narcotráfico, y también a modo de cuña en relación a vecinos potencialmente peligrosos. Fiel aliado de la potencia del norte, como lo demuestra su rechazo anticipado a conformar el proyectado Consejo de Defensa de Sudamérica, el gobierno de Bogotá dio una muestra de su aprendizaje en materia de operaciones bélicas preventivas atacando en territorio ecuatoriano a un grupo de las FARC. No es un dato menor este hecho: por primera vez en América Latina un país vecino violó la soberanía de otro con la excusa de atacar al enemigo interno, aunque éste se encuentre fuera de su territorio.

El mayor opositor a este proyecto fue el presidente de Colombia, Álvaro Uribe. Se oponía a que este organismo tuviese competencias sobre la soberanía territorial, además de tratar temas como el intercambio de armamento y producción para la defensa, y por otra parte, sostenía que en realidad la OEA, era el organismo encargado de los temas de seguridad continental. Sin embargo, decidió que su país fuera parte del grupo del trabajo, en donde expondría sus ideas, aunque puso como condición que los países suramericanos tenían que reconocer a las FARC como terroristas. También se sumaron otros hechos como la construcción por parte de una compañía norteamericana de una base de lanzamiento de satélites y cohetes en Guyana, cerca de la zona fronteriza con Venezuela, país con el que tenía conflictos fronterizos. También Estados Unidos disponía de una base en Iquitos en el norte de Perú con lo cual vigilaba la Amazonia y contaba con un pequeño contingente militar en Ayacucho también en Perú. La estrategia militar norteamericana era evidente: defender sus intereses en la zona, asegurar el abastecimiento de materias primas, vigilar de cerca la selva amazónica donde existían muchos recursos naturales, todo esto utilizando sus bases militares en Paraguay (Mariscal Estigarribia), Perú, Guyana, Suriname, pero sobre todo en Colombia, para controlar también a la Venezuela de Hugo Chávez.

La entrada en acción de la IV flota norteamericana era otro instrumento que si bien servía supuestamente para combatir el narcotráfico, el terrorismo y la piratería, también fue aprovechada para estar cerca de los recursos naturales de todos los países de la región, desde el petróleo

colombiano, hasta el SAG pasando por los minerales de la selva amazónica hasta el petróleo ecuatoriano. La flota creada en 1943 para luchar contra los nazis, fue absorbida por otra flota, pero reanudó sus operaciones y su responsabilidad comprendía el Mar Caribe, Centroamérica y Suramérica. Por otra parte, Estados Unidos también avizoraba la competencia de los chinos que buscaban un abastecimiento permanente de gas y petróleo a través de las inversiones de sus empresas públicas de energía o mediante la firma de acuerdos comerciales.

De la misma manera, la actuación norteamericana en Haití, había sido objeto de discusión. Nicaragua y Venezuela fueron los críticos más fuertes sobre la entrada de soldados americanos en el país luego del terremoto del 12 de enero de 2010. Los países de UNASUR, se reunieron en febrero de 2010 para expresar su solidaridad con el pueblo y gobierno haitiano, comprometiendo su ayuda humanitaria con los heridos y con la reconstrucción del país, bajo el liderazgo de la ONU. En la Decisión final se mencionaba que la cooperación internacional debía basarse en los principios de respeto a la soberanía nacional y a la no intervención en los asuntos internos. La cooperación sur-sur se manifestaría de diversas maneras fortaleciendo el estado haitiano. El presidente haitiano, René Preval, presente en el cónclave, planteó ejes para la reconstrucción (Decisión de Quito. Solidaridad de UNASUR con Haití, 2010, artículo 5):

- Infraestructura y energía: a) construcción vial: recursos en materiales, maquinaria y dotación de contingentes de ingenieros, para aportar a la infraestructura de Haití, en particular en la construcción de vías que serán determinadas por el Gobierno haitiano; b) energía: tendido eléctrico y estudiar el impacto que tenga, como alternativa energética, el gas en la realidad haitiana.
- Agricultura: contribuir para la reconstrucción del sector de la agricultura y la producción alimentaria; donación de semillas, insumos, fertilizantes; y, envío de especialistas. En este tema se tomará en cuenta los modelos "Pro-huerta" y Programa de Seguridad Alimentaria.
- Salud incrementar: las acciones ya implementadas por el Consejo Suramericano de Salud.

Los países de UNASUR se comprometieron a entregar un fondo de 100 millones de dólares y a solicitar al BID un crédito de 200 millones

de dólares garantizado por esos países con un plazo de pago entre quince y veinte años y con un interés mínimo. También procedieron al envío de carpas y maquinarias, se comprometieron a acelerar los trámites para los migrantes haitianos, a construir escuelas con características especiales para soportar los sismos y, a eliminar temporalmente las tarifas a los productos importados de Haití, fomentando las inversiones suramericanas en el país. Ante el uso de la leña como principal fuente energética, los países de UNASUR contribuirían con la reforestación a partir de programas específicos, estimulando otras fuentes energéticas para disminuir la dependencia de la leña (Decisión de Quito. Solidaridad de UNASUR con Haití, 2010).

Retomando el tema del CDS, aunque Perú y Chile tampoco se mostraron demasiado entusiasmados, finalmente Colombia se sumó al CDS –en teoría- a cambio del apoyo brasileño en su lucha contra las FARC. Esto no significó que los presidentes suramericanos estuvieran de acuerdo con la instalación de bases norteamericanas o de pertrechos y soldados norteamericanos en bases colombianas. Este fue otro tema de discrepancias suramericanas, especialmente entre Brasil y Venezuela con Colombia. Si se instalaban los norteamericanos en Colombia, junto con la IV flota, realizarían un “operativo cerrojo” envolviendo la selva amazónica con todas las riquezas que poseía. Mientras tanto los estadounidenses se excusaban con la lucha contra el narcotráfico, contra las FARC y las relaciones que mantenía Hugo Chávez con la Federación Rusa e Irán.

Pero en realidad ¿Desde cuándo Chávez era una amenaza militar a la seguridad norteamericana?. Por otro lado, siempre había abastecido de petróleo al país del norte, porque necesitaba las divisas para sus numerosos proyectos como el ALBA-TCP. Las riquezas suramericanas eran una fuente de atracción en una zona que históricamente ha sido coto de caza geopolítico de Estados Unidos, y aunque las bases colombianas estaban al mando del estado colombiano, ¿quién iba a poner límite a los norteamericanos?, ¿quién era realmente la amenaza: Estados Unidos con bases y flotas en todo el planeta, o Venezuela?.

### 3 LA SEGUNDA CUMBRE DE PAÍSES SURAMERICANOS Y ÁRABES

Nuevamente aprovechando el aumento del comercio entre las regiones y el llamado ‘encuentro y alianza de las civilizaciones’, países suramericanos y árabes se reunieron en Doha, Qatar, en el marco de la nueva inserción internacional de la UNASUR. Las dos regiones se reunían nuevamente para profundizar las relaciones económicas, políticas y culturales dentro de la cooperación Sur-Sur. En la reunión participaron países de la Liga de Estados Árabes y los doce países de Suramérica. La Liga de Estados Árabes fue creada en 1945 y tenía por objetivos reforzar los lazos entre los estados miembros, tratando de coordinar las políticas y sus intereses comunes. El aumento del comercio junto con la democratización de los organismos multilaterales de discusión política y financiera eran objetivos del diálogo político entre ambas regiones. En esta reunión donde Hugo Chávez propuso la creación de una “petromoneda” como divisa alternativa al dólar, con el respaldo de países productores de petróleo y los miembros de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP). Los países ambicionaban intensificar las relaciones entre ellos, porque si bien sostenían fuertes vínculos con Europa, Estados Unidos, Japón o China, entre ellos debían acrecentarlos y reforzarlos para superar la crisis global. Es más, había descendientes de árabes en Suramérica. Por lo demás, debían colaborar en la organización de la defensa de sus intereses en común.

UNASUR era la plataforma de lanzamiento de negociación de los países suramericanos en el mundo, y este tipo de reuniones era una forma de conseguir capitales que permitieran superar las asimetrías regionales y entre países. También a largo plazo la comunión de intereses de ambas regiones podría servir para modificar la ONU y para poder negociar frente a los polos de poder como la UE, Estados Unidos y Japón. En el primer caso los países en desarrollo son mayoría en la Asamblea General. Por otra parte, se criticaba la inacción de ese organismo en la cuestión palestino-israelí y en todo Medio Oriente. En el segundo caso, dentro del marco de la globalización se podían aprovechar oportunidades en vez de competir

entre países que necesitaban urgentemente la entrada de divisas para poder combatir el hambre, la pobreza y el desempleo.

En la Declaración de Doha, la cooperación Sur-Sur era entendida como un “como mecanismo efectivo para promover el fomento de la capacidad y el intercambio de experiencias en los ámbitos pertinentes, como el desarrollo, la innovación y la lucha contra la pobreza” (Declaración de Doha. II Cumbre América del Sur- Países Árabes, 2009, preámbulo). También impulsaban una estructura más justa y equitativa de las relaciones internacionales, con paz, seguridad y estabilidad en el mundo dentro de un marco donde se manejaran instrumentos multilaterales y se respetara el derecho internacional, los derechos humanos, la integridad territorial de los estados y la solución pacífica de los conflictos, algo que no sucede muy a menudo, por lo menos en el caso de Medio Oriente (ibidem).

Para muestra bastaba el conflicto palestino-israelí. Igual que en la anterior cumbre se hacía un llamado para que se estableciera el estado palestino independiente fronterizo con el estado de Israel, pidiendo la retirada de todos los territorios ocupados por éste estado. También deploraban la acción militar israelí en la Franja de Gaza cuando la invadió militarmente provocando la destrucción de la infraestructura y una crisis humanitaria. También aquí revalidaban su posición en cuanto a la unidad, la libertad, la soberanía y la independencia de Irak, rechazando toda injerencia en los asuntos internos –en una clara crítica a la presencia de tropas norteamericanas en el país. Sin embargo, también condenaban los actos de terrorismo y violencia que se realizaban allí. Como no querían seguir teniendo a los norteamericanos en el país, pretendían que se mantuvieran los esfuerzos de la ONU y de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para Irak. También repudiaban las sanciones norteamericanas a Siria por ser una violación del derecho internacional y atentar contra los objetivos de la ONU. Como vemos, hasta ahora los temas tratados son los mismos que en la anterior cumbre (ibidem, artículos 5-7).

Del mismo modo, para mantener la seguridad y la estabilidad en Medio Oriente exhortaban a todos los estados que mantuvieran la región

libre de armas nucleares y de otras armas de destrucción en masa, pidiendo la colaboración internacional para declarar la zona libre de armas nucleares y que todos los países se sometieran a la vigilancia de la Organización Internacional de Energía Atómica. De la misma manera, prometieron cooperar para luchar contra el tráfico de armas, drogas y personas, y sobre todo de armas de destrucción en masa y nucleares en una zona donde organizaciones como Al Qaeda se encontraban al acecho de cualquier oportunidad. Asimismo, condenaban el terrorismo en todas sus formas y creían que la lucha se debía realizar dentro de las acciones llevadas adelante por la ONU, en otra clara crítica a la posición norteamericana (ibidem, artículos 12-14).

Nuevamente como en la anterior declaración mostraban su “rechazo a la ocupación extranjera y reconocemos el derecho de los Estados y los pueblos a resistirla de conformidad con los principios del derecho internacional” (ibidem, artículo 15) en otra reprobación a los israelíes y su ocupación de Cisjordania y a los Estados Unidos con su conquista de Irak. Expresaron su satisfacción por la constitución de UNASUR –recordemos que fue la primera vez que los países suramericanos participaban en bloque con la nueva organización para favorecer la integración sur-sur. También al igual que en la anterior cumbre, Argentina consiguió que uno de los artículos se lo dedicaran a la cuestión de las Islas Malvinas, Islas Georgias del Sur y Sándwich del Sur, instando a nuestro país y al Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, a reanudar las negociaciones y solucionar el conflicto en forma pacífica (ibidem, artículo 20). Otra vez hacían hincapié en la reforma de la Asamblea General y el Consejo de Seguridad de la ONU, para que esos órganos fueran más democráticos y representativos, lo que era un guiño a la posición brasileña de conseguir formar parte de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad. El multilateralismo fue defendido como un instrumento para solucionar el hambre y la pobreza (ibidem, artículo 22).

En lo que respecta a la cooperación cultural se puede mencionar la asignación de terrenos para construir una biblioteca con textos de

ambas regiones en Argelia y un Instituto de Investigaciones de América del Sur en Marruecos y, la creación del sitio web, [www.bibliaspa.com.br](http://www.bibliaspa.com.br), lo que permitiría un acercamiento cultural y científico de las dos regiones. Asimismo, reiteraron la importancia de la economía de la cultura, para analizar las consecuencias de las actividades culturales sobre el desarrollo sostenible de todos los países. Acerca del diálogo de civilizaciones se puede decir, que realizaban el hecho –a veces no parece- de respetar la libertad de culto y de no hacer ningún tipo de discriminaciones, preocupándose por las incitaciones al odio religioso, puesto que –remarcaban- todas las personas tienen derecho a la libertad de pensamiento, de opinión, de conciencia y de religión sin ningún tipo de discriminación. El diálogo intercultural respetando las identidades nacionales, era visto como algo destinado a fomentar la confianza mutua y la comprensión pacífica entre los estados, por lo que apoyarían las iniciativas que sirvieran para establecer el diálogo entre civilizaciones, culturas, religiones y pueblos en general (ibidem, artículos 25-32, 35-38).

Los países asistentes a la reunión señalaban que la paz, la seguridad y la estabilidad en ambas regiones, constituían la mejor carta de presentación para mejorar el bienestar y lograr el desarrollo sostenible. La crisis del sistema financiero internacional era vista con alarma, puesto que sus consecuencias se observaban en ambas regiones, en particular en los grupos más indefensos, las pequeñas economías en desarrollo y los países sin salida al mar, pidiendo que se finalizara la especulación financiera construyendo un nuevo sistema internacional de finanzas que sirviera realmente para el desarrollo social y económico y como instrumento de cooperación financiera para reducir la pobreza en el sur. Estas instituciones financieras y los países desarrollados debían apoyar a los países en desarrollo, pero respetando la soberanía política y la independencia económica, para lo cual se debería llamar a una conferencia internacional en el marco de la ONU. Esperaban que la ronda de Doha terminara con éxito para beneficio de los países con exportaciones de productos agrícolas especialmente (algo que finalmente fracasó) (ibidem, artículos 43, 45-48).

El crecimiento de la actividad comercial entre ambas zonas, ya sea en bienes agrícolas o industriales, junto con una mayor cooperación técnica, y las iniciativas que buscaban acuerdos comerciales entre ambas regiones, como las del MERCOSUR con el Consejo de Cooperación del Golfo (CCG), indicaban el mejoramiento de las relaciones. Si en el aspecto político criticaban a la ONU también lo hacían en lo económico, al expresar su interés en fortalecer las instituciones económicas y sociales de la institución para aplicar un amplio programa económico y social de desarrollo, de ahí la importancia de las instituciones financieras que debían promoverlo, en particular en sectores como la infraestructura. Estas instituciones debían reconocer que para combatir la pobreza y el hambre, los estados al emplear dinero en formación y capital humano, en realidad lo que estaban haciendo era una inversión y no un gasto. En la declaración se reconocen los esfuerzos destinados a aliviar la situación de los países en desarrollo gracias a Petrocaribe y Petrosur (Venezuela). De igual forma, el intercambio de información sobre procedimientos y políticas, junto con la creación de mecanismos de cooperación sobre petróleo, gas y otras fuentes de energía, era visto como una forma de contribuir a la eficiencia energética y para hacer sostenible el consumo a largo plazo (ibidem, artículos 49-51, 55, 56, 59, 61, 62).

Las tecnologías de la comunicación y de la información posibilitaban superar obstáculos sociales y económicos y podían reforzar la cooperación sur-sur disminuyendo los desequilibrios y desigualdades. Esto se iba a dar en zonas donde la mayoría de las personas no tenía Internet, y en algunos casos ni la conexión de electricidad y en este punto afirmaban que la energía nuclear debía usarse con fines pacíficos, cooperando en este campo por ejemplo, mediante los centros de investigación. Las instituciones financieras –pretendían ellos- debían financiar proyectos de desarrollo sostenible y pequeños proyectos comunitarios no solo para reducir la pobreza sino también para cuidar el medio ambiente. Al respecto ambas regiones destacaron su objetivo de preservar el medio ambiente, y lograr acuerdos de cooperación sobre desertificación, sequía, desalinización, la conservación de los ecosistemas, áreas protegidas, la gestión de los

recursos hídricos para irrigación o riego, la mejora del suministro de agua potable en zonas rurales y el tratamiento de aguas residuales (ibidem, artículos 66-68, 75-78).

La cooperación en estrategias de disminución de riesgos, en la reducción de la contaminación, en la lucha contra el tráfico ilícito de productos químicos y desechos peligrosos, en el desarrollo de sistemas agrícolas y tecnologías para aumentar la producción y la productividad, en la seguridad alimentaria para toda la población, en tecnologías para desarrollar fuentes renovables de energía y en el compromiso para hacer frente al cambio climático, mostraban nuevamente el acercamiento entre ambas regiones. También se hizo hincapié en la cooperación científica y tecnológica y de centros de investigación en el ámbito superior para perfeccionar programas para resolver los problemas del desarrollo, del cambio climático, de la eficiencia del uso del agua, de las sequías y, la desertificación (ibidem, artículos 80-86, 91-95).

Se criticaba a la globalización por no haber sido capaz de generar el cambio social para reducir la pobreza y el hambre, por lo que ambas regiones desarrollarían estrategias nacionales para combatirlas, mejorando el crecimiento económico y estableciendo planes nacionales para ayudar a los pobres. Por último, se estableció la estructura organizativa: la Cumbre de Jefes de Estado y Gobierno se haría cada tres años, el Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores se reuniría cada dos años, el Consejo de Altos Funcionarios de los Ministerios de Relaciones Exteriores cada seis meses, los comités sectoriales por lo menos dos veces por año y el Grupo de Coordinación, formado por el Presidente de la Cumbre Árabe, la Secretaría General de la Liga de Estados Árabes, la Presidencia de UNASUR y Brasil, (hasta que se estructure la secretaría de UNASUR que todavía no lo estaba), se debían reunir dos veces al año. La tercera cumbre de países suramericanos y árabes estaba programada para realizarse en Perú en el 2011 (ibidem, artículos 111, 112, 119, 120).

Ambas regiones se necesitaban. América del Sur zona productora y exportadora de alimentos necesitaba mercados, mientras que los

países árabes son grandes exportadores de petróleo y de capitales. Los primeros precisaban abastecimiento energético con alguna excepción, y los segundos con un gran crecimiento demográfico requerían alimentos. Es cierto que los principales compradores de petróleo son los países desarrollados junto con el nuevo gran comprador que era China, pero los países árabes necesitaban aliados políticos, lo mismo que los países suramericanos, por lo que esta condición mutua era beneficiosa para las relaciones económicas y políticas internacionales. Si las dos regiones lograran ponerse de acuerdo en los organismos multilaterales de discusión política o de crédito tendrían grandes oportunidades de obtener rédito político y económico. Las soluciones a grandes problemas como el hambre, la desocupación, la pobreza, la escasa infraestructura, las asimetrías regionales y entre países, podían provenir en parte de la cooperación mutua, solidaria y desinteresada, aunque encontrarían la resistencia de las grandes potencias.

En febrero de 2010, continuaron las reuniones del Consejo de altos funcionarios de ambas regiones, en donde manifestaban por un lado, la oposición a la construcción de asentamientos israelíes en los territorios ocupados palestinos y por otro lado, mostraban su satisfacción por los avances en diversos temas de cooperación económica como turismo y propiedad intelectual, la cooperación ambiental, científica, tecnológica, cultural, educativa y social. Los distintos comités sectoriales se constituían en mecanismos de seguimiento de las cumbres, tales como el Comité de Cooperación Económica, el Comité de Cooperación Cultural y Educativa, el Comité de Cooperación Científica y Tecnológica y el Comité de Cooperación Social (VI Reunión del Consejo de Altos Funcionarios de la Cumbre América del Sur – Países Árabes. Quito, Ecuador, 26-27 de febrero de 2010).

#### **4. LA SEGUNDA CUMBRE DE PAÍSES SURAMERICANOS Y AFRICANOS**

A pesar de los inconvenientes de UNASUR, la cooperación sur-sur seguía viento en popa, o por lo menos, se mostraba una intención de alcanzar un grado de desarrollo económico y social más elevado a partir de

estrechar vínculos, en este caso con los países africanos en una segunda cumbre entre ambas regiones. La importancia de esta alianza radicaba en que debía incrementar la facultad de los países en desarrollo para encontrar instrumentos o herramientas propias para mejorar la calidad de vida de los pueblos. En septiembre del 2009, en la Isla de Margarita, Nueva Esparta, Venezuela, los países africanos y los doce de UNASUR, se reunieron para tratar de llegar a acuerdos que beneficiaran a sus países, siendo que comparten los mismos intereses económicos y sociales. Esta cooperación y la asociación estratégica entre ambas regiones, demostraba el compromiso de los países a favor no solo de incrementar el comercio, sino también de lograr asistencia técnica y financiera en distintas áreas de interés. Junto con los países africanos y suramericanos, se reunieron delegaciones de la Comunidad Económica de Estados de África Occidental (CEDEAO), la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la Liga de Estados Árabes (LAS), y la Comisión de la Unión Africana (CUA).

En la cumbre se reconocieron las relaciones históricas entre ambas regiones, ratificando la cooperación sur-sur, para complementar la norte-sur. Se quería promover un crecimiento económico sostenido con cooperación económica y comercio de bienes y servicios para crear trabajos dignos dentro de un marco de justicia social y de inclusión social por medio de la participación de jóvenes, la sociedad civil, los grupos de género y personas con necesidades especiales. La Unión Africana (UA) y UNASUR debían servir no solo como elementos de cooperación entre los pueblos, sino también como instrumentos del multilateralismo. En otro artículo, señalaban su respeto a los derechos humanos y a la democracia, lo que era bastante inverosímil en algunos casos donde hacía mucho tiempo que no había elecciones libres, o donde existían denuncias de fraude, y no se respetaban precisamente los derechos humanos. También mostraban su compromiso con el desarme, la no proliferación de armas nucleares y armas de destrucción masiva y la lucha contra el tráfico de personas, inmigrantes y armas ligeras (Declaración de Nueva Esparta. II Cumbre América del Sur-África, 2009, artículos 1-8, 10, 11).

Con respecto a la cooperación, afirmaron el “compromiso con el multilateralismo en el marco del respeto irrestricto por las normas y principios del Derecho Internacional y la Carta de Naciones Unidas” (ibidem, artículo 13), algo ya visto anteriormente, inclusive con los países árabes, para que se “garantice una mayor participación de los países en desarrollo de las regiones suramericana y africana” (ibidem, artículo 14), así este órgano sería “más democrático, transparente, representativo, efectivo y legítimo” (ibidem). El multilateralismo además de tener como objetivo cambiar las relaciones de fuerza en la ONU, también debía servir para luchar contra los delitos a los que ya hicimos mención, reconociendo que, en el caso del tráfico ilegal de drogas, sus consecuencias sobre la paz, la salud, la gobernabilidad y el desarrollo económico constituían un reto a las instituciones sociales y políticas, al medio ambiente y producían pobreza reduciendo la integración social. Se hablaba de cooperación pero, siempre en el contexto de no injerencia en los asuntos internos de otros países. La resolución pacífica de conflictos que amenazarán la paz y la estabilidad regional, debían servir para reforzar la estabilidad, la seguridad, la democracia, los derechos humanos y el desarrollo integral de los pueblos (ibidem, artículos 15-20).

Se comprometieron a continuar con el diálogo y la cooperación por la paz y la seguridad, dentro del marco del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana, el Consejo Suramericano de Defensa, y la Zona de Paz y Cooperación del Atlántico Sur. Continuaban los problemas con la producción y el uso de minas antipersonales actuales, y con las que habían quedado luego de la Segunda Guerra Mundial (1939-1945), pidiendo la colaboración de los países que las habían colocado para proceder a su total eliminación. El terrorismo en todas las formas y manifestaciones era condenado (incluyendo el pago de rescate, algo común en la piratería marítima en el este de África), combatiéndolo de acuerdo a la Carta de la ONU, los derechos humanos y el derecho internacional. También se mostraban preocupados por el uso, reclutamiento, financiamiento, capacitación y transporte de mercenarios, reiterando su apoyo a los derechos humanos

universales, indivisibles e interdependientes y condenando el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y cualquier forma de intolerancia, difícil de creer cuando había matanzas de cristianos o musulmanes en distintos países africanos (ibidem, artículos 21, 24-27 y 29-31).

El colonialismo seguía siendo un tema de agenda a partir del análisis que se hacía sobre distintas situaciones. En nuestro caso, al igual que en la primera cumbre, instaban “al Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y a la República Argentina continuar las negociaciones con el propósito de encontrar, con carácter de urgencia, una solución justa, pacífica y definitiva a la disputa respecto de la soberanía de las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur y los espacios marítimos a su alrededor” (ibidem, artículo 39). La lucha por el mejoramiento de las condiciones sociales y económicas de ambas regiones se manifestaba en distintos sectores, reconociendo además, “la importancia del agua como recurso natural de los Estados y como elemento esencial e insustituible para la vida” (ibidem, artículo 43), generando “el uso sustentable del agua” (ibidem, artículo 44). En el área comercial (ibidem, artículo 47), también se menciona la cooperación y la solidaridad, y el fomento del comercio y la inversión sur-sur, siempre dentro del marco del multilateralismo, para contribuir,

al desarrollo social y económico, así como al comercio transparente, no discriminatorio, justo e inclusivo, en concordancia con las reglas del comercio multilateral, sin menoscabo de los mecanismos de integración, reiterando la necesidad de prácticas éticas y responsables, tomando en cuenta las asimetrías, diferencias de desarrollo y peculiaridades estratégicas de cada país. A este respecto, reconocemos que el comercio e intercambio comercial, científico, tecnológico e innovador internacionales deben ser factores que contribuyan al crecimiento, desarrollo sustentable, reducción de la pobreza y, en algunas instancias, a la protección y defensa del conocimiento tradicional cultural, las prácticas de conservación y el uso sustentable de la biodiversidad, así como al fortalecimiento del diálogo fraternal entre los pueblos y al derecho soberano de los pueblos al uso de sus recursos.

El desarrollo local africano no se conseguiría si las élites gobernantes continuaban defraudando a sus pueblos mientras ellos y las empresas transnacionales se llevaban sus ganancias a otros continentes. A esto

hay que sumarle que los países interesados en explotar las riquezas africanas, vendían armas y pertrechos a las elites locales para proteger sus intereses. La violencia en forma de golpes de estado, la guerrilla islámica, la lucha entre distintos bandos políticos, los elementos paramilitares y las rebeliones étnicas, constituía una característica de la vida diaria de millones de africanos, con sus nefastas consecuencias (Klare, 2008, 243-244):

Si exceptuamos los miles de agujeros en el suelo, diversas catástrofes medioambientales a gran escala y un buen número de mansiones bien protegidas y cuentas en bancos suizos para las elites con buenos contactos, no sacan mucho. A pesar de quien afirma que los grandes proyectos de extracción como los oleoductos y las minas de cobre generan trabajos e ingresos para las masas empobrecidas de África, además de riquezas para las naciones, la mayoría de africanos de a pie aún no ha visto –y puede que nunca vea- ningún beneficio tangible de todas esas inversiones extranjeras en hidrocarburos y en la extracción de minerales. Después de todo, los verdaderos ‘beneficios’ solo benefician a los privilegiados y no acaban de llegar al pueblo, a pesar de que el crudo africano se convierte en productos refinados y sus minerales en bruto se transforman en bienes procesados en otros lugares, la mayoría de los cuales se venden luego a los clientes de países industrializados o que se han desarrollado hace poco.

Las instituciones democráticas en muchos casos eran un cascarón vacío ya que no existía una verdadera relación estrecha entre los representantes y los representados (se podría decir que acá tampoco), pero allá estaba claro que los gobiernos mantenían una relación mucho más dependiente con las potencias industrializadas. También disponían de las fuerzas armadas o de grupos paramilitares para imponer su voluntad, negociando a veces con los jefes locales. El sistema capitalista no ha hecho más que aumentar la diferenciación social, segmentando aún más la sociedad africana, y generando más pobreza, hambre y desempleo. Además, por si fuera poco, Estados Unidos consideraba al continente como un lugar que requería una estrategia de seguridad para enfrentar las amenazas de carácter transnacional, como el terrorismo. Aunque ya comenzaba a vislumbrarse la influencia china en África. El continente africano también era importante para Estados Unidos en otros aspectos. África atraía a

las potencias extranjeras no solo por las materias primas, sino también por su debilidad política –luchas civiles, étnicas, disgregación territorial, elites vinculadas más a actores externos que internos-, y económica –desindustrialización, falta de diversidad económica, endeudamiento, escasez de recursos financieros-, de ahí que la explotación de materias primas y de la mano de obra, sea una constante en la historia africana (Klare, 2003, 266):

El continente es rico en cuatro aspectos fundamentales: petróleo, minerales, piedras preciosas y madera de construcción. Y aunque históricamente siempre se ha luchado por la posesión de estos bienes –qué ha sido la colonización de África, sino una búsqueda de mercancías valiosas-, ahora la competencia se intensifica a medida que aumenta la demanda a escala mundial. África tiene yacimientos considerables de algunos de los minerales más importantes. Se extrae bauxita, cromo, cobalto, cobre, oro, manganeso, fosfatos, platino, titanio y uranio. Esas reservas atraen tradicionalmente como imanes a las compañías mineras extranjeras, y muchas de éstas vienen intensificando recientemente la explotación de las riquezas minerales del continente.

Cabe acotar que en el año 2007, Estados Unidos notificó la constitución del U.S. África Command o USAFRICOM, que tenía como misión la vigilancia y el control del libre abastecimiento de las materias primas africanas, lo cual requerirá, según el libro Libro Blanco. (2009) Comando de Movilidad Aérea (AMC). Estrategia Global de Bases de Apoyo, una capacidad de movilidad importante para apoyar la aplicación de la Estrategia de Defensa Nacional, aunque la única base permanente en el continente se encontrara en Yibuti (Campamento Lemonier), desde donde podían salir los aviones C-17 hacia casi todo el continente africano. Sin embargo, según el libro citado, habría que invertir para mejorar la capacidad de servicios de la base. Por otra parte, faltarían bases para apoyar los movimientos estratégicos aéreos, ya sea porque no existían, o porque la infraestructura se encontraba estropeada, por lo tanto se hacía imprescindible contar con localidades afuera de África para poder tener acceso. Por otro lado, este comando se podía usar para luchar contra el terrorismo en diferentes países inestables políticamente y en donde se

juntaban dos aspectos: la amenaza terrorista y la provisión de recursos naturales necesarios para la seguridad nacional norteamericana.

El campamento en Yibuti contaba además, con tropas preparadas para incursiones rápidas contra campamentos terroristas, como respuesta ante una amenaza y también ante un atentado. Igualmente Estados Unidos buscaba que otros países africanos le facilitaran bases para albergar tropas y aviones estadounidenses para fiscalizar su interés en los recursos naturales africanos. La fuerza estadounidense puede ser superior a cualquier ejército del país que lo reciba, por lo tanto sería muy difícil luego 'invitarlos' a salir del país. Y no hay que olvidar que Estados Unidos tenía como competidor en la zona africana a los chinos que habían firmado acuerdos con varios países para la explotación de minerales como el cobalto y el platino y por supuesto, el petróleo. Los países africanos incrementaron las relaciones con China a partir de las exportaciones materias primas y las importaciones de manufacturas chinas y la entrada de capitales para distintos sectores, como señala Alden (2009, 266-267):

El auge de las materias primas, que ha beneficiado a Sudáfrica y a las empresas multinacionales extranjeras que operan en África, se ha visto impulsado por la necesidad de China de materias primas como níquel, cobre, oro y titanio. La madera de África occidental atrajo también la inversión china (el 60% de las exportaciones de madera tropical africana se envía a China). Las empresas chinas se han convertido en poco tiempo en líderes en el desarrollo de infraestructura física (carreteras, ferrocarriles e importantes edificios públicos) y desarrollo de telecomunicaciones en el continente africano. El uso de la mano de obra china en los proyectos de infraestructura, aunque sea una fuente creciente de críticas por parte de los africanos, ha sido crucial para garantizarse los contratos frente a otros competidores y finalizar con rapidez los proyectos.

Alden (ibidem, 267), mencionaba que África era un mercado para manufacturas chinas, y allí,

China ha sido capaz de encontrar un mercado para sus bienes de consumo de bajo valor (algunos de los cuales son producidos por empresas de propiedad estatal que dan pérdidas). Estos bienes son llevados a África por empresas de importación controladas por chinos y se venden a través de una red informal creciente de comercios a lo largo del África urbana y rural.

La situación norteamericana en Medio Oriente no era la mejor: la situación iraquí estaba empantanada y en Afganistán, el presidente afgano reelecto recientemente con apoyo norteamericano solo controlaba la capital, mientras los señores de la guerra controlaban el resto del país. A esto se le sumaba al ataque continuo de los talibán que buscaban recuperar el poder luego de la invasión de Estados Unidos y sus aliados. Por otro lado para los BRICS un grupo con intereses multipolares diferentes a la política unipolar norteamericana, África era parte de esa lucha. Por otra parte, más allá que se concretaran los numerosos proyectos, la cooperación sur-sur entre países suramericanos y africanos era otra espina clavada en la estrategia norteamericana.

Y estratégicamente, cualquier base militar norteamericana en la zona serviría también para traslado rápido de tropas a cualquier lugar del continente, motivando también que los enemigos de los norteamericanos realizaran atentados en el país donde se asentara la base, provocando muertos entre la población civil. Esas bases, de la misma forma, serían lugar de paso para trasladar armamento a países amigos de la región.

Pero volviendo a la Declaración de Nueva Esparta, si bien resaltaban el papel fundamental del Estado en las políticas económicas y sociales y como actor económico, se reconocía el papel del sector privado y otros actores sociales en la inversión y el desarrollo económico de los países. Se fomentaría el turismo pero respetando el patrimonio cultural y las costumbres y tradiciones. En los siguientes artículos, se habla de la crítica situación financiera internacional, proponiendo como lo hicieron los países de UNASUR en la cumbre con los países árabes y en otras, una nueva arquitectura financiera internacional, que involucrara democráticamente a todas las partes, reanimando las instituciones financieras monetarias desde un punto de vista de la solidaridad, cooperación y desarrollo regional endógeno. Siguen comprometiéndose a luchar contra el hambre, la pobreza en áreas rurales y urbanas, a identificar iniciativas conjuntas para financiamiento y desarrollo de proyectos de infraestructura, y a facilitar el tránsito por todos los países a los que no poseen litoral (Declaración de Nueva Esparta, op. cit., artículos 49, 50, 52-54, 57-59).

La cooperación se daría también en el tema de las fuentes de energía, especialmente renovables (ibidem, artículo 60), para que “con el crecimiento industrial, el desarrollo de infraestructura de energía, el intercambio y la transferencia de tecnologías, la reducción de los costos de transacción y la capacitación de recursos humanos” (ibidem, artículo 61), se lograra la seguridad y la integración energética, con un aumento de compañías suramericanas y africanas, diversificando las fuentes de energía, empleando tecnologías limpias para el medio ambiente e identificando proyectos conjuntos. La colaboración en el área de tecnología entre países del sur tenía la ventaja de haber sido aplicada con éxito en otros países similares, y como sus objetivos son análogos, los beneficios podían ser mutuos, basados en criterios de solidaridad y cooperación, que a veces no se presentaban cuando, la brindan los países desarrollados.

Esta colaboración se podría suministrar en desertificación, biocombustibles, agricultura tropical. Posteriormente continúan afirmando la política de crear empleos decentes, con programas también para la integración de los migrantes con sus familias, y esforzándose por prevenir la muerte infantil, la muerte materna y la desnutrición, así como combatir la transmisión del VIH/SIDA y las enfermedades de transmisión sexual y otras relacionadas con la pobreza, como la tuberculosis, la malaria y demás epidemias (Influenza A/H1N1). Estas enfermedades eran fácilmente transmisibles en un contexto de pobreza, de ausencia de servicios básicos, de medidas de prevención y la falta de hospitales. El VIH/SIDA en el continente africano afectaba no solo a los hombres, sino también a mujeres y niños. La violencia en general, por los continuos conflictos, más una escasa educación, sumado a la falta de sanidad, habían provocado una expansión enorme de la enfermedad. Por otro lado, en la declaración, los países señalaban, que las nuevas tecnologías de comunicación permitirán respaldar la integración, facilitar oportunidades de educación, salud y acercar a las comunidades científicas suramericanas y africanas (ibidem, artículos 62-65, 70-74).

Cabe acotar que la integración especialmente en África, con los conflictos económicos, políticos y étnicos, sería bastante difícil de

conseguir, y encima la distancia no ayudaba demasiado. La cooperación sur-sur basada en las experiencias en distintos campos, significaba un mejor acomodamiento a las necesidades especiales de los países africanos y suramericanos, y se debía basar en la transparencia, la solidaridad y la complementariedad, para (ibidem, artículo 91),

una distribución adecuada de los beneficios derivados del intercambio de bienes y servicios, de conformidad con las normas del sistema comercial multilateral, apoyada por nuevos instrumentos e instituciones financieras regionales y que fortalezca el desarrollo integral de los pueblos por medio de la utilización de los potenciales existentes en sus territorios nacionales.

Las pequeñas empresas debían ser alentadas como forma de producción para bienestar de los pueblos y con desarrollo sustentable para luchar contra la pobreza y la exclusión social. Libia debía ser el lugar donde se realizaría la tercera cumbre América del Sur-África, en el año 2011, pero ello no ocurrió debido a la guerra civil desarrollada en ese país (ibidem, artículos 77, 79, 80, 85, 86, 92, 96). La pobreza en el caso africano se encontraba tanto en la zona rural como en las ciudades, lo que provocaba inseguridad e inestabilidad política. Si a eso le sumamos que los alimentos se exportaban y que los recursos naturales son explotados por corporaciones transnacionales que llevaban sus ganancias a sus casas matrices, la situación distaba de ser la mejor. Esta política de exportación, más los conflictos étnicos y la influencia de las grandes potencias en el continente, no hacían más que agravar la situación. Cabe señalar, que en el continente africano existía una dualidad en la estructura agraria, como marcaba Shmite (2009, 27-28):

Por un lado, estructuras tradicionales donde no tienen la propiedad privada de la tierra y las relaciones entre tribu y tierra son de alianza. El terreno está dividido en parcelas de las que cada familia es usufructuaria en el marco de la propiedad colectiva. Los sistemas de producción presentan distintas variantes: itinerante, sedentario, cultivos de inundación en los valles fluviales, nomadismo ganadero. Esta estructura es de autoconsumo y abastecimiento local; por otro lado, las estructuras comerciales donde los imperios coloniales tendieron a la concentración de la producción y a una jerarquización social de la producción. Los colonizadores

buscaron el apoyo de los estratos sociales dirigentes convirtiéndolos en intermediarios entre las masas de población campesina explotada y sus intereses. Esta estructura productiva rompió formas antiguas de producción al tiempo que introdujo distorsiones en el sistema de comercialización de productos.

Es un sistema agrario que se asienta en los suelos más fértiles y no aporta al abastecimiento alimentario nacional. La demostración de esto es que en muchos países africanos la exportación de productos alimenticios tiene un peso considerable en la balanza comercial, pero al mismo tiempo, la quinta parte de las importaciones de África son precisamente productos alimenticios.

En la extensa declaración lo que había quedado demostrado es que ambas regiones pretendían mejorar sus posibilidades de desarrollo autónomo en los aspectos políticos, sociales, económicos, ambientales y culturales. La tecnología, en este sentido jugaba un papel fundamental para enfrentar las relaciones económicas con el resto de los países, sobre todo partiendo de la base que los países de ambas regiones estaban un escalón, o varios escalones abajo, en algunos casos, respecto a los países desarrollados. La coordinación de ambas regiones en ámbitos multilaterales era una excelente idea, el problema consistía en su implementación ante las presiones de los países industrializados que tenían su propia agenda y sus propios intereses. Es cierto que existían diversidades culturales entre ellos, pero hay que pensar que los objetivos finales requerían respetar esas diversidades en pos de conseguir elevar el bienestar de los pueblos.

Cada país tenía sus propias particularidades, sus propias políticas, sus propios mecanismos de integración, sus propias asimetrías, sus propias carencias, pero también tenían las virtudes y oportunidades para llevar adelante mecanismos conjuntos con otros países y organizaciones sociales de los mismos, y lograr dentro de un marco democrático, del que muchos países carecían, el desarrollo económico y social que permitiera el acceso a bienes y servicios a toda la población, y no solamente a una minoría.

En esta cumbre también se repudió la situación en Honduras, pidiendo no solo la restitución incondicional al poder de José Zelaya, sino que se asegurara la inviolabilidad y la seguridad de las personas que se encontraban dentro de las misiones diplomáticas.

Cabe acotar que Zelaya estaba en la Embajada de Brasil en Tegucigalpa, capital de Honduras, y que habían sufrido el acoso de los golpistas (II Cumbre América del Sur-África. Declaración ASA sobre Honduras. Isla de Margarita, 2009). De todos modos quedó claro que ésta declaración junto con otras, inclusive de la UNASUR, no sirvió para nada, puesto que se realizaron las elecciones, y Zelaya termina yéndose del país. Para decirlo claramente: no importó lo que opinaban ni los países africanos, ni los de UNASUR, ni la OEA, puesto que Estados Unidos terminó reconociendo al nuevo gobierno hondureño. También, en contra de Estados Unidos, repudiaron el bloqueo contra Cuba, basados en “los principios de igualdad soberana de los Estados, la no intervención y no injerencia en los asuntos internos y la libertad de comercio y navegación internacionales consagrados en numerosos instrumentos jurídicos internacionales”, preconizando que el gobierno de Estados Unidos debía poner fin al bloqueo económico, financieros y comercial que mantiene contra la isla desde hace varias décadas (II Cumbre América del Sur-África. Comunicado de solidaridad con Cuba en contra del bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por el gobierno de Estados Unidos de América, incluida la Ley Helms-Burton, 2009).

## 5. LA UNASUR EN ACCIÓN

Los inconvenientes para la UNASUR comenzaron a aparecer. Después de siete años de conversaciones para la liberalización del comercio internacional en la llamada Ronda de Desarrollo de Doha, que se inició en el 2001, dentro del marco de la OMC, las relaciones entre algunos países suramericanos no quedaron de la mejor forma. Se proyectaba liberalizar el comercio, especialmente en el sector agrícola, lo que claramente perjudicaría a la agricultura familiar de subsistencia, y beneficiaba a la agroindustria. El tema fue que tanto Estados Unidos como la UE no desmantelaban los elevados subsidios a la agricultura, pero en cambio exigían a los países en desarrollo que ellos lo hicieran. Esto llevaría

a la indigencia total a millones de personas que obviamente no tendrían resguardada su seguridad alimentaria.

Los brasileños buscaron en todo momento un acuerdo que podría beneficiar a sus agroindustrias, a condición de hacer concesiones en la reducción de aranceles en sectores industriales y de servicios. Es decir, quedaba herido el MERCOSUR, si los brasileños se cortaban solos, y dejaban de lado a los argentinos, que se negaban a bajar aranceles. Tampoco Paraguay y Uruguay se mostraron de acuerdo. De todos modos, hay que reconocer algo: las posibilidades de Paraguay y Uruguay de insertarse solos en el comercio internacional eran casi nulas, en cambio Brasil tenía población y poderío económico por sí solo para hacerlo. Hasta las grandes potencias buscaban la integración, por lo tanto los brasileños tenían amplias expectativas con los biocombustibles (etanol y biodiesel), y apuntaban al mercado norteamericano. Pero los argentinos no estaban solos porque contaban con apoyo venezolano, chino y sudafricano; todos pretendían defender su industria manufacturera de la competencia de las potencias industriales. Lo único que logró esta fracasada Ronda fue que Brasil terminara enemistado con sus socios comerciales, sobre todo con Argentina, a quién Brasil había catalogado como su socio comercial estratégico y privilegiado. El tema era que Brasil tenía otros intereses internacionales más importantes que los de Argentina, apuntaba más alto y sus objetivos eran exportar más productos agrícolas puesto que su frontera agrícola todavía estaba en expansión gracias a la destrucción de la selva amazónica.

La UNASUR enfrentó otros problemas políticos rápidamente. A fines del 2008, se produjo una dura pelea entre los bandos en que se encontraba dividida Bolivia, por proyectos políticos muy distintos y enfrentaba por un lado, a los empresarios de la región oriental que buscaban insertarse en el mercado internacional mediante la exportación de alimentos y energéticos, y por otro lado, a la población indígena, los coccaleros y los sindicatos. Cabe aclarar que la UNASUR todavía no había sido ratificada por la mayoría de los Estados. Ante la complicada situación que vivía la República de Bolivia

donde se encontraba amenazada la integridad territorial de un país de América del Sur, los países de la UNASUR, llamaron a retomar el diálogo para solucionar los problemas dentro del marco de la democracia. La UNASUR en una reunión de urgencia celebrada en Santiago de Chile, apoyó en forma unánime al presidente boliviano Evo Morales (faltaron los presidentes de Perú, Guyana y Suriname), pero en la declaración no se condenó a Estados Unidos como querían los presidentes de Bolivia y Venezuela, ni tampoco se hizo mención a una posible intervención de la OEA, o la ONU.

Tanto Chávez como Morales una semana antes habían expulsado a los embajadores estadounidenses acusados de apoyar el complot, y además el líder venezolano acusó a Estados Unidos de realizar una conspiración internacional y de complotar para matarlo, siendo que Venezuela no había dañado la relación comercial porque le seguía vendiendo petróleo normalmente. El Departamento de Estado estadounidense negó las acusaciones argumentando que no tenían fundamentos y que les servía a ambos presidentes para desviar la atención de los problemas de desgobierno. También había temor por un posible golpe de estado, e inclusive se pensó en la idea de mandar una “fuerza de paz” a la zona, pero al final se llegó a otra solución. Se quería promover el diálogo político interno, y evitar una secesión territorial que hubiera afectado no solo a Bolivia, sino también a UNASUR, al no poder brindar respuestas a la crisis. Es decir, lo que se pretendió era demostrar ante el mundo que al ser un país suramericano, los que debían resolver el problema eran los propios suramericanos sin injerencias de otros países del continente.

Los presidentes expresaron “su más pleno y decidido respaldo al Gobierno Constitucional del Presidente de la República de Bolivia Evo Morales”, advirtiendo especialmente a los prefectos opositores, que “rechazan enérgicamente y no reconocerán cualquier situación que implique un intento de golpe civil, la ruptura del orden institucional o que comprometan la integridad territorial de la República de Bolivia”, impugnando cualquier intento golpista “por parte de grupos que buscan la desestabilización de la democracia boliviana”, e instando a “preservar la unidad nacional y la

integridad territorial de ese país”. Además, no se estuvo a favor de una intervención de una fuerza de paz de las diferentes naciones de la UNASUR, puesto que aquí existía un gobierno elegido democráticamente, sino que acordaron “crear una Comisión abierta a todos sus miembros, coordinada por la Presidencia Pro-Témpore, para acompañar los trabajos de una mesa de diálogo conducida por el legítimo Gobierno de Bolivia”, al mismo tiempo que se encargaron de formar “una Comisión de apoyo y asistencia al Gobierno de Bolivia en función de sus requerimientos, incluyendo recursos humanos especializados” (Declaración de La Moneda. Santiago de Chile, 15 de septiembre de 2008, artículos 1-3, 6, 8-9). Asimismo, la preservación de la paz, la estabilidad y la democracia en la región, había que medirla también teniendo en cuenta el papel importante que ocupaba Bolivia como abastecedor de gas a Brasil y Argentina.

Ya habían ocurrido cortes importantes en el suministro. Si el curso de los acontecimientos seguía por la vía de la violencia y de los cortes de suministros a los países vecinos, los países consumidores de gas sufrirían las consecuencias, por supuesto que en menor medida de lo que estaban sufriendo los bolivianos con la pérdida de vidas humanas. Los bloqueos fueron levantados y se restableció el diálogo mostrando a Brasil como un referente en la región, aunque con la colaboración de otros países, ya que esta situación afectaba la estabilidad institucional y nacional de uno de los países de la UNASUR. Por otra parte, el grupo de investigadores enviados por la UNASUR al departamento amazónico boliviano de Pando, pudo corroborar que a mediados de noviembre de ese año, se había producido una masacre de campesinos favorables a Evo Morales por parte de grupos opositores apadrinados por el poder político departamental, considerando a los hechos como un crimen de lesa humanidad. UNASUR valoró el trabajo de las comisiones en cuanto a la promoción y protección de los derechos humanos al mismo tiempo que procuraba establecer el diálogo entre las partes.

Entretanto en diciembre de 2008, Argentina seguía sosteniendo la iniciativa ecuatoriana, apoyada por otros países como Venezuela, para que

el ex presidente argentino Néstor Kirchner fuese el secretario general de la UNASUR. Sin embargo, la candidatura encontró una mayor resistencia de la esperada, si bien el gran opositor fue el presidente uruguayo Tabaré Vázquez, quien fundamentaba su negativa por los cortes realizados por los ambientalistas de Entre Ríos en el puente sobre el río Uruguay debido a la instalación de empresas pasteras en Fray Bentos (Uruguay). Tras de este país mostraban dudas también Colombia y Perú, y finalmente el tema no se solucionó.

Por otro lado, en diciembre de 2008, en una reunión extraordinaria de UNASUR se aprobó la creación del Consejo de Defensa Suramericano (CDS), que tendría en sus principios los enunciados en la Carta de la ONU y en la Carta de la OEA. Se procuraba consolidar a Suramérica como una Zona de Paz, atractiva para las inversiones y para consolidar la democracia, buscando la cooperación en el área de defensa. También se suscribió el estatuto del CDS, y se creó el Consejo Suramericano de Salud para promover esfuerzos comunes en el área de salud, y garantizar el acceso a la salud y a los medicamentos en toda la región.

El estatuto se manejaba por los siguientes principios: respeto irrestricto a la soberanía, integridad e inviolabilidad territorial de los estados; ratificación de la vigencia de las instituciones democráticas, respeto irrestricto a los derechos humanos y no discriminación en el ámbito de la defensa; promoción de la paz y solución pacífica de controversias; fortalecimiento del diálogo y consenso en materia de defensa; plena vigencia del derecho internacional; preservación de Suramérica como zona libre de armas nucleares y de destrucción masiva; subordinación constitucional de las instituciones de defensa; afirmación del reconocimiento de las instituciones encargadas de la defensa nacional consagradas en la constitución; reducción de las asimetrías entre los sistemas de defensa; defensa de los recursos naturales de las naciones; promoción de la responsabilidad y la participación ciudadana en el campo de la defensa; promoción de iniciativas de cooperación en materia de defensa; reafirmación de la convivencia pacífica de los pueblos, rechazando la presencia o acción

de grupos armados al margen de la ley que propiciaran o ejercieran la violencia cualquiera sea su origen.

Sus objetivos generales eran consolidar Suramérica como Zona de Paz, construir una identidad suramericana en materia de defensa, y generar consensos para la cooperación regional en defensa. Los objetivos específicos eran avanzar en la discusión de elementos comunes, suscitar el cambio de información para identificar riesgos y amenazas, fomentar el diálogo y la cooperación con otros países de América Latina y el Caribe, tomar posiciones conjuntas en foros multilaterales, fortalecer medidas de confianza, cooperar en la industria de defensa, facilitar la capacitación militar y los procesos de entrenamiento entre las Fuerzas Armadas, compartir y apoyar acciones humanitarias en caso de desastres naturales, desminado y otros, compartir experiencias en operaciones de mantenimiento de la paz cuando lo requiera la ONU, intercambiar experiencias sobre procesos de modernización de las Fuerzas Armadas y apoyar la incorporación de la mujer en el ámbito de la defensa. El CDS estaba integrado por las Ministras y Ministros de Defensa o sus equivalentes de los países miembros de UNASUR, y se podrían formar grupos específicos para investigar temas específicos (Estatuto del Consejo de Defensa Suramericano de la UNASUR, 2008).

Para la cooperación militar, se realizarían ejercicios combinados, conferencias, un inventario de capacidad para apoyar acciones humanitarias e, intercambio de experiencias en ese campo. Lo más importante pasaba por la industria, puesto que además de elaborarse un diagnóstico de la industria de defensa identificando capacidades y áreas de asociación estratégicas, para lograr la complementariedad, la investigación y la transferencia de tecnología, se originarían iniciativas de cooperación y producción bilaterales y multilaterales en la industria para la defensa, es decir, es viable la posibilidad de poder tener industrias de defensa suramericanas.

La integración de las industrias de defensa de países como Argentina y Brasil, serviría para competir con las ventas de material bélico norteamericano haciendo decaer su influencia en la zona en cuanto al

manejo de los repuestos y la dependencia tecnológica. Lo que se esperaba de esta nueva integración en el área de defensa, era su autonomía respecto de las potencias extranjeras. En cuanto a la formación, se crearía una red suramericana de capacitación y formación en defensa, se propondrían intercambios de docentes y estudiantes, y se constituiría un Centro Suramericano de Estudios Estratégicos de Defensa –posteriormente se llamó Centro de Estudios Estratégicos de la Defensa, CEED-, lo cual sería importante para tener una visión estratégica en conjunto de los problemas militares de la región.

En marzo de 2009 se produjo la primera reunión del CDS en Santiago de Chile. La reunión no comenzó de la mejor manera debido al tratamiento del tema de las compras de armas y la transparencia de los gastos militares. Esto motivó un cruce de acusaciones entre Perú y Chile. Por otra parte, cada país tenía sus propias técnicas para justipreciar su potencial militar. En la reunión reafirmaron su rechazo a “la presencia o acción de grupos armados al margen de la ley, que ejerzan o propicien la violencia cualquiera sea su origen”. Al mismo tiempo acordaron “consolidar Suramérica como una zona de paz, base para la estabilidad democrática y el desarrollo integral de nuestros pueblos, y como contribución a la paz mundial”, y “construir una identidad suramericana en materia de defensa, que tome en cuenta las características subregionales y nacionales, y que contribuya al fortalecimiento de la unidad de América Latina y el Caribe”. Por último, se deseaba “generar consensos para fortalecer la cooperación regional en materia de defensa”, a través de uno de los temas más importantes tratados (Declaración de Santiago de Chile, 2009, artículo 3):

- a. Elaborar un diagnóstico de la industria de defensa de los países miembros identificando capacidades y áreas de asociación estratégicas, para promover la complementariedad, la investigación y la transferencia tecnológica.
- b. Promover iniciativas bilaterales y multilaterales de cooperación y producción de la industria para la defensa en el marco de las naciones integrantes de este consejo.

Para el encuentro de presidentes que se iba a desarrollar en Quito, Ecuador, el 10 de agosto del 2009, el tema primordial y urgente a

solucionar seguían siendo las bases colombianas que iban a albergar a tropas norteamericanas. Sin la presencia de los presidentes de Colombia y Uruguay, se congeló también la iniciativa por la designación de Kirchner como secretario de la UNASUR. Cabe recordar que las relaciones diplomáticas entre Colombia y Ecuador seguían rotas por el ataque colombiano a una base rebelde en territorio ecuatoriano. El presidente venezolano antes de la reunión, denunció al acuerdo como una amenaza para su país y la región, y señaló que el imperio quería una guerra entre Colombia y Venezuela. Si bien Colombia argumentaba que el convenio militar entre Colombia y Estados Unidos era una cuestión bilateral y no multilateral, y que buscaba combatir el terrorismo y no a los países de la región, también es cierto que las FARC se encontraban en un período de declinación, que Ecuador no le renovó el permiso a Estados Unidos por la base de Manta, y además el país del norte ya se había retirado de la base naval de Vieques en Puerto Rico. Es decir, quedaban grandes espacios geográficos terrestres y marinos sin controlar, para la mayor potencia mundial que necesitaba dominar por cuestiones de seguridad interna y el abastecimiento constante y seguro de energéticos, minerales y alimentos.

Vayamos por parte, para entender un poco de qué estamos hablando. En primera instancia, haremos un breve resumen sobre la Estrategia de Seguridad Norteamericana diseñada bajo la presidencia de George Bush durante el 2002. En el extenso documento, titulado Estrategia de Seguridad Nacional de Estados Unidos de América de septiembre del 2002, se mencionaba que la seguridad nacional estaría basada en un internacionalismo americano, para lograr un mundo más seguro y mejor, a través, entre otros aspectos, del libre comercio, del libre mercado y de las alianzas para derrotar al terrorismo mundial (Estrategia de Seguridad Nacional de Estados Unidos, 2002):

En cuanto a Colombia, reconocemos el vínculo que existe entre el terrorismo y los grupos extremistas, que desafían la seguridad del estado, y el tráfico de drogas, que ayuda a financiar las operaciones de tales grupos. Actualmente estamos trabajando para ayudar a Colombia a defender sus instituciones democráticas y derrotar a los grupos armados ilegales, tanto de

izquierda como de derecha, mediante la extensión efectiva de la soberanía a todo el territorio nacional y la provisión de seguridad básica al pueblo de Colombia.

Para los Estados Unidos, “el enemigo no es un régimen político, persona, religión o ideología aislados. El enemigo es el terrorismo premeditado, la violencia por motivos políticos perpetrada contra seres inocentes” (ibidem) y “miles de terroristas entrenados siguen en libertad y han establecido células en Norteamérica, Sudamérica, Europa, África, el Oriente Medio y en toda Asia”. En América del Sur, los países aliados eran Chile y Colombia, y si bien la guerra contra el terrorismo se desarrollaba en todo el mundo, muchas veces aparecían rumores sobre ‘células terroristas’ en Ciudad del Este, Paraguay. Aquí es donde se justificaba la acción preventiva contra el terrorismo fuera de las fronteras norteamericanas, porque Estados Unidos no dudaría en actuar si fuera necesario, ejerciendo el derecho a la propia defensa. Por otra parte, según los norteamericanos, la mejora en la estabilidad de los mercados emergentes era vital para que los flujos internacionales de capitales permitieran elevar el nivel de vida y reducir la pobreza (ibidem):

La pobreza no hace que los pobres se conviertan en terroristas y asesinos. Pero la pobreza, las instituciones débiles y la corrupción pueden hacer que los estados débiles sean vulnerables a las redes de terroristas y a los carteles narcotraficantes dentro de sus fronteras. Estados Unidos apoyará a cualquier país que esté resuelto a crear un futuro mejor al buscar las recompensas de la libertad para su pueblo. El libre comercio y los mercados libres han demostrado su capacidad de levantar a sociedades enteras fuera de la pobreza -- por lo tanto, Estados Unidos colaborará con países individuales, con regiones enteras y con toda la comunidad del comercio mundial para crear un mundo que comience en libertad y, por lo tanto, crezca en prosperidad.

Más allá del documento, la presencia norteamericana externa se debía a la ligazón entre la cuestión económica con la seguridad militar: para que existiera libre mercado. Es decir libre circulación de bienes, servicios, capitales (no necesariamente mano de obra, véase el ejemplo de los mexicanos retenidos en la frontera estadounidense), y libre circulación de materias primas, desde el agua, la madera y los minerales, hasta el petróleo

y el gas. En el caso del petróleo, de los quince países que poseían la mayor cantidad de reservas, tres eran de América Latina: Venezuela, México y a partir de los últimos descubrimientos, Brasil. Estados Unidos quería garantizar el abastecimiento seguro de todas las materias primas que necesitaba para que funcionaran no solo las fuerzas armadas sino también su economía: a mayor crecimiento, mayor necesidad de abastecimiento. Estaba claro que los próximos enfrentamientos se producirían por el control de los recursos naturales, como mencionaba Klare (2003, 262):

El mayor interés se centrará en aquellas zonas que contengan existencias muy abundantes de materias primas –petróleo, agua, diamantes, minerales, madera de construcción–, así como en las vías de abastecimiento que conectan esos emplazamientos con los grandes mercados mundiales. Dichas regiones atraerán la atención de los medios, dominarán las deliberaciones de los responsables políticos en el plano internacional, y propiciarán las mayores concentraciones de poderío militar.

Los Estados Unidos han convertido el abastecimiento de materias primas en una cuestión de seguridad nacional, en el cual están involucrados no solo las dependencias económicas gubernamentales, sino también los diplomáticos y por supuesto, las fuerzas armadas. Asimismo, otros países como China, India, Japón y los europeos estaban compitiendo con Estados Unidos para poder solucionar el déficit de petróleo y de gas, especialmente las economías en crecimiento como China e India. China, que ya ha demostrado su intención de pasar de una potencia regional en el sudeste de Asia, a una potencia planetaria con intereses diversos, inclusive en la región suramericana, donde su política exterior combina el multilateralismo con la cooperación y las inversiones. Es decir, los chinos no envían portaaviones a la zona, sino capitales, una sutil diferencia con Estados Unidos. La geopolítica seguía muy viva (Klare, 2006, 223-224):

Este tipo de competición constituye lo que tradicionalmente se define como geopolítica: la rivalidad entre potencias deseosas de controlar territorios, recursos naturales, accidentes geográficos vitales (puertos, ríos, oasis) y otros puntos económica o militarmente privilegiados. La búsqueda de ventajas geopolíticas inspiró el comportamiento internacional de las potencias europeas desde el siglo XV hasta comienzo del XX, y fue el

móvil de la creación de imperios coloniales. (...) Hoy día los factores geopolíticos vuelven a determinar las consideraciones estratégicas de las grandes potencias.

Justamente, una de zonas más importantes para el abastecimiento estadounidense de materias primas era Suramérica, y en el caso particular de Colombia, la guerrilla de las FARC y del Ejército de Liberación Nacional (ELN), han realizado continuos sabotajes a los oleoductos, algo que hacía enojar a Washington con los 'narcoterroristas' como ellos los denominaban, puesto que atentaban contra la seguridad norteamericana de abastecimiento de petróleo. Por eso los asesores militares y el abastecimiento de equipo de combate: para luchar contra los narcotraficantes y los guerrilleros. A esto hay que sumarle, la extradición de colombianos ligados al tráfico de droga a Estados Unidos. Los chinos mantenían buenas relaciones con Colombia, pero mucho mejores con Venezuela y con Ecuador donde han realizado importantes inversiones. Sus inversiones en campos de petróleo venezolanos se han venido incrementando en los últimos años, lo mismo que las exportaciones venezolanas a China, mientras que las relaciones estadounidenses-venezolanas han decaído.

Pero la amenaza de cambiar un mercado consumidor cercano (norteamericano) por otro lejano (chino), siempre estaba presente, debido a la presencia de Hugo Chávez en el poder, por lo que Estados Unidos debía vigilar constantemente a la zona y al presidente venezolano, que ya había sufrido un golpe de estado en el 2002. Seguramente existía un terrible miedo a la instalación de una base rusa cerca del lago Maracaibo en Venezuela amenazando el flujo del vital líquido negro a Estados Unidos. Nada de eso: ni siquiera durante el pleno enfrentamiento con Estados Unidos durante la Guerra Fría que duró hasta 1989, instalaron una base en Suramérica, por ende menos ahora. La IV flota creada en 1943 durante la Segunda Guerra Mundial y reactivada en el 2008 por orden de George Bush era claramente un elemento de disuasión contemporánea, pero un factor ofensivo a futuro, ante cualquier coacción o peligro que amenazara a la libre circulación de materias primas. También tenía que vigilar el Canal de Panamá, sitio geográfico de vital importancia estratégica para los vínculos

económicos norteamericanos. Esta flota que se encontraba bajo el mando del Comando Sur (USSOUTHCOM con sede en Miami), que cubre un área desde Guatemala y Belice hasta la Antártida, ‘accidentalmente’ aparece en escena en un momento en que América del Sur estaba dando pasos –bastante inestables, contradictorios y ocasionales a veces–, hacia una integración económica, política, social, cultural y ambiental como planteaban los objetivos de UNASUR.

Las tácticas norteamericanas eran una regresión a la Guerra Fría. Aparición de una flota, firma de tratados de libre comercio con algunos países, apoyo a opositores a gobiernos que muestran enemistad manifiesta por los norteamericanos, ayuda militar para gobiernos que enfrentan guerrillas de izquierda. La Zona de Paz que tanto proclamaba la UNASUR, era un armazón que estaba siendo perforado de a poco desde fuera. ¿Era necesario tanto despliegue de tropas ante una posible amenaza suramericana?. Era evidente que no, pero siempre está presente lo de “América para los americanos”, la famosa doctrina del presidente norteamericano James Monroe (1823), por la cual los norteamericanos se arrogan el derecho de proteger a los países latinoamericanos de intervenciones que provengan desde afuera de este hemisferio, lo cual ha significado intromisiones en los asuntos internos de los mismos. Las bases militares terrestres, aéreas y navales norteamericanas diseminadas por todos los continentes, aseguraban el libre comercio que tanto es pregonado por todos los presidentes estadounidenses, más allá del partido político al que pertenezcan. La maquinaria económica y el complejo militar-industrial necesitaban en forma creciente materias primas de distintos países, algunos amigables, otros no tanto. Se suponía que la flota solo estaba en la zona para solucionar ‘problemas humanitarios’, ‘catástrofes naturales’ como un terremoto o erupciones volcánicas y, ‘combatir el narcotráfico’. También se suponía que había armas químicas, biológicas y nucleares de destrucción masiva en Irak que nunca aparecieron y el país fue invadido.

Tampoco en la región existían gobiernos surgidos de golpes de estado que justificaran alguna carrera armamentista de corte nacionalista,

o influidos por doctrinas que hablan del enemigo interno. Es decir, los gobiernos eran democráticos, por lo tanto, más allá de diferencias limítrofes entre países de la región, no había guerras que justificaran ni una carrera armamentista, ni la intervención de una potencia allende las fronteras suramericanas. Colombia cumplía un papel fundamental en el esquema norteamericano de seguridad y de defensa, en definitiva, del sistema capitalista de libre circulación de materias primas hacia el norte. Las dos bases navales, las dos del ejército y las tres bases aéreas en donde se asentarían los norteamericanos, servirían para una militarización paulatina de la Zona de Paz de América del Sur. Las bases terrestres, marítimas y aéreas en territorio colombiano le permitirían llegar a Estados Unidos a todo el continente, especialmente en el aspecto aéreo, con aviones especialmente diseñados para no recargar combustible. Y algunas de ellas se encontraban muy cerca de la frontera con Venezuela, el principal país opositor a las políticas de Washington. Por eso la urgencia de la reunión en Quito. Sin embargo, en la declaración final no apareció ningún artículo al respecto, tal vez porque el presidente colombiano no asistió a la reunión.

UNASUR en primera instancia criticó a los países desarrollados por la peor crisis económica mundial desde hacía más de medio siglo, por lo que ante el desempleo y otros graves problemas proponían nuevamente una nueva “arquitectura financiera internacional”. Además de hacer consideraciones sobre la seguridad alimentaria y, el calentamiento global – la responsabilidad era común a todos los países del mundo, pero se debían establecer diferenciaciones según sus grados de desarrollo-, UNASUR registró la obligación de alentar el desarrollo sostenible, mediante la integración económica, política, cultural y social, siempre dentro del marco de la democracia como único sistema para resolver los retos, rechazando cualquier ruptura de la democracia. Y si bien afirmaron el compromiso con la libertad de opinión y expresión, le pidieron a los medios de comunicación que actuaran con responsabilidad social dentro del debate de ideas en un estado de derecho (Declaración de Quito. III Reunión Ordinaria del Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), 2009, artículos 1-8).

La integración energética era vista como un factor de avance en la lucha contra la pobreza y “como elemento de apoyo a la sustentabilidad de la integración suramericana, fundada en la determinación de los pueblos para avanzar con autonomía en el camino de la unión y la solidaridad” (ibidem, artículo 10). Resaltaron como logros, la voluntad política de avanzar en la integración, la importancia del proceso de ratificación del tratado constitutivo, la creación de los Consejos Suramericanos de Defensa y de Salud que ya habían mantenido reuniones, la nueva instauración de los Consejos Suramericanos de Lucha contra el Narcotráfico; Infraestructura y Planeamiento; Desarrollo Social; Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Innovación (ibidem, artículos 11-16). Resaltaron la resolución de la crisis en Bolivia y sobre el mismo país reconocieron que “el masticado de hoja de coca es una manifestación cultural ancestral del pueblo de Bolivia que debe ser respetada por la Comunidad Internacional” (ibidem, artículo 19), criticando implícitamente la posición norteamericana que quería erradicar el cultivo de coca. En materia de política exterior, resaltaron los éxitos de las cumbres con los países árabes, la cumbre de América Latina y el Caribe en el 2008 y la V Cumbre de las Américas. Destacaron el avance en cuanto al trabajo del Consejo Energético Suramericano y del Consejo de Salud, quien ratificó que la salud pública estaba por sobre los intereses económicos y comerciales, y los progresos en la construcción de la ciudadanía suramericana (ibidem, artículos 21-25).

De todas maneras, la situación colombiana no estaba zanjada en absoluto. Brasil convocó a una reunión extraordinaria de los jefes de Estado: sabía perfectamente que las bases aéreas en territorio colombiano albergarían aviones cuyo alcance llegaba a casi todo el continente. En la localidad de Palanquero, Colombia, en la base aérea, los aviones podían transportar tropas y armamento pesado a cualquier zona del continente, excepto el Cabo de Hornos, sin necesidad de reabastecerse de combustible. Palanquero no solamente servía para controlar una de las entradas a la selva amazónica, sino que también era base de tránsito hacia África, y tranquilamente podía albergar miles de hombres así como aviones espía

–se suponía que contra el narcotráfico–, como parte de la estrategia militar norteamericana de protección del abastecimiento de materias primas para sus industrias. Además, en la selva amazónica operaban organizaciones no gubernamentales europeas y estadounidenses, religiosas y laicas. Inclusive Lula da Silva le pidió a Barack Obama, presidente de Estados Unidos, que enviara un emisario, para discutir el tema. De más está decir que el presidente norteamericano contestó con una negativa. La presidenta argentina Cristina Fernández de Kirchner, sugirió que la próxima reunión para tratar el tema de las bases se realizara en Argentina, un lugar donde Colombia no tuviera la sensación de hostilidad contra ese país.

En la reunión de presidentes de Bariloche, Argentina, la atmósfera estaba bastante enrarecida, aunque al final veremos que las cosas no salieron como todos querían. El presidente de Ecuador, Rafael Correa, rechazó el tratado entre Colombia y Estados Unidos porque las bases generaban inestabilidad en la región, además, argumentaba que si los aviones norteamericanos salían de Colombia, bombardeaban Ecuador y luego regresaban a Colombia no iban a ir presos, porque se los juzgaría en Estados Unidos. Además, recordó que los colombianos ya habían bombardeado su país, y llamaba a no olvidarse de Malvinas. Hugo Chávez, el presidente venezolano fue uno de los más duros críticos de la posición colombiana, al resaltar que se estaba transportando pasajeros y mercancías para iniciar la guerra en la región, especialmente contra su país. Trajo a colación el libro Blanco del Comando de Movilidad Aérea norteamericano en donde se mencionaba la estrategia global de bases norteamericanas en todo el mundo para seguridad del traslado de materias primas, y que en ese contexto estaba el petróleo venezolano.

La presidenta argentina, Cristina Fernández de Kirchner, resaltó que habían sido capaces de discutir públicamente las diferencias, arribando luego de un serio debate a un documento en donde se fijaban mecanismos de verificación para volver a reconstruir la confianza diplomática entre las naciones, y pidió que la UNASUR se expidiera sobre el actual conflicto, y que sentara una doctrina para el futuro. El presidente uruguayo, Tabaré

Vázquez, quién se retiró antes de la foto final de la cumbre, manifestó que Uruguay ha rechazado históricamente las bases militares extranjeras en su territorio, y que Suramérica era una tierra de paz y libertad. La presidenta chilena, Michelle Bachelet, pidió precisiones sobre las bases, reafirmando que era necesaria una mayor cooperación y transparencia con los estados vecinos en cuanto a los acuerdos firmados. Fernando Lugo, el presidente paraguayo, afirmó que estaba en juego la seguridad de los países suramericanos, y que estas bases podían amenazar la seguridad y la democracia de los países. Evo Morales, presidente boliviano directamente propuso firmar una resolución rechazando la instalación de las bases, además, señaló que Estados Unidos podía colaborar contra el narcotráfico sin bases. El presidente de Suriname, Ronald Venetiaan, se mostró preocupado por los problemas del continente, por lo que pidió trabajar para la unidad, respetando los principios de no intervención y los de soberanía nacional.

Álvaro Uribe, el presidente colombiano, en cambio, sostenía que no se renunciaba ni un milímetro a la soberanía y que siempre recibían expresiones de pésames y solidaridad, pero no una ayuda práctica y eficaz como sí lo ha hecho Estados Unidos, en la lucha contra el narcotráfico y el terrorismo, en un territorio compuesto por cordilleras y selva. Además, especificó que el acuerdo establecía que no se lo podía utilizar para intervenir en los asuntos internos de otros estados, y que el texto mencionado por Chávez era un texto académico. El mandatario indicó que el acuerdo estaba cerrado, y rechazó la propuesta de convocar a Barack Obama. También enfatizó que no aceptaría en el comunicado final la prohibición a la presencia de tropas norteamericanas y alertó en cuanto a que los guerrilleros narcotraficantes podían esconderse fuera de Colombia y que atacaban en su país con armas provenientes de otros países, y luego volvían a sus escondites en el extranjero, solicitando que se declarara a las FARC como grupo violento. Fue evidente que en el debate televisivo, Uribe ganó, mientras que Lula se mostró favorable a la diplomacia secreta, al quejarse de lo extenso del debate, y de que se hablaba para la televisión.

Ahora bien, ¿qué dice la declaración final?. En la misma se nota que Chávez, Correa y Morales, los más férreos opositores a las bases en territorio colombiano, no pudieron lograr el rechazo total al acuerdo colombiano-estadounidense, siendo Argentina, Brasil y Chile los países moderadores. Es decir, no se mostraron defendiendo a Uribe, pero tampoco apoyaron la propuesta más radical del eje Caracas-La Paz-Quito. Es más, no se zanjó el tema substancial del conclave, es decir, qué hacer con las tropas norteamericanas en Suramérica, aunque lo que quedó en claro es que el debate fue bastante subido de tono, con acusaciones personales entre los presidentes. Se mencionaba lo siguiente (Declaración conjunta de Reunión Extraordinaria del Consejo de Jefes y Jefas de Estado de la Unión de Naciones Suramericanas, 2009):

Reconociendo, igualmente, que los acuerdos de cooperación militar deben regirse por el respeto estricto a los principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas y a los principios fundamentales del Tratado Constitutivo de la UNASUR; Enfatizando que el irrestricto respeto a la soberanía, integridad e inviolabilidad territorial de los Estados, la no injerencia en asuntos internos y la autodeterminación de los pueblos son esenciales para consolidar la integración regional; Reiterando nuestra disposición de consolidar en Suramérica una zona de paz, fundamento para el desarrollo integral de nuestros pueblos y la preservación de sus recursos naturales, a través de la prevención de conflictos, la solución pacífica de las controversias y la abstención de recurrir a la amenaza o el uso de la fuerza; Subrayando la vocación de la UNASUR por la solución pacífica de las controversias y la promoción del diálogo y el consenso en materia de defensa mediante el fomento de medidas de cooperación, confianza y transparencia;

Ponderaron nuevamente a Suramérica como zona de paz, y llamaron a la abstención de “recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza contra la integridad territorial de otro Estado de la UNASUR”. Repitiendo lo mencionado en otras declaraciones, siguieron hablando de la lucha contra el narcotráfico, el tráfico de armas y grupos armados fuera de la ley, aunque no hicieron mención a ninguno en particular, como deseaba el presidente colombiano. Respecto al tema principal, el presidente Uribe pudo salirse con la suya, porque lo que se logró fue “reafirmar que la presencia de fuerzas

militares extranjeras no puede, con sus medios y recursos vinculados a objetivos propios, amenazar la soberanía e integridad de cualquier nación suramericana y en consecuencia la paz y seguridad en la región”. Se le pidió al CDS que analizara el texto al que hacía mención el presidente venezolano y elevara sus conclusiones al Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno. Además, se instruyó al Consejo Suramericano de Lucha contra el Narcotráfico a que elaborara un Estatuto y un Plan de Acción (ibidem).

Ni siquiera en la foto final de la cumbre se encontraron todos los mandatarios. Además, Brasil nuevamente demostró que era el árbitro de la región: en todo momento trató de evitar que la UNASUR se quebrara. Algunos veían a Uribe como ‘el caballo de Troya’ norteamericano en la región para romper la UNASUR, otros querían la unidad a pesar de no obtener todo lo que desean. Algunos argumentaban que hubo una sobreactuación de los presidentes ante las bases norteamericanas, mientras que otros las justificaban, ya que Colombia se enfrentaba con una guerrilla que dominaba una parte importante del territorio colombiano. El proyecto UNASUR pudo haber sido herido de muerte, sin embargo, las jugadas de los países al final, demostraron que si bien existían fuertes internas, por el momento no fueron por el camino al cementerio como otros intentos de integración.

De igual forma, ese mismo mes, los Ministros de Defensa y los de Relaciones Exteriores, se reunieron en Quito en virtud de lo decidido por los presidentes en la ciudad de Bariloche. Con respecto a las medidas para transformar la desconfianza en todo lo contrario, se implementaría en primer lugar, un intercambio de información sobre políticas de defensa, organización, funciones y procedimientos de los ministerios de defensa, e información sobre efectivos, armas y equipo de las fuerzas militares. Se establecería un Banco de Información sobre transferencia y adquisición de equipos y Armas Convencionales. Pero lo más importante en este sentido, era el punto sobre los acuerdos con otros países, en un claro mensaje a Colombia (II Reunión Extraordinaria de Ministros de Relaciones Exteriores y de Defensa de la UNASUR, 2009, artículo 1):

Desarrollo de un mecanismo de notificación y registro ante la UNASUR del texto integral de los acuerdos de cooperación intra-Regionales y extra-Regionales en materia de defensa y seguridad una vez aprobados, incluyendo los objetivos generales, alcance y vigencia de los mismos, así como el registro de adquisiciones y transferencia de armas y equipos. Dicho mecanismo, a solicitud de la parte notificante, respetará el principio de confidencialidad.

No fue lo único. De la misma manera, se debía informar sobre gastos de defensa, remitir al CDS de los presupuestos de defensa de los últimos cinco años, e informar sobre las etapas atravesadas por el presupuesto de defensa desde su formulación, hasta su aprobación, ejecución y control. En segundo lugar, en cuanto a las actividades militares intra y extra-regionales, se debían notificar a los países miembros limítrofes y a la UNASUR, “cualquier maniobra, despliegue o ejercicio militar, terrestre, aéreo o naval planificado y oportunamente, tan pronto como sea posible, los no planificados que se realicen en las zonas fronterizas en cuanto a número de efectivos, ubicación respecto a las fronteras, naturaleza y cantidad de equipo que se utilizará” (ibidem). Es decir, si Estados Unidos realizaba algún ejercicio cerca de la frontera venezolana con las fuerzas colombianas debían avisar con anticipación, si bien esto se aplicaba a todos los países. Se debía notificar todo ejercicio militar con países regionales o extra-regionales e invitar a observadores militares de la UNASUR para observar dichos ejercicios internacionales.

En tercer lugar, en el ámbito de la seguridad, los países de la UNASUR se comprometían a aumentar la eficiencia del control y vigilancia en la zona de fronteras para tráfico ilícito de armas, contrabando y otros ilícitos, adoptando “las medidas necesarias para prevenir e impedir la presencia o acción de grupos armados al margen de la ley que ejerzan la violencia cualquiera sea su origen”, absteniéndose “de proporcionar cualquier tipo de apoyo, activo o pasivo, a las organizaciones o personas que participen en la comisión de actos de terrorismo”, y rechazando la admisión a aquellos que “financien, planifiquen o cometan actos de terrorismo” utilizando territorios de un estado para atacar a otro o a sus ciudadanos, aunque no se realizaba ninguna definición sobre terrorismo. Los países reafirmaron su compromiso

con la democracia y los derechos humanos, reiterando su impugnación a cualquier intento de golpe de estado y a personas que lo planifiquen, financien o colaboren. En la declaración se enfatiza el hecho de que no se van a reconocer gobiernos surgidos de golpes de estado (ibidem).

En cuarto lugar, con respecto a las garantías, quedaba proscrito el uso de la fuerza o amenaza militar a la soberanía e integridad de los estados miembros de UNASUR, garantizando que Suramérica se conservaría como una zona libre de armas nucleares y, que utilizaría la energía nuclear con fines pacíficos solamente. Los países debían garantizar que los acuerdos de cooperación en materia de defensa, si implicaban algún grado de presencia civil, militar o de armamento y equipos de países de la región o extra-regionales, no debían ser “utilizados de forma que atenten contra la soberanía, la seguridad, la estabilidad y la integridad territorial de los Estados Suramericanos”. Los Estados debían asegurar que “las actividades emanadas de dichos acuerdos no tendrán efectos de ninguna naturaleza sobre el territorio y el espacio soberano de otro Estados de la UNASUR”. ¿Colombia podía garantizar que los aviones norteamericanos no violaran el espacio aéreo de otro país de la región, tomando en cuenta que el estado colombiano ni siquiera podía controlar totalmente su propio territorio porque una parte estaba en manos de la guerrilla?.

En quinto término, para su cumplimiento y verificación, se implementarían visitas a instalaciones militares, programas de contactos y cooperación militar, y verificaciones en la zona de frontera y el CDS debía expedirse sobre elaboración de procedimientos apropiados. Se proponía al CDS que estudiara la implementación de un Protocolo de Paz, Seguridad y Cooperación de UNASUR, y un Código de Conducta para medidas de confianza mutua, proyectos para los cuáles ya existían iniciativas de Perú, Chile y Ecuador. Por último, no se olvidaron de Estados Unidos a quienes invitaron a un diálogo sobre cuestiones estratégicas, de defensa, de paz, de seguridad y de desarrollo en una fecha a convenir (ibidem, artículo 3).

En cuanto a las inquietudes planteadas por las cuestiones estratégicas que el CDS deseaba discutir con los norteamericanos, tal

vez alguna respuesta se podía advertir en el libro al que hacía mención Hugo Chávez. Allí se mencionaba que Estados Unidos llevaba adelante estrategias de seguridad y defensa nacional que dependían de la movilidad que se podría concebir y alcanzar, de ahí que las alianzas, la economía o la responsabilidad en todo el mundo imponía lograr un acceso global a áreas trascendentes de interés estratégico. La nueva estrategia adoptada permite utilizar un sistema de rutas del Océano Atlántico y del Océano Pacífico mutuamente apoyadas, lo que permitía el desplazamiento de capacidades interdependientes en lugar de un grupo inconexo de emplazamientos. Los compromisos y obligaciones asumidos por la defensa y la seguridad nacional, se basaban en la globalidad de los compromisos y las obligaciones estadounidense, ocasionando que se requiriera libertad de acción para acceder a zonas estratégicas en el mundo para satisfacer las necesidades de seguridad nacional, a través de la movilidad aérea.

De acuerdo a las capacidades portuarias y de mantenimiento, se observan localidades de tránsito con capacidades completas de servicio y de mantenimiento mayor (nivel 1), localidades de tránsito con capacidades portuarias de tránsito y mantenimiento menor (nivel 2), localidades de tránsito con capacidades de mantenimiento y portuarias limitadas (nivel 3), y por último, localidades de tránsito en las cuales la capacidad de mantenimiento y portuaria es consagrada de acuerdo a requerimientos de la misión y personal empleado. Las Fuerzas Armadas requerían un crecido rango de movilidad, y el sistema de traslado demandaba localidades de apoyo de desplazamiento estratégico, para lo cual el gobierno debía estar dispuesto a comprometer fondos para la construcción militar, o para la nación que va a admitir la infraestructura de movilidad. Para poder alcanzar las áreas pretendidas, se necesitaban las instalaciones adecuadas y una estrategia única con bases aéreas, navales o terrestres para garantizar el acceso y la infraestructura, y para las misiones aéreas se requería un alto nivel de apoyo por el combustible, espacio, capacidad de almacenamiento, etcétera. La estrategia se centrará en la década 2015-2025, y se esperaba que el panorama político global fuese el mismo al finalizar el período.

La introducción de América del Sur en la capacidad global de tránsito, se debía a su posibilidad de realizar una estrategia de compromiso regional. Además, el sur del continente americano servía para sostener y asistir las rutas que se dirigían a África. Hasta el momento, Estados Unidos no tenía una estrategia suramericana, excepto en misiones antidrogas, para la cual no se solicitaban el uso de sistemas aéreos estratégicos. Pero el Comando Sur había encontrado una localidad llamada Palanquero (Base Aérea, Germán Olano), en Colombia, con capacidad para operaciones antinarcóticos y para operaciones de movilidad. La ventaja que tenía esta base es que cerca de la mitad del continente podía cubrirse con un C-17 sin reabastecimiento y si existiera la posibilidad de obtener combustible en el destino, el avión podía englobar todo el continente excepto la región de Cabo de Hornos en Chile y Argentina. A esta base se le sumaban las instaladas en las Islas Vírgenes de Estados Unidos. Para la entrada al continente africano desde esta zona, se encontraba la isla de Ascensión en el Océano Atlántico. Sin embargo, se necesitaba una parada de reabastecimiento intermedia que debería ser en el Caribe o en Suramérica. Otra posibilidad era Cayena, capital de la Guayana Francesa que sería la más conveniente. Por último, para que la estrategia tuviese éxito, todos los flujos debían relacionarse por todas las localidades para tener éxito en la defensa nacional estadounidense. La estrategia debía involucrar la notificación a las naciones anfitrionas a las que se exhortaba a realizar cambios. Según el libro, algunos países recibirían garantías norteamericanas para financiar las mejoras, mientras que en los casos donde puede haber algún tipo de sensibilidad política por la presencia militar estadounidense, se invitaba a realizar las tareas diplomáticas necesarias para garantizar la estrategia (Libro Blanco. Comando de Movilidad Aérea (AMC). Estrategia Global de Bases de Apoyo, 2009).

Este era una parte muy pequeña, del pensamiento estratégico y de seguridad de los estadounidenses. Aquí mientras tanto, la mayor parte de la población ignoraba por falta de información o miraba para otro lado, los ambiciosos objetivos de potencias extranjeras, en este caso Estados

Unidos. Se debía llegar a acuerdos sobre política exterior suramericana con planes de acción y proyectos estratégicos a largo plazo. Política que debería servir para evitar que los recursos naturales fuesen explotados por empresas transnacionales que se llevaban las ganancias al extranjero. Política que debería servir como señalaba uno de los objetivos de UNASUR, para lograr el avance y la consolidación de un proceso innovador, dinámico, transparente, equitativo y equilibrado, que contemplara un acceso efectivo, promoviendo el crecimiento y el desarrollo económico. Política que debería superar las asimetrías mediante la complementación de las economías de los países de América del Sur. Política que tendría que promocionar el bienestar de todos los sectores de la población y la reducción de la pobreza. Política que comprometiera realmente a la participación ciudadana a través de mecanismos como plebiscitos o referéndum, y no mediante meros discursos huecos que elogian la participación pero que nunca convocan a la ciudadanía a expresarse, excepto cada dos años cuando hay elecciones.

La construcción de la política regional debía ser el resultado de la acción de todas las sociedades de los países miembros de UNASUR, no solo de la clase dirigente o de dirigentes que defienden a su clase social. Si la idea de la integración como se mencionaba, está íntimamente ligada a la del desarrollo económico y social, se tenía que disponer de un proyecto en el cual todos se encontrasen de acuerdo. Ya sabemos por experiencia propia que más allá de los consensos, si dos o tres países se sienten desplazados o descontentos como sucede inclusive dentro del MERCOSUR, el programa suramericano de integración no iba a poder convertirse en un proyecto superador que tuviese injerencia a nivel internacional.

Sin embargo, el diálogo político continuó funcionando de mejor manera, cuando en mayo de 2010, el ex presidente argentino Néstor Kirchner fue designado como Secretario General de la UNASUR, tras ser elegido por consenso entre los jefes de Estado. El 4 de mayo de 2010, se reunieron los presidentes en Los Cardales, provincia de Buenos Aires, en donde aparte de hacer mención a la lucha contra la pobreza, el respeto a los derechos humanos y la defensa de la democracia entre otros temas,

destacaron la designación de Néstor Kirchner, al mismo tiempo que ratificaron su compromiso de resolver pacíficamente las controversias gracias a mecanismos de diálogo político regionales y subregionales, enfatizando el papel de la UNASUR, lo que demostraba el carácter primordialmente político de la nueva integración. Se aprobaron las tareas desarrolladas por distintos consejos de la UNASUR. Se ratificó la ayuda a la reconstrucción de Haití, invitando a los países a desembolsar el dinero acordado en la Decisión de Solidaridad de UNASUR con Haití. Además, confirmaron la integración regional para resolver el tema migratorio y rechazaron la ley racista aprobada por el Estado de Arizona (Estados Unidos) que consideraba como delito la condición migratoria irregular, así como el hecho de transportar inmigrantes y darles trabajo (Declaración Final de la Reunión Extraordinaria del Consejo de Jefas y Jefes de Estado de la Unión de Naciones Suramericanas, 2010).

Posteriormente se avanzó bastante en cuanto al tema de la defensa. Para mayo del mismo año, se aprobó el Estatuto del Centro de Estudios Estratégicos de Defensa del Consejo de Defensa Suramericano (CEED-CDS), considerándose como un instrumento necesario para “generar un pensamiento estratégico a nivel regional, que coadyuve a la coordinación y la armonización en materia de políticas de Defensa”, y para “avanzar en la definición e identificación de los intereses regionales, concebidos éstos como el conjunto de los factores comunes, compatibles y/o complementarios del interés nacional de los países de UNASUR” (Estatuto del Centro de Estudios Estratégicos de Defensa del Consejo de Defensa Suramericano, 2010, preámbulo y artículo 2). Sus objetivos eran los siguientes (ibidem, artículo 3):

- a) Contribuir, mediante el análisis permanente, a la identificación de desafíos, factores de riesgo y amenaza, oportunidades y escenarios relevantes para la defensa y la seguridad regional y mundial, tanto en el presente como en el mediano y largo plazo.
- b) Promover la construcción de una visión compartida que posibilite el abordaje común en materia de defensa y seguridad regional, de los desafíos, factores de riesgo y amenaza, oportunidades y escenarios previamente identificados, según

los principios y objetivos expuestos en el Tratado Constitutivo de la UNASUR y en el Estatuto del CDS.

c) Contribuir a la identificación de enfoques conceptuales y lineamientos básicos comunes que permitan la articulación de políticas en materia de defensa y seguridad regional.

Las funciones del CEED-CDS consistían en realizar estudios sobre temáticas de defensa, establecer relaciones institucionales entre los Ministerios de Defensa y los centros de estudios estratégicos nacionales, constituir un centro de documentación y archivo para los países de la UNASUR y analizar las situaciones o eventos relacionados con la defensa y la paz regional e internacional. No se pretendía reemplazar las funciones de los centros de estudios estratégicos nacionales, sus miembros estarían designados por los Ministerios de Defensa y la sede sería en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (ibidem, artículos 4, 5 y 13). El estatuto fue aprobado en la II reunión del Consejo de Defensa Suramericano realizada en Guayaquil pocos días después “como instancia para la generación de conocimiento y difusión del pensamiento estratégico suramericano en materia de defensa y seguridad”, y en donde también se mencionaba la remisión de una propuesta al Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores sobre procedimientos para la prevención, cooperación y sanción contra toda ruptura del orden constitucional (II Reunión Ordinaria Consejo de Defensa Suramericano. Declaración de Guayaquil, 2010).

Seguidamente se aprobó el Plan de Acción 2010-2011 del CDS con cuatro ejes para llevar adelante: 1) políticas de defensa (a través de metodología común de medición de gastos de defensa, seminarios, articulación de posiciones comunes en foros multilaterales de defensa, mecanismos de consulta ante riesgo para la paz); 2) cooperación militar y acciones humanitarias (mediante conferencias y seminarios sobre manejo de crisis y operaciones de paz, mecanismos y capacidades en caso de desastres naturales); 3) industria y tecnología de defensa (a través de diagnóstico y sistema de información sobre las industrias de tecnología y defensa, identificación de áreas comunes para cooperación técnica, investigación y transferencia de tecnología, cooperación bilateral

y multilateral); 4) formación y capacitación, mediante la conformación de una base de datos sobre instituciones militares y centros de formación de especialistas civiles en defensa, y la elaboración de un programa suramericano de defensa (Consejo de Defensa Suramericano-CDS. Plan de Acción 2010-2011, 2010).

El avance en cuanto a las cuestiones de defensa no era fruto de la casualidad, sino que se daba en un momento en que Colombia denunciaba ante la OEA con fotos, videos y documentos, que en Venezuela se refugiaban integrantes de las FARC y del ELN. Al mismo tiempo, Venezuela argumentaba que tanto Colombia como Estados Unidos conspiraban contra el presidente venezolano y que todo no era más que una mentira y parte de un show. Esta situación se producía mientras las relaciones diplomáticas se habían roto entre ambos países. A pesar de estas dificultades, los países continuaban ratificando el Tratado Constitutivo de UNASUR y para septiembre de 2010 ya lo habían hecho Argentina, Bolivia, Chile, Ecuador, Guyana, Perú y Venezuela, si bien todavía faltaba la ratificación por parte de dos países más para que el tratado entrara en vigencia. La necesidad de crear instancias superadoras a determinado arquetipo de integración que se venía dando desde hace décadas y que había demostrado que no funcionaba plenamente, tal vez estuviera en la conciencia de los gobiernos que seguían aprobando el nuevo mecanismo de integración. La vieja integración basada en criterios comerciales parecía haber sido dejada de lado con la UNASUR, que si bien mencionaba a la integración económica, no constituía el único objetivo de este nuevo mecanismo.

Los dos países más grandes de la región, Argentina y Brasil tenían esperanzas en el éxito de la UNASUR, si bien sus objetivos a veces no fuesen los mismos. Es cierto que ambos buscaban la autonomía regional y una posición más fuerte en la discusión de los temas de la agenda internacional, pero Brasil deseaba además tener una posición propia más fuerte en distintos ámbitos como el Consejo de Seguridad de la ONU, donde deseaba ser miembro permanente y en organismos multilaterales de crédito. En cambio Argentina, que al principio desconfiaba de la idea

de la integración regional debido a que era una idea brasileña que parecía otorgarle mayor importancia que al MERCOSUR, fue virando de a poco su posición al acercarse a Venezuela (gracias a las relaciones financieras y energéticas) y a Brasil, a partir del aumento de las exportaciones al vecino país, si bien mantenía una balanza comercial deficitaria. Y al nombrarse a Venezuela no puede dejarse de mencionar que Hugo Chávez también se había mostrado a favor de la UNASUR a partir de su dialéctica antiimperialista que pretendía una América del Sur unida enfrentada a los países industrializados que históricamente habían explotado a los países de esta región, especialmente Estados Unidos.

Colombia, mientras tanto representó el punto de vista norteamericano en la región. De todos modos, el diálogo político mostrado por la UNASUR se vio corroborado por la solución de problemas políticos entre países, al mismo tiempo que se le otorgó más importancia a ciertos aspectos como la energía y la infraestructura y al hecho de proyectarse internacionalmente. La UNASUR aprovechó la crisis económica de Estados Unidos, su participación en Afganistán e Irak, su política exterior más preocupada en el terrorismo que en “supervisar” su patio trasero, si bien mantenía una cierta vigilancia como lo denota su intervención en Colombia. Aunque la región presentaba dos liderazgos regionales fuertes como eran Brasil y Venezuela que exteriorizaban objetivos económicos y políticos distintos en algunos casos, las discusiones que se produjeron en las distintas cumbres y fuera de ellas no habían sido tan graves como para llevar a la disolución de la UNASUR, o al deterioro de las relaciones diplomáticas entre ambos países.

Sin embargo, ese mismo año, otro país afrontaba un intento de desestabilización institucional. En Ecuador, el 30 de septiembre de 2010 policías que protestaban por la eliminación de incentivos y bonificaciones habían ocupado edificios del gobierno ecuatoriano en la capital, incluido el Parlamento y el aeropuerto de Quito, contando con apoyo de cierta parte de la Fuerza Aérea y tomando como rehén al presidente Rafael Correa. El presidente fue rescatado de un hospital donde estaba vigilado por los policías amotinados, por fuerzas especiales del Ejército ecuatoriano, en

medio de movilizaciones de partidarios de Correa. Tanto la OEA como la UNASUR condenaron el intento de alterar la democracia ecuatoriana. Lo acontecido en Ecuador, motivó una reunión de emergencia de la UNASUR en Buenos Aires el primero de octubre, en donde los países reafirmaron “su fuerte compromiso con la preservación de la institucionalidad democrática, el estado de derecho, el orden constitucional, la paz social y el irrestricto respeto a los derechos humanos, condiciones esenciales del proceso de integración regional” (Declaración de Buenos Aires sobre la situación en Ecuador. Buenos Aires, 1 de octubre de 2010, artículo 1). Se condenó el intento de golpe de estado, reiterando su más amplio apoyo al gobierno de Rafael Correa y esperando el establecimiento del orden constitucional. En este sentido, activaron una cláusula democrática que posteriormente sería adherida al Tratado Constitutivo de UNASUR, al afirmar que (ibidem, artículo 4),

sus respectivos Gobiernos rechazan enérgicamente y no tolerarán, bajo ningún concepto, cualquier nuevo desafío a la autoridad institucional ni intento de golpe al poder civil legítimamente elegido y advierten que en el caso de nuevos quiebres del orden constitucional adoptarán medidas concretas e inmediatas tales como cierres de fronteras, suspensión del comercio, del tráfico aéreo y de la provisión de energía, servicios y otros suministros.

Casi un mes después de la crisis política ecuatoriana, el 27 de octubre, fallece el Secretario General de la UNASUR, Néstor Kirchner. En un comunicado, la UNASUR manifestó que el ex presidente argentino “fue un convencido de la unidad de los pueblos latinoamericanos. Luchó durante su vida por profundos cambios en su país y América Latina, y trabajó desde distintas instancias por la justicia social, la equidad, la democracia y la integración. Su fallecimiento priva a América Latina de un líder clave en la construcción de una región sin exclusiones” (UNASUR expresa su pesar por el fallecimiento de Néstor Kirchner. Octubre de 2010).

Para la misma época, Suriname ratificaba su adhesión al Tratado Constitutivo de la UNASUR convirtiéndose en el octavo miembro (4-11-2010), y las ministras y ministros de Relaciones Exteriores en una reunión celebrada

en Georgetown, Guyana, aprobaron los procedimientos de aplicación para medidas de fomento de la confianza y seguridad desarrollados por el Consejo de Defensa Suramericano. No era un tema menor tomando en cuenta que el tema de defensa y seguridad era muy susceptible en todos los países, y que se presentan dificultades tales como la variedad en la cantidad de efectivos de las fuerzas armadas de los distintos países, las desconfianzas mutuas, los problemas de liderazgo que hemos mencionado y la búsqueda de intereses comunes.

En noviembre del 2010, Guyana, recibió la presidencia pro t mpore de la UNASUR. El pa s deseaba profundizar sus relaciones con Suram rica, para ir dejando atr s paulatinamente su pasado con Gran Bret a. En la reuni n de Georgetown, los gobiernos acordaron postergar la designaci n del nuevo secretario general, puesto que hab a que analizar quienes estaban capacitados para la tarea, aunque en ese momento se hablaba de los ex presidentes Tabar  V zquez (Uruguay) o Luis Lula Da Silva (Brasil). La cumbre comenz  con un minuto de silencio por el fallecimiento de N stor Kirchner, y en la declaraci n final no solo se manifest  el pesar por su deceso, sino que tambi n se reconoci  su tarea en cuanto al acercamiento entre las Rep blicas de Colombia y Venezuela ante el deterioro de las relaciones diplom ticas entre ambos pa ses, la defensa del gobierno ecuatoriano ante el intento de golpe de Estado y su discurso a favor de la preservaci n de la democracia y del Estado de Derecho en los textos constitutivos de la UNASUR (Declaraci n del Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de la Uni n de Naciones Suramericanas (UNASUR). IV Reuni n Ordinaria del Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de la Uni n Naciones Suramericanas (UNASUR), 2010, art culos 1 y 2).

Adem s de continuar con la consolidaci n de la integraci n de la regi n en distintos aspectos, aprobaron el Protocolo Adicional al Tratado Constitutivo de UNASUR sobre Compromiso con la Democracia. Este protocolo (del que nos ocuparemos m s adelante) surgi  a partir de la Declaraci n de Buenos Aires de octubre de ese mismo a o donde se repudiaba cualquier alteraci n o intento de quiebre del orden constitucional

(ibidem, artículos 5-7). En la declaración se reconocía la tarea desarrollada por los distintos consejos que son parte de la UNASUR: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Innovación (COSECCTI); Salud; Desarrollo Social, Problema Mundial de las Drogas; Infraestructura y Planeamiento (COSIPLAN); Energético; Economía y Finanzas; Defensa. sobre éste último consejo, remarcan la importancia de la aprobación de los Procedimientos de Aplicación de las Medidas de Fomento de Confianza y Seguridad, la creación del Estatuto del Centro de Estudios Estratégicos de la Defensa (CEED-CDS), y los avances en la elaboración del Protocolo de Paz, Seguridad y Cooperación en la UNASUR (ibidem, artículos 9-18).

Para finalizar cabe mencionar uno de los temas más importantes tratados en la UNASUR, el compromiso para el mantenimiento del sistema democrático en los países de la región. Recordemos, que en el preámbulo del Tratado Constitutivo de la UNASUR, los países ratificaban “la plena vigencia de las instituciones democráticas y el respeto irrestricto de los derechos humanos”, junto con principios rectores como la “autodeterminación de los pueblos; solidaridad; cooperación; paz; democracia; participación ciudadana y pluralismo; derechos humanos universales, indivisibles e interdependientes”. En ese sentido mediante el protocolo, los países de la región ratificaron su compromiso nuevamente con “la promoción, defensa y protección del orden democrático, del Estado de Derecho y sus instituciones, de los Derechos Humanos y las libertades fundamentales, incluyendo la libertad de opinión y de expresión, como condiciones esenciales e indispensables para el desarrollo de su proceso de integración, y requisito esencial para su participación en la UNASUR” (Protocolo Adicional al Tratado Constitutivo de Unasur sobre Compromiso con la Democracia. Georgetown, República Cooperativa de Guyana, 26 de noviembre de 2010).

El protocolo se aplicaría en caso de amenaza o ruptura del orden democrático, o “de una violación del orden constitucional o de cualquier situación que ponga en riesgo el legítimo ejercicio del poder y la vigencia de los valores y principios democráticos” (ibidem, artículo 1). Tanto el Consejo

de Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores o de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno podrían reunirse a solicitud del Estado afectado o de otro Estado miembro de la UNASUR para tratar cualquier tipo de alteración de la democracia en los países miembros de la UNASUR (ibidem, artículo 2). Tanto uno u otro consejo son los que determinarán la naturaleza y el alcance de las medidas adoptadas, que servirán para conseguir que se restablezca la democracia representativa. Las medidas que se podían adoptar eran las siguientes (ibidem, artículo 4):

- a.-Suspensión del derecho a participar en los distintos órganos, e instancias de la UNASUR, así como del goce de los derechos y beneficios conforme al Tratado Constitutivo de UNASUR.
- b.-Cierre parcial o total de las fronteras terrestres incluyendo la suspensión y/o limitación del comercio, tráfico aéreo y marítimo, comunicaciones, provisión de energía, servicios y suministros.
- c.-Promover la suspensión del Estado afectado en el ámbito de otras organizaciones regionales e internacionales.
- d.-Promover, ante terceros países y/o bloques regionales, la suspensión de los derechos y/o beneficios del Estado afectado, derivados de los acuerdos de cooperación de los que fuera parte.
- e.-Adopción de sanciones políticas y diplomáticas adicionales.

Las gestiones diplomáticas de los países de la UNASUR continuarían hasta que se restableciera la democracia y las medidas explicitadas anteriormente “cesarán a partir de la fecha de comunicación a tal Estado del acuerdo de los Estados que adoptaron tales medidas, una vez verificado el pleno restablecimiento del orden democrático constitucional” (ibidem, artículo 7). Este protocolo era considerado parte integrante del Tratado Constitutivo de la UNASUR. Cabe señalar que en marzo del 2011, el Tratado Constitutivo de la UNASUR, entró en vigencia puesto que Uruguay se convirtió en el noveno país que lo ratificó. Brasil lo ratificó para julio del mismo año.

La integración debía poseer objetivos comunes, pero no solo en las declaraciones, sino que los intereses nacionales deben estar por encima de los intereses individuales. Era la única forma no solo de lograr el mejoramiento de la calidad de vida de los pueblos, sino que era un factor

importante a la hora de discutir los temas de la agenda internacional. Justamente, se asistía a una “vuelta del Estado” que intervenía para defender los intereses comunes de los países suramericanos y construir verdaderamente una ciudadanía suramericana, que tuviese identidad propia, pero que también alcanzara el desarrollo político, social y económico que se merece. El regionalismo abierto de la década de los noventa demostró ser un fracaso por diversos motivos que van desde la predominancia de la liberalización comercial por encima de aspectos sociales hasta la inexistencia de la participación ciudadana. La nueva integración con un componente político más fuerte y con el objetivo de conseguir un mayor desarrollo en cuanto a la infraestructura, debía tomar en consideración las asimetrías regionales y otros aspectos como la integración energética, la seguridad ciudadana, las migraciones regionales, la integración financiera y otros temas importantes de la agenda regional. En este sentido, UNASUR sería una propuesta posterior –y superadora por lo menos en los objetivos- al neoliberalismo de los noventa. La creación de la UNASUR en el 2007 y la firma del Tratado Constitutivo en el 2008, no significaba que se resolvieran todos los problemas sociales y económicos de los países, sin embargo, el desarrollo económico individual en un mundo dividido en bloques comerciales enfrentaba enormes dificultades. A esto se le sumaba el escaso grado de desarrollo de nuestros países y su dependencia comercial y financiera extra regional.

La vinculación comercial con el resto del mundo demostraba que a pesar del diálogo político y la cooperación e integración económica en el sur del continente americano, no existían coincidencias para llevar adelante la integración en varios aspectos como las políticas macroeconómicas. Era insuficiente todavía la verdadera coordinación entre ellos, más allá de las reuniones formales en las que participaban, puesto que existían demasiadas ofertas de integración, lo que provocaba una superposición de funciones, y un innecesario gasto presupuestario. UNASUR debía respetar las diferencias sociales, económicas y culturales, buscando al mismo tiempo la complementación entre los estados para llevar bienestar

a los pueblos y poder llegar a una sociedad más igualitaria, aunque había también variables externas que influían sobre las prioridades políticas nacionales y que condicionan estos objetivos. No obstante, la región era una de las menos conflictivas del mundo lo que debería ser aprovechado para atraer inversiones, y conseguir el bienestar del mayor número de personas, teniendo en cuenta el mejoramiento de las capacidades administrativas de los estados.

UNASUR hubiese podido convertirse en una alternativa superadora de instancias anteriores, pero al mismo tiempo debía aprender de los errores de las mismas, permitiendo la participación ciudadana para superar los problemas de la región dentro del marco de una globalización que presentaba peligros, pero también oportunidades que si se sabían aprovechar, serían de mucha utilidad para los pueblos. Los países pequeños debían tener las oportunidades para acceder a nuevos mercados incrementando el comercio de bienes y servicios especialmente. De todos modos, la UNASUR creada en una zona de paz y democracia, serviría para atraer inversión extranjera directa que permitiera aumentar la capacidad productiva mediante la introducción de tecnología de nueva generación, atendiendo al mismo tiempo la demanda insatisfecha de mano de obra que esperaba nuevas oportunidades laborales. La UNASUR buscaba construir un espacio de integración y de unión económica, social, política y cultural entre los pueblos, sin embargo, todo estaba circunscrito a los gobiernos, las cancillerías, círculos académicos y empresas interesadas en proyectos de infraestructura y de energía. Las políticas sociales coordinadas no existieron, sin embargo, lo que se logró es brindar un mensaje claro en la región, a partir de los sucesos acaecidos en Bolivia y Ecuador, en el sentido que no se tolerarían intentonas de golpes cívicos o militares.

En ese sentido continuando con la senda de la CSN, UNASUR hizo una encendida defensa de la soberanía territorial y del sistema democrático. Sin embargo, continuaron los problemas en cuanto a la participación ciudadana: esta no se produjo y el mecanismo de integración se manejó con diversas cumbres sin un mecanismo de comunicación cristalino en

cuanto a los temas de las reuniones. Los organismos supranacionales aún no se encontraban entre los objetivos. Era de esperarse que países fuesen cada vez más persistentes en el tiempo, para conseguir lo pregonado en el tratado de UNASUR, en cuanto al desarrollo social y humano con equidad, la erradicación de la pobreza y la superación de las desigualdades en la región. Estaba claro que un solo país en forma individual no podía realizarlo por ello se esperaba que los países integrantes de la UNASUR llegaran a un acuerdo en las políticas para conseguir mejorar el bienestar de la población.

# CONCLUSIONES

La globalización es un mecanismo desigual que busca obtener altas tasas de ganancias liberalizando el comercio mundial, algo que beneficia claramente a los países desarrollados en desmedro de los países periféricos. Mientras tanto a través de instrumentos poco transparente se implementan medidas burocráticas para trabar la entrada de los productos de éstos últimos países que puedan competir con la producción de los países industrializados, al mismo tiempo que se prohíbe la entrada de miles de personas que buscan huir de la pobreza. Es decir, la liberalización económica no se relaciona con la libertad para circular de un país a otro: libre circulación de bienes sí, libre circulación de capitales y libre circulación de servicios también, pero libre circulación de personas en busca de trabajo o libertad, no.

La profundización tanto del MERCOSUR como de la UNASUR, dependía del grado de desarrollo de los vínculos exteriores de los países que los integran, lo que podría, en la medida en que los profundizaran, aumentar su peso en la agenda internacional. Si entendemos la regionalización como un instrumento para que el estado vuelva a tener el rol fuerte que tuvo antaño, mejorando la capacidad de acumulación de los actores internos frente a las grandes corporaciones transnacionales, entonces, UNASUR, debía ser una experiencia exitosa que podría lograr transformaciones estructurales profundas en las economías sudamericanas. Pero algo tenía que quedar bien claro: el desarrollo económico y social solo podrá llevarse adelante si existía no solamente una creación de puestos de trabajo genuinos, sino también una reducción de la inequidad social dentro de los

países y un grado mayor de transparencia en los actos políticos, esto es, un mayor control de la corrupción pública y privada por parte de la sociedad.

Los Estados deberían cumplir un rol como la planificación a largo plazo de las herramientas necesarias para mejorar la competitividad y la inversión productiva en aquellos sectores en donde sea viable. El Estado debe guiar el desarrollo tecnológico con la continua capacitación de los recursos humanos en investigación y desarrollo con la correspondiente asignación de los recursos. El aumento de las exportaciones con mayor valor agregado debe significar una mayor entrada de dinero, pero también hay que distribuir los recursos entre toda la población, de lo contrario una minoría se queda con la mayor parte de la riqueza, mientras que la mayoría de la población apenas subsiste.

Para distinguir si la integración regional ha sido exitosa o no, se pueden realizar algunas preguntas ¿Todos los Estados de la región tienen un proyecto de integración coherente y serio a largo plazo?. Además la agenda de las políticas exteriores de los países no es una agenda coordinada y consensuada. ¿Los Estados apoyan a las organizaciones sociales y a las pequeñas y medianas industrias con políticas de desarrollo industrial que incluyan préstamos a tasa baja, por ejemplo?. Tal vez la falta de recursos o las presiones sobre el poder hagan que esto no se cumpla totalmente, pero entonces no se puede hablar de integración si solo se benefician las grandes corporaciones. ¿Los beneficios de la integración llegan a toda la población?. La respuesta obviamente es no, los sectores más desprotegidos tienen otro tipo de prioridades como por ejemplo el acceso a los servicios públicos. La riqueza creada es repartida entre unos pocos, mientras la mayoría de la población gana un salario que apenas le sirve para llegar a satisfacer las necesidades básicas. Las obras de infraestructura necesarias para vincular los países internamente y con sus vecinos que se pretendían realizar a través de la IIRSA organizando mejor el espacio regional, no fueron desarrolladas en su totalidad, y no sirvieron para crear fuentes de trabajo, reducir la pobreza, y aumentar la comunicación entre el Océano Atlántico y el Océano Pacífico. El incremento comercial

de la región se ha dado, pero mirando en muchos casos a China y Estados Unidos, más que a los mercados de los países vecinos.

El aumento de la competitividad se constituye en una necesidad de la integración para poder insertarse internacionalmente, pero aunque se produzca crecimiento económico, si no hay una redistribución social, los que se quedan con gran parte de la riqueza serán siempre los mismos grupos de poder industriales y financieros. La teoría del 'derrame' cuando había crecimiento económico nunca se produjo porque los ricos fueron haciéndose más ricos y los pobres más pobres. A eso hay que agregarle la ausencia de instrumentos de redistribución de ganancias entre los países del norte industrializados y los países del sur: nuevamente como fines del siglo XIX tenemos una división internacional del trabajo que claramente perjudica a los países suramericanos. Nosotros exportamos materias primas, ellos venden manufacturas y servicios. Y no es solamente un problema de aumento de pobreza, pauperización y desempleo.

También los recursos naturales están siendo explotados intensamente en muchos casos por extranjeros provocando un grave deterioro ambiental. Los países desarrollados no tienen ningún reparo en intervenir en todas aquellas fracciones de territorio del mundo en donde se encuentren materias primas y recursos naturales que ellos necesitan. La transformación productiva requiere un acuerdo entre las elites industriales, comerciales y financieras, las clases trabajadoras, las instituciones científicas y el gobierno, para lograr una acumulación de capital nacional, que permita realizar un cambio cualitativo y cuantitativo de la calidad de vida de los ciudadanos a largo plazo. Se debe lograr un desarrollo sostenible en el tiempo, en lo económico lo político y lo social al que tengan acceso todos los habitantes y no solamente una minoría. La pobreza, la desigualdad social, la inestabilidad política, el crecimiento demográfico y la falta de inserción internacional a partir de productos con alto valor agregado, conforman un conjunto de características poco positivas para lograr una mayor integración.

El desarrollo de políticas nacionales que inviertan en ciencia y tecnología en las universidades, en centros de investigación, ayudaría

en gran medida a mejorar no solo la productividad, sino a responder a necesidades sociales que no pueden ser resueltas por el sector privado. Porque más allá de los empleos creados por las grandes empresas, en realidad, quienes ocupan mayor cantidad de mano de obra son las pequeñas y medianas empresas, que necesitan el apoyo estatal a través de créditos o facilidades para el acceso a la tecnología moderna, para lo que según lo mencionado unos renglones arriba es imperativo: el desarrollo de políticas nacionales en ciencia y tecnología. En este sentido la clase política debe ponerse de acuerdo con lo que desean respecto al papel del Estado en la aplicación de las distintas políticas macroeconómicas. Las políticas deberían ser como en los países desarrollados en cuanto a su duración a largo plazo, más allá de las particularidades partidarias o circunstancias que surjan en el trayecto, así los países suramericanos podrían mejorar su participación en la economía mundial a través de la cooperación e integración regional. Las políticas deben mostrar un Estado fuerte y activo, pero sin dejar de lado la participación privada, puesto que las alianzas estratégicas entre ambos sectores son justamente las que hacen posible una política exitosa a largo plazo.

¿Cómo se puede avanzar en la integración sin acuerdos políticos, sin desarrollo económico equitativo, sin educación de calidad?. ¿Cuánto pueden avanzar los países sin una burguesía industrial que invierta en fábricas en vez de llevarse la plata al exterior?. ¿Cuándo encontraremos el punto medio entre un Estado burócrata y un Estado que no existe porque se supone que la “mano invisible del mercado” lo arregla todo?. En Suramérica, el problema que se plantea es la superposición de organismos dedicados a la integración, que consumen dinero que hace falta para aquello que dichas organizaciones tienen por objetivo. Aquí es evidente que hay que progresar en el manejo de las asimetrías regionales, solucionar los problemas vigentes entre los países en el marco de la integración y realizar acciones concretas en el interior de los estados para solucionar problemas económicos y sociales.

Con respecto a la CSN y a UNASUR, Brasil impulsó su creación no solo para afianzar su estrategia de libre comercio dentro del MERCOSUR,

sino también para lograr una mejor comunicación bioceánica, pensando en los mercados asiáticos. Los distintos gobiernos brasileños han buscado una proyección internacional para su país, y el MERCOSUR ha sido pensado para ello. El retraso tecnológico de la región, la carencia de infraestructura básica, las asimetrías entre regiones y entre países y sobre todo la desigual distribución del ingreso, son componentes que afectan la calidad de la integración. Falta todavía una integración educativa entre los países, ni que hablar de mejorar el propio sistema educativo de cada uno, ningún país del mundo puede progresar sin una educación de calidad y exigente. La calidad de las instituciones democráticas y la lucha contra la corrupción deben convertirse en objetivos imprescindibles, porque de lo contrario la credibilidad en la integración y en el sistema democrático caerá en la medida que no respondan a las demandas de la población.

Las ideas de la CSN y de su sucesora la UNASUR, no eran incorrectas. Los problemas que se planteaban eran los recursos para conseguir los objetivos, los instrumentos a utilizar, y si los gobiernos de todos los países involucrados, más allá del recambio de poder dentro de un marco democrático estaban dispuestos a seguir adelante con esta integración, y de qué forma: ¿una integración más económica y comercial que social y política o viceversa?. Además, el tratamiento de las asimetrías por países y por regiones en los países requiere un acuerdo político a largo plazo y políticas regionales sólidas y estables. La explotación de los recursos naturales en el interior de cada país traería beneficios a zonas que no estaban desarrolladas o se encontraban aisladas. Lo que estaba claro era que ningún país podía acrecentar su nivel de desarrollo en solitario.

Los países de la región han comprendido a regañadientes que la inserción internacional depende de los compromisos regionales de integración; sin ellos no hay ninguna posibilidad de desarrollo económico y social. Estos procesos de integración deben reducir la vulnerabilidad externa, haciendo a los países democráticos más estables políticamente. Asimismo, la posición adoptada en organismos internacionales debe servir para poder lograr un mundo multipolar, sin embargo, asistimos a posiciones

encontradas cuando se discuten temas importantes en lo económico y político en el ámbito internacional. Así, no es posible realizar ninguna cooperación e integración, y ésta última termina convirtiéndose en “un mito académico” a pesar de lo correcto y justificado que es llegar a acuerdos regionales. Además, si la integración regional se va a reducir simplemente a la eliminación de las barreras proteccionistas y neoproteccionistas al comercio, sin tomar en cuenta otros aspectos, entonces no vamos por el camino adecuado, puesto que coincidimos lo señalado por Bernal-Meza (1994, 259):

En síntesis, la integración debería ser dinámica, realista, flexible, articulada con una apertura selectiva al mercado mundial, pero debería tener también un cierto grado de idealismo sustentado en la utopía del desarrollo. Su perfil estratégico, derivado de los programas de desarrollo industrial, tecnológico, de infraestructura y servicios, debe tener su equivalente político que haga de ella un instrumento de ‘solidaridades colectivas’, que surgen de la propia concepción autónoma del modelo.

Para lograr las solidaridades colectivas a las que hace mención Bernal-Meza, se hace imprescindible contar no solo con sistemas democráticos, sino con la estabilidad política del sistema. La pobreza, la inseguridad, la baja calidad educativa, el escaso acceso de la población a los servicios, no contribuye precisamente a facilitar la integración. ¿O será al revés? estas cuestiones son las que la hacen imprescindible. Hemos visto en las declaraciones que se hace mención sobre todo a la desigualdad, a la inequidad social, a la pobreza: evidentemente las soluciones no han sido todavía las mejores, si bien se pueden apreciar en algunos países ciertos avances. Debemos integrar las regiones internas de cada país, es decir, ¿de qué sirve construir un corredor bioceánico entre Argentina, Chile y Brasil, si dentro de Argentina la Puna al noroeste apenas se comunica por medio del ferrocarril?. Por una parte, la geografía suramericana presenta obstáculos formidables como la Selva Amazónica o la Cordillera de los Andes, sumado a contrastes de desarrollo económico de los países: sin fondos estructurales de promoción regional difícilmente marche la integración, ahora la cuestión es ¿de dónde van a salir esos fondos?. La

integración serviría para aumentar el tamaño de los mercados a los que se le venderían distintas mercancías, aprovechando las economías de escala, con segmentos competitivos que llamarían a nuevas inversiones, a lo que se sumarían las creaciones de nuevos productos o las innovaciones de viejos, todo esto como plataforma para la inserción internacional tan buscada dentro de un marco de competitividad. Lo mencionado estaría muy bien si una vez alcanzados los objetivos, las divisas que entraran a los países se utilizaran para lo mencionado en párrafos anteriores y no para beneficio de unas pocas grandes corporaciones transnacionales y nacionales que obviamente piensan en la tasa de ganancia y no en favorecer a los sectores más necesitados.

La integración regional suramericana basada en la identidad que tanto se pregona, debería garantizar un marco de participación democrática de la ciudadanía, mediante referéndum y plebiscitos hechos regularmente. Además, debe desarrollarse una política exterior común que se esfuerce por lograr una mejor posición en el mundo aunque esto último no se ha logrado, porque cada país a largo plazo termina defendiendo lo que más le conviene, otros permanecen indiferentes o acumulan resentimientos, cuando no marcan directamente su posición negativa. Al mismo tiempo, la agenda presidencial no es pauta sino que las decisiones se van tomando sobre la marcha y con una superposición de reuniones de alto nivel, en diversas estructuras.

El tratado constitutivo de UNASUR, inició un proceso de cimentación con muchos objetivos. Los estados debían constituir un solo bloque económico, político, social, ambiental y cultural, porque era la única forma de poder tener peso en el mundo globalizado contemporáneo. Sin embargo, no se planteó ningún organismo supranacional persistiendo las dudas, porque cuando se trataba de tomar decisiones a los países les costaba ponerse de acuerdo. La constitución de los órganos de UNASUR también constituyó un tema discutible. Por otra parte, si bien la colaboración sur-sur era ensalzable, hablar de derechos humanos o de democracia con países que no se caracterizan por ninguna de las dos cosas era bastante difícil.

Pero los negocios en finanzas, infraestructura y energía requieren capitales extranjeros para los países suramericanos. También es cierto algo: sin la infraestructura para vincular la región mediante los famosos corredores bioceánicos y mediante una red de transporte aéreo, marítimo y terrestre – autopistas y ferrocarriles-, los bienes se encarecen y cuesta más venderlos al extranjero.

Y esto también perjudicaba a los poblados que carecen de vías de comunicación. La exclusión y la desigualdad social deberían ser temas centrales pero evidentemente hay una distancia enorme entre lo que se dice y lo que se hace. La exclusión y la pobreza se relacionan con la inseguridad ciudadana cotidiana que queda demostrada por los hechos de violencia que suceden en todos los países, es decir, si no se mejoraban las condiciones de vida, la violencia aumentaría. Si los gobiernos no escuchan críticas, no son tolerantes, no aprueban la diversidad de opiniones, entonces, ni son tan democráticos como pregonan, ni promueven la participación de la sociedad, y no van a encontrar las soluciones que se requieren para bajar la pobreza, el desempleo y la violencia.

La creación de la UNASUR no llevó a la unificación de todas las posturas en lo económico, en lo político y en lo social, ni a solucionar los problemas inmediatamente. En el tema de las exportaciones, la región del sudeste asiático junto con China, constituyeron la parte más dinámica de la economía internacional, y es correcto que se trate de ingresar aún más a esos mercados. Pero si esa inserción se basa solamente en base a ventas de materias primas y cereales, entonces no hemos hecho más que ‘agregar un amo’: europeos, norteamericanos y ahora chinos. En Suramérica, la CSN y posteriormente la UNASUR, se forjaron no solo para lograr la autonomía regional en los foros multilaterales o instituciones financieras internacionales, sino también para lograr el desarrollo económico, político, social y cultural de la región, especialmente luego de las perjudiciales políticas neoliberales de los años noventa.

Hoy en día es una mezcla entre la parte política y el aspecto económico, aunque no cuenta todavía con grandes expectativas en

la población como tenían los europeos a largo plazo cuando llevaban adelante lo que actualmente es la Unión Europea. El futuro de la UNASUR era complejo, puesto que los doce países que la constituían encerraban internamente problemas bastante complejos especialmente en cuanto a la disparidad de ingreso de los habitantes. Los mercados ampliados sirven siempre y cuando los consumidores obtengan salarios que les permitan comprar bienes y otros objetos además de los alimentos. Los dilemas internos como la pobreza, la desocupación, el trabajo informal muestran la fragilidad de la integración en general.

Algunos querían que UNASUR terminara absorbiendo a la CAN y al MERCOSUR. Otros pretendían que no acabara con otras instituciones sino que fuese un mecanismo de consulta y coordinación política y económica. Algunos manifestaban escepticismo en cuanto a sus funciones, porque quería abarcar más de lo que realmente podía, al ambicionar una integración política, económica, social, cultural, energética y, financiera. Lo que enfrentaba era el desafío para el cumplimiento de sus objetivos. El poder de negociación que se suponía que iba a adquirir UNASUR, sirvió para solucionar crisis regionales y para establecer acuerdos de cooperación sur-sur con los países africanos y árabes. Pero la ronda de negociación de Doha sobre liberalización comercial terminó en un fracaso, y encima las posiciones de Argentina no coincidieron con las de su principal socio comercial en el MERCOSUR, Brasil. Y la UNASUR estaba integrada por países que presentan gobiernos con ideologías diferentes más allá de hablar de un desarrollo económico común.

Los empleos de calidad en una integración regional amplia, con capacidad para abastecer de alimentos a la propia región y exportar, junto con una industria desarrollada en base a la ciencia y la tecnología autóctona, y con servicios e infraestructura acorde a los nuevos tiempos, pueden permitir una mejor distribución de ingreso entre la ciudadanía. Es cierto que la geografía y la historia nos une, pero a veces también nos separa: ¿cómo queremos integrarnos con el vecino, si ni siquiera se conoce su demografía, su geografía, o su historia?. Para que los países otorguen

partidas presupuestarias destinadas a fondos estructurales para reducir las asimetrías con otros países, es necesario también informar a la gente y hacerle conocer las razones por la que se invierte dinero en otro país y no en el propio. En ese y en otros sentidos, la educación es fundamental.

También la representación política es inherente a la profundidad con que se despliega el proceso de integración. Un parlamento suramericano debe incluir obligatoriamente el voto de los ciudadanos de los doce países integrantes, sin embargo, con esto no se pretende crear más cargos políticos, sino buscar soluciones concertadas y consensuadas a diversos temas como la formación de un tribunal suramericano, la instauración de organismos de lucha contra diversos delitos, la creación de una moneda común, etcétera. También se deberían plantear en el parlamento programas sectoriales sobre diversos temas como la integración energética, de infraestructura, de salud, educativa, turística, industrial, entre otras. Por supuesto que para todo se necesita presupuesto, y ahí es donde el control sobre los gobiernos debe ser fundamental, porque la lucha contra la corrupción no es solamente por motivos económicos, sino que también posee componentes éticos y morales.

Un persistente antagonismo entre los países, en realidad, lo único que logra es contribuir a la subordinación y al sometimiento suramericano frente a las grandes potencias como Estados Unidos o la Unión Europea, que observan cómo las divisiones internas contribuyen a su propio éxito. Es cierto que existe un mayor diálogo político que en épocas de gobiernos de facto, pero también es cierto que los objetivos de favorecer las políticas sociales, la educación, la energía, la infraestructura, el financiamiento y el medio ambiente, para abolir las desigualdades sociales y económicas, no se cumplieron. Lograr la inclusión social implica la creación de puestos de trabajo decentes, con estabilidad y cargas sociales. Las condiciones dignas y la retribución justa, son dos condiciones básicas para el trabajo de cualquier persona y conseguir la inclusión social supone coordinación de políticas económicas regionales. Si no se generan divisas a través de las exportaciones y de impuestos internos, vamos a terminar como lo hemos

hecho siempre: pidiendo préstamos al extranjero, pagando tasas de interés exorbitantes y aumentando de esta forma la deuda externa.

Para finalizar: corredores bioceánicos, infraestructura, negocios, son cuestiones inherentes a la búsqueda de ganancias en el sistema capitalista, pero las ganancias no se pueden obtener a costa del bienestar de la población suramericana, que tienen los mismos derechos que ciudadanos de otros países más desarrollados a conseguir la misma calidad de vida que poseen ellos. Derechos por lo cuáles los gobiernos integrantes de UNASUR debían luchar para favorecer a los ciudadanos que esperan desde hace mucho tiempo. Desgraciadamente, la UNASUR no logró sus objetivos y terminó con la división entre sus miembros.

# BIBLIOGRAFÍA

Abreu Bonilla, S. (1991). Mercosur e integración. Fundación de Cultura Universitaria.

Acta Fundacional del Banco del Sur. Buenos Aires, 9 de diciembre de 2007. [https://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/45566/UNASUR\\_-\\_Acta\\_fundacional\\_del\\_Banco\\_del\\_Sur\\_\\_2\\_p\\_.pdf?sequence=1](https://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/45566/UNASUR_-_Acta_fundacional_del_Banco_del_Sur__2_p_.pdf?sequence=1)

Acta para la Integración Argentino-Brasileña. Buenos Aires, 29 de julio de 1986. <https://www.dipublico.org/3999/acta-de-buenos-aires-programa-de-integracion-y-cooperacion-economica-entre-la-republica-argentina-y-la-republica-federativa-del-brasil-29-de-julio-de-1986/>

Acuerdo de Complementación Económica N° 59, suscrito entre los Gobiernos de la República Argentina, de la República Federativa del Brasil, de la República del Paraguay y de la República Oriental del Uruguay, Estados Partes del Mercosur y los gobiernos de la República de Colombia, de la República del Ecuador y de la República Bolivariana de Venezuela, países miembros de la Comunidad Andina. Montevideo, 18 de octubre de 2004. [https://www2.aladi.org/biblioteca/publicaciones/aladi/acuerdos/ace/es/ace59/ACE\\_059\\_Acuerdo\\_Texto.pdf](https://www2.aladi.org/biblioteca/publicaciones/aladi/acuerdos/ace/es/ace59/ACE_059_Acuerdo_Texto.pdf)

Acuerdo Marco para la Creación de la Zona de Libre Comercio entre el MERCOSUR y la Comunidad Andina. (1998). [https://www2.aladi.org/biblioteca/publicaciones/aladi/acuerdos/Art\\_14/es/11/A14TM\\_011.pdf](https://www2.aladi.org/biblioteca/publicaciones/aladi/acuerdos/Art_14/es/11/A14TM_011.pdf)

Alden, C. (2009). Las nuevas relaciones de China con África, en, R. Roett, G. Paz (editores), La presencia de China en el hemisferio occidental: consecuencias para América Latina y Estados Unidos (pp. 263-290). Libros del Zorzal.

Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América – Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP). (2024). <https://www.albatcp.org/>

Alivio de la deuda con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). II Cumbre de Jefes de Estado de la Comunidad Sudamericana de Naciones. Cochabamba, 9 de diciembre de 2006.

Amin, S. (2008). ¿Debate financiera, crisis sistémica?. <https://rebellion.org/debacle-financiera-tesis-sistemica/>

Argemi, D. Luchetti, J. (2003). Argentina y el Alca: una reflexión, en; *Revista Relaciones Internacionales*, 25, pp. 37-55. Universidad Nacional de La Plata, Instituto de Relaciones Internacionales. <https://revistas.unlp.edu.ar/RRII-IRI/article/view/1587/1528>

Artus, P. Virard, M. (2009). La autodestrucción del capitalismo. Capital Intelectual.

Artus, P., Virard, M. (2009). Globalización: aún falta lo peor. Capital Intelectual.

Asociación Latinoamericana de Integración, Comunidad Andina, Mercado Común del Sur. (2006). Convergencia comercial de los países de América del Sur hacia la Comunidad Sudamericana de Naciones. Sudamérica y la Economía Internacional. [https://www2.aladi.org/biblioteca/Publicaciones/ALADI/Secretaria\\_General/Documentos\\_Sin\\_Codigos/Caja\\_059\\_013\\_Convergencia00.pdf](https://www2.aladi.org/biblioteca/Publicaciones/ALADI/Secretaria_General/Documentos_Sin_Codigos/Caja_059_013_Convergencia00.pdf)

Asociación Latinoamericana de Integración, Comunidad Andina, Mercado Común del Sur. (2006). Convergencia de los acuerdos de integración económica en Sudamérica. 2006. [https://repositorio.aladi.org/bitstream/handle/20.500.12909/24300/Caja\\_059\\_012.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.aladi.org/bitstream/handle/20.500.12909/24300/Caja_059_012.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Asociación Latinoamericana de Integración, Comunidad Andina, Mercado Común del Sur, Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe, Naciones Unidas, Comisión Económica para América Latina, Organización del Tratado de Cooperación Amazónica, Corporación Andina de Fomento. (2006). Un nuevo tratamiento de las asimetrías en la integración sudamericana. [https://aladi.dspace.theke.io/bitstream/handle/20.500.12909/24299/Caja\\_059\\_009.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://aladi.dspace.theke.io/bitstream/handle/20.500.12909/24299/Caja_059_009.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Atkins, P. (1991). América Latina en el sistema político internacional. Grupo Editor Latinoamericano.

Barrios, M. (director). (2009). Diccionario latinoamericano de seguridad y geopolítica. Biblos.

Bernal-Meza, R. (1994). América Latina en la economía política mundial. Grupo Editor Latinoamericano.

Bernal-Meza, R. (2000). Sistema Mundial y Mercosur. Globalización, Regionalismo y Políticas Exteriores Comparadas. Grupo Editor Latinoamericano.

Berretoni, D., Cicowiez, M. (2005). El acuerdo de libre comercio Mercosur-Comunidad Andina de Naciones: una evaluación cuantitativa, *Serie Estudios Estadísticos y Prospectivos*, 33. CEPAL. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/01a9bd14-7446-42d0-a0f1-3dbb9e2f2158/content>

Berzosa, C., Bustelo, P., de la Iglesia, J. (1996). Estructura económica mundial. Editorial Síntesis.

Brun, E. (2009). Las relaciones entre América Latina y África: ¿potenciales o ilusorias?. Documento de Proyecto. CEPAL. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/c810372d-38e7-4028-a6fe-ea81ac8c549d/content>

Bruzzone, E. (2009). Las guerras del agua: América del Sur, en la mira de las grandes potencias. Capital Intelectual.

Bustos, P. (1992). El Mercosur ¿más de lo mismo?. Fundación Friedrich Ebert.

Calcagno, A., Calcagno, E. (2006). La Nueva Deuda Externa explicada a todos. Catálogos.

Cardona Cardona, D. (2008). El ABC de UNASUR: doce preguntas y respuestas. *Revista de la Integración. La construcción de la integración suramericana*, 2, pp. 19-30. Secretaría General de la Comunidad Andina.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2009). Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe. CEPAL. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/dcc24f47-f750-4177-b52d-0391c11ce80a/content>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2009). Quinta Cumbre de las Américas 1994-2009. Indicadores seleccionados. CEPAL. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/40b3202d-3c61-4d38-8afe-5c7f75e56b8a/content>

Comisión Estratégica de Reflexión. (2006). Un Nuevo Modelo de Integración de América del Sur. Hacia la Unión Sudamericana de Naciones. Documento Final.

Comunicado de Brasilia. Reunión de Presidentes de América del Sur. Brasilia, 1 de septiembre de 2000. [https://www.iirsa.org/admin\\_iirsa\\_web/Uploads/Documents/comunicado\\_brasilia\\_esp.pdf](https://www.iirsa.org/admin_iirsa_web/Uploads/Documents/comunicado_brasilia_esp.pdf)

Comunidad Andina, (2006). Principales indicadores de la Comunidad Sudamericana de Naciones 1994-2005. Documento Estadístico. Comunidad Andina. <https://alternative-regionalisms.org/wp-content/uploads/2009/07/indicadorescsn.pdf>

Consejo de Defensa Suramericano-CDS. Plan de Acción 2010-2011. Quito, 15 julio de 2010. <https://www.iri.edu.ar/images/Documentos/CENSUD/boletines/23/cds.pdf>

Constitución de la Nación Argentina. (1994). <https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/0-4999/804/norma.htm>

Convenio Constitutivo del Banco del Sur. Isla Margarita, Venezuela, 26 de septiembre de 2009. [https://www.iri.edu.ar/publicaciones\\_iri/anoario/cd%20Anuario%202010/Dip/Convenio%20Constitutivo%20del%20Banco%20del%20Sur.pdf](https://www.iri.edu.ar/publicaciones_iri/anoario/cd%20Anuario%202010/Dip/Convenio%20Constitutivo%20del%20Banco%20del%20Sur.pdf)

Cruz, A. (2005). Cumbre América Latina – Países Árabes: cal y arena. <https://rebelion.org/cumbre-america-latina-paises-arabes-cal-y-arena/>

Cuestión de Las Malvinas. II Cumbre de Jefes de Estado de la Comunidad Sudamericana de Naciones. Cochabamba, 9 de diciembre de 2006. [https://www.iirsa.org/admin\\_iirsa\\_web/Uploads/Documents/rp\\_cochabamba06\\_csn\\_cuestion\\_de\\_las\\_malvinas.pdf](https://www.iirsa.org/admin_iirsa_web/Uploads/Documents/rp_cochabamba06_csn_cuestion_de_las_malvinas.pdf)

De la Iglesia, J. (coordinador). (1994). El orden económico mundial (Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial y GATT). Editorial Síntesis.

Decisión de Quito. Solidaridad de UNASUR con Haití. Quito, 9 de febrero de 2010. <https://reliefweb.int/report/haiti/decisi%C3%B3n-de-quito-solidaridad-de-unasur-con-hait%C3%AD>

Declaración conjunta de la II Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del BRIC. 16 de abril de 2010. Brasilia, Brasil. <http://www.brics.utoronto.ca/docs/100415-leaders.html>

Declaración conjunta de Reunión Extraordinaria del Consejo de Jefes y Jefas de Estado de la Unión de Naciones Suramericanas. San Carlos de Bariloche, Argentina, 28 de agosto de 2009. <https://www.resdal.org/csd/declaracion-bariloche-2009.pdf>

Declaración de Abuja. Primera Cumbre América del Sur – África. Abuja, 26 – 30 de noviembre de 2006. [https://esafr.cancilleria.gob.ar/userfiles/Declaracion%20de%20ASA%201%20-%20\(Abuja%202006\)\\_1.pdf](https://esafr.cancilleria.gob.ar/userfiles/Declaracion%20de%20ASA%201%20-%20(Abuja%202006)_1.pdf)

Declaración de Ayacucho. Pampa de La Quinoa-Ayacucho, 9 de diciembre de 2004. [https://www.iirsa.org/admin\\_iirsa\\_web/Uploads/Documents/oe\\_cusco04\\_declaracion\\_de\\_ayacucho.pdf](https://www.iirsa.org/admin_iirsa_web/Uploads/Documents/oe_cusco04_declaracion_de_ayacucho.pdf)

Declaración de Brasilia. Cumbre América del Sur – Países Árabes. Brasilia, 10 y 11 de mayo de 2005. [https://www.iri.edu.ar/revistas/revista\\_dvd/revistas/CD-Relaciones%20internacionales%2028/28%20documentos/dec%20de%20brasilia.pdf](https://www.iri.edu.ar/revistas/revista_dvd/revistas/CD-Relaciones%20internacionales%2028/28%20documentos/dec%20de%20brasilia.pdf)

Declaración de Buenos Aires sobre la situación en Ecuador. Buenos Aires, 1 de octubre de 2010. <https://cancilleria.gob.ar/es/actualidad/comunicados/declaracion-de-buenos-aires-sobre-la-situacion-en-ecuador>

Declaración de Caracas en el Marco de la I Reunión de Ministros de Energía de la Comunidad Sudamericana de Naciones. Caracas, 26 de septiembre de 2005. [https://www.iirsa.org/admin\\_iirsa\\_web/Uploads/Documents/rp\\_brasilia05\\_csn\\_declaraci%C3%B3n\\_de\\_caracas.pdf](https://www.iirsa.org/admin_iirsa_web/Uploads/Documents/rp_brasilia05_csn_declaraci%C3%B3n_de_caracas.pdf)

Declaración de Cochabamba. Colocando la piedra fundamental para una unión sudamericana. Cochabamba, 8 y 9 de diciembre de 2006. [https://www.iri.edu.ar/publicaciones\\_iri/manual/Listos%20para%20subir%20III/Integraci%F3n-Latinoamerica/UNASUR/decl\\_cochabamba\\_ii\\_cumbre\\_csn\\_2006.pdf](https://www.iri.edu.ar/publicaciones_iri/manual/Listos%20para%20subir%20III/Integraci%F3n-Latinoamerica/UNASUR/decl_cochabamba_ii_cumbre_csn_2006.pdf)

Declaración de Doha. II Cumbre América del Sur- Países Árabes. Doha, 31 de marzo de 2009. <https://documents.un.org/doc/undoc/gen/n09/335/51/pdf/n0933551.pdf>

Declaración de Iguazú. (1985). <https://www.cancilleria.gob.ar/es/actualidad/noticias/declaracion-de-iguazu-1985>

Declaración de La Moneda. Santiago de Chile, 15 de septiembre de 2008. <https://oilac.jursoc.unlp.edu.ar/documentos/unasur/3-DeclaraciondSantiago2008.pdf>

Declaración de Margarita. Construyendo la integración energética del sur. Isla de Margarita, 16 de abril de 2007. [https://www.iirsa.org/admin\\_iirsa\\_web/Uploads/Documents/declaraci%C3%B3n\\_de\\_margarita.pdf](https://www.iirsa.org/admin_iirsa_web/Uploads/Documents/declaraci%C3%B3n_de_margarita.pdf)

Declaración de Nueva Esparta. II Cumbre América del Sur- África. Isla de Margarita, Nueva Esparta, 26 y 27 de septiembre de 2009. [https://www.iri.edu.ar/publicaciones\\_iri/anuario/cd%20Anuario%202010/Africa/Declaraci%C3%B3n\\_de%20Nueva%20Esparta%20II%20Cumbre%20Am%C9rica%20del%20Sur%20%C1frica.pdf](https://www.iri.edu.ar/publicaciones_iri/anuario/cd%20Anuario%202010/Africa/Declaraci%C3%B3n_de%20Nueva%20Esparta%20II%20Cumbre%20Am%C9rica%20del%20Sur%20%C1frica.pdf)

Declaración de Quito. III Reunión Ordinaria del Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR). Quito, Ecuador, 10 de agosto de 2009. [https://www.iirsa.org/admin\\_iirsa\\_web/Uploads/Documents/rp\\_quito09\\_reunion\\_unasur\\_declaracion\\_de\\_quito.pdf](https://www.iirsa.org/admin_iirsa_web/Uploads/Documents/rp_quito09_reunion_unasur_declaracion_de_quito.pdf)

Declaración de Santiago de Chile. 10 de marzo de 2009. [https://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/48031/UNASUR\\_-\\_Declaraci%C3%B3n\\_de\\_Santiago\\_de\\_Chile\\_\\_6\\_p\\_.pdf?sequence=13&isAllowed=y](https://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/48031/UNASUR_-_Declaraci%C3%B3n_de_Santiago_de_Chile__6_p_.pdf?sequence=13&isAllowed=y)

Declaración de Seguridad Ciudadana en Sudamérica. Fortaleza, 26 de agosto de 2005. [https://www.iirsa.org/admin\\_iirsa\\_web/Uploads/Documents/rp\\_brasilia05\\_csn\\_declaracion\\_seguridad\\_ciudadana\\_en\\_sudam%C3%A9rica.pdf](https://www.iirsa.org/admin_iirsa_web/Uploads/Documents/rp_brasilia05_csn_declaracion_seguridad_ciudadana_en_sudam%C3%A9rica.pdf)

Declaración del Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR). IV Reunión Ordinaria del Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Naciones Suramericanas (UNASUR). Georgetown, República Cooperativa de Guyana, viernes, 26 de noviembre de 2010. [https://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/44524/UNASUR\\_-\\_Declaraci%C3%B3n\\_del\\_Consejo\\_de\\_Jefas\\_y\\_Jefas\\_de\\_Estado\\_y\\_de\\_Gobierno\\_de\\_la\\_Uni%C3%B3n\\_de\\_Naciones\\_Suramericanas\\_\\_UNASUR\\_\\_12\\_p\\_.pdf?sequence=64](https://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/44524/UNASUR_-_Declaraci%C3%B3n_del_Consejo_de_Jefas_y_Jefas_de_Estado_y_de_Gobierno_de_la_Uni%C3%B3n_de_Naciones_Suramericanas__UNASUR__12_p_.pdf?sequence=64)

Declaración Final de la Reunión Extraordinaria del Consejo de Jefas y Jefes de Estado de la Unión de Naciones Suramericanas. Los Cardales, Provincia de Buenos Aires, Argentina, 4 de mayo de 2010. [https://www.iirsa.org/admin\\_iirsa\\_web/Uploads/Documents/rp\\_cardales2010\\_declaracion.pdf](https://www.iirsa.org/admin_iirsa_web/Uploads/Documents/rp_cardales2010_declaracion.pdf)

Declaración sobre Malvinas. Reunión de Presidentes de América del Sur. Brasilia, 1 de septiembre de 2000. [https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2021/12/libro\\_la\\_comunidad\\_internacional\\_y\\_la\\_cuestion\\_malvinas\\_.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2021/12/libro_la_comunidad_internacional_y_la_cuestion_malvinas_.pdf)

Dehesa, M., Ruprah, I. (1985). El papel del FMI en la crisis: deuda externa y crecimiento de América Latina, en, La vulnerabilidad externa de América Latina y Europa (pp. 229-245). Instituto de Investigaciones Europeo Latinoamericanas.

Documento final de la Comisión Estratégica de Reflexión. Un Nuevo Modelo de Integración de América del Sur: Hacia la Unión Sudamericana de Naciones. (2006). [https://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/47661/Comunidad\\_Sudamericana\\_de\\_Naciones\\_-\\_Documento\\_final\\_de\\_la\\_Comisi%C3%B3n\\_Estrat%C3%A9gica\\_de\\_Reflexi%C3%B3n\\_\\_14\\_p\\_.pdf?sequence=2&isAllowed=y](https://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/47661/Comunidad_Sudamericana_de_Naciones_-_Documento_final_de_la_Comisi%C3%B3n_Estrat%C3%A9gica_de_Reflexi%C3%B3n__14_p_.pdf?sequence=2&isAllowed=y)

Documento final de la Comisión Estratégica de Reflexión. Un Nuevo Modelo de Integración de América del Sur: Hacia la Unión Sudamericana de Naciones, Anexo: Informe del Grupo de Trabajo sobre Integración Financiera. (2006). [https://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/47661/Comunidad\\_Sudamericana\\_de\\_Naciones\\_-\\_Documento\\_final\\_de\\_la\\_Comisi%C3%B3n\\_Estrat%C3%A9gica\\_de\\_Reflexi%C3%B3n\\_14\\_p\\_.pdf?sequence=2&isAllowed=y](https://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/47661/Comunidad_Sudamericana_de_Naciones_-_Documento_final_de_la_Comisi%C3%B3n_Estrat%C3%A9gica_de_Reflexi%C3%B3n_14_p_.pdf?sequence=2&isAllowed=y)

Durán Lima, J. Masi, F. (2007). Diagnóstico de las asimetrías en los procesos de integración de América del Sur. CEPAL. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/6e8b5d37-bc5e-4091-ad17-9947535b24c8/content>

Eguivar, L., Rua Boiero, R. (1991). Mercosur. La Ley.

Estatuto del Centro de Estudios Estratégicos de Defensa del Consejo de Defensa Suramericano. Guayaquil, mayo de 2010. <https://www.resdal.org/csd/estatuto-defensa-04-05-10.pdf>

Estatuto del Consejo de Defensa Suramericano de la UNASUR. Santiago de Chile, 11 de diciembre de 2008. <https://www.resdal.org/csd/gestacion-del-csd-libro-chile.pdf>

Estrategia de Seguridad Nacional de Estados Unidos de América. Washington, Estados Unidos, 17 de septiembre de 2002. [https://www.iri.edu.ar/revistas/revista\\_dvd/revistas/R23/ri%2023%20doc%20EstrategiaSeguridad-final.pdf](https://www.iri.edu.ar/revistas/revista_dvd/revistas/R23/ri%2023%20doc%20EstrategiaSeguridad-final.pdf)

Faiella, M., Luchetti, J. (2005). Los inicios de la integración Argentina-Brasil en los años ochenta, en, A. Liberali, A. Sánchez Crispín (compiladores); Geografía(s) de América Latina. Gráfica Camail.

Faiella, M., Luchetti, J. (2008). De Brasilia a Cusco: la Comunidad Sudamericana de Naciones, en, *Décimo Encuentro Internacional Humboldt "El mundo como geografía"*. Centro de Estudios Alexander von Humboldt.

Faiella, M., Luchetti, J. (2009). La política exterior de la Comunidad Sudamericana de Naciones con los países Árabes y África, a través del análisis de las Declaraciones de Brasilia y Abuja, en, *IV Encuentro del CERPI y II Jornadas del CENSUD*. Universidad Nacional de La Plata, Instituto de Relaciones Internacionales. [https://www.iri.edu.ar/publicaciones\\_iri/IRI%20COMPLETO%20-%20Publicaciones-V05/cerpi%20censud%2009/fichas/faiellaarabesTR.pdf](https://www.iri.edu.ar/publicaciones_iri/IRI%20COMPLETO%20-%20Publicaciones-V05/cerpi%20censud%2009/fichas/faiellaarabesTR.pdf)

Ferrer, A. (1996). Historia de la globalización. Orígenes del orden económico mundial. Fondo de Cultura Económica.

Ferrer, A. (1998). Hechos y ficciones de la globalización. Argentina y el Mercosur en el sistema internacional. Fondo de Cultura Económica.

Ferrer, A. (2000). De Cristóbal Colón a Internet: América Latina y la globalización. Fondo de Cultura Económica.

Gatto, F. (1990). Cambio tecnológico neofordista y reorganización productiva. Primeras reflexiones sobre sus implicaciones territoriales, en, F. Albuquerque Llorens, C. de Mattos, R. Jordan Fuchs, Revolución tecnológica y reestructuración productiva: impactos y desafíos territoriales. Grupo Editor Latinoamericano.

Ghiotto, L. (2005). El ALCA, un fruto de la relación capital-trabajo, en, J. Estay, G. Sánchez (coordinadores), El ALCA y sus peligros para América Latina (pp. 167-196). Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. <https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/formacion-virtual/20100719064024/5Ghiotto.pdf>

Giordano, P., Mesquita Moreira, M., Quevedo, F. (2004). El tratamiento de las asimetrías en los acuerdos de integración regional. Documento de Divulgación, 26. BID/INTAL. <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/El-tratamiento-de-las-asimetr%C3%ADas-en-los-acuerdos-de-integraci%C3%B3n-regional.pdf>

Gudynas, E. (2007). Pequeños avances en la integración energética, dudas sobre la integración suramericana. <https://integracionsur.com/cumbre-de-margarita-pequenos-avances-en-la-integracion-energetica/>

Held, D., McGrew, A., Goldblatt, D., Perraton, J. (2002). Transformaciones globales. Política, economía y cultura. Oxford University Press.

Hopenhayn, B., Vanoli, A. (2001). La globalización financiera. Génesis, auge, crisis y reformas. Fondo de Cultura Económica.

I Reunión de Jefes de Estado de la Comunidad Sudamericana de Naciones. Declaración sobre la integración en el área de infraestructura. Brasilia, 30 de septiembre de 2005. [https://www.iirsa.org/admin\\_iirsa\\_web/Uploads/Documents/rp\\_brasilia05\\_csn\\_declaracion\\_sobre\\_integracion\\_en\\_%20area\\_de\\_infraestructura.pdf](https://www.iirsa.org/admin_iirsa_web/Uploads/Documents/rp_brasilia05_csn_declaracion_sobre_integracion_en_%20area_de_infraestructura.pdf)

I Reunión de Jefes de Estado de la Comunidad Sudamericana de Naciones. Declaración presidencial y agenda prioritaria. Brasilia, 30 de septiembre de 2005. [https://www.iirsa.org/admin\\_iirsa\\_web/Uploads/Documents/rp\\_brasilia05\\_csn\\_declaracion\\_presidencial\\_y\\_agenda\\_prioritaria.pdf](https://www.iirsa.org/admin_iirsa_web/Uploads/Documents/rp_brasilia05_csn_declaracion_presidencial_y_agenda_prioritaria.pdf)

II Cumbre América del Sur-África (ASA). Declaración ASA sobre Honduras. Isla de Margarita, 22 al 27 de septiembre de 2009. [https://www.iri.edu.ar/images/CENSUD\\_18/declaracin\\_asa\\_sobre\\_honduras.pdf](https://www.iri.edu.ar/images/CENSUD_18/declaracin_asa_sobre_honduras.pdf)

II Cumbre América del Sur-África. Comunicado de solidaridad con Cuba en contra del bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por el gobierno de Estados Unidos de América, incluida la Ley Helms-Burton. Isla de Margarita, 23 al 27 de septiembre de 2009. <https://www.calameo.com/read/000233168f9dc00abf3b0>

II Cumbre de Presidentes de América del Sur. Consenso de Guayaquil sobre integración, seguridad e infraestructura para el desarrollo. Guayaquil, 26 y 27 de julio de 2002. [https://www.sciencespo.fr/opalc/sites/sciencespo.fr.opalc/files/Dcmaration\\_de\\_Guayaquil\\_2002.pdf](https://www.sciencespo.fr/opalc/sites/sciencespo.fr.opalc/files/Dcmaration_de_Guayaquil_2002.pdf)

II Cumbre de Presidentes de América del Sur. Consenso de Guayaquil sobre integración, seguridad e infraestructura para el desarrollo. Guayaquil, 27 de julio de 2002. Anexo II. Declaración sobre Zona de Paz Sudamericana. <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/1880/1/CI-04-AR.pdf>

II Cumbre de Presidentes de América del Sur. Consenso de Guayaquil sobre integración, seguridad e infraestructura para el desarrollo. Guayaquil, 27 de julio de 2002. Anexo III. Iniciativa IIRSA. Informe del Comité de Coordinación Técnica a la Segunda Reunión de Presidentes de América del Sur. [https://www.iirsa.org/admin\\_iirsa\\_web/Uploads/Documents/rp\\_anexo3\\_informe\\_comite\\_coordinacion\\_tecnica.pdf](https://www.iirsa.org/admin_iirsa_web/Uploads/Documents/rp_anexo3_informe_comite_coordinacion_tecnica.pdf)

II Reunión Extraordinaria de Ministros de Relaciones Exteriores y de Defensa de la UNASUR. Quito, 27 de noviembre de 2009. <https://www.resdal.org/csd/reunion-quito-27-11-09.pdf>

II Reunión Ordinaria Consejo de Defensa Suramericano. Declaración de Guayaquil, 6 y 7 de mayo de 2010. [https://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/45857/UNASUR\\_-\\_II\\_Reuni%C3%B3n\\_Ordinaria\\_del\\_Consejo\\_de\\_Defensa\\_Suramericano\\_3\\_p\\_.pdf?sequence=3](https://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/45857/UNASUR_-_II_Reuni%C3%B3n_Ordinaria_del_Consejo_de_Defensa_Suramericano_3_p_.pdf?sequence=3)

III Cumbre Presidencial Sudamericana. Declaración del Cusco sobre la Comunidad Sudamericana de Naciones. Cusco, 8 de diciembre de 2004. [https://www.europarl.europa.eu/meetdocs/2004\\_2009/documents/fd/200/200412/20041216\\_03\\_d.pdf](https://www.europarl.europa.eu/meetdocs/2004_2009/documents/fd/200/200412/20041216_03_d.pdf)

Informe Final de la Quinta Reunión de Altos Funcionarios de los Ministerios de Asuntos Exteriores de los Países Árabes y América del Sur. Doha, Qatar, 20-23 de octubre de 2008.

Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Sudamericana (IIRSA). Plan de Acción. Reunión de Ministros de Transporte, Telecomunicaciones y Energía. Montevideo, 4 y 5 de diciembre de 2000. [https://www.iirsa.org/admin\\_iirsa\\_web/Uploads/Documents/Reuni%C3%B3n%20de%20Ministros%20Uruguay%20diciembre%20de%202000.pdf](https://www.iirsa.org/admin_iirsa_web/Uploads/Documents/Reuni%C3%B3n%20de%20Ministros%20Uruguay%20diciembre%20de%202000.pdf)

Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana. (2009). Planificación territorial indicativa. Cartera de proyectos IIRSA 2009. [https://www.iirsa.org/admin\\_iirsa\\_web/Uploads/Documents/lb09\\_completo\\_baja.pdf](https://www.iirsa.org/admin_iirsa_web/Uploads/Documents/lb09_completo_baja.pdf)

Integración energética sudamericana. II Cumbre de Jefes de Estado de la Comunidad Sudamericana de Naciones. Cochabamba, 9 de diciembre de 2006. [https://www.iirsa.org/admin\\_iirsa\\_web/Uploads/Documents/rp\\_cochabamba06\\_csn\\_integracion\\_energetica\\_sudamericana.pdf](https://www.iirsa.org/admin_iirsa_web/Uploads/Documents/rp_cochabamba06_csn_integracion_energetica_sudamericana.pdf)

Integración física sudamericana. II Cumbre de Jefes de Estado de la Comunidad Sudamericana de Naciones. Cochabamba, 9 de diciembre de 2006. [https://www.iirsa.org/admin\\_iirsa\\_web/Uploads/Documents/rp\\_cochabamba06\\_csn\\_integracion\\_fisica\\_sudamericana.pdf](https://www.iirsa.org/admin_iirsa_web/Uploads/Documents/rp_cochabamba06_csn_integracion_fisica_sudamericana.pdf)

Jaguaribe, H. (1973). Dependencia y autonomía en América Latina, en H. Jaguaribe, A. Ferrer, M. Wionczek, T. Dos Santos, La dependencia político-económica de América Latina (pp. 1-85). Siglo XXI Editores.

Jaguaribe, H. (2001). Argentina y Brasil ante sus alternativas históricas, en, A. Ferrer, H. Jaguaribe, Argentina y Brasil en la globalización ¿MERCOSUR o ALCA?, (pp. 67-104). Fondo de Cultura Económica.

Katz, C. (2006). El rediseño de América Latina: ALCA, MERCOSUR y ALBA. Luxemburg.

Klare, M. (2003). Guerras por los recursos. El futuro escenario del conflicto global. Ediciones Urano.

Klare, M. (2006). Sangre y petróleo. Peligros y consecuencias de la dependencia del crudo. Ediciones Urano.

Klare, M. (2008). Planeta sediento, recursos menguantes. La nueva geopolítica de la energía. Ediciones Urano.

Laredo, I. (1991). Definición y redefinición de los objetivos del proceso de integración latinoamericana en las tres últimas décadas (1960-1990), en *Revista Integración Latinoamericana*, 171-172, pp. 3-25. INTAL.

Libro Blanco. (2009) Comando de Movilidad Aérea (AMC). Estrategia Global de Bases de Apoyo. <https://rebellion.org/docs/92335.pdf>

Llamado para la constitución de un espacio parlamentario sudamericano. II Cumbre de Jefes de Estado de la Comunidad Sudamericana de Naciones. Cochabamba, 9 de diciembre de 2006. [https://www.iirsa.org/admin\\_iirsa\\_web/Uploads/Documents/rp\\_cochabamba06\\_csn\\_llamado\\_para\\_la\\_constitucion\\_de\\_un\\_espacio\\_parlamentario\\_sudamericano.pdf](https://www.iirsa.org/admin_iirsa_web/Uploads/Documents/rp_cochabamba06_csn_llamado_para_la_constitucion_de_un_espacio_parlamentario_sudamericano.pdf)

Llenderozas, E. (2006). La cooperación en política exterior y seguridad bajo esquemas de integración regional: el caso de la Unión Europea y las perspectivas para el MERCOSUR, en, G. Alberti, E. Llenderozas, J. Pinto (compiladores.), *Instituciones, democracia e integración regional en el MERCOSUR*. Bononiae Libris, Prometeo Libros.

López, R., Luchetti, J. (2006). Brasil y la Comunidad Sudamericana de Naciones, en, *III Congreso de Relaciones Internacionales*. Universidad Nacional de La Plata, Instituto de Relaciones Internacionales. <https://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/37009/Ponencia.pdf?sequence=2&isAllowed=y>

Luchetti, J. (2001). Argentina-Brasil. Los comienzos de la integración (1985-1989), en, *III Encuentro Internacional Alexander Von Humboldt "La vuelta a la región"*. Centro de Estudios Alexander Von Humboldt.

Luchetti, J. (2007). Un camino más hacia la integración en el sur de América: La Comunidad Sudamericana de Naciones, en, *I Encuentro del Centro de Estudios Sudamericanos y III Encuentro del Centro de Reflexión en Política Internacional*. Universidad Nacional de La Plata, Instituto de Relaciones Internacionales. [https://www.iri.edu.ar/publicaciones\\_iri/IRI%20COMPLETO%20-%20Publicaciones-V05/CERPI%20CENSUD/abstracts/luchetti%20camino%20integracion%20pon.pdf](https://www.iri.edu.ar/publicaciones_iri/IRI%20COMPLETO%20-%20Publicaciones-V05/CERPI%20CENSUD/abstracts/luchetti%20camino%20integracion%20pon.pdf)

Luchetti, J. (2008). Unión de Naciones Suramericanas: Perspectivas comparadas frente al nuevo esquema de integración, en, *Encuentro Internacional Pensamiento y Realidad: Ciencias Sociales y Relaciones Internacionales en la América Latina Contemporánea*. Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Humanas.

Luchetti, J. (2009). De Cusco a Cochabamba: el recorrido de la Comunidad Sudamericana de Naciones, en, *IV Encuentro del CERPI y II Jornadas del CENSUD*. Universidad Nacional de La Plata, Instituto de Relaciones Internacionales.

Luchetti, J. (2009). Unión de Naciones Suramericanas: El nuevo esquema de integración, en; *IV Encuentro del CERPI y II Jornadas del CENSUD*. Universidad Nacional de La Plata, Instituto de Relaciones Internacionales. [https://www.iri.edu.ar/publicaciones\\_iri/IRI%20COMPLETO%20-%20Publicaciones-V05/cerpi%20censud%2009/fichas/luchettiunasurTR.pdf](https://www.iri.edu.ar/publicaciones_iri/IRI%20COMPLETO%20-%20Publicaciones-V05/cerpi%20censud%2009/fichas/luchettiunasurTR.pdf)

Luchetti, J. (2010). De Cochabamba a la Isla Margarita: el reemplazo de la Comunidad Sudamericana de Naciones a la Unión de Naciones Suramericanas, en, *V Congreso de Relaciones Internacionales*. Universidad Nacional de La Plata, Instituto de Relaciones Internacionales. [https://www.iri.edu.ar/publicaciones\\_iri/IRI%20COMPLETO%20-%20Publicaciones-V05/Publicaciones/cd%20V%20congreso/ponencias/0%20Luchetti\\_De%20Cochabamba%20a%20Isla%20Margarita.pdf](https://www.iri.edu.ar/publicaciones_iri/IRI%20COMPLETO%20-%20Publicaciones-V05/Publicaciones/cd%20V%20congreso/ponencias/0%20Luchetti_De%20Cochabamba%20a%20Isla%20Margarita.pdf)

Luchetti, J. (2010). El nacimiento de la Unión de Naciones Suramericanas, en, *Décimo Segundo Encuentro Internacional Humboldt "El capitalismo como geografía"*. Centro de Estudios Alexander von Humboldt.

Luchetti, J. (2012). La UNASUR y el Protocolo sobre Compromiso con la Democracia, en, *VI Congreso de Relaciones Internacionales*. Universidad Nacional de La Plata, Instituto de Relaciones Internacionales. [https://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/40274/Documento\\_completo.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/40274/Documento_completo.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Luchetti, J. (2012). La Unión de Naciones Suramericanas como instancia de diálogo político regional, en, R. Bernal-Meza, S. Quintanar, *Regionalismo y orden mundial: Suramérica, Europa, China*, (pp. 285-300). Grupo Editor Latinoamericano.

Luchetti, J. (2023). La Unión de Naciones Suramericanas: La creación de otra iniciativa política de integración regional, en, L. González-Beltrán (organizador), *Humanidades e ciências sociais [livro eletrônico]: perspectivas teóricas, metodológicas e de investigação*: vol. I, pp. 151-160. Editorial Artemis.

Morales Ayma, Evo. Construyamos con nuestros pueblos una verdadera Comunidad Sudamericana de Naciones para "vivir bien". La Paz, 2 de octubre de 2006. <https://www.alainet.org/de/node/117404>

Osterlof Obregón, D. (2009). La Alianza entre América Latina y la Unión Europea, *Working Paper*, 116. FLACSO. <https://redlatn.flacso.org.ar/wp-content/uploads/2015/01/wp-116.pdf>

Palazuelos, A. (2008). Precarización y políticas de empleo, en, E. Correa, J. Déniz, A. Palazuelos, (coordinadores), América Latina y desarrollo económico. Estructura, inserción externa y sociedad (pp. 221-257). Akal.

Plan de Acción. Primera Cumbre América del Sur – África. Abuja, 26–30 de noviembre de 2006. [https://archives.au.int/bitstream/handle/123456789/382/ASA%20Summit%20Doc%2002%20I\\_E.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://archives.au.int/bitstream/handle/123456789/382/ASA%20Summit%20Doc%2002%20I_E.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Protocolo Adicional al Tratado Constitutivo de Unasur sobre Compromiso con la Democracia. Georgetown, República Cooperativa de Guyana, 26 de noviembre de 2010. [https://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/44524/UNASUR\\_-\\_Protocolo\\_adicional\\_al\\_Tratado\\_Constitutivo\\_de\\_UNASUR\\_sobre\\_compromiso\\_con\\_la\\_democracia\\_6\\_p\\_.pdf?sequence=65](https://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/44524/UNASUR_-_Protocolo_adicional_al_Tratado_Constitutivo_de_UNASUR_sobre_compromiso_con_la_democracia_6_p_.pdf?sequence=65)

Protocolo Adicional al Tratado de Asunción sobre la Estructura Institucional del MERCOSUR –Protocolo de Ouro Preto. (1994). <https://www.casi.com.ar/sites/default/files/3-OURO-PRETO.pdf>

Puerta Rodríguez, H. (2008). ¿Por qué es necesaria la integración económica?. Los costos de no integrarse, en, Martínez Alfonso, L., Peña, L., Vázquez, M. (coordinadores), Anuario de la Integración Regional de América Latina y el Gran Caribe. *Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales*, 7, pp. 55-68. <https://www.cries.org/wp-content/uploads/2010/05/anuario-integracion-2008-2009.pdf>

Quintanar, S. (1995). La estrategia de integración desde el PICAB al MERCOSUR a través del análisis del sector de bienes de capital, en, *Revista Meridiano*, 1, pp. 22-39. Centro de Estudios Alexander von Humboldt.

Quintanar, S., López, R. (2005). La integración de la infraestructura regional en América del Sur (IIRSA) y el eje MERCOSUR-Chile, en, R. Bernal-Meza, S. Saha (compiladores), *Economía mundial y desarrollo regional*, (pp. 219-241). Grupo Editor Latinoamericano.

Quintanar, S., López, R. (2008). La creación del Consejo de Defensa Suramericano. Perspectivas comparadas de Brasil, Venezuela, Chile y Colombia, en; *IV Congreso de Relaciones Internacionales*. Universidad Nacional de La Plata, Instituto de Relaciones Internacionales. [https://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/41063/Documento\\_completo.pdf.out.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/41063/Documento_completo.pdf.out.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Ramonet, I. (2008). La crisis del siglo: globalización, especulación financiera, burbujas, capitalismo salvaje, crack. Capital Intelectual.

Rapoport, M. (2006). *Historia económica, política y social de la Argentina (1880-2003)*. Ariel.

Rapoport, M. (2008). UNASUR, contracara del panamericanismo. <https://www.alainet.org/de/node/128016?language=es>

Requeijo, J. (1995). *Economía mundial. Un análisis entre dos siglos*. McGraw-Hill/ Interamericana de España.

Rosales, O., Kuwayama, M. (2007). América Latina y China e India: hacia una nueva alianza de comercio e inversión. *División de Comercio Internacional e Integración*, 81. CEPAL. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/19c5a845-7790-4c65-b70a-bfa0ae7ffbc5/content>

Salazar Zárate, V. (2008). La convergencia entre la CAN y el MERCOSUR y la naciente UNASUR: ¿La luz al final del camino?. *Revista de la Integración. La construcción de la integración suramericana*, 2, pp. 92-97. Secretaría General de la Comunidad Andina. <http://repositorio.uasb.edu.bo:8080/bitstream/20.500.14624/469/1/integracion%20N%C2%BA2.pdf>

Sanahuja, J. (2008). Del “regionalismo abierto” al “regionalismo post-liberal”. Crisis y cambio en la integración regional en América Latina. *Anuario de la Integración Regional de América Latina y el Gran Caribe*, 7, pp. 11-54. Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales. <https://www.cries.org/wp-content/uploads/2010/05/anuario-integracion-2008-2009.pdf>

Shmite, S. (2009). Las expresiones espaciales de los desequilibrios en África, en, S. Shmite, M. Nin, Temas actuales, conflictos y fragmentación espacial ¿cómo abordarlos desde la geografía?: parte II África como espacio geográfico de análisis, (pp. 21-33). Universidad Nacional de La Pampa.

Steinberg, F. (2007). Cooperación y conflicto. Comercio internacional en la era de la globalización. Akal.

Tamames, R., Huerta, B. (1999). Estructura económica internacional. Alianza Editorial, decimonovena edición revisada y ampliada.

The Abuja Resolution on Africa-South America Cooperative Forum (ASACOF). Abuja, 30 of november 2006. [https://archives.au.int/bitstream/handle/123456789/444/Assembly%20AU%205%20VIII%20Annex%203\\_E.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://archives.au.int/bitstream/handle/123456789/444/Assembly%20AU%205%20VIII%20Annex%203_E.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Tomassini, L. (1991). La política internacional en un mundo postmoderno. Grupo Editor Latinoamericano.

Toussaint, E. (2002). De norte a sur: crisis de la deuda y planes de ajuste, en, J. Gambina (compilador), La globalización económico-financiera. Su impacto en América Latina (pp. 303-308). CLACSO. <https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/bitstream/CLACSO/11758/1/Gambina-Globalizacion.pdf>

Tratado Constitutivo de la Unión de Naciones Suramericanas. Brasilia, 23 de mayo de 2008. [https://www.iirsa.org/admin\\_iirsa\\_web/Uploads/Documents/rp\\_brasilia08\\_cumbre\\_unasur\\_tratado\\_constitutivo.pdf](https://www.iirsa.org/admin_iirsa_web/Uploads/Documents/rp_brasilia08_cumbre_unasur_tratado_constitutivo.pdf)

Tratado de Integración, Cooperación y Desarrollo entre la República Argentina y la República Federativa de Brasil. (1988). <https://www.santafe.gov.ar/index.php/web/content/download/19465/88852/file/Descargar%20Documento.pdf>

Tratado para la Constitución de un Mercado Común entre la República Argentina, la República Federativa del Brasil, la República del Paraguay y la República Oriental del Uruguay. (1991). [https://www.parlamentomercosur.org/innovaportal/file/15511/1/tratado\\_de\\_asuncion.pdf](https://www.parlamentomercosur.org/innovaportal/file/15511/1/tratado_de_asuncion.pdf)

Uesseler, R. (2007). La guerra como negocio. Cómo las empresas militares privadas destruyen la democracia. Grupo Editorial Norma.

UNASUR expresa su pesar por el fallecimiento de Néstor Kirchner. Octubre de 2010. [https://www.iri.edu.ar/images/Documentos/CENSUD/boletines/24/com\\_unasur.pdf](https://www.iri.edu.ar/images/Documentos/CENSUD/boletines/24/com_unasur.pdf)

Vacchino, J. (1981). Integración económica regional.. Universidad Central de Venezuela, Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Instituto de Derecho Público.

Vacchino, J. (1988). El Programa de Integración Argentino-Brasileño y las relaciones entre América Latina y Europa. Reflexiones complementarias, en, *Revista Integración Latinoamericana*, 133, pp. 56-63. INTAL.

Vaillant, M. (2007). Convergencias y divergencias en la integración sudamericana, en, *Serie Comercio Internacional*, 83. CEPAL. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/b53afd7d-e860-4159-9df6-f1c0ca8f6638/content>

VI Reunión del Consejo de Altos Funcionarios de la Cumbre América del Sur – Países Árabes. Quito, Ecuador, 26-27 de febrero de 2010. [https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con2\\_uibd.nsf/0F16A5A014800E57052578300074F401/\\$FILE/3.3.VI\\_REUNION\\_DEL\\_CONSEJO\\_DE\\_ALTOS\\_FUNCIONARIOS\\_2\[1\].pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con2_uibd.nsf/0F16A5A014800E57052578300074F401/$FILE/3.3.VI_REUNION_DEL_CONSEJO_DE_ALTOS_FUNCIONARIOS_2[1].pdf)

Voluntad política para el desarrollo de estrategias energéticas. Decisiones del diálogo político entre los jefes de estado y de gobierno. Isla de Margarita, 16 de abril de 2007. <https://revistas.unlp.edu.ar/aportes/article/view/3334/3646>

Wallerstein, I. (2007). Geopolítica y geocultura. Ensayos sobre el moderno sistema mundial. Editorial Kairós. <https://arxiujosepserradell.cat/wp-content/uploads/2023/02/Geopoli%CC%81tica-y-Geocultura-Immanuel-Wallerstein.pdf>

## SOBRE O AUTOR

Profesor de Geografía. Profesor de Historia. Licenciado en Historia. Magister en Relaciones Internacionales. Profesor Adjunto del Departamento de Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.

### SINTESIS DE TRABAJOS PUBLICADOS

La Unión de Naciones Sudamericanas como instancia de diálogo político regional, (2012), en, R. Bernal-Meza, S. Quintanar, Regionalismo y orden mundial: Suramérica, Europa, China. Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, pp. 285-300. ISBN 978-950-694-896-2.

Political Dialogue in South America: The role of South American Nations Union (2015), en, S. Dosenrode (Editor). Limits to Regional Integration. United Kingdom, Dorchester, Ashgate Publishing Limited, pp. 95-107. ISBN 9781472453341 (hbk). ISBN 9781472453358 (ebk-PDF). ISBN 9781472453365 (ebk-ePUB).

Economía y geopolítica: la relación entre China y Asia Central. (2022), en J. Martins Rodrigues, M. Marques (Organizadores). Ciências socialmente aplicáveis [livro eletrônico]: integrando saberes e abrindo caminhos. Volumen VII. Curitiba, PR. Editora Artemis, pp. 107-119. DOI: 10.37572/EdArt\_171222729, ISBN: 978-65-87396-72-9. Disponible en <https://www.editoraartemis.com.br/livro/2894/>

El triángulo británico de control geopolítico en el Índico y el Atlántico: el peligro chino (2023), en S. Del Valle Navarro, G. Juárez, (Organizadores), Ciências Humanas: Estudos para uma visão holística da sociedade. Volumen VI. Curitiba, PR. Editora Artemis, pp. 351-360. DOI 10.37572/EdArt\_280523804, ISBN: 978-65-87396-80-4. Disponible en <https://www.editoraartemis.com.br/livro/2902/>

La Unión de Naciones Suramericanas: la creación de otra

iniciativa política de integración regional (2023), en L. Fernández-Beltrán (organizador), Humanidades e Ciências Sociais: Perspectivas Teóricas, Metodológicas e de Investigação I. Curitiba, PR. Editora Artemis, pp. 151-160. DOI: 10.37572/EdArt\_290723897, ISBN: 978-65-87396-89-7. Disponible en <https://editoraartemis.com.br/catalogo/ebook/humanidades-e-ciencias-sociais-perspectivas-teoricas-metodologicas-e-de-investigacao-i>

El Programa de Cooperación e Integración Argentina-Brasil: Oportunidad, Desafío y Crisis (1983-1989). (2025). Curitiba, PR, Editora Artemis. ISBN 978-65-81701-43-7. DOI 10.37572/EdArt\_270125437, pp. 1-180. <https://editoraartemis.com.br/catalogo/ebook/el-programa-de-cooperacion-e-integracion-argentina-brasil-oportunidad-desafio-y-crisis-1983-1989>. [https://doi.org/10.37572/EdArt\\_270125437](https://doi.org/10.37572/EdArt_270125437)

